FRONTERAS CULTURALES, ALTERIDAD Y VIOLENCIA

Departamento de Estudios Culturales



FRONTERAS CULTURALES, ALTERIDAD Y VIOLENCIA

FRONTERAS CULTURALES, ALTERIDAD Y VIOLENCIA

Guillermo Alonso Meneses • Juan Cajas
Manuel Ceballos Ramírez • Camilo Contreras Delgado
Salvador Cruz Sierra • Andrés Fábregas Puig
Teresa Fernández de Juan • Elizabeth Maier
Raymundo Mier Garza• Julia Monárrez Fragoso
Ana Lilia Nieto Camacho • Lylia Palacios Hernández
Lawrence Douglas Taylor Hansen • Arturo Zárate Ruiz

Miguel Olmos Aguilera



Fronteras culturales, alteridad y violencia / Departamento de Estudios Culturales de El Colef. – Tijuana : El Colegio de la Frontera Norte, 2021.

3 MB (459 p.)

ISBN: 978-607-479-430-4

1. Violencia. 2. Violencia – México. 3. Región fronteriza mexi-

coestadounidense – Aspectos sociales. 4. Cultura y violencia. I. Colegio de la Frontera Norte (Tijuana, México). Departamento de Estudios Culturales.

F 1210 F7 2021

Esta publicación fue sometida a un proceso de dictaminación doble ciego por pares académicos externos a El Colef, de acuerdo con las normas editoriales vigentes en esta institución.

Primera edición digital, 16 de noviembre de 2021

[En 2013 El Colef publicó la primera edición de este libro en formato impreso]

ISBN: 978-607-479-430-4

Coordinación editorial: Óscar Manuel Tienda Reyes Corrección:

Graciela Bellon y Jonathan Girón P.

Formación y diseño: Jonathan Girón Palau

Última lectura: Luis Miguel Villa Aguirre

Diseño de portada: Ni Yoatzin Salmerón Mariaca

Ajustes para conversión a digital: Néstor Robles

Hecho en México /*Made in Mexico*

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

La intención de este libro es registrar y analizar la dimensión espacio-temporal de la alteridad y la violencia al finalizar la primera década del siglo XXI. Se busca poner en evidencia la lamentable imagen de la violencia cultural contemporánea. En este sentido, nos preguntamos cómo a partir de los estudios de la cultura, y cómo desde nuestras propias investigaciones, vivimos y estudiamos el fenómeno de la violencia, el conflicto, la alteridad y la frontera cultural. Por lo tanto, nos interesa conocer la manera como hoy en día se presenta esta realidad descarnada en diversos espacios, tanto de las periferias fronterizas nacionales como regionales y en otras latitudes del país. Esta perspectiva multifocal y polisémica permite desplegar el amplio entramado epistémico y teórico-metodológico que subyace en la pluralidad de investigaciones culturales que se realizan en El Colegio de la Frontera Norte (El Colef) para dar cuenta de los fenómenos, cuyo denominador común sólo podría ser esa riqueza exuberante tanto de puntos de partida y concepciones del objeto cultural como de su desarrollo y de sus marcos teóricos de referencia reflejados en investigaciones de tipo histórico, sociológico, antropológico, geográfico literario y psicológico, entre otros campos disciplinares.

Este libro sobre violencia, alteridad y fronteras culturales es el resultado de un seminario llevado a cabo durante la primera semana de diciembre del año 2011, en donde se

congregaron especialistas, en un afán por encontrar el hilo conductor entre las diversas temáticas, todas atravesadas de una u otra forma por la alteridad, la violencia y la frontera cultural. Dicho evento contó con la participación de investigadores del Departamento de Estudios Culturales de El Colegio de la Frontera Norte y cuatro invitados especiales provenientes de el Colegio de México, el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social de San Cristóbal de Las Casas, la Universidad Autónoma Metropolitana y la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

El Departamento de Estudios Culturales como entidad académica y administrativa tenía varios propósitos por desarrollar en este evento. Uno de ellos era convocar por primera vez a toda la junta de profesores especializados en las líneas de los estudios de cultura de El Colef. Esto trajo consigo el análisis de la temática sugerida inicialmente en el seminario, donde se enriquecieron los trabajos presentados mediante la polémica y la discusión; ya que si bien cada investigador desarrolló sus investigaciones desde su propia visión académica, dependiendo de su experiencia y su disciplina, en términos administrativos todos nos insertamos en un Departamento de Estudios Culturales en su dimensión multidisciplinar y teórica más heteróclita.

Los Estudios Culturales, *again*…

Existen múltiples formas para aproximarse a los Estudios Culturales (EC). Por una parte, está el lector que buscará en este libro las investigaciones culturales clásicas tipo Birmingham o, en su defecto, la versión estadounidense, con estudios de corte posmoderno que tratan de encontrar, entre otras cosas, la conmemoración de las grandes batallas con-

tra la ortodoxia disciplinaria que, a decir de muchos defensores de ese tipo de EC, obstaculizaron el verdadero avance pluridisciplinario (Grossberg, 1992; Reynoso, 2000:33-46). Otra posible expectativa sobre este tipo de publicaciones es creada por los aportes latinoamericanos que pretenden ubicar los avances de los EC con investigaciones de carácter global utilizando este término como una de las palabras epistémicas recurrentes que destacan en los logros de este movimiento (cfr. Spiellmamm, 1996; García Canclini, 1990; Valenzuela, 2003). Sin embargo, en nuestro conjunto cognitivo, los estudios culturales en el interior de El Colegio de la Frontera Norte no representan ni un caso ni otro. En El Colef, se instauró por conveniencia multidisciplinaria un departamento de EC que se convirtió en una instancia administrativa y nada más. El reconocimiento en el departamento no siempre está dado por un ethos académico de carácter epistémico, sino por el objeto de estudio y por la alteridad frente a otros departamentos de investigación y a otras disciplinas.

Por estas razones, se invita al lector a no buscar, en esta ocasión, la presencia sistemática del legado del CCCS de la Universidad de Birmingham, en Inglaterra, que ha tenido influencia importante en los EC latinoamericanos. Sin embargo, pese a reconocer vagamente la influencia de los EC en este libro, el lector constatará que no se comulga punto por punto con la visión clásica de los EC tradicionales.

El objetivo de este libro sobre violencia es realizar una fotografía de la investigación cultural en la época contemporánea en su extensión más amplia, reconociendo la diferencia de puntos de vista y prioridades temáticas en el interior del departamento, al tiempo que conscientemente nos alejamos de cualquier intento por fomentar un lobby de culturistas. Por consiguiente, convocar a los investigadores de otras sedes a lo largo de la frontera norte como Matamoros, Nuevo Laredo, Monterrey o Ciudad Juárez,

representó un reto importante. No obstante, y a pesar de estos desafíos, asistieron íntegramente los investigadores de las sedes regionales, quienes además representan actualmente una buena parte de los miembros de este Departamento.

De eso que llaman estudios culturales

En los años de la década de 1970, se publicó un libro titulado *De eso que llaman antropología mexicana* y que en el medio disciplinar fue altamente valorado, entre otras cosas, por representar uno de los intentos más destacados de su tiempo por darle una identidad a la antropología mediante un balance de su ethos académico visto a través de los ojos del antropólogo. El lector acucioso se preguntará cuál es la pretensión de nombrar un libro de antropología en el escenario de los estudios culturales de la Frontera. La evocación es muy clara, la antropología como disciplina se ha preocupado incesantemente por realizar balances sobre su disciplina. Esta práctica no persigue otra cosa que legitimar y analizar la evolución de las temáticas y los enfoques teóricos que se generan en la propia antropología. A través de congresos y asociaciones que impulsaban el trabajo antropológico, en varios países se llevaron a cabo ejercicios de esta naturaleza prácticamente desde los inicios de la disciplina en los albores del siglo XX. Lamentablemente, el análisis del ethos académico local y de otros contextos que alimentan el conjunto de ideas de lo que representan los EC no constituye, salvo contadas excepciones, una práctica sistemática de su producción epistémica, sus métodos y su objeto, tanto en el campo regional como en la historia de este conjunto de ideas. Por el contrario, pareciera que existe una necesidad de inconsistencia e indefinición sobre lo que finalmente estructura su legitimidad académica.

Resulta obvio decir que los estudios culturales, pese a haber abierto espacios multidisciplinarios en algunas instituciones, en términos generales viven un retraimiento importante en muchos ámbitos académicos, sobre todo de Estados Unidos. Sin embargo, éste no es el espacio indicado para analizar su implosión. Después de un auge inusitado en los años de la década de 1990, los EC han tenido que compartir espacios con otras modas académicas; lo importante en este caso no es realizar un balance de este tipo de movimientos, si acaso se pudiera agrupar todos los estudios culturales en un mismo lugar, lo que intentamos señalar es la importancia de estas influencias para la comprensión de los estudios culturales a la mexicana, en donde la frontera, por sus características etéreas, ha sido una tierra muy fértil y un espacio fundamental en la autodefinición de los estudios culturales en el ámbito regional. Así, después de haber llamado la atención en ciertos medios y pese a las amplias pretensiones cosmopolitas los EC llegaron tarde a la posmodernidad, quedando muchas veces a la zaga de este proceso, el cual ellos mismos generaron como parte de una moda cultural.

Tal como hemos comentado anteriormente, en El Colef, los estudios culturales no son más que un espacio administrativo donde confluyen diversas trayectorias, disciplinas, proyectos y perspectivas de investigación que difícilmente son identificables con los estudios culturales clásicos. Lo que hemos realizado en este espacio laboral es una suerte de estudios de la cultura desde las perspectivas teóricas más distintas en cuanto a la teoría social y cultural se refiere. En última instancia, lo que podría articular nuestras investigaciones en el tipo de trabajo de campo en el escenario fronterizo –desde luego, muy distinto al realizado por Viveiros de Castro (2002) o Malinowski (1973) [1922] en los albores del siglo XX–. Se trata de reivindicar la importancia

del trabajo empírico que legitime el análisis de las culturas y sociedades fronterizas, unas veces vinculado con el estudio de la alteridad y otras con el de la mismidad, de acuerdo con la estrategia del sujeto investigador; poner al "otro" en la encrucijada, a la distancia y en la cercanía. Dicho de otra forma, si bien cierto tipo de estudios culturales privilegiaron los espacios urbanos para su investigación, el mestizaje fronterizo tijuanense difícilmente puede separarse del campo meramente urbano o estrictamente tradicional; de tal manera que es posible situar investigaciones históricas como las de Manuel Ceballos, en la que nos precisa su visión del oficio de historiador a través de su experiencia fronteriza, o las guerras contra los grupos indígenas en el noreste mexicano de Ana Lilia Nieto. Por su parte, en el apartado histórico, el artículo de Lawrence Taylor precisa los conflictos entre ambas naciones sobre los vuelos transfronterizos. Gracias a este amplio abanico disciplinar y administrativo, incluimos el artículo de la compañera Teresa Fernández sobre la violencia conyugal, tratada mediante musicoterapia. En este sentido, podemos encontrar también el texto de Arturo Zárate, quien analiza la frontera cultural mediante los textos de la narrativa breve tamaulipeca.

Pero volvamos a lo clásico de los estudios culturales. Este tipo de ideas, como antes señalamos, no sólo provienen de Inglaterra, sino de lo que en Estados Unidos lograron conglomerar con influencias múltiples, la mayor parte importadas de Europa. Esto a pesar de que en América Latina, y en México en particular, gran cantidad de preceptos ya se encontraban arraigados en la larga tradición antropológica, sobre todo la de tipo marxista posterior al movimiento de 1968 (Jáuregui, 1997). No obstante, para ser honestos, una buena parte de las influencias de los EC, provienen de una gran cantidad de disciplinas y corrientes que se generaron en otros campos académicos, y que fueron adoptadas mu-

chas veces de manera irreflexiva en el escenario académico nacional. Algunas veces tomaron el objeto, como la cultura popular, pero no la teoría cultural, mientras que en otras, tomaron la teoría sociocultural y la semiótica, sin importar los objetos ni sus múltiples aplicaciones. Dentro de las grandes influencias que tuvieron los EC de la frontera, se encuentra el movimiento posmoderno de los años sesenta, que tuvo un auge inusitado en Estados Unidos, particularmente en la Universidad de California. Esto se constata en la gran influencia de la *French Theory* (Lotringer, 2001) en los estudios poscoloniales (Bayart, 2010), la teoría posmoderna (Geertz, 1991), y sobre todo el postestructuralismo, cuyas raíces son verificables en congresos muy puntuales de los años de la década de 1960, como parte de un proceso lógico posterior a las fuertes influencias de otros movimientos como el surealismo, y el existencialismo que, junto con una gran cantidad de intelectuales europeos provenientes de Europa de escuelas como Frankfurt y París, se trasladaron a E. U. Aunque no fue exclusivo de los EC, la influencia de personajes como Foucault, Derrida, Deleuze, Guattari o el mismo Lacan se resintió en varias esferas de las humanidades, debido a razones sobre las que no abundaremos en este espacio, pero que están ligadas a una crisis epistémica y un ethos académico agotado en nuestro vecino del norte (Cusset, 2003).

Alteridad y violencia

Por otro lado, el objetivo y las expectativas de nuestro evento de 2011, ahora convertido en libro, fue realizar un registro sobre el conflicto y la violencia en contextos fronterizos. Objeto privilegiado en nuestro entorno inmediato, la violencia, ha estremecido a toda la sociedad mexicana e internacional, entre otras razones, por la cantidad de muertes

sucedidas en los últimos años y por la serie de sucesos trágicos, altamente conflictivos que resquebrajan día con día la paz en todos los ámbitos de la sociedad mexicana.

El escenario de la violencia en sus más diversas manifestaciones toca de un modo u otro nuestra actividad académica institucional. Cada investigación presente en este libro es, de manera directa o tangencial, producto de una reflexión con la frontera cultural, la alteridad, la violencia y el conflicto. En estos estudios, confluyen sujetos de estudio e investigadores hacia una representación de la realidad que, si bien hoy en día nutre nuestras reflexiones, también lacera nuestro quehacer cotidiano y nuestra calidad de vida.

Las marcas de la alteridad son expuestas en este libro a veces de forma muy personal, y otras, tratando de mantener al sujeto de estudio a la distancia. Así, el estudio de la alteridad surge como una condición epistémica en los estudios de la cultura. No podemos definirnos a nosotros mismos o, en todo caso, toda definición de un "nosotros" apunta a tener serias limitaciones. La identidad, lo mismo que la violencia y otras categorías de las ciencias humanas, se caracteriza por la construcción del ser mediante el reconocimiento de "los otros". Es "el otro" quien en la interacción define nuestro quehacer, dando continuidad y sentido a la alteridad cultural como espacio de frontera. No obstante, este "otro", es una construcción simbólica o imaginaria que otorga el peso de la realidad a nuestras relaciones con el prójimo. Por lo mismo, tanto la violencia como otras formas del conflicto, así como diversas categorías y conceptos de las ciencias sociales, están circunscritos a la interrelación que se establece entre la concepción que tengo sobre "el otro" y la que ese "otro" posee acerca de mí. Además de que la autodefinición es limitada, evoquemos la dimensión inconsciente como receptáculo de representaciones, tanto de lo que somos como de aquellos factores

que nos hacen diferentes a otros individuos y a otras culturas. Por lo tanto, la violencia, la misma alteridad y los espacios fronterizos no son comprensibles sino a través de la interacción inconsciente con la mirada del "otro". Un caso que puede ejemplificar esta idea es la delimitación simbólica del espacio urbano a la que se refieren Camilo Contreras y Lylia Palacios al analizar los grupos que toman la calle y la hacen suya como espacio vital.

Las investigaciones aquí expuestas tienen en sí mismas la intención de trascender la inmovilidad y la inercia del vivir en una realidad que nos atrapa, y que es susceptible de paralizar nuestro quehacer, haciéndolo invisible. Sin embargo, esto no sucede. La vitalidad de nuestras reflexiones es un aliento que intenta contribuir a dar un nuevo impulso a esta sociedad, históricamente enferma por la colonización, la corrupción, el engaño y la avaricia.

Con los insumos de disciplinas como la historia, la sociología, la antropología o la psicología, procuramos generar una reflexión que responda a diversas inquietudes sociales, teniendo como materia los fenómenos que aquejan nuestro oficio cotidiano. Analizar una realidad sociocultural violenta implica, por un lado, asumir el involucramiento, pero también estar atento a la distancia y a la posibilidad de vernos en retrospectiva insertos en ella.

La sociedad mexicana, y en particular la frontera, se ha convertido en un polvorín que enciende los conflictos de identidad y los actos violentos del tráfico y el contrabando, como fenómenos que históricamente han sido representados en los tratados fronterizos. Hoy en día las miles de personas asesinadas en el país han rebasado por mucho la cantidad de muertos en otras partes del mundo en francos contextos de guerra abierta. Los datos y testimonios se encuentran ampliamente documentados en trabajos como los de Guillermo Alonso, Salvador Cruz o quien esto escribe.

Aun cuando la violencia fronteriza del norte es una constante en este libro, Andrés Fábregas, a través de sus experiencias antropológicas, nos ilustra, por ejemplo, de manera por demás amena, las vicisitudes culturales de la frontera sur en tierras mayas.

En México, la guerra contra la violencia es doblemente perniciosa, se desliza entre los silencios de la población en su conjunto y el enemigo no es claro ni abierto. Esta guerra es producto de la miseria y de la profunda injusticia en la que viven millones de mexicanos, víctimas inocentes de los grandes capitales y de la insultante desigualdad económica. En este escenario, la frontera norte aparece como el emblema de la alteridad, ahí en donde se "corta" la ciudadanía mexicana, pero cuya cultura continúa extendiéndose hacia el norte, clasificada como una etnia más en la naturaleza administrativa de Estados Unidos.

En esta frontera real e imaginaria, se han condensado las diferencias y las identidades muchas veces de una forma destructiva; las reivindicaciones de la diferencia no son ingenuas e inocentes, y tampoco se nutren de discursos alternativos o subalternos como se usa frecuentemente en la jerga culturista. Las identidades se maltratan, se disfrutan y se inventan, intentando convivir con el otro imaginario, real o hegemónico. Sin embargo, tal como señala Raymundo Mier, el umbral de violencia "remite así mismo al régimen de la percepción y a sus contextos, a sus arraigos y genealogías culturales". Aunque existen leyes que califican como universales los derechos del hombre, la concepción y el desarrollo del entorno significante son los que otorgan el verdadero sentido al acto violento.

Si bien el grueso de la población mexicana ha vivido desde diversos escenarios, y después de varios años, el entorno violento de su sociedad y de su cultura, encontramos que diferentes identidades se fragmentan y se re-

pliegan desde su propia construcción del mundo. Pese a que la violencia y el conflicto son fenómenos ampliamente resentidos por la sociedad entera, y producidos en la cultura en toda su extensión de la palabra, los diversos estratos socioculturales perciben este fenómeno de acuerdo con sus particularidades.

Por consiguiente, dichos fenómenos se manifiestan no sólo en la violencia material evidente, sino que tocan de varias formas y contenidos, tanto materiales como intangibles, lo mismo a mujeres, que niños, indígenas, migrantes, homosexuales y a grupos que ya se encontraban de por sí marginados y violentados desde antes de que se incrementara la presencia del ejército, los policías y los narcotraficantes en ciudades y zonas rurales del país. A este respecto, la temática del aborto, visto a través de la religión como uno de los catalizadores de la estructura moral en Estados Unidos, es señalado acertadamente por Elizabeth Maier como uno de los vectores que dirigen el conservadurismo en ese país.

Por su parte, la violencia contra las mujeres en Ciudad Juárez sigue siendo una de las tragedias que marca la historia de los últimos años en la frontera. La violencia extrema que sobrevino en forma avasallante para toda la población fue algo inaudito en la historia de la ciudad, tal como lo apunta Julia Monárrez. En este mismo sentido, el trabajo de Guillermo Alonso, cuyo título lo explica todo, "Los años que vivimos horrorizados", es una muestra fehaciente del análisis de la violencia entre la población fronteriza en el ultimo sexenio. La moraleja que salta a la vista es que si bien el etnógrafo debe, en principio, etnografiar todo tipo de realidades culturales como parte íntegra de su oficio, hay límites en la investigación y el análisis de los objetos y las realidades que no son del todo etnografiables.

Los capítulos siguientes, limitados por la necesidad de ser concisos, son un intento de explicar los antecedentes históricos, pero también los tiempos recientes; se presenta el análisis de un conjunto de fenómenos que tienen como característica común la relación con las fronteras en su sentido más amplio: internacionales, étnicas, territoriales, administrativas, urbanas, espaciales, de genéro, literarias, económicas, conductuales, teóricas, intelectuales, estéticas, estructurales, cronológicas, históricas, y otras. En segundo lugar, están las diferencias que constituyen el horizonte de la alteridad y, por último, los escenarios donde se plantean y se dirimen las disputas bajo diferentes estrategias sobre el uso de la violencia. La óptica analítica que atraviesa la heterogeneidad temática de este libro le da prioridad a la cultura, misma que ha sido conceptualizada y manejada con esa libertad de cátedra polémica y debatible que representa el pilar fundamental de toda academia.

Miguel Olmos Aguilera
París, 2012

BIBLIOGRAFÍA

Auza Garrido, María, [publicación digital], s/f, "Ficciones y realidades de los estudios culturales", Flacso, Los Andes, Ecuador, en <http://www.flacsoandes.org/comunicacion/aaa/imagenes/publicaciones/pub_48.pdf>, consultado el 5 de noviembre de 2012.

Bayart, Jean-Francois, 2010, *Les études postcoloniales. Un carnaval académique*, París, Karthala.

Cusset, Francois, 2003, *French Theory: Foucault, Derrida, Deleuze, & Cie et les mutations de la vie intellectuelle aux États-Unis*, París, La Découverte.

García Canclini, Néstor, 1990, *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*, México, Grijalbo.

Geertz, Clifford y James Clifford, 1991, *El surgimiento de la antropología posmoderna*, Barcelona, Gedisa.

Godelier, Maurice, 2010, *Au fondement des sociétés humaines. Ce que nous apprend l'anthropologie*, Barcelona, Albin Michel.

Grossberg, Lawrence, Nelson Cary y Paula Treichler, 1992, *Cultural Studies*, Nueva York, Routledge.

Grüner, Eduardo, 2002, *El fin de las pequeñas historias. De los estudios culturales al retorno (imposible) de lo trágico*, Buenos Aires, Paidós-SAICF.

Jáuregui, Jesús, 1997, "La antropología marxista en México: sobre su inicio, auge y permanencia", *Inventario Antropológico*, vol. 3, México, Departamento de Antropología, pp. 13-92.

Lotringer, Sylvère y Sande Cohen, 2001, coords., *French Theory in America*, Nueva York, Routledge.

Luengo Cruz, María, 2006, "Fundamentos y carencias de los estudios culturales: una revision teórico-crítica del ámbito popu-

lar culture", Revista Española de Investigaciones Sociológicas, núm. 115, Redalyc, pp. 101-133, en <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/997/99715243004.pdf>, consultado el 5 de noviembre de 2012.

Malinowski, Bronislaw, 1973, *Los argonautas del Pacífico occidental*, Barcelona, Peninsula.

Mignolo, Walter, 2003, "Los estudios culturales: Geopolítica del conocimiento y exigencias/necesidades institucionales", Revista Iberoamenricana, vol. LXIX, núm. 203, Estados Unidos, Duke University, abril de 2003, en <http://revistaiberoamericana.pitt.edu/ojs/index.php/Iberoamericana/issue/view/211>, consultado el 5 de noviembre de 2012.

Olmos Aguilera, Miguel, 2007, "Antropología de la Frontera: ¿Tiempo de híbridos?", en Miguel Olmos, coord., *Antropología de las fronteras: Alteridad, historia e identidad más allá de la línea*, Tijuana, El Colef, pp. 19-38.

Reynoso, Carlos, 2000, *Apogeo y decadencia de los estudios culturales. Una visión antropológica*, Barcelona, Gedisa.

Richard, Nelly [publicación digital], 2005, "Globalización académica, estudios culturales y crítica latinoamericana", en Cultura, política y sociedad. Perspectivas latinoamericanas, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, pp. 455-470, en < http://alojamientos.us.es/cibercom/pdf/SilvaVictor.pdf>, consultado el 5 de noviembre de 2012.

Richard, Nelly [publicación digital], 2010, "En torno a los estudios culturales. Localidades, trayectorias y disputas", Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Colombia, en < http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/coedicion/richard.pdf>, consultado el 5 de noviembre de 2012.

Saillant, Francine, 2009, *Réinventer l'anthropologie?*, Montreal, Liber.

Spielmamm, Ellen, 1996, "Nosotros habíamos hecho estudios culturales mucho antes de que esta etiqueta apareciera.

Una entrevista con Jesús Martín-Barbero", Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, en < http://www.javeriana.edu.co/pensar/Rev33.htmlm>, consultado el 05 de noviembre de 2012.

Valenzuela Arce, José Manuel, 2003, coord., *Los estudios culturales en México*, FCE/Conaculta (Colección Biblioteca Mexicana).

Viveiros de Castro, Eduardo, 2002, *Metafísicas caníbales. Líneas de antropología postestructural*, Buenos Aires, Katz Editores.

Walsh, Catherine, [publicación digital], 2003, "Estudios culturales latinoamericanos. Retos desde y sobre la región andina", Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, Quito, en <http://repository.unm.edu/bitstream/handle/1928/11528/Estudios%20culturales%20latinoamericanos.pdf?sequence=1>, consultado el 5 de noviembre de 2012.

Warman, Arturo, 1970, coord., *De eso que llaman la antropología mexicana*, México, Nuestro Tiempo.

Warnier, Jean-Pierre, 2002, *La mundialización de la cultura*, Barcelona, Gedisa.

I MODALIDADES DE LA VIOLENCIA: RÉGIMEN CULTURAL Y CONDICIONES PRAGMÁTICAS DE LA INTERACCIÓN

Raymundo Mier Garza

Introducción

La investidura pragmática y las modalidades de la violencia

La reflexión sobre la violencia encara, quizá, algunas de las facetas más enigmáticas de la experiencia del sujeto. La violencia parece sacar a la luz los fundamentos de lo humano pero, al mismo tiempo, emerge como un acontecer, un quebrantamiento intempestivo, una destrucción de las identidades, una experiencia de devastación de la vida o una exigencia de la reconstrucción radical de la propia experiencia. Integra la experiencia de un enrarecimiento de la vida y la vaga certeza de una calidad ineludible de la fuerza vital. Es lo inminente, y lo ubicuo, intemporal; lo que tiene su raíz en las formas humanas de vida y lo que surge de un más allá del horizonte de la experiencia. Es la realización de una posibilidad extraterritorial, pero que señala territorios, condiciones, fronteras, zonas de riesgo. Es la fractura misma de los hábitos, pero esa perturbación que señala los intersticios y las zonas de sombra de lo humano revela también las calidades de lo cotidiano. Es lo que irrumpe en la percepción del entorno, del mundo, propio y de los otros, pero con una intensidad lacerante y una impronta decisiva en la memoria, pero es también del orden de lo imperceptible, de lo que se confunde con el paisaje del mundo.

La violencia deriva menos de un régimen formal que de una transfiguración de los vínculos, las identidades, los entornos; deriva de la orientación y la forma de las condiciones pragmáticas de vínculo. Se actúa violentamente en el momento en que el actuar suspende, momentánea o duraderamente, toda inteligibilidad posible, cuando la fluctuación y desviación de los patrones del actuar suscita un pasmo, un momento de vértigo, una irrupción momentánea de la angustia, un desmantelamiento de las identidades, o una experiencia fugaz o persistente de la anomia; cuando el sentido, la percepción, experimentan la conmoción provocada por este acontecer de las facetas incalificables del actuar. En su reconocimiento se pone en juego la realización de las potencias expresivas del régimen simbólico, se establecen condiciones de interacción que definen los modos y las calidades específicas de la violencia. Es en el régimen de la relación con el otro –como intersubjetividad y como interacción– donde se gesta toda posible identidad y se esboza y transforma, progresivamente, el espectro de modalidades del sentido: la espera, la urgencia, el desvalimiento, la desaparición; define una calidad ética del vínculo con el otro, un involucramiento en la propia existencia, la del otro, la del mundo, derivado de la aprehensión de la presencia del otro.

En el vínculo intersubjetivo, la experiencia de la identidad se constituye a partir de la fuerza de engendramiento inherente a la diferencia con el otro, de una modalidad de acción recíproca propia de la pasividad perceptiva y de la creación de sentido propia del nexo intencional del sujeto y el mundo. Por otra parte, la interacción involucra una aprehensión efectiva del tiempo de la acción –sucesión y contemporaneidad– que supone modalidades de la conciencia corporal. Toda acción asume un sentido específico a partir de su inscripción en una serie –a qué acción explícita responde y qué respuestas patentes suscita, pero también en

qué espacio de acciones realizadas, potenciales o implícitas se despliega y cómo se inscribe dinámicamente en ellas–, cómo se asimila a una trama de acciones. Estos dos órdenes de temporalidad distintos señalan también calidades distintas de la violencia: de su sentido y de su relevancia, de su valor como experiencia; es decir, la capacidad de incidir en la historia del sujeto, o la indiferencia que acompaña su aparición –o bien, violencias de una capacidad de perturbación definitivas o indelebles, violencias que no son sino perturbaciones momentáneas, que se precipitan en el olvido, en la indiferencia. Involucra, por tanto, una calidad corporal de la duración, una esfera de percepción, una síntesis incesante capaz de integrar las continuidades y las rupturas de las historias concurrentes en el actuar; pone en juego, también, en este dominio del tiempo, la realización fantasmal del deseo– a la vez como realización de una potencia primordial en el sujeto, constitutiva de su propia identidad, y como realización significada de un futuro propio, referido a una historia subjetiva, extraña a toda generalización.

Los tiempos de la acción suponen así un sentido relativo al momento de su desencadenamiento y una asimilación como experiencia a partir de una reconsideración y de una resignificación incesante de la acción realizada, de las expectativas y referencias, de las evocaciones y memorias que ésta suscita. Da lugar también a la experiencia primordial, no significada de sí misma; así mismo, una de las modalidades cardinales de la interacción aparece como constitutiva de lo social mismo: el intercambio. Es una modalidad cuyos rasgos constitutivos han sido desarrollados de manera relevante por Marcel Mauss en su ensayo cardinal, "Essai sur le don" (1973), objeto de innumerables desarrollos, reflexiones y exégesis. Esta modalidad supone una condición serial de la interacción, una calidad del vínculo

y la identidad de los actores definidos por la exigencia de reciprocidad; reciprocidad singular y, al mismo tiempo, sometida a reglas de pretensión universal ajenas a cualquier desviación o quebrantamiento: cada intercambio es único, revela facetas e imperativos propios pero, al mismo tiempo, revela la necesidad implacable de transitar por ciertas fases de la donación recíproca e implanta ciertas formas duales de juridicidad: las que rigen la especificidad de la donación y las que prescriben sus marcos generales.

La violencia participa así de los distintos juegos de categorías: es al mismo tiempo una experiencia marcada por la generalidad –incluso la universalidad–, radica de manera latente en todos los escenarios, pero se realiza únicamente en los registros de la interacción, cobra toda su fuerza a partir de las múltiples asimetrías constitutivas de la concurrencia de la acción recíproca, de las confrontaciones del intercambio. La violencia surge del reclamo y la búsqueda de reconocimiento, del impulso de la identidad, pero también parece emerger del reconocimiento de las diferencias, de la extrañeza, de lo irreconocible constituido como amenaza. La fuerza afirmativa inherente a la expresión y el reconocimiento de la identidad revelan una modalidad potencial de la violencia que parece revelarse también en el reconocimiento de la diferencia: en ambas –reconocimiento de la identidad, reconocimiento de la diferencia–, surgen calidades distintas del vínculo subjetivo.

Diversas *modalidades de la violencia*[1] se engendran potencialmente en las calidades diversas de la interacción,

[1]La noción de "modalidad" designa, en el presente contexto, el sentido que surge, en el proceso simbólico, de la acción imaginaria del sujeto sobre la realización y el sentido de su acción. Esta síntesis conjuga su experiencia del tiempo –memoria, expectativa, afección, experiencia y aprehensión reflexiva–, su aprehensión de sí y del otro, y el sentido de su entorno. Su expresión puede ser explícita –es posible que aparezca significada o indicada expresamente, que emerja implícitamente de la

señalan la asimetría de las identidades entre los sujetos que participan del intercambio, pero proceden también de la fuerza imperativa de las normas –institucionales, disciplinarias, hábitos, patrones cognitivos, patrones de reconocimiento– que enmarcan y dan sentido a las facetas del actuar. Ocurren modalidades de la violencia que resultan de las condiciones potenciales inherentes a las distintas facetas de la acción simbólica –incoativo (el desencadenamiento de la acción), realizativo (la composición del desarrollo de la interacción y sus condiciones), concatenaciones interpretativas (reconocimiento reflexivo

---

expresión simbólica misma, o que derive del proceso performativo– de las condiciones mismas de la interacción . La modalidad es la condición específica que define el sentido singular del acto; lo inscribe en el aquí y el ahora como un régimen diferencial de fuerzas. La noción de "modalidades de la violencia" deriva de una condición sustantiva: la violencia no ocurre jamás en sí, sino sólo señalada por la modalización, la cual deriva de un proceso de apropiación y objetivación, singularmente, de un conjunto de determinaciones potenciales del campo normativo, que engendra a su vez una acción sometida a una condición de opacidad en el aquí y el ahora: la acción es anticipada por el propio sujeto, menos como un cálculo que como una prefiguración que no es sino el desenlace de una trama fantasmal del deseo, realizada en condiciones inabarcables e indeterminadas en las que concurren fuerzas heterogéneas. La acción emerge así, con una fisonomía oscura –tanto para quien realiza la acción como para quien la atestigua y para quien se asume como destinatario–; cobra sus sentidos, reconstruidos incesantemente por interpretaciones retroactivas. La síntesis de estos movimientos interpretativos, de anticipación, opacidad y retroacción, define la expresión significada de una modalidad. Así, cada modalidad es una síntesis de un conjunto de experiencias que preceden a la acción y se expresan de manera corpórea en la realización de una acción específica. En la conformación de las modalidades, por tanto, concurren experiencias heterogéneas que responden a ciertos espectros de sentido: relativos a la cognición, a la voluntad, al deseo, a las afecciones, a la aprehensión reflexiva de la potencia propia, a los imperativos surgidos de la presencia perceptible, imaginaria o simbólica del otro.

del sentido de la acción y reconocimiento extrínseco del sentido de la acción), derivativas (consecuencias y secuelas de la acción)–, pero también de las formas de quebrantamiento, enrarecimiento, transgresión, apartamiento, desconocimiento, exacerbación de las identidades, distorsión de los patrones y los hábitos, dislocamiento de los tiempos, las memorias y los destinos. Las modalidades de la violencia son extraordinariamente vastas, emergen como un espectro de actos y situaciones, vinculados también con la memoria y las expectativas, personales y colectivas, que exhiben también su relación constitutiva con la fuerza que se revela en la intensidad de la perturbación y con su sentido. Son perturbaciones corporales, afectivas, pulsionales y simbólicas –comprenden por consiguiente las distintas facetas dinámicas de la cultura.

La violencia: Sentido y reconocimiento imaginario de los umbrales de lo admisible

Una de las facetas enigmáticas de la violencia surge quizá de su relación constitutiva con los umbrales de tolerancia tanto cifrados socialmente como trazados subjetivamente: asume la forma de una interpretación de los actos propios y del otro, de la calidad del vínculo, del contexto normativo, del escenario y de la situación. Remite, así mismo, al régimen de la percepción y a sus contextos, a sus arraigos y genealogías culturales. La tolerancia busca también su fundamento en pautas normativas y en la relevancia de prescripciones y prohibiciones. De ahí, acaso, la imposibilidad de encontrar un foco inequívoco de la violencia, una causa primordial, una condición desencadenante, pero también la imposibilidad de anticipar las consecuencias, los desenlaces, el encadenamiento serial de las acciones. La violencia

introduce una inconsistencia inferencial irreductible en la composición serial de las interacciones, y esta inconsistencia inferencial deriva en experiencias de derrumbe, de fracaso, de degradación de las identidades y los vínculos, pero hace patente la aparición de otro régimen –incluso otro mundo– que está más allá del mundo propio, pero que también habita de manera larvada o imperceptible en él.

Se esboza así una temporalidad propia de la violencia que se expresa en señales espectrales. La aparición de la violencia asume calidades distintas en sus inflexiones temporales: su irrupción, su duración, su diseminación o la restricción de su impulso, su trayecto y desenlace tienen sentidos, intensidades y orientaciones propias. De este régimen potencial de la asimetría de las identidades, y con la irrupción perturbadora de la diferencia, emerge una multiplicidad indeterminada de modos de expresarse y de implantarse la violencia. Pero todo acto violento induce procesos de interpretación reflexiva, reclama como impulso retroactivo nuevas pautas de inteligibilidad. La violencia, como hecho de sentido, crea en su propio proceso distintas alternativas para su inteligibilidad, en la medida en que ésta involucra no sólo las calidades específicas de la interacción, sino también los procesos constitutivos de la cultura –entendida como un conjunto de procesos específicos de creación e intercambio de actos, objetos y signos, circunscritos a una colectividad. Son procesos simbólicos dotados de un espesor temporal que desborda la mera contemporaneidad, fundados en el acto de intercambio lo desbordan: se proyectan sobre todo al espacio social, incluyendo también las estrategias de la memoria y las figuraciones del futuro. Confieren a toda la gama de interacciones e intercambios el sentido de un origen y un destino; lo enlazan con la estructura fundamental del mito. Involucran, también, consecuentemene, los procesos de conformación

y transfiguración de la subjetividad, apuntalados en los modos de la acción simbólica, derivados de su integración en patrones y tramas de interacción; es decir, en la integración con el otro.

El régimen de acción simbólica aparece quizá como el eje fundamental para la comprensión de la violencia. Ésta no puede asumirse como una pura potencia, sino como su realización; no puede ser significada sino como acto. La violencia es, ante todo, una experiencia del sentido atribuida a la gestación y preservación de las identidades, a las vicisitudes del vínculo y la aprehensión de sí, articuladas en el régimen de los hábitos de las dependencias institucionales y capaz de participar en los espesores del tiempo colectivo. Difícilmente podemos desplazar la reflexión sobre la violencia al ámbito restrictivo de los procesos biológicos. Es irrelevante buscar su raíz en el sustrato molecular de la genética, en las funciones fisiológicas o en patrones etológicos; ni siquiera es posible concebir una génesis de la violencia a partir de las exigencias del entorno o de la preservación material del organismo.

Las explicaciones por la vía biológica y fisiológica son extrañas a los rasgos constitutivos de la violencia: su vínculo con la experiencia, su arraigo en el mundo como hecho de sentido, como dominio de lo significado. Es esta condición lo que la exhibe como un sentido derivado estrictamente del régimen opaco, quebrantado, del actuar; como un dominio complejo, múltiple de la gestación y la gestión social del sentido, marcado por la segmentación social: la acción toma su forma y su sentido de la concurrencia de vertientes simbólicas heterogéneas: involucra valores y finalidades discordantes y disyuntivos, se despliega como una respuesta dialógica –aunque un diálogo destinado al apuntalamiento de la asimetría y la inequidad– gestada en esa fusión de atmósfera pragmática diversa. Como todo diálogo, no tiene comienzo.

Todo acto de lenguaje responde a otro. Así, toda acción violenta responde a una acción violenta previa. No hay violencia "originaria" –no hay acción original, primordial; toda acción responde a otras acciones inmediatas o mediatas, expresas o tácitas, realizadas o puramente imaginarias, corporales o de naturaleza puramente simbólica–. Involucra, por consiguiente, la espera, la urgencia, la promesa. Toda modalidad de la violencia despliega en el horizonte la amenaza de la exclusión o la desaparición, acarrea las afecciones de la finitud –finitud de la presencia, de la persistencia del vínculo, de la firmeza de los marcos estructurantes de la identidad de sí, del vínculo, de la esfera colectiva, del mundo–, señala la singularidad de la inscripción estructurante del otro en el dominio de la experiencia de sí, involucra, así mismo, un ámbito de valores, una condición teleológica, es decir, finalidades; pero también compromete la esfera caleidoscópica de las afecciones propias y de los otros. Expresa la realización de un concurso de fuerzas de desplazamiento de sentido, de la experiencia.

Normatividad e imperativo: Prescripción y prohibición. Fuerza enunciativa y prefiguración de la violencia. La amenaza.

Quizá la violencia no pueda ser comprendida sin comprometer en el análisis de la interacción la reflexión sobre la fuerza imperativa de la normatividad en las diversas condiciones de existencia: particularmente en sus modos de hacer patente y dar sentido a los enunciados prohibitivos o prescriptivos y en definir la necesidad de su vigencia. Pero también los modos de la violencia revelan el silencio de la norma, los ámbitos del actuar extrínsecos a la ley, sus zonas de silencio, sus penumbras, sus límites, los momentos de

desfallecimiento de la interpretación jurídica y normativa. La violencia remite de manera tácita a la intensidad de la fuerza con la que se asume la necesidad de la acción, su capacidad de suscitar terror, miedo, abatimiento o desasosiego los momentos en que acentúan los claroscuros de la ética, los umbrales del bien y del mal.

La noción de intensidad califica, cualitativamente, la fuerza de la acción. No se refiere a la magnitud de la fuerza, sino a la capacidad de engendrar perturbación, extrañeza, diferencia, incluso dolor. Es a un tiempo relevante y oscura: remite a las expresiones de la afectividad, a las estrategias de la memoria y del olvido, a las fronteras de la percepción de lo propio y del surgimiento de la exigencia de lo otro, del mundo y de sí. La intensidad marca la adhesión a la norma o su rechazo, la virulencia con la que se la abandona, la ferocidad de la transgresión, las tensiones de la desestimación. Pero también la intensidad define la relevancia de los apegos, la insistencia, a veces irreflexiva, de la perseverancia, la persistencia de las expectativas y los alcances perturbadores del deseo. La noción de intensidad referida a la fuerza determinante de la norma revela así una diversidad de formas particulares de la acción simbólica, modos particulares de la atribución de valores, construcción de relevancia significativa y horizontes específicos para el actuar; aparece entonces en realidad como una fuerza de creación de sentido.

Violencia y corporalidad

Como forma y modalidad del actuar, la experiencia de la violencia conlleva siempre correlativamente la idea de cuerpo. No hay acción que no se apuntale sobre el cuerpo, que no se acompañe de una afección, de la conciencia de esa afección y de la expectativa de la afección del otro.

La condición pragmática del cuerpo se revela en su enlace constitutivo con el hacer. Las técnicas del cuerpo, inherentes a la conformación de las identidades subjetivas, individuales y colectivas, se amplían y transfiguran en las técnicas instrumentales desarrolladas mediante objetos ajenos al cuerpo mismo. La afectividad y las capacidades cognitivas incorporadas en las disciplinas y disposiciones fisonómicas modelan y transforman esos instrumentos, quedan vinculados con ellos, como figuras espectrales de la propia identidad. Participan esencialmente de todas las calidades, condiciones y situaciones del hacer: privilegiadamente en la conformación de los vínculos; están plenamente incorporadas en las formas de vida. La modernidad ha acentuado una tensión potencial derivada de los diferentes regímenes ontológicos de los instrumentos como objetos, y el cuerpo objetivado y transformado en instrumento, como factor integral de la propia identidad.

La tensión entre cuerpo propio, cuerpo expresivo y cuerpo instrumental da lugar a la aprehensión de un conjunto de potencias de sí y del vínculo, pero también de potenciales quebrantamientos disruptivos en las figuras de la identidad. El cuerpo convertido en objeto o en instrumento: la expresividad del cuerpo convertida en un índice revelador de la eficacia del poder, de la realidad de la sumisión. El escándalo de un objeto sufriente o sumiso. Esta paradoja aumenta las tensiones en la experiencia del cuerpo propio, éstas se dislocan al confrontarse con la integridad del mundo, con la disponibilidad inerte de otos objetos que se presentan a la percepción como entidades en sí mismas dotadas de sentido y, al mismo tiempo, señaladas por su participación o no en diversos ámbitos pragmáticos e instrumentales.

Los saberes sobre el cuerpo participan de manera crucial en las concepciones de la violencia, en la forma de orientar

el impulso de engendrar sufrimiento, y culminan en la alienación instrumental del cuerpo y en su reificación, en la transformación de cuerpo y acto violento como mercancías y como instrumentos estratégicos de poder. Esta composición entre la faceta instrumental de una pragmática de la violencia apuntala una afección propia del sujeto en la modernidad: la desolación tecnológica, la experiencia de extrañamiento de sí, de los otros y del mundo, derivada de la aparente autonomía del orden tecnológico y de la incorporación de modalidades de la violencia al dominio de la tecnología. Las "tecnologías de la violencia", al participar en la esfera moderna de la autonomía tecnológica, abandonan su raíz política e histórica, sus dependencias sociales y se convierten en un ente, con su propio régimen pragmático –una manera de "actuar" por sí misma, con su propio tiempo, su historia, despliega la apariencia de un proceso vivo–; se yergue socialmente como una entidad fetiche que se inserta en la vida humana como un ser a un tiempo dotado de historia y vida propias, pero capaz de modelar y controlar las formas de vida, inscribe en ellas su propia historicidad. Sólo que las violencias que engendran e inducen estas "tecnologías de la violencia" parecen surgir de sí mismas y proyectar su racionalidad, sobre todo el entorno, hasta impregnar cada recodo de la vida. No obstante, esta racionalidad, arrancada en apariencia de sus raíces sociales, y validada por su propia eficacia, doblega la vida de las poblaciones, implanta ritmos de comportamiento y de trabajo, señala umbrales y estilos de consumo, disciplina los cuerpos, y segmenta y señala los espacios. Hace surgir el sentimiento fantasmal, ominoso, de que la historia humana y su vida emanaran de la racionalidad misma de lo tecnológico integrado plenamente en una "lógica" de la violencia.

El sentido de la acción nunca es inequívoco: su oscuridad deriva del hecho de que surge siempre de un actuar del

sujeto sobre su propia acción: percibe la acción, la orienta, la acentúa, la intensifica y toma conciencia, parcial y totalmente, de este actuar sobre la acción misma. Esta composición de la acción, este actuar sobre el actuar, transforma el sentido de la acción: la modaliza, pero acentúa la presencia y la opacidad de la relevancia del cuerpo: su intervención se significa, para sí mismo y para el otro, de manera patente o alusiva, perceptual o imaginariamente, interpretativa o mostrativamente. Surgida y arraigada en el cuerpo, alienta imágenes e improntas del cuerpo propio o ajeno: exhibe así una calidad peculiar de referencia a las diversas formas de vida. Sin embargo, el cuerpo se conforma como sustrato, materia y sustancia de la expresión, como forma de sentido, como modo de incidir en la conformación significativa del mundo. Pero también exhibe las huellas de su génesis: surge y se modela desde la existencia y la mirada extraña. De ahí la modalidad compleja del vínculo con el otro: identificación y extrañeza; el otro modela el mundo propio como una prefiguración de sí mismo, pero esta asimetría señala, a la vez, la imposibilidad de consolidar cualquier identidad.

El cuerpo se forma a imagen del otro, pero al mismo tiempo se revela como radicalmente singular. El cuerpo es la señal de la propia identidad, irreproducible, irrepetible. No hay sino singularidad: si bien el cuerpo imita al otro, a los otros, lo hace para acentuar su propia identidad irreductible, sin referencia, sin posibilidad de una equiparación propiamente dicha. El cuerpo incorpora los patrones del otro, las efigies sociales, las prescripciones icónicas de la cultura, pero lo hace transfigurándolas por impulsos singulares de conformación de las potencias corporales y de sus alcances expresivos. El cuerpo surge de esta dialéctica compleja a la que Marcel Mauss (1973) aludió en su texto, "Les techniques du corps", con el término de *habitus:* el

cuerpo emerge como desenlace singularizado y colectivo, patente e histórico, subjetivo y colectivo de las "técnicas del cuerpo", de las estrategias de modelación social del cuerpo. Estas técnicas involucran un modo inconsciente de adecuar el cuerpo a las efigies construidas según un régimen de prestigio, un modo de concebir y calificar la fuerza, un modo de dar sentido a las capacidades, las potencias y las destrezas no sólo físicas, sino también anímicas.

No hay cuerpo que no emerja de la incidencia conformadora de estas técnicas que, a su vez, surgen como acontecimiento y como generalización. Derivan de los destinos propios, singulares, del deseo y de la identificación, tanto como de los mecanismos sociales de valoración y de prestigio; suponen un trabajo inconsciente, secreto, inaccesible, de modelación reflexiva del propio cuerpo a partir de las afecciones, potencias, creaciones y fracasos de su acción. Esas técnicas implican ya la inscripción en el mundo del sujeto de las marcas de un origen y un destino de la propia subjetividad, pero inscriben con líneas simbólicas, acaso indelebles, las líneas directrices de un destino. El cuerpo despliega significativamente una identidad social cuyos márgenes se llevan troquelados, impuestos como una fuerza implacable de la norma. El cuerpo se somete a una forma de la experiencia afectiva y simbólica que señala los linderos de su horizonte. Estos linderos son más una forma potencial que un imperativo, pero tienen la fuerza de la fatalidad; señalan el vínculo del cuerpo con el juego de determinaciones culturales. Pensar la violencia implica ponderar la realización de estas potencias del cuerpo derivadas de su modelación "técnica", disciplinaria, de las afecciones que supone esta modelación y su incidencia en el mundo de lo propio, troquelado por un discurso silencioso, tácito, capaz de anticipar calladamente el horizonte de la propia vida.

No obstante, fruto de la confluencia entre lo singular de las identificaciones y las potencias, y los modos históricos de incidir de las estrategias instituidas de modelación de los cuerpos, las "técnicas del cuerpo" no dan lugar a un código, no revelan un sentido prescrito, no se ofrecen a una lectura inmediata. El cuerpo desmiente todo desciframiento, toda significación obstinada. El destino de los cuerpos es conjugar, es responder a esos trazos indelebles, recobrándolos como formas abiertas, indeterminadas; como formas indeterminadas de expresión. Así, los cuerpos, troquelados por una disciplina íntima –al mismo tiempo social y propia–, llevan inscritos no destinos inapelables, sino horizontes potenciales, secretos, de un destino inaccesible para todos, incluso para sí mismos –de ahí la revelación estremecedora del cuento de Kafka, *En la colonia penitenciaria* (Kafka, 1994), expresión alegórica de la tragedia de los troqueles avasallantes, silenciosos, del cuerpo. No hay, por lo tanto, una impronta mecánica, una disciplina inequívoca y uniforme que talle el perfil y que hable la historia y la experiencia del cuerpo. La disciplina emerge como un acontecer: algo que adviene al cuerpo para señalarlo en su singularidad, pero sometido a la presión estereotipante de las instituciones, soportando el impulso equívoco de las resonancias simbólicas de la historia.

Cuerpo y régimen pragmático de violencia como modalidad de la acción simbólica

Derivada de un régimen pragmático, la violencia no emana de las condiciones puramente estructurales de lo simbólico. No es posible advertir en la trama de lo simbólico algún rasgo que haga patente una violencia inherente a las formas instituidas como sustrato de la expresividad. No

es posible sustentar la noción de violencia derivada meramente del modo de estructuración de lo simbólico. No es posible derivar comprensión alguna de la violencia a partir de la forma abstracta y patentemente arbitraria tanto del lenguaje como del entramado relacional que se despliega en lo simbólico y le confiere su fuerza expresiva. Más bien, la violencia define una modalidad del juego de fuerzas y su regulación, sus asimetrías, sus quebrantamientos y sus desequilibrios. Involucra, así mismo, la confrontación entre calidades expresivas de la acción. Pero la expresividad de la acción apunta primordialmente a la naturaleza del vínculo con el otro y asume, por consiguiente, un alcance ético. Podemos hablar, en lo que parece un vuelco paradójico, de una ética inherente a la violencia. No un quebrantamiento de la ética, sino su transfiguración radical. No hay acción humana al margen de la ética. Ésta emerge del vínculo con el otro, que es constitutivo de la propia subjetividad. No sólo estamos, como sugiere Merleau-Ponty, "condenados al sentido" (1945), sino que estamos "destinados" a la secreta dimensión ética que señala el modo de darse del vínculo con el otro. Así, toda expresividad –y, por consiguiente, la dimensión expresiva de la violencia– supone una modalidad del régimen ético propia de las pautas de intersubjetividad y de interacción. La forma del lenguaje y de la materia expresiva –comprendido el cuerpo– surgen como una condición potencial de las diversas modalidades y fuerzas de la interacción y no como el sustrato, la fuente, o el agente, de la violencia.

No hay remplazo para una subjetividad –individual o colectiva– como agente de la violencia, pero esa agentividad es equívoca; se engendra en el vínculo mismo, deriva de la modalidad del vínculo con el otro. Habrá que poner entonces el acento sobre el carácter puramente "secundario" de toda violencia. Una modalidad del acto violento responde a

otra. No hay violencia originaria. Las diversas modalidades de la violencia responden a otras violencias que las desatan, que las acotan, que las llevan a una intensidad en ascenso o a su mitigación. De ahí la necesaria reconsideración de las reflexiones jurídicas sobre el "origen" de la violencia y el sentido de la responsabilidad. El acontecer no es la violencia en sí, sino las modalidades de la acción, cuyo sentido adviene como violencia. La forma y el sentido de la violencia se manifiestan como una expresión modal de la acción simbólica. Son estas diferentes modalidades las que derivan de la "forma de la experiencia" asumida como violenta. Estas modalidades derivan de múltiples factores: de la posición subjetiva frente al propio actuar y el actuar del otro, de la aparición de la acción en el entorno institucional –con su propia dinámica de segmentación–, que alienta una cierta interpretación del juego de las acciones, del sentido del entorno –"contexto"[2]–, del modo de darse de la integridad del mundo como un entorno dotado de un sentido integral y denso. Así, la violencia no puede pensarse sino inscrita en la realización pragmática –en los modos de acción– que da cuerpo a las forma de organización simbólica de la sociedad, en sus modalidades, en las facetas imaginarias de su trasmisibilidad; es decir, en las dinámicas mismas de la cultura.

La violencia deriva su visibilidad, su aparición como proceso inteligible, de la relación entre las modalidades de la acción y los patrones instituidos de regulación; de ahí su íntima correspondencia con los regímenes normativos

[2]Entendemos "contexto" como el ámbito de sentido abierto y dinámico propio de una situación de interacción. Está conformado por la concurrencia de factores: determinaciones instituidas y patrones estables, culturalmente identificables de acción, patrones subjetivos derivados de la propia estructura cognitiva y pulsional de quienes participan en el intercambio, y procesos de sentido creados por la conjugación e integración de los procesos de significación al curso mismo de la interacción.

y de juridicidad. Pero su sentido colectivo emana también de la tensión y la inconsistencia entre los ámbitos de normatividad –la presión conjugada, de muy diversas normas institucionales, con distinto grado de necesidad y de fuerza imperativa en las diversas circunstancias de la acción– y el arraigo simbólico de los distintos patrones sociales de interacción. En efecto, cada cultura reconoce, señala, nombra y consolida diversos patrones de interacción. Les confiere diversos grados de necesidad y cierta inscripción en su constelación simbólica. Establece las condiciones de su vigencia y el vigor de su integración con los regímenes jurídicos; señala también los límites de cada aplicación normativa. La relación entre estos patrones no abarca todos los ámbitos de acción. Hay grupos incalculables de acciones no normadas, un inventario indefinible de acciones no calificadas por el régimen jurídico. Y, por otra parte, acciones que son enjuiciadas de manera discordante y simultánea por la institución religiosa, médica, jurídica, familiar, incluso lingüística, son sometidas a distintos criterios de prestigio o de exclusión, son condenadas o ensalzadas según criterios no congruentes e incluso incompatibles. Las múltiples normas locales que rigen cada interacción se revelan extrañas a la lógica y a la institucionalidad del derecho, ajenas también a los criterios de clasificación y valoración jurídicos. En esta composición de intersticios de lo normativo y lo jurídico, que rigen en el juego de los vínculos colectivos, es en la que surge una extraña paradoja: una violencia que va de la extrañeza a la anomalía, de la anomalía a la monstruosidad.

Benjamin, en su notable reflexión sobre la violencia (1988), reconoció en ella dos facetas aparentemente irreductibles: la que es inherente a la instauración de la norma y aquélla destinada a su conservación, a la preservación de su fuerza imperativa. Podríamos advertir que estas dos fuerzas cobran modalidades distintas cuando, a su vez, to-

man por objeto actos prescriptivos o actos prohibitivos. Los primeros velan su visibilidad, los segundos la exacerban. Transforman con ello su sentido: las primeras apuntalan la necesidad, la "naturalidad" de la norma, los segundos exhiben el juego de poder. Así, el dualismo propuesto por Benjamin revela un espectro cambiante de visibilidades y estrategias de poder, pero también pone de relieve la génesis de incalculables modalidades de la violencia, de su visibilidad, de su arraigo en la experiencia. Más aún, este dualismo no involucra una alternativa entre violencias, sino la composición de su doble naturaleza, que se expresa al mismo tiempo diferencial y simultáneamente. Esta violencia dual, refractada en el acto prescriptivo y en el acto prohibitivo, se despliega en todas sus posibilidades en cada una de las modalidades y las fracturas de la interacción: en principio como afirmación de la asimetría de las identidades y de reconocimiento, luego como instauración de una supremacía, que señala un ascenso de intensidad de la fuerza, las estrategias de control y de las calidades de la dependencia o de la ruptura. La violencia se modaliza gradualmente: de desconocimiento a subordinación, sometimiento, exclusión, estigmatización, desaparición y aniquilación. La violencia transita así por modos de gestión de la identidad a la desaparición, que suponen las formas de equilibrio y desequilibrio social que culminan en modalidades de la exclusión y cuya expresión extrema es la aniquilación y el exterminio.

Violencia: El vínculo y la extrañeza entre normatividad y derecho

La reflexión sobre la violencia, en la modernidad, no puede consolidarse sin una crítica del derecho, como modo de

darse de una normatividad cuya institución se autonomiza en las formas contemporáneas de gobierno, cobra un papel decisivo, no sólo en la gestión de la violencia, sino en las estrategias contemporáneas de control. Así, las expresiones diversificadas de la normatividad se "refractan" en el espacio del derecho que se vuelve, simbólica y pragmáticamente, dominante en el marco de las democracias contemporáneas. No obstante, ocurre una relativa exterioridad de la normatividad de las instituciones sociales, surgida y consolidada a partir de las formas de intercambio social complejas, ante la institución dominante del derecho. Esta relativa extrañeza se conjuga con una radical correspondencia. En última instancia, todo conflicto normativo apela a la intervención decisiva de la institución jurídica y se ciñe a ella. Esta conjugación de extrañeza e intimidad entre la norma instituida y la institución jurídica señala no sólo una tensión interna en el dominio de la juridicidad, sino también modalidades de la violencia que germinan y proliferan en los márgenes del ejercicio jurídico. Estas violencias instituidas, institucionales que emergen en la periferia del derecho, incluso extrañas a él, son capaces de poner en entredicho no sólo su función dominante, sino incluso sus fundamentos sociales.

Paradójicamente, estas modalidades periféricas aunque instituidas de la violencia social no ocurren en los márgenes de lo social, sino en el seno de lo social mismo. Los espacios de silencio, o de enrarecimiento del derecho, proliferan en la trama instituida de los intercambios sociales. Si bien la cultura conlleva de manera inherente la norma y el régimen institucional, en la modernidad, el aparato legal conforma una maquinaria burocrática particular, propia. En ella participan, de manera inextricable, las racionalidades modernas del saber, la acción y la racionalidad burocrática, y las exigencias intrínsecas a la institución jurídica. El aparato

jurídico es, así, al mismo tiempo plenamente estructurado a partir de las condiciones históricas de lo jurídico, pero su fundamento burocrático le impone una racionalidad que lo torna extraño al universo de la ley.

El orden burocrático es radicalmente ajeno a las condiciones de universalidad, generalidad y validez propias del proyecto de juridicidad de la modernidad. El vínculo entre el dominio burocrático y la estructura jurídica impone una calidad específica a la pretensión de autonomía del orden jurídico, lo impulsa a generar una racionalidad equívoca derivada de su alianza estructural con el aparato burocrático. Como se sabe, la racionalidad burocrática es extraña a la lógica del intercambio social. Impone un régimen de gestión autónomo indiferente a la acción y a los intercambios colectivos, en los que debería encontrar su fundamento y su raíz, contraviene nítidamente las formas canónicas de la contractualidad; impone otra visión asimétrica, tiránica, es decir, contradictoria, del contrato; consagra la paradoja de un contrato jerárquico, extraño a los intereses de una de las partes, establecido contra su voluntad, pero irrenunciable. El extrañamiento de la burocracia al invadir la esfera jurídica revela la invalidación de la contractualidad, hace prevalecer los mecanismos meramente administrativos que logran el dominio del orden burocrático como condición de aplicación del ordenamiento jurídico. La aplicación burocrática de la ley instaura así un régimen de violencia velada por el discurso axiológico de la propia institución jurídica.

Por otra parte, la exacerbación flagrante de una forma equívoca de la contractualidad está sustentada en las ficciones de la representación política, también sometida a las determinaciones de la racionalidad burocrática. Esta invasión burocrática de lo político introduce otras modalidades de la violencia, expresadas como estrategias de control simbólico, no menos veladas por los mecanismos formales de las ficciones de la

representación. En la gestión democrática, las fuerzas de instauración del derecho se bifurcan: quienes legislan y quienes aplican la ley suponen capacidades diferenciadas de instauración de un nuevo régimen jurídico. Los primeros por adecuación normativa, los segundos por adecuación pragmática; es decir, por la aplicación singular de la norma general a eventos singulares ambos transforman el régimen jurídico, para preservarlo. No obstante, estos actos –legislativo y aplicativo– involucran modalidades de violencia diferentes. En sus dos vertientes: la instauración normativa, y la conservación y preservación del derecho, el dislocamiento inducido por la plena vigencia de la racionalidad burocrática engendra violencias suplementarias en el ejercicio jurídico contemporáneo. El catálogo de las violencias engendradas por el ejercicio burocrático de la creación jurídica y su aplicación no alcanza a ser enumerado y, sin embargo, reclama una clasificación propia en el espacio jurídico. La reflexión sobre la violencia, así, da lugar a una particular hermenéutica jurídica sustentada en la relación puramente instrumental entre el sujeto y su instrumento. El delito emerge como un uso "ilegítimo" de la violencia.

El régimen jurídico implica que la violencia comienza en la decisión autónoma del sujeto, que realiza un uso instrumental de algo, la violencia, para lograr algo. La lógica de la eficiencia define por completo la violación de la norma jurídica. De esta manera, el "uso" de la violencia se hace visible en las diversas esferas de la vida social: en lo público, lo privado y lo íntimo. En cada una de ellas, afirma su autonomía instrumental; surge, así, marcada por una calificación e incorporada en una taxonomía. Exige una intervención normativa; las conmociones de las acciones perturbadoras, extrañas, exorbitantes o quebrantadoras se conciben a la luz de la voluntad de inmutabilidad de los patrones de identidad social; se confrontan con el deseo imposible de invarian-

cia en la esfera de la cultura y con la presión infatigable de transformación de lo social. Por el contrario, es posible entender que el sujeto está impelido, individual y socialmente, a asumir, a dar sentido y a responder a dos momentos de la violencia: la violencia sufrida, y la ejercida, a comprender su entrelazamiento con la trama heterogénea de acciones, a señalar las condiciones de su génesis y a anticipar los juegos e intercambios alternativos, interpretables como secuencia y secuela de las perturbaciones de sí mismo, de su esferas de vínculo, del mundo cultural mismo.

De este modo, las modalidades de la violencia acompañan a todo vínculo de intersubjetividad, de interacción y de intercambio, en sus diversas fases, engendrando sentidos y experiencias distintos de la violencia: desde violencia asumida como "naturalidad" hasta violencia experimentada como voluntad y vocación de degradación absoluta y exterminio. Se advierte el destino y la resonancia disyuntivos entre las modalidades de la violencia sufrida y de la violencia experimentada, sin que haya una relación estricta ni un tránsito evidente de una a la otra.

Violencia como régimen potencial de diferencia y asimetría en la cultura

Engendrada por la dinámica de lo social, surgida de las tensiones y las fracturas en las inflexiones de la intersubjetividad, en las rupturas e imperativos del intercambio, en las fases complejas de la reciprocidad, es posible admitir que "la" violencia –entendida como la experiencia sintética e integradora de todas sus modalidades– participa de manera cardinal no sólo en la conformación del sujeto, de los vínculos, sino de lo social mismo. Es una dimensión constitutiva de la cultura, y la que señala la naturaleza y la orientación de

sus transformaciones. La antropología ha sostenido la tesis del carácter constitutivo de los procesos de intercambio en la conformación de lo social. Los mecanismos de intercambio incluyen no solamente los mecanismos fundamentales de la solidaridad, sino también los mecanismos de reconocimiento y de formación, de creación y de preservación de lo jurídico, de la implantación simbólica de la identidad en todos los niveles de integración de lo social; comprende no solamente las formas de interacción individualizada, sino de la interacción imaginaria que se desarrolla entre la comunidad y sus miembros, y entre diferentes comunidades. Toda experiencia de identidad deriva entonces de los patrones de intercambio, compromete procesos de reconocimiento basados en la interacción; con ello, engendra tensiones y enclaves potenciales de las múltiples modalidades de la violencia.

De esto deriva una consecuencia crucial: la violencia no solamente es intrínseca a la cultura, define modalidades de vínculo –y no su fracaso–; define dinámicas, tiempos, ritmos, desplazamiento de intensidades pulsionales y afectivas, modos de darse de los actos verbales, calidades del semantismo, expresiones de lo estético. Acaso, las reflexión más relevante no es, por consiguiente, sobre una comprensión general de la violencia, sino sobre la emergencia y expresión de sus modalidades, y sobre las condiciones en las que la violencia califica, a su vez, las calidades y las estructuras de la experiencia, señala los perfiles de una memoria, establece las fases de una transfiguración serial de los comportamiento, hace reconocibles las dinámicas morfogenéticas de lo social –es decir, la dimensión de lo político– en el dominio expresivo, estético. Pero también la violencia incide en su propia visibilidad. La violencia cobra su fuerza instrumental en el dominio político al objetivarse en el ámbito público. Se puede hablar, así, de un fetiche análogo a la mercancía, de que la violencia fuera "algo" que "se usa", pero este uso no

tiene sentido sino en los escenarios objetivados de las confrontaciones de poder. Desplegada como objeto en el espacio público, la violencia parece separarse del acto. Emerge como "independiente" del proceso de intercambio; suscita, por sí misma, independientemente de la singularidad de la situación, de los sujetos, de los escenarios, de las condiciones, un sentido y una taxonomía.

Se puede asumir por consiguiente la ubicuidad perturbadora de "la" violencia, cuya aparición parece emanar de los cuerpos, las afecciones, la dinámica pulsional, los impulsos autónomos de la imaginación; impregna relatos y testimonios, aparece de manera abierta o latente en las narraciones escatológicas, siempre en las zonas de penumbra que separan los fantasmas de la ficción y la reminiscencia, las diversas expresiones de la evidencia, pero se hace perceptible también en la instauración de formas integrales de comprensión del mundo –institucionalización de conocimientos y saberes, aprehensión de los valores éticos, construcción de teleologías y experiencias estéticas. Puebla así los espacios mínimos, los ámbitos ínfimos que participan en los distintos aspectos de construcción de la identidad, incorpora a los individuos y a los agrupamientos colectivos; se revela con un perfil perturbadoramente nítido ahí donde se encuentra comprometida la génesis o la fuerza afirmativa de las identidades, individuales o colectivas.

Violencia identitaria, violencia de reconocimiento: Inflexiones del pensamiento de Girard

Ahí donde se afirma la identidad, se asumen implícitamente múltiples e indeterminadas modalidades de la violencia, potencial, realizada o tácita, expresiva, corporal, imaginariamente: estigmatización, sometimiento, subordinación

o destrucción real de los cuerpos y sus entornos. La afirmación de la identidad se da ineludiblemente en la lucha –bajo modalidades de acción violenta– de reconocimiento que no sólo es confrontación y separación, diferencia y jerarquía, sino alianza y reciprocidad. La instauración simbólica de la identidad se revela como una de las raíces cardinales de la violencia. Como se desprende de la exploración de las condiciones genéticas de la violencia en las reflexiones de Girard (1977), la identidad surge no sólo del vínculo con el otro, sino de la confrontación de reconocimiento, la lucha con el otro –eventualmente mortífera– a partir de la concurrencia imaginaria de deseos en pugna por asumir el dominio o la posesión de un objeto, o un repertorio de objetos, privilegiado. El proceso de reconocimiento tiene así un doble sentido: por una parte, refrenda la identidad, confirma el vínculo con el otro –un vínculo al mismo tiempo identificatorio y agonístico– e instaura una esfera compartida de lo simbólico entre los sujetos; por la otra, construye un dominio de confrontación asimétrico, cuyo desenlace no puede ser sino una jerarquía y una dependencia, y en el cual los sujetos se enfrentan en virtud de la identidad potencial de sus objetos de deseo.

El desenlace del reconocimiento es también equívoco: crea y define las identidades a partir de la lucha, instaura la norma y la obligatoriedad, establece una dependencia recíproca, pero también hace patente la finitud de la acción, el fracaso, la imposibilidad, la derrota de la satisfacción. Finalmente, el enfrentamiento en esa lucha tiene un punto limítrofe, la muerte –real o simbólica– de alguno de los contendientes; la aniquilación del otro, de lo diferente. El desenlace es trágico: la supresión del otro en su singularidad. El otro queda capturado en la esfera del dominador quien, a su vez, toma su autoridad y su jerarquía de imponer al otro la degradación del sometimiento. La paradoja de identidades

construidas como espejos asimétricos –identidades propias tanto de la tiranía como del fundamentalismo y el vértigo del vínculo sectario. El fundamentalismo involucra específicamente un modo de la violencia cifrado sobre identidades especulares que extinguen la sola sombra del otro, un vértice de identidad común cancela el intercambio abierto entre entidades distintas; sujetos y colectividades capturados en este juego excluyente de espejos asumen la fantasía de la invariancia edificada sobre la exigencia de la pureza. Ocurre la clausura –la monstruosidad– de lo social: un vínculo de identidad sin intercambio, la muerte de lo social mismo; instaura la vigencia excluyente de un perfil colectivo, unificador de actos, valores, finalidades e identidades. Este perfil se expresa en un apego exacerbado a una condición de verdad primigenia –a un origen y un destino únicos–, consagrada por un marco único de creencias, a un orden normativo imaginariamente consistente y denso –al que no escapa acto alguno y que parece obedecer a un inquebrantable y secreto principio unificador– que exige una concordia interpretativa implacable, aunque imposible. El fundamentalismo excluye el desapego, la discordia manifiesta, la desviación esbozada o flagrante, la salvaguarda de la experiencia propia, el acento sobre las singularidades. Concibe estas extrañezas como una violación o una amenaza, como una violencia dirigida a la colectividad, surgida desde la extrañeza de lo otro. La señala como lo condenable, como el mal, evidente o larvado, el resurgimiento de lo estigmatizado, como la aparición del mal, la impureza, la contaminación.

Esta amenaza es doble: no solamente la aparición del peligro, la amenaza que emerge ante el vínculo unitario, lo que aterra y suscita la violencia es también la condena del contagio. El mal se propaga por la misma vía que la identidad: por la contigüidad, por el contacto, por los hilos de la identidad. El mal y la podredumbre emergen de lo

otro, de lo diferente; el otro disemina la contaminación que amenaza siempre con propagarse, desbordando todos los linderos. Dejado a su impulso lo impregna todo. Para ese fervor a la identidad unitaria, desde el acto impuro que irrumpe y quebranta se disemina la fractura, se corrompe lo social, se degrada el vínculo que integra la comunidad hasta minar toda certeza, todo ordenamiento; hasta quebrantar desde su raíz las referencias simbólicas que dan su forma al mundo, que sustentan la creencia colectiva. En esta esfera especular, la extinción del vínculo con el otro asumido al mismo tiempo como irreductible al propio universo, pero también como condición del propio existir en una colectividad integral, se acompaña de una necesaria aprehensión del otro como amenaza.

Pero esta amenaza de la irrupción de lo irreductible, del acontecer de lo otro en el seno mismo de la integridad y de la fuerza cohesiva de la comunidad no es privativo del fundamentalismo o del endurecimiento hermético de la secta. En estas dos formas de la colectividad –el fundamentalismo y la secta, por otra parte tan próximas entre sí– se revela de manera inequívoca, patente, exacerbada, la "voluntad de pureza", que alienta todo lo sagrado, esté o no referido al mundo de las religiones constituidas. Empuja a la exclusión de lo otro. El anhelo de pureza se acompaña con la exigencia ineludible de actos que supriman lo contaminado, que curen, que supriman la maldad. Se vive febrilmente la necesidad de la extinción sacrificial de lo diferente, lo inconmensurable o su efigie simbólica. Se da de manera implacable la puesta en acto de la más intensa violencia excluyente, la libre consagración a la vocación de extirpar lo monstruoso, que no es sino lo diferente, lo equívoco, lo abiertamente inaprehensible. Pero esta violencia no ocurre sólo en estas formaciones con pretensión identitaria extrema, gobernadas por la exalta-

da exigencia de mimesis y especularidad; ocurre en toda colectividad con pretensión de cohesión y de identidad nominal y normativa inequívoca.

Girard enfatizó el papel constitutivo de lo social que juega esta violencia orientada a la sublimación sacrificial. Su finalidad es volcar la violencia purificadora sobre lo distinto, lo extraño, lo inabarcable o lo incalificable, y transformar esta violencia legitimada colectivamente en fuerza de consolidación del espejismo de la mimesis y la identidad colectivas. La aniquilación ritualizada en nombre del impulso unitario de la identidad. No obstante, hay una proposición de carácter especulativo que interroga la aproximación rigurosamente antropológica: el presupuesto eje de la perspectiva de Girard, que es, sin embargo, inquietante por su apelación tácita a una condición trascendental, o su anclaje en una tesis innatista. En esta perspectiva, esencial al impulso vital, humano, de la acción, se encuentra una propensión constitutiva a la mimesis de apropiación. Este concepto, de manera explícita, apela a un doble interrogante: la vocación mimética de lo humano y la noción trascendental de la apropiación. Su articulación afirma, implícitamente, un destino ineludible, trágico, la confrontación con el otro, sobre el eje del deseo, hasta la exclusión o la aniquilación del otro.

Esta tensión originaria en la conformación de identidad deriva en modalidades equívocas del vínculo que, para crear y sustentar la cohesión colectiva, reclama un acto sacrificial, gestos y expresiones brutales de violencia, que suscitan afecciones contradictorias. Por una parte, funda en la muerte del otro, en su martirio o en su expulsión, una calidad extraña de la afección y el intercambio: conjuga la solidaridad, la identificación y la complicidad, teñidos por el fervor; por la otra, suscita la sospecha, la amenaza y el temor, por el carácter errático de la elección de la víctima

sacrificial: en un momento dado, cualquiera puede ser el destino de la violencia purificadora, cualquier acto puede ser concebido como amenazante, "distinto", impuro. El terror funda menos un criterio jurídico que una atmósfera. La intensidad de las afecciones que alienta derivan de la confrontación diferencial de las fuerzas, de la capacidad para perturbar, trastocar o incluso devastar los patrones de la interacción colectiva; de ahí el vínculo necesario del proceso sacrificial con la ritualidad. Sin ella, el impulso destructor, la violencia, se transformaría en un ámbito de una inestabilidad extrema. Es el proceso ritual el que hace posible orientar esa masa contradictoria y discordante de afecciones, temores, terrores, apegos, identificaciones y fervores en cohesión social. Es también el régimen ritual o ritualizante lo que da lugar a experiencias, interpretaciones, identidades y concurrencias en un espacio normativo asumido colectivamente.

La fuerza cohesiva del ritual suspende la fuerza desquiciante del acontecimiento –lo otro, la diferencia, sobre todo cuando éste emerge como la expresión de una amenaza surgida de lo indeterminado, lo que disloca o derrumba las taxonomías, lo que mina los hábitos y las certezas. Esta amenaza cobra entonces un sentido extremo: se enlaza con la muerte y con la condena, arroja la sombra de la finitud sobre los tiempos míticos de lo social; de ahí, quizá, el papel crucial de la muerte, como origen, como condición y como destino de la violencia. El acto sacrificial, tal como lo enuncia Jacques Derrida (1999) es dar la muerte con todas las repercusiones que esta expresión conlleva. Pero no sólo es el verdugo o la colectividad sacrificante quienes dan la muerte; quien es sacrificado ofrenda su vida, da también la muerte, la propia. Es empujado hacia la muerte, pero devuelve la muerte propia como don.

Es posible admitir en consecuencia que las interacciones de reconocimiento, que comprometen la génesis y

la preservación de las identidades, suponen una faceta tácita o abierta que involucra y conjuga diversas modalidades de la violencia. Este “espectro de violencia” es elusivo en la medida en que deriva de la ambivalencia propia del dualismo entre identificación especular –que en el límite es la precipitación en el primado de lo mismo, de la invariancia y que está vinculado con las pasiones narcisistas y, en última instancia, paranoides– y el ineludible desasosiego suscitado por el otro, en su sentido irreductible, extraño radicalmente a la esfera de lo propio. El orden ritual conjuga en un régimen formal cohesivo las experiencias individuales del conflicto y la amenaza, y sus expresiones narrativas e interpretativas, crea con ella una síntesis. Sin embargo, la síntesis ritual que actúa sobre afecciones, identidades, inestabilidades concurrentes opera una síntesis adicional. Se deriva de los relatos pasados, de la edad de los simbolismos, de las formas expresivas de la memoria en juego en el proceso ritual, otra síntesis. Esta síntesis, que opera retroactivamente sobre todas las expresiones relevantes del pasado desplegadas en el proceso ritual, tiene no obstante una expresión meramente alegórica en el ritual mismo. Otra síntesis paralela se construye y se integra en el proceso ritual con el juego de expectativas, utopías, anticipaciones, deseos que toman carta de ciudadanía en los tiempos rituales. El ritual opera de este modo un marco que integra los tiempos de la experiencia y los conjuga en procesos de síntesis colectiva: disipa la fuerza de quebrantamiento producida por las exigencias de reconocimiento y la génesis simbólica de las identidades.

Girard ha iluminado, sin embargo, una faceta oscura de esta exigencia de síntesis: la violencia inherente a la ambivalencia mimética propia de toda síntesis colectiva de la experiencia se articula sobre el eje del deseo. Su

interpretación no es extraña a las tesis de Hegel ni a la célebre lectura de la *Fenomenología del espíritu* propuesta por Kojève (1947). No obstante, la tesis del carácter constitutivo de la mimesis de apropiación y sus consecuencias deriva en una contribución antropológica propia. Una de las consecuencias es ofrecer una luz adicional sobre los procesos rituales que a su vez iluminan la experiencia de lo sagrado. Más que derivados de un proceso de reconocimiento que confronta un sujeto con otro, la mimesis de apropiación produce un ámbito de concurrencia colectivo. El reconocimiento no sólo tiene como desencadenante la confrontación entre sujetos, sino entre sujeto y colectividad, e incluso entre colectividades. En efecto, como todo régimen erigido sobre la fuerza ambivalente de la identificación –narcisismo, agresividad, perversión, sublimación–, el ritual despliega, en una matriz simbólica ordenada, estable, colectiva, esta violencia potencialmente disgregadora y la torna cohesiva. Todo ritual involucra siempre una restauración iniciática de la alianza, uno de cuyos impulsos fundamentales es la identificación (en el ritual se hace patente la diferencia y los vasos comunicantes entre identificación y mimetismo), y que supone como elemento esencial de la ritualidad el papel crucial de la experiencia –la memoria, la vivencia– en la incorporación simbólica del otro, por la vía de su muerte sacrificial o de su participación en la comunidad normativa.

Si la cultura reclama para su incesante recreación y soporte la fuerza articuladora del vínculo, el papel del ritual surge como el eje definitivo de esta composición de lo social y de sus procesos, de su dinámica. Su capacidad para producir una síntesis disyuntiva de las tensiones emanadas de las dimensiones del vínculo cohesivo –intersubjetividad, interacción e intercambio– hace patente la matriz cultural de las modalidades de la violencia; hace surgir el

sentido imaginario de la violencia objetivada y transformada en "instrumento": da lugar a la calidad fetichista de los "usos" de la violencia y de las entelequias simbólicas de la violencia como medio para una finalidad. La objetivación de la violencia –que no es otra cosa que la fuerza derivada del sentido del acto como acontecer que trastoca la trama de los vínculos– en una figura y en un régimen simbólico hace evidente la esfera espectral, inagotable, desmesurada, del sentido violento del actuar.

Todo actuar tiene esta dimensión singular, intempestiva, disruptiva: todo acto se ofrece potencialmente como algo perturbador: un enigma capaz de suscitar una gama de afecciones que va de la curiosidad o la extrañeza al horror o al terror, para despertar miedo, indiferencia o furia. La potencia del acto en sí es capaz de orillar al sujeto a un repliegue sobre las propias certezas, a un apego inexpugnable a la efigie que ha forjado de sí mismo, o bien, de arrojarlo al vórtice de la amenaza. La resonancia perturbadora del acto despierta sentidos discordantes. El significado y la experiencia colectiva de lo violento no puede sino surgir de la concurrencia interpretativa y narrativa de la perturbación o la perplejidad inducida por las acciones; sólo puede emanar del fracaso de la tentativa hermenéutica para devolver al acto al dominio de lo habitual, una vez que se lo enfrenta como una fuerza que disloca las distintas calidades normativas y que abate la fuerza normativa tanto de prohibición como de prescripción.

Las tensiones hermenéuticas surgen de las fracturas potenciales de la plenitud significativa del actuar –es decir, ahí donde el sentido de la acción se desmorona y enrarece la relación dialógica con los otros– y con el sentido de totalidad involucrado en la construcción imaginaria de la integridad colectiva.

Pragmáticas de la norma: Institucionalidad, intercambio y juridicidad

Una de las dimensiones cruciales del intercambio es su régimen normativo tanto objetivado como no objetivado, entendido como una concurrencia de patrones y hábitos de acción, con validez colectiva. Esta validez surge de una condición: esta normatividad debe aparecer como régimen discursivo; esto es, decantada en un régimen simbólico, trasmisible generacionalmente y autonomizada, transformada en condición imperativa y constituida en una constelación institucional y un régimen jurídico. Pero la fuerza imperativa de esta composición de hábitos surge de su objetivación en una esfera simbólica propia, con su propio régimen y su calidad estructural específica. Se conjugan, así, el carácter estructural de los enunciados prescriptivos y prohibitivos, y el carácter estructural de los propios elementos simbólicos. El imperativo del lenguaje, de las entidades simbólicas mismas, se une con el imperativo de los patrones normativos determinado por su expresión institucional. Es la calidad aparentemente autónoma de lo simbólico la que le confiere su fuerza indicativa (referencial) a los enunciados normativos; constituye también su capacidad para integrarse en procesos pragmáticos capaces de regir los criterios de verdad, de veracidad y de valor. Pero es así mismo lo que permite al enunciado normativo cobrar también una proyección temporal –significar a su vez origen, destino, pasado, porvenir– y una capacidad pragmática. Con ello, el espacio normativo es capaz de crear por sí mismo un régimen de inteligibilidad, de las propias acciones y de las de los otros.

La experiencia de la existencia autónoma del lenguaje y de su propia fuerza imperativa deriva de esta objetivación simbólica, de ahí una potencia imperativa difusa, expresa-

da en la fuerza indicativa y referencial de los enunciados, y presente en todo lenguaje; de ahí, también, la experiencia de que no podemos escapar del lenguaje y que no hay una dimensión de sentido extrínseca a él. Más aún, no podemos escapar de los lenguajes. El intercambio en la esfera compartida de los lenguajes induce también una experiencia de participación colectiva y de identidad comunitaria.

La fuerza normativa tanto de los enunciados ordenadores de la acción como de los gestos y desempeños corporales significativos se inscribe permanentemente dentro de los umbrales de la fuerza pragmática del lenguaje, de su capacidad para crear tiempo e inteligibilidad del presente, del pasado, del futuro. De su capacidad de engendrar un sentido de lo posible y lo imposible; de ahí la experiencia incesante de una capacidad de lenguaje para troquelar la fisonomía de los sujetos, para definir por sí mismo y en virtud de su propia conformación estructural la naturaleza de los vínculos, para trazar y fijar los perfiles del mundo. La noción de cultura abarca una multiplicidad de "regiones normativas", de ámbitos de regulación y de control de muy diversa índole y con un dominio propio. La cultura implica una conjugación de normas *diferenciadas y simultáneas, aunque heterogéneas*, que expresan distintas modalidades de institucionalidad y que imponen sus pautas prescriptivas y prohibitivas con distintos niveles de intensidad y de obligatoriedad. Pero esta fuerza no es invariante ni constante: en cada situación, ciertas pautas instituidas se eclipsan, suspenden su relevancia, su perceptibilidad, disipan o intensifican su eficacia ordenadora. Estos distintos regímenes normativos tienen una presencia al mismo tiempo constitutiva y espectral: se hacen presentes como marcos ineludibles, evidentes, o participan de las condiciones de intercambio y de las formas de vida como una atmósfera, como un trasfondo, como una potencia al mismo tiempo

evidente e insustancial, imaginada. Modelan y orientan, en esta incidencia compleja, heterogénea, modalidades ontológicamente diferenciadas de la acción y del sentido.

De este modo, el entramado de intercambios emerge de esta composición de fuerzas y potencias heterogéneas. En cada situación, las prescripciones y prohibiciones –que se presentan como hechos "naturales"– de la cultura modelan la interacción de manera silenciosa. Y, sin embargo, al mismo tiempo, incorporan la fuerza incidente de las diversas instituciones cuya fuerza modeladora incide con distinto grado de relevancia: un intercambio involucra simultáneamente, pero con distinta fuerza imperativa, las formas instituidas de parentesco, prestigio, diferencia de género, estrato social, segmento económico, religión, universo laboral, entre muchas otras, y lo hacen en condiciones que suponen una relevancia diferenciada de cada una de esas presiones normativas. En ocasiones, la diferencia de género establece una condición dominante, en otras es la trama religiosa, y en otras más son las prácticas derivadas del consumo propio de cierto segmento económico, o bien las impregnaciones disciplinarias de un ámbito laboral o técnico: las tensiones propias de la interacción engendran las condiciones de relevancia para la expresión patente, intensa, de cierto espectro normativo.

La fuerza normativa, la acción instituida, toma el rostro paradójico de una "violencia habitual", legítima, legitimadora –que asume el escándalo de hacer de la violencia un acontecer y una condición, algo único, irrepetible y, también, oscuro, imprevisible, y hacer de la violencia una condición cotidiana, íntima, intrínseca y constitutiva, como potencia realizada en todo intercambio–, incluso en la mayor parte de las ocasiones imperceptible. Una vez "naturalizada" la violencia se disipa como significado. Se torna irrelevante. Se incorpora a los hábitos. Se destina al olvido.

Su condición de “naturalidad” parece emanar de todos los procesos de identidad e impregna las categorías cognitivas, los procesos de reconocimiento, la fuerza afectiva de las expresividades. Con los mecanismos de violencia en la pugna por la identidad, se conjugan diversos recursos de fuerza de la normatividad objetivada: ésta engendra y transforma, a partir de sus distintos modos de implantación, universos de categorías y ámbitos de relaciones; también valida reglas para los procesos de inferencia, consolida pautas de interpretación de las acciones e incluso orienta las sensaciones, fragua la percepción y enmarca la efusión de las afecciones. A estas fuerzas se añaden otras: aparecen las violencias imperativas de la juridicidad derivada de los fenómenos de intercambio.

Es claro que el intercambio supone un orden jurídico y que crea condiciones para instaurar su propia condición jurídica. El intercambio crea y ratifica el orden jurídico; de ahí su dinámica compleja y los procesos simbólicos también extraordinariamente heterogéneos y en juegos de interacción tan intrincados. Operan así, de manera diferenciada pero concurrente, las modalidades de fuerza y de violencia de la juridicidad y de los diversos espacios y niveles de la normatividad. La juridicidad, hemos insistido, se diferencia de una mera normatividad; involucra una institución específica y un ámbito de acción propio, expresados en un cuerpo de leyes de carácter general y que se apuntalan en otras instituciones de prestigio y se define de manera explícita en un conjunto articulado, relacionado consistentemente, finito, donde todos los enunciados prescriptivos y prohibitivos encuentran referencia y sustento en la totalidad de las normas enunciadas.

A diferencia de la juridicidad cuyo andamiaje institucional es explícito e identificable, tangible, la normatividad tiene una objetivación equívoca pero sólo potencialmente

reconocible a partir de un esfuerzo reflexivo. Su objetivación emana del rigor del impulso reflexivo individual o colectivo: así, la normatividad puede ser tácita –referida a un cierto sentido común, a una masa de experiencias previas compartidas, a saberes integrados "naturalmente" en las formas de vida–, o implícita –es el conjunto de normas diferenciadas, no consistentes, de validez indeterminada, temporales o locales, referidas a distintas formas de institucionalidad vigente pero que permanecen ajenas a toda objetivación material en un código determinado. De otra índole, pero con una fuerza imperativa implacable, propia, surge la normatividad no consciente –es un cuerpo de imperativos que se confunden a tal punto con la "naturaleza de los hechos", con la fisonomía del mundo, que parecen inherentes a ellos y, en consecuencia, se sustraen a toda explicitación, a todo esfuerzo reflexivo, a toda objetivación consciente. Cada una de estas formas de normatividad ejerce su fuerza imperativa según modalidades propias. A diferencia de estas modalidades de la normatividad, el orden jurídico, expresado en el orden legal y en un cuerpo institucional específico, asume pretensiones de generalidad –acaso de universalidad– y se preserva al margen de todo criterio de validez temporal.

Los procesos de intercambio engendran y responden a la totalidad de los dominios de la normatividad. Asumen así una fuerza de obligatoriedad expresa, acotada y consistente, pero también comprometen dominios tácitos e implícitos de la normatividad, apuntalados en las modalidades no conscientes de prescripciones y prohibiciones. De esta manera, surgen diversos regímenes en el ámbito mismo de la juridicidad, que responden a las taxonomías de las potenciales modalidades de la violencia expresa reconocibles. Cada modalidad de juricididad, involucra un juego y calidades propias de la fuerza imperativa, modalidades

y condiciones pragmáticas, relativas a su ejercicio y su vigencia. Supone, por consiguiente, formas diferenciadas y múltiples, complejas, de la violencia, las cuales surgen de la fuerza de instauración normativa que acompaña cada acto y que, a su vez, invoca una fuerza de preservación y de consolidación normativa. Cada acto, en la medida en que emerge como singularidad de una multiplicidad de fuerzas normativas, revela un espectro de potencias indefinido, de tensiones que suscitan las modalidades de la violencia.

El dualismo constitutivo de la violencia: Instauración y preservación de la ley

Las dinámicas fundamentales de poder

Es posible, siguiendo la formulación sugerida por Benjamin (1988), asumir un dualismo de la fuerza, del poder que conlleva modalidades propias de la violencia. El dualismo que busca la anulación de una ley, de un régimen normativo con la finalidad de instaurar otro y, el juego de poder, con sus modalidades de violencia que buscan preservarlo a toda cosa. El dualismo de la fuerza que instaura y la fuerza que conserva la norma revela una incidencia contradictoria en los patrones de instauración de identidades. No sólo transforma la norma vigente para un grupo dado, o consolida su vigencia, integrando las distintas fuerzas colectivas en pugna, también engendra la diferencia, la ahonda, la lleva hasta la exacerbación, hasta la génesis de la lucha mortal entre las identidades y la radical escisión de los colectivos. En un texto ya clásico en la antropología, Gregory Bateson (1958) caracterizó el proceso de lo que llamó esquizogénesis. De una manera sintética y con trazos muy contrastantes, describe los mecanismos dinámicos de construcción

de la diferencia, transfigurada en potencia pragmática de separación, distanciamiento y confrontación. Esa realización de la lucha potencial revela las dinámicas de instauración de una violencia constitutiva en el desarrollo de la interacción misma; esa violencia inherente a la interacción deriva de su asimetría constitutiva y de la acción recíproca de subjetividades singulares en condiciones de indeterminación normativa. Estas singularidades comprometen por igual a los sujetos individuales y a los colectivos, sólo que las modalidades de inscripción de la violencia y las dinámicas imaginarias del proceso adquieren facetas propias cuando involucran interacción meramente subjetiva o cuando los sujetos son "comunidades imaginarias" (Anderson, 1983). En el caso de la confrontación subjetiva en el seno de las comunidades instituidas, la violencia en el grupo surge de la intensificación de los desequilibrios propios de la interacción. Los distintos mecanismos de equilibrio se llevan a un grado de inestabilidad que exacerban los vínculos y dan lugar a polarizaciones radicales que comprometen las redes ampliadas de vínculos.

La interacción, en la perspectiva de Bateson, por su propio régimen iterativo, privilegia dos modalidades de composición: la que conjuga aserción con sumisión (complementaria) y la que conjuga aserciones de la misma naturaleza pero dirigidas de un participante contra el otro (simétrica). Bateson subraya una modalidad de equilibrio "en transformación irreversible", en la cual, el régimen de interacción y confrontación engendra simultáneamente un equilibrio y un proceso creciente de desequilibrio, a partir de la intensificación de las acciones y su carga afectiva. Ese equilibrio, cuya precariedad crece en cada sucesiva interacción invoca y quebranta solidaridades, se desarrolla en el marco de lazos instituidos pero que acrecientan las discordias en la hermenéutica normativa. Así, la aspereza

de los vínculos y el encono de las confrontaciones exaltan los desequilibrios hasta desembocar en la ruptura. El destino de esta ruptura es una escisión que, o bien se mantiene dentro de los confines de la comunidad, contribuyendo a una nueva inestabilidad progresiva, o bien escinde la comunidad en dos formaciones separadas, con identidad propia, autónomas, sin que esto garantice la extinción de los antagonismos ni su atenuación.

Así, para Bateson, cuando el grupo se divide en dos ámbitos de identidad diferenciados, puede llevar la confrontación no a una nueva fase de conflicto en equilibrio inestable, otro, sino a una tentativa asumida de aniquilación del otro. La esquizogénesis refiere entonces a un proceso específico de creación de la identidad colectiva a partir de los desempeños pragmáticos de los sujetos, sometidos a tensiones disyuntivas. Se hace patente la diferencia inextinguible entre la generalidad de la norma y el acontecer de la interacción. La norma se revela capaz, potencialmente, de engendrar interpretaciones y pautas de acción diferenciadas, legítimas y capaces de culminar en un diferendo e, incluso, en estigmatización y exclusión, cuando no en aniquilación unilateral o recíproca. Esta "discordia hermenéutica", transfigurada en diferendo, enfrenta, engendra dos grupos a partir de la escisión de una misma comunidad: cada uno de ellos reclama una interpretación al mismo tiempo legítima pero irreconciliable con otras interpretaciones de la misma norma. El diferendo hermenéutico se desarrolla dando lugar a "solidaridades hermenéuticas" y a la conformación de grupos escindidos pragmática y normativamente como desenlace del conflicto. El concepto de esquizogénesis busca comprender, en consecuencia, mecanismos complejos de diferenciación y segmentación de las identidades comunitarias hasta llevar el conflicto a un escalamiento cualitativo y cuantitativo de las modalidades

de violencia que conducen a la fragmentación, a la ruptura y al exterminio de la diferencia. No obstante, es preciso advertir que, en cada uno de los juegos de interacción de Bateson –complementariedad y simetría– encontramos así mismo la operación del dualismo advertido por Benjamin: instauración y conservación, que acentúan, a su vez, las facetas de la lucha de poder en su relación íntima con la conformación de procesos de reconocimiento e identidad (1988).

Sin embargo, para aprehender la relevancia de las modalidades de la violencia como régimen de interacción, como proceso pragmático, es preciso incorporar la reflexión sobre la violencia siguiendo la reflexión de Georges Labica (2007): las dimensiones del dolor y del sufrimiento como rasgos inherentes a todas las modalidades de la violencia. Así, es posible reconocer tres facetas de la violencia que participan de manera constitutiva en la conformación de la subjetividad y del proceso social como tal: el dolor, el desvalimiento y la desaparición. En esta vertiente de la reflexión, es significativo introducir una diferencia entre dolor y sufrimiento. El dolor remite a una experiencia propia del orden de las sensaciones; involucra privilegiadamente el cuerpo biológico y aspectos del proceso psíquico que remiten al quebranto de la identidad, a la devastación de los vínculos. Su duración es indeterminada, instantánea o crónica, no conlleva necesariamente un abatimiento anímico, un desafío a las condiciones de la identidad. El sufrimiento deriva constitutivamente de la experiencia de dolor, pero acentúa la relevancia del tiempo, los juicios reflexivos, la figura de la memoria, la expectación y la anticipación del futuro; remite al dominio de la acción recíproca, la catástrofe del reconocimiento y el apuntalamiento del sometimiento y la servidumbre sobre el juego significativo de la expresividad.

Más que el dolor, el sufrimiento surge como eje fundamental de la violencia. Es su indicador primordial, es decir,

refiere constitutivamente a la visibilidad y a la evidencia del acto violento en todas sus modalidades. En principio, subraya la radical asimetría esencial a toda modalidad de la violencia y su imposibilidad de reciprocidad: no hay violencia recíproca. Responder a la violencia con violencia no es establecer un vínculo de reciprocidad, es señalar una relación que desata un proceso cuyo único desenlace posible es la diseminación del sufrimiento que aspira a consolidar una patente supremacía: someter al otro al sufrimiento, por privación o por exacerbación. Uno de los aspectos instrumentales de la violencia es la capacidad del sufrimiento para ampliar y diversificar su universo, asumiendo distintas fisonomías y acentuando las experiencias del miedo y de la angustia; de ahí su relación con el poder y con sus facetas extremas: la angustia como faceta de sufrimiento que conlleva la experiencia viva de la propia desaparición, para sí mismo y para los otros, el derrumbe del mundo, la sensación intensa, corporal, de un desconsuelo apuntalado en el sinsentido.

El sufrimiento ilumina rasgos relevantes de las modalidades de la violencia, referidas a estrategias de visibilidad, perceptividad, evidencia, que repercuten en su relación con la norma y con el espacio jurídico. El carácter reflexivo del sufrimiento –no se puede hablar, de manera relevante, sino del propio sufrimiento, el sufrimiento del otro, aunque inteligible no puede ser asumido como propio– define el sentido equívoco de su relevancia jurídica. El juicio sobre el sufrimiento no es menos incierto que el juicio sobre el placer. Participa de una aparente paradoja: es inequívoco en su expresión, se puede identificar con claridad el sufrimiento del otro y, sin embargo, los afectos, la experiencia que éste comporta, el sentido de lo expresado, son absolutamente inaccesibles. El significado de sufrimiento es extraño a toda significación instituida, es del orden de la singularidad radical. Nadie

puede saber la intensidad, la calidad, el sentido y la relevancia vital del sufrimiento del otro. Surge así la inquietante modalidad de violencias relativas a la expresión patente del sufrimiento o el gozo que implican: modalidades de violencia imperceptibles y patentes, deliberadas o involuntarias, conscientes o inconscientes. Todas estas modalidades derivan del enrarecimiento mismo de los vínculos y las identidades, de la irrupción del dolor y de la experiencia de sufrimiento que escapa a todo régimen normativo (la indiferencia y el desprecio, la intensificación de las dependencias, la restricción de las capacidades de acción, las formas sutiles del confinamiento).

Se multiplican y diversifican modalidades elusivas de la violencia que aparecen nombradas como tales sólo en condiciones estratégicas del ejercicio del poder (la mentira, la violación de la promesa, la indiscreción, el reproche, las expresiones de castigo, las imposiciones disciplinarias). Hay modalidades de la violencia expresamente derivadas, alentadas y permitidas por el propio campo normativo y que, ante la percepción, emergen como rutinas no violentas (el ejercicio discrecional de imperativos circunstanciales por parte de las jerarquías instituidas, la intensificación de las exigencias en los límites de lo tolerable, las estrategias de descalificación y amenaza, la visibilidad desasosegante de las condiciones de riesgo). Surgen, así mismo, modalidades de violencia inherentes al proceso de conformación de las identidades y que, por consiguiente, se inscriben en los linderos y las zonas de penumbra de lo social, en los trayectos iniciáticos y sacrificiales y que, por consiguiente, aun reconocidas en su carácter violento, constituyen condiciones del régimen de reconocimiento y de prestigio. La violencia que ocurre en ciertas experiencias estéticas toma en ocasiones tonalidades exacerbadas que, junto con gestos e impulsos de purificación, emergen incluso enaltecidas como condiciones fundamentales de la virtud.

Los mecanismos de sacrificio desplazan y resignifican las marcas de violencia; éstas desaparecen para dar lugar a una cierta luminosidad de la consagración o de la pureza, de la salvaguarda de la integridad propia y colectiva. La pureza surge de la violencia asumida como parte integral del proceso ritual y es una de las huellas privilegiadas de modalidades de actos destinados a infligir el sufrimiento sublimado, desplazado al dominio de lo sagrado. No hay sacralidad sin estas formas sublimadas de una violencia purificadora que tiene sus correlatos en las disciplinas exorbitantes sobre el cuerpo en el trabajo místico. La experiencia mística está constituida sobre la violencia. Las modalidades de la violencia aparecen así vinculadas con estas facetas de la afección, pero también con los modos particulares de inscripción del cuerpo en el proceso social. No son las únicas. Las disciplinas de competencia, de celebración, de trabajo iniciático, derivan de los desempeños corporales y anímicos, y hacen patentes modos de violencia en el juego o en la fiesta que experimentan también procesos de sublimación. Son violencias que emergen intempestivamente en zonas de lo social. Aunque extrañas al dominio de la norma, participan plenamente de lo social a partir del juego o de la ritualidad. Estas modalidades se conjugan con aquéllas, nombradas por él régimen normativo o, incluso, cifradas en las tipologías jurídicas, reconocibles y consignadas, tipificadas y descritas en sus manifestaciones flagrantes.

Las modalidades de la violencia inherentes a todo ámbito cultural y a todas las calidades de la interacción se conjugan, se enlazan y se confunden con aquellas destinadas al quebrantamiento y la aniquilación de las identidades y los vínculos, al avasallamiento, al sometimiento incondicional y a la aniquilación del otro. Incluso éstas, en una buena parte, no son percibidas ni significadas como violencia. Se integran a las formas de vida de la modernidad:

en el ámbito laboral, por ejemplo, aquellos modos de la violencia que derivan de la racionalidad de la eficiencia, de las exigencias de especialización derivadas de la forma contemporánea del trabajo y sus lógicas sectoriales, pero sobre todo del ámbito de las estrategias de control dominantes y de sus expresiones simbólicas. Las violencias que permanecen veladas a la percepción, y acaso vagamente inteligibles, no dejan, sin embargo, de operar eficazmente en la creación de condiciones para la aparición fundamental de actos de dolor y sufrimiento.

Ciertas modalidades de violencia velada preparan la aparición y la visibilidad de otras modalidades de violencia. La violencia visible ilumina oblicua, retroactivamente, otras formas de invisibilidad. Pero esta iluminación extraña, oblicua, hace patentes no sólo modos de violencia, sino estrategias diferenciadas de construir su invisibilidad. Más todavía, se hace evidente que hay modalidades de la violencia que, a pesar de ser visibles y experimentadas en su capacidad para imponer el sufrimiento, no son asumidas o significadas como violentas. Es así como se experimenta la violencia en el ámbito ritual, en el ámbito deportivo, en una multiplicidad de experiencias sociales que dan cabida a la violencia, trastocando radicalmente su valor y su relevancia simbólica.

El proceso de civilización como sublimación de la violencia; la persistencia de la crueldad

Norbert Elias ha insistido en el surgimiento histórico de modalidades sublimadas de la violencia, desarrolladas e implantadas progresivamente, como el logro sustantivo del proceso de civilización. Con esta perspectiva, el proceso de civilización y la naturaleza y la relevancia de su progreso surgen de la mutación de las calidades y

los sentidos de la violencia, pero las transforma en procesos sociales de control que apelan a vastos planos de expresiones y entornos simbólicos. Para Elias (1976:106), el punto de inflexión en el proceso de civilización, justo en el umbral de la modernidad, revela el lento pero patente abandono de las modalidades violentas de la confrontación, remplazadas, en la interacción cotidiana y en la gestión política, por modelos sutiles, moleculares, del control, apuntalados en patrones de comportamiento, formas de actuar, actos de lenguaje:

> Las sociedades toman forma como sociedades internamente pacíficas. El antiguo código de comportamiento cambia sólo de manera paulatina. Pero el control social, en cambio, estrecha más los lazos. Y, ante todo, se cambia lentamente la manera y los mecanismos de modelado de las afecciones por la sociedad misma.

El control transforma los patrones de visibilidad de la violencia, pero también abre la vía para una forma de afección que sofoca la evidencia del sufrimiento sin suprimirlo. Lo transforma en malestar, en abatimiento, en desolación, en desvalimiento. Esta violencia no percibida como tal surge como modalidad sublimada de la violencia.

No obstante, la sublimación de la violencia guarda una relación consustancial con los sentidos y los destinos del dolor y el sufrimiento, admitidos como condición de la cultura misma y de sus procesos de transformación. Cuando hablamos de dolor no podemos hablar sino de modalidades de la corporalidad, la experiencia del cuerpo como vértice y como expresión de sentido, como foco y destino del vínculo con el otro, como condición del juego de las corporalidades en la forma y el sentido de las comunidades, de ahí que pensar la violencia tenga que ver con la relevancia antropológica del cuerpo y de las afecciones, lo que

concede un peso específico a los patrones espectrales de la experiencia y la expresión del sufrimiento. Esta comprensión antropológica del cuerpo es una tarea bosquejada desde las primeras aproximaciones de la antropología, pero sometida a una permanente postergación. Sin asumirla plenamente en todas sus consecuencias, la reflexión sobre la violencia, dimensión constitutiva de todas las fases, dominios y facetas de la cultura, permanecerá con velos de sombra capaces de ocultar toda inteligibilidad, no sólo de las modalidades de la violencia misma, sino también de su inteligibilidad.

Una forma particularmente exacerbada y vigente, casi habitual, de la violencia es la crueldad, quizá una de las más aberrantes. Es una modalidad extraña al mero juego del poder, de dominación o de control; involucra la exigencia de llevar el sufrimiento hasta los bordes de la radical desaparición de sí, la extinción de lo humano. Es aberrante no porque no sea común, sino porque es inasible su fundamento y, al mismo tiempo, revela una de las condiciones más radicalmente intolerables del vínculo humano. Es el acto –plenamente humano– que pone a la luz las zonas de extinción de lo humano mismo. Se sitúa incluso en los límites inciertos de las formas radicales de la perversión, y toma los perfiles de su singularidad radical. Cada acto de crueldad está marcado por la singularidad de sus actores y por la de su situación, por su historicidad y por su extraña intemporalidad surgida de la oscuridad de lo humano. No hay generalidad de la crueldad, pero su práctica universal, muchas veces en la zona oscura de la ley, en la apropiación policíaca de la ley, es perturbadora porque rechaza todo criterio normativo o cognitivo de universalidad. La crueldad cancela la exigencia misma de los umbrales de tolerancia. Los niega y los disipa. Al vaciarlos, priva al destinatario de la crueldad de su condición humana. Lo aberrante surge de

esa asimetría inconmensurable entre el acto de una racionalidad utilitaria infinita –la crueldad no tiene otra racionalidad que la instrumentalidad pura que transforma al otro en un ser incalificable: un objeto, deleznable, que sufre sin medida, más allá de los umbrales de lo inteligible.

El tema de la crueldad, sin embargo, en la modernidad se transfigura: deja de ser un rasgo de los territorios más incalificables de la transgresión y el delito para habitar las instituciones. Participa de la norma institucional, sólo que lo hace veladamente. Parece responder a la necesidad de neutralizar la perturbación extrema acarreada por un acontecimiento incalificable; responder a lo incalificable con lo incalificable. La respuesta sistemática y generalizada de la crueldad se instrumenta para neutralizar el desasosiego del acontecimiento, de lo radicalmente singular. La familiaridad instituida de la crueldad exhibe otra paradoja. La crueldad como hábito de los transgresores se corresponde con los hábitos de la crueldad en el régimen de control. La gobernabilidad contemporánea ha transformado la crueldad en procedimiento técnico de control, de intimidación, de inseminación colectiva de la desolación. Sus prácticas van de la tortura –siempre tolerada por el aparato de gobierno– al manejo de las formas sutiles del terror íntimo. Pero ha abandonado también las zonas policíacas y militares, como instrumento de dominación, para transformarse en hábito; ha cobrado la forma instituida del proceder monstruoso de las instituciones de protección y de control. Señala las zonas invisibles, pero reconocibles, patentes, expresas, de los actos destinados a garantizar el ejercicio jurídico.

El hábito de la crueldad también encuentra su correlato en la exacerbación del miedo y en su desarraigo de las situaciones: puede emerger en cualquier momento, en cualquier lado. Intempestiva y ubicua, la crueldad cancela toda apreciación de banalidad, pero transforma el terror ubicuo

en una afección atenuada surgida del hábito del espanto, la desolación. Hannah Arendt (1951) habló en algún momento de una de las calidades más atroces de la modernidad, que es lo que ella llamó la desolación. La desolación emerge así como una síntesis surgida de la concurrencia habitual de los modos visibles e invisibles, tolerados e intolerables, habituales o intempestivos de la violencia, de la traslación de la violencia política a las estrategias de control social. La desolación es una condición extraña de la violencia, porque su raíz y su impulso no emanan de un acto y un sujeto específicos, tampoco está referida a una situación identificable. Emanada de hábitos múltiples y contradictorios, teñidos todos con las modalidades de la violencia, se confunde con una calidad de las formas de vida en la modernidad y se transforma así en figura estratégica de las estrategias de gobernabilidad fundadas en la supremacía del desvalimiento y la inacción, el modo fundamental de control en la modernidad. Ante la extenuación de las formas tradicionales de la solidaridad en la modernidad, el lugar de los imperativos surgidos del intercambio y de la interacción ha sido ocupado por las relaciones inertes del ejercicio de la burocracia jurídica por el vínculo jurídico. La tendencia de la modernidad es la primacía en el vínculo con el otro, de la intervención jurídica, sustentada escénica e instrumentalmente por el régimen policíaco o, en condiciones extremas, militar. Esa escenificación es en sí misma una modalidad de la violencia al desplegarse ya sea como forma de la amenaza o ya sea bajo la forma de la promesa; amenaza o promesa de sometimiento a los principios arbitrarios y, eventualmente, a la crueldad de la burocracia jurídica. En el escenario montado por los simulacros políticos y los espejismos de la democracia subsisten como régimen de poder las estrategias que conjugan las modalidades de la violencia, como régimen de acción

política. Son estrategias que culminan en la tentación paradójica de la extenuación, de la apatía, del furor larvado o abierto, de la ética del cinismo pero, primordialmente, de la desolación.

Estamos, pues, a la intemperie.

Bibliografía

Anderson, Benedict, 1983, *Imagined Communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*, Londres, Versreversos.

Arendt, Hannah, 1951, *Los orígenes del totalitarismo*, Nueva York, Harcourt Brace Javanovich, Inc.

Bateson, Gregory, 1958, *Naven*, Standford, 2ª ed., California, Stanford University Press.

Benjamin, Walter, 1988, *Angelus Novus. Ausgewählte Scriften 2*, Frankfurt, Suhrkamp.

Derrida, Jacques, 1999, *Donner la mort*, París, Galilée.

Douglas, Mary, 1987, *How Institutions Think*, Londres, Routledge and Paul Kegan.

Elias, Norbert, 1976, *Über den Proceß der Zivilisation I*, Frankfurt, Suhrkamp (2 vols.).

Girard, René, 1977, *La violence et le sacré*, París, Grasset.

Kafka, Franz; Wolf Kittler, Hans-Gerd Koch y Gerhard Neumann, 1994, *Kritische Ausgabe. Druke zu Lebzeiten*, Roma, Fischer S. Verlag GmbH.

Kojève, Alexander, 1947, *Introduction à la lecture de Hegel*, París, Gallimard.

Labica, Georges, 2007, *Théorie de la violence*, París, Vrin.

Marx, Karl, 1962, *Das Kapital. Erster Band. Der Produktionsprocess des Kapitals*, en Karl Marx y Friedrich Engels, *Werke*, Berlin, Karl Dietz Verlag (vol. 23).

Mauss, Marcel, 1973, *Sociologie et anthropologie*, París, Presses Universitaires Françaises.

Merleau-Ponty, 1945, *Phénoménologie de la perception*, Gallimard, París, 1945.

Sorel, Georges, 1990, *Réflections sur la violence*, París, Seuil.

II LA FRONTERA NORTE: CARTOGRAFÍA DE UN "MODELO PARA ARMAR"

Juan Cajas

Introducción

No es novedoso advertir las dificultades criptográficas que demanda la lectura de la frontera norte; las fronteras del norte, en plural y en femenino, siempre. La alusión a lo femenino fue sugerida por Gloria Anzaldúa, en su libro *La frontera*, publicado a finales de la década de 1980. La autora reivindicaba el carácter femenino y mestizo de un vocablo paradigmático: *línea*; metáfora utilizada en algunos estudios de género en la frontera (Malagamba, 2003).

Línea es, también, una expresión coloquial de uso frecuente entre una pléyade variopinta de personajes en la escenicidad o *performances* que se representan cotidianamente a lo largo y ancho de los 3 100 kilómetros de uno de los linderos geográficos más extensos, concurridos y estereotipados del mundo: la trampa de lo inmutable recorre las fronteras norteñas, tejiendo una urdimbre sociocultural que abarca seis estados y aproximadamente 16 millones de personas; nómadas de origen, migrantes que a fuerza de carencias se hicieron sedentarios, se apropiaron del espacio indómito y construyeron un paisaje cosmopolita, rico en expresividades, pero igualmente sometido al escrutinio etnocéntrico de las plumas nacionales y de los habitantes del centro de la república mexicana que homologan la zona fronteriza como una "tierra de nadie", lugar al que sólo los valientes se arriesgan a ir; el lugar sacrificial

a donde viajan las mujeres a encontrar la muerte. Ciudad Juárez es el referente trágico de las fronteras.

Las ciudades limítrofes, usualmente, son miradas como enormes talleres de trabajo, comercio de drogas, prostitución y tráfico de personas; epicentro de un mundo subterráneo, *gangsteril*. La opinión, desde luego apresurada, tiene como soporte justificatorio el crecimiento poblacional desmesurado y el soberbio panal de la industria maquiladora, con cerca de millón y medio de trabajadores; la mano de obra barata inscrita en el nuevo régimen capitalista de acumulación flexible; el sistema que sustituyó al viejo fordismo e introdujo formas inéditas de explotación (Harvey, 2008).

Entre errancias y polleros

En los albores del siglo XX, entre 1910 y 1929, se dispara el incremento de cruces tolerados hacia Estados Unidos. Este último año es singular: en 1929 se crea una ley que prohíbe el paso sin visa; la restricción se basa en una política racista destinada a "salvar" a los anglosajones del "terror café", el eufemismo que estigmatiza a los migrantes mexicanos. La prohibición inaugura la industria de los *polleros* (García y García, 2007).[1]

El proceso de errancia ilegal se acentúa a mediados de los cuarenta, luego de que culminara el programa de importación de brazos; así empieza a perfilarse la nueva cartografía poblacional y la industria maquiladora norteña; migrantes nacionales encuentran en las fronteras un lugar para arraigarse, asumiendo el riesgo de vivir, trabajar y morir donde

[1]El antecedente es la ley de 1924 que obliga a los mexicanos a solicitar pasaporte y visa.

no nacieron. Las ciudades del norte, comparadas con las del centro de la república, son relativamente jóvenes.

El relato cinematográfico se ha encargado de difundir a través de las pantallas nacionales el estereotipo de la frontera maldita. La *performatividad* de la violencia se inaugura con Juan Orol, el gallego avecindado en México y pionero del cine negro en el país. La secuela fílmica fronteriza se origina en *Cruel destino* (1943) y se prolonga en centenares de películas de los hermanos Almada, Mario y Fernando, nacidos en Sonora. El cine visibilizó la leyenda negra de Tijuana y de Ciudad Juárez; paradójicamente, muchas de las cintas *gangsteriles* no se rodaban en la frontera sino en Valle de Bravo o Toluca (Iglesias, 2003). Orol y los Almada son una institución en el cine de frontera; su filmografía se agrega al amplio catálogo de Hollywood y al mercado ilimitado de películas en español que se filman en formato de video.

Pensar las fronteras del norte obliga al ejercicio de una hermenéutica oblicua; tomar distancia del determinismo rectilíneo de Frederich Ratzel, el geógrafo alemán que acuñó a fines del siglo XIX la definición de frontera como una línea de demarcación rígida entre Estados y soberanías. La geopolítica de Ratzel establecía determinaciones geográficas, pero no puntualizaba la complejidad del fenómeno fronterizo. No estaba en condiciones de hacerlo. Aun así, su definición se mantuvo vigente hasta finales de los cuarenta del siglo pasado (Garduño, 2003). La frontera que imaginamos puede ser leída como una alegoría: una ficción que a través de múltiples relatos o retratos representa algo diferente; "cada quien tiene su historia –de frontera– en esa suerte de cuarta dimensión que es la memoria", decimos parafraseando a Jorge Luis Borges (1981:139).

Modelo para armar

Julio Cortázar, en su novela vanguardista *62/Modelo para armar*, arriesgaba un nuevo mecanismo de lectura: el lector debía abandonar la pasividad y ubicarse como un lector activo; es decir, participar en la deconstrucción de las imágenes, las palabras y las frases; descubre el hilo conductor del relato y da forma y figura a los personajes; así mismo, el lector participa en la transgresión del tiempo. Temas contemporáneos como el desamparo, la orfandad, el desarraigo, levitan en un ambiente de simultaneidad y nomadismo que cubre por igual a París, Londres y Buenos Aires. La idea de levedad surgió en la narrativa de Cortázar, en 1968; Milan Kundera usaría el recurso, años después, en *La insoportable levedad del ser* (2008). La metáfora de la levedad coincide con las imágenes que describen los estudiosos de las comunidades diaspóricas. La "comunidad imaginada" y la comunidad de destino fluyen de forma simultánea en la voz de sus protagonistas, desdibujando no sólo las fronteras físicas o geográficas, sino también las disciplinares: la antropología, por ejemplo, resulta insuficiente para *explicar* los procesos del nomadismo contemporáneo, sin caer en las trampas del romanticismo hacia lo *otro.* Explicar, no *describir,* es un reto disciplinario. Para lo último sólo se requiere una libreta y un lápiz. Explicar, en cambio, plantea retos más complicados; esfuerzos que subyacen a toda investigación científica. La obra citada es la continuidad del capítulo 62 de la novela *Rayuela*. *Morelli*, el personaje de Cortázar, invita a los lectores a sumarse a la tarea de unir las piezas y armar su propio modelo.

El proceso de cartografiar las fronteras del norte sugiere una lectura con múltiples entradas o fichas para armar. El lector, ejerciendo de hermeneuta y desde la reflexividad, debe unir, como en Cortázar, las piezas del rompecabezas. La primera entrada en nuestro modelo es de orden histórico: la independencia de Texas (1836), los tratados de Guadalupe Hidalgo y de La Mesilla, en 1848 y 1853, respectivamente, que dieron origen a conglomerados humanos que arraigaron en el noreste fronterizo y que dotaron a la región de contenido socioeconómico y cultural; riqueza polivalente que contrasta con la idea de vacuidad que algunos autores otorgan a la región fronteriza. Dice la tradición que una vez hecho el anuncio de la separación fronteriza, las familias de San Agustín de Laredo desenterraron sus muertos y radicaron al sur del Río Bravo, porque querían seguir siendo mexicanos; jamás pochos traidores. La anécdota, sencilla a simple vista, proyecta en pocas palabras el peso imaginario de lo nacional. No obstante el patriotismo mostrado, los habitantes de Nuevo Laredo, Tamaulipas, no escapan al estigma de ser norteños; es decir, extraños. Peor aún, haber dejado escapar la oportunidad de ser ciudadanos gringos, aunque de segunda. Escribía Carlos Fuentes (1992), a propósito de este tipo de diferencias, que en realidad más que frontera la línea era una cicatriz.

Las plumas nacionales han construido muchos de los estereotipos o relatos de la inmutabilidad, entre éstos, la ausencia de cultura, la holganza y la pobreza legendaria de los norteños. Situación que se contradice, afirman, con el empuje logrado por los miles de mexicanos que quedaron del *otro lado*, en el sudeste de Estados Unidos, luego de la mutilación territorial, la herida que se niega

a cicatrizar, semillero de disputas y base territorial de la que es considerada hoy en día la minoría más grande de aquel país, con cerca de 11 millones de ilegales y 28 millones de residentes de origen mexicano (Carretero y León, 2009).

Manuel Payno y José Vasconcelos, en mayor o menor grado, fueron artífices de un pensamiento centrado en la escasa lluvia que la civilización había dejado caer sobre los áridos territorios de las fronteras del norte, la épica línea que une en el mestizaje, pero que divide e hibridiza culturalmente. Payno, célebre autor costumbrista y combatiente en la llamada guerra del 47, dedicó varios artículos a la región noroeste de México; entre ellos, *El Río Bravo del norte,* publicado en un periódico local, en 1843. El paisaje que describe es de lugares sin recuerdos ni porvenir; los pocos habitantes sería casi milagroso que no desaparecieran del mapa. Abona en favor de las villas del norte el proceso de aculturación, y de los vecinos de Matamoros, por ejemplo, haber aprendido a comer carne asada y tomar café endulzado con piloncillo (Guerrero, 2007). Vasconcelos, oaxaqueño de nacimiento, contradictorio, polémico y uno de los intelectuales más indefinibles de México, vivió durante algunos años en Sásabe, Sonora y en Piedras Negras, Coahuila; en 1925, redactó un pequeño artículo para *El Universal*, considerado por muchos como una afrenta al orgullo de los norteños; así mismo, el citado artículo es pieza fundamental en el entramado de mitos e interpretaciones. Escribe Vasconcelos:

> Tolimán, bello nombre y panorama riente: Allí nos hospedó la maestra: mató pollos y los sirvió guisados en buena salsa. Nos sentimos en tierra civilizada. Donde termina el guiso y empieza a comerse la carne asada, comienza la barbarie (Rodríguez, 2009).

El vocablo bárbaro lo usaron los griegos para referirse a los extranjeros hablantes de lenguas incompresibles, onomatopéyicas y extrañas; los mexicas denominaron *popoluca*, en náhuatl, a los pueblos vecinos estigmatizados como inferiores. La barbarie define un punto intermedio entre el salvajismo y la civilización; *nepantla* decían los mexicas. La expresión significa "en medio", atrapado "entre dos mundos". *Nepantla* la cultura anglosajona y la cultura mexicana. Michael Kearney ha sugerido la idea de la frontera como un lugar liminal, una región a la que se llega pero de la que no se sale (Hiernaux, 2008); quizá porque quedan "atrapados". Payno y Vasconcelos, entre otros, y con matices, desde luego, recrean la imagen del bárbaro, el "desierto de las almas" poblado por extraños: el *otro* que no nos resulta familiar; en síntesis, lo opuesto al ideario criollo del que son depositarios los autores.

Volver sobre los pasos

Tras la gran oleada migratoria de Europa hacia Estados Unidos –15 millones de personas entraron entre 1882 y 1915–, la frontera estadounidense está prácticamente cerrada para los inmigrantes. En los años previos a la primera guerra mundial, el ejército industrial de reserva ya está constituido, sólo queda una opción: los intersticios urbanos y los ricos campos de California. Los originarios del continente, al sur del Río Bravo, no son bienvenidos. Los ilegales lo saben, y sin embargo se arriesgan: van al encuentro con lo anglosajón en su condición de *popolucas*: hispanos, latinos o *sudacas*, sin más carta de presentación que la desnudez del rostro o la espalda mojada. Y con ellos el sueño de "ganarle a la vida" con dólares *calientes,* algo de respeto. Es lo que afirman los ilegales colombianos que

se arriesgan a mover la mercancía de las "oficinas"; que no cárteles. Este nombre lo dejaron en herencia a los mexicanos. "Cárteles en México, nosotros somos comerciantes independientes" –me aclaró un informante de la oficina de Envigado, Colombia–. Los narcos siguen operando como antaño, pero sin el estigma de ser hombres del desaparecido Pablo Escobar. El cártel de Medellín es sólo una referencia fantasmática en el imaginario popular.

Para muchos migrantes mexicanos, la realidad económica de hoy en día se presenta de forma diferente. El proceso migratorio, en algunos casos, parece invertirse en una vorágine de retorno. La crisis del capitalismo estadounidense obliga a volver sobre los pasos. Los migrantes exitosos de antaño venden sus pertenencias, reúnen los ahorros de toda la vida y regresan cargados de electrodomésticos en sus camionetas grandes, buscando capitalizar el "sueño americano" en un sugestivo coyotito… pero a la mexicana:

> En negocios que no rifan; digamos que usted abre una pizzería. La raza llega a la inauguración, nomás por argüendera; aprovechan que se pone la comida en promoción, al dos por uno, como en *gringolandia*. Luego, nomás se quedan en la puerta, miran y no entran. Aunque la decoración, las mesas, las sillas y la preparación de la masa sea igualita, pues uno aprendió en los negocios gringos, la raza no pasa. Del otro lado de la línea, usted ve puro mexicano haciendo filas para comprar que las pizzas, la hamburguesa y el *chesco*. Nomás dicen ¡Oh, si!, ¡Oh, si! ¡Yea!, y hasta piden pizza para llevar. Quiebra uno y hay que cerrar los changarritos. El único jale donde no hay pierde es en los taxis; uno renta un juego de placas y si no es huevón, trabaja a todo dar en México, bien le va, sin andar preocupado por la migra (Anónimo, 2011).

Otros, los expulsados por la policía migratoria, se quedan sobre la línea a mitigar sus sueños. Los deportados

ocupan las alcantarillas y hacen de la venopunción una forma de vida; son los cofrades de la aguja; la realidad horror de la desesperanza que circula a través de las agujas en los picaderos de Tijuana o Ciudad Juárez; allí donde el sueño de la modernidad deshace sus alas, Ícaro indefenso. Todo se trastorna; lugar sin límites del no retorno; "irrescatable soledad de lo perdido", diría Álvaro Mutis (2008:33). Con el retorno, emerge también la más contemporánea de las barbaries, la indiferencia social:

> Ahorita estoy bien enganchado de la heroína…, no puedo vivir sin ella… Haz de cuenta a un niño cuando le quitan la tetera, así estoy yo cuando me quitan la jeringa. Me pongo como loco; pero cuando me la meto y me relajo, ya me siento bien (Ovalle, 2009:32).
>
> Cuando andaba del otro lado de la línea, conseguía fácil mis sobres y mis insulinas para curarme. Del lado mexicano no; la raza no te mira, nomás voltea pal' otro lado. Será por los cuerazos (heridas); con suerte te disparan un varito. Yo voy a la línea en la tumorrita (mañanita); a las cuatro ya estoy en fila limpiando los carros; si consigo un jale, agarro que diez, veinte o cincuenta varos y me regreso a curarme al cantón; apenas saco para uno o dos sobres. Si dios no me quita la vida, yo lo que quiero es cruzar la línea y regresar a morirme con mis compas de Los Ángeles (Anónimo, 2011).

Ilusión vana, para los cofrades no hay regreso. Su único cobijo es la cofradía de la aguja: entre sus pares, cómplices de la exclusión, la precariedad y el abandono. Lejos, pues, de la mundialización de la cultura, los rizomas y las metáforas; próximos sí a las balas de los ejecutores de la limpieza social, la acción concertada de políticos y empresarios que desean ver limpia la ciudad. No lo sabemos con certeza, pero así empezaron las tareas de limpieza en Río de Janeiro y Medellín. Niños de la calle

desprendidos a balazos de las ventanas de vidrio de los restaurantes; ojos infantiles que indigestaban la voracidad de los clientes.

Ganarle a la vida

Los colombianos de clase media que se aventuran por las fronteras del norte llaman a la mítica tierra de nadie *El Hueco*, reservando la expresión *línea* para los finísimos montículos de polvo blanco, escamoso y cristalino, el glamoroso 1A de 25 dólares el gramo que los estadounidenses cortan con tarjetas de *American Express*, antes de llevarlo a la nariz en los baños de los restaurantes de California, Miami o Nueva York. *Hueco*, en colombiano, significa *olla* o "lugar de mala muerte." Los colombianos pobres no se aventuran por estos lados –tan olvidados de dios, excepto por Juan Soldado, el santo violador de la niña Olguita Camacho y protector de los migrantes–, lo hacen hacia Venezuela o Brasil. La migración no sólo mira hacia el norte; de un tiempo a la fecha el patrón ha ido cambiando, y ha desplazado los flujos migratorios importantes hacia regiones prósperas y menos peligrosas.

Las *mulas* que transportan heroína en su cuerpo o cocaína en maletas de doble fondo no cruzan por *el hueco*, lo hacen en avión o en barco; en este caso, dicen que cruzaron el *charco.* Tema fascinante el de las palabras. Escribía Francisco Celis Albán:

> De todas las maravillas del universo, ninguna tan fascinante como la de una lengua viva en boca de sus hablantes. Creativa y juguetona, el habla multiplica las funciones del lenguaje, elude censuras, propone niveles del lenguaje que rebasan las palabras mismas, se rebela y rompe cualquier barrera (2005:11).

En su desmesura, el lenguaje es, también, una transgresión: la frontera imaginada es el Río Bravo, la internacional, la garita, el mojón, la guardarraya, el hueco, la línea…:

> ¿La línea? Yo no sabía qué era la mentada *línea* –comenta un oficial, en el descanso de un caluroso medio día, en Ciudad Juárez–. Un día se detuvo una troca grande; el hombre que manejaba asomó la cabeza, y tocando el ala de su *stetson* (sombrero) me dijo "soy de la línea", compa. No entendí. En eso vino mi compañero y bajito me dijo al oído, que si no quería broncas, lo dejara pasar. "¿No ves que es de la línea, Mike?" –me dijo–. Luego entendí que para estar en la chamba uno tenía que estar aliniado con la línea, el mentado cártel de Juárez que orita anda en bronca con la maña de Sinaloa. Dicen que línea le empezó a llamar Vicente Carrillo a la organización que le dejó su hermano [2008]; como su carnal murió en forma rara en un hospital del deefe, él quería que en la maña [cártel] los empleados se manejaran en línea, rectitos todos; como nosotros, en línea, desde el de más arriba hasta el de más abajo (Anónimo, 2011).

Éxodo, prostitución y trata de personas

Gloria Anzaldúa, la *Prieta*, nieta de una curandera y pionera del feminismo poscolonial, cultora de identidades múltiples: chicana, feminista, lesbiana, escritora y poeta, advertía tempranamente el paisaje multicolor del mestizaje semántico, la hibridez de un vocabulario diaspórico que, en clave posmoderna y multicultural, identifica a los modernos colectivos migrantes; los actores de la indigencia trashumante, los desplazamientos forzosos y las guerras. A propósito de guerras, no podemos olvidar una pieza importante del modelo que vamos armando:

las pandillas maras, identidades extremas de origen centroamericano; tampoco a sus ancestros, los pachucos y los cholos; el proceso "pachoma" del que habla José Manuel Valenzuela (2007).

Por extensión, y siguiendo el juego cortazariano, es lícito jugar con la polisemia de las expresiones línea y *nepantla*, de Anzaldúa (1987); los vocablos nos remiten a uno de los fenómenos más acuciantes de la modernidad: la diseminación sociocultural o espacio abigarrado construido en los dos lados de la frontera mexicoestadounidense; allí, en el epicentro de culturas en fricción, se dirimen conflictos sociales, económicos y culturales de importancia capital, sobre todo para México, el célebre puntero de la migración mundial. El Banco Mundial, en su informe del 15 de abril de 2007, ofreció un dato revelador: México es el mayor expulsor de migrantes del planeta; en apenas un lustro, entre 2000 y 2005, dos millones de personas cruzaron la línea para buscar trabajo en Estados Unidos (Carretero, 2009).

El éxodo masivo a través de la línea incluye, como pieza de nuestro modelo, la trata laboral de personas. Guardadas las proporciones del caso, la trata moderna de mano de obra evoca al paisaje de la inmigración irlandesa de mediados de los cincuenta del siglo XIX (Coriat, 2000). Huyendo de la enfermedad de las patatas, los irlandeses se vieron obligados a cruzar el *charco* para instalarse como abejas en el panal del sueño americano. Miles de mujeres encontraron refugio en burdeles de Chicago y Nueva York; negocio en ciernes. Décadas después, el comercio sexual florecería regentado por la naciente mafia italoamericana. Fortunas importantes del crimen organizado se construyeron sobre los cimientos del consenso punitivo de 1920: la prohibición del alcohol, las apuestas y la prostitución.

De Tijuana se ha dicho que es la ciudad del vicio; la nocturnidad donde lo imposible, es posible: tequila, sexo y ma-

rihuana, en la versión del cantautor galo, Manu Chao. La triada maléfica que inauguró la Ley Seca de los años veinte y que hizo de la frontera norteña el paraíso de los consumos prohibidos y de los cárteles; uno de ellos, el de los Arellano Félix, considerado en su momento como el más poderoso de América Latina. En la actualidad, mantiene un perfil bajo. No es signo de que haya sido aniquilado, tal como aducen las autoridades estadounidenses. Los Arellano, en realidad, aprendieron lecciones del pasado y ahora ejercen sus negocios en forma ejecutiva y con acciones de bajo perfil. Como señala Heriberto Yépez en un libro escéptico e incendiario, *Tijuanologías* (2006: 66):

> En el imaginario popular y mediático mexicano, Tijuana es la lámpara de Aladino de los siete pecados capitales y la caja de Pandora de los nuevos vicios provincianos, Sodoma y Gomorra hechas un mismo deprave, el patio trasero donde los gringos hacen sus picnics, la escena del crimen y la violencia.

Crimen sin fronteras

La primera vez que visité Tijuana lo hice en compañía de unos amigos que venían a finiquitar algunos negocios. No puedo decir que la ciudad me embrujara, lo que realmente me sedujo fue lo subterráneo de la zona roja, las mujeres y sus bares. Mis amigos y yo nunca salimos del perímetro de la avenida Revolución y la calle Coahuila. Los asuntos turbios me apasionan como campo de investigación. La escena tijuanense era como agregar un capítulo más a la jugosa especiería de los cárteles y los mercados clandestinos, al entramado complejo del amplio mundo del crimen organizado, instalado en el vórtice de uno de los fenómenos migratorios del planeta: la prostitución.

La imagen de la cartografía urbana que anida en mis recuerdos es la de un burdel gigantesco con semáforos y cientos de mujeres ligeras de ropa en la calle o recostadas en los umbrales de puertas herrumbrosas. Mi mapa nocturno de la ciudad rendía culto al estereotipo de la ciudad entera iluminada por un monumental farol rojo. Sin embargo, no coincidía con la realidad. Paisajes similares había encontrado, por citar un ejemplo, en Ciudad del Este, en la triple frontera de Paraguay, Argentina y Brasil, una geografía cosmopolita, asiento de contrabandistas de drogas, tratantes de personas y de niñas indígenas que ejercen la prostitución en predios urbanos; situaciones parecidas ambientan el paisaje urbano de otras ciudades del continente. No es pues, el comercio sexual, el símbolo decadente de la línea fronteriza. En asuntos de putas, Tijuana no constituye una excepción.

La emergencia finisecular de la globalización potenció el llamado "crimen sin fronteras"; este concepto alude a una economía subterránea, o en la sombra, que capitaliza en la actualidad un porcentaje importante de los negocios mundiales; probablemente 20 por ciento (Naím, 2006). Entre los negocios que controla el crimen organizado o "empresas-red" (Castells, 1999), destacan tráfico de drogas, armas, prostitución y trata de personas. Los ingresos son elevados; no obstante, cualquier cálculo de rentabilidad es hipotético. Usualmente se registran ciertos abusos en el manejo de las cifras, configurando una estela de leyenda. Ignoramos, por ejemplo, si los editores de *Forbes* han tenido acceso a los libros de contabilidad de Joaquín "El Chapo" Guzmán, para ubicarlo en la lista de los hombres más ricos del mundo.

La mundialización de los flujos mercantiles y de capitales, aunada a la apertura de nuevas rutas de transporte y de comunicación trajo consigo, a finales del siglo XX, una diás-

pora migratoria desde lugares pobres hacia regiones con mayores posibilidades económicas, entre éstas, México. El éxodo ha facilitado la compraventa de personas y el tráfico sexual en el nivel global, estableciendo grandes corredores delictivos en un centenar de países. Los detonantes de la trata de personas y la prostitución son la pobreza, la carencia de oportunidades laborales, la incertidumbre económica en los países de origen y, desde luego, la emergencia de redes internacionales cuyos intereses se mimetizan con actividades legales: grupos que lucran con las necesidades humanas, al amparo de legislaciones blandas y de autoridades corruptas. El crimen organizado funge como agente transaccional que procura las necesidades urgentes del migrante: falsificación o préstamo de pasaporte y visa, traslado, protección y un lugar de destino. Lo anterior ha sido documentado en el caso de la migración china hacia Estados Unidos. En México, se ha detectado casos de trata operados como negocios de familia, pero no de organizaciones internacionales a gran escala; incluso, los nacionales detenidos por transgredir la ley sobre este particular son inexistentes.

Moisés Naím (2006) establece una diferencia importante entre "contrabando" y "tráfico humano". El primero supone una transacción comercial en la que el individuo paga por el traslado de un país a otro. En el caso de México, es la actividad que desde 1929 han ejercido los "polleros", poseedores de un complejo entramado de alianzas y complicidades, que se heredan de generación en generación. En sus orígenes, el contrabando mexicano de indocumentados no estuvo ligado a redes internacionales; el pollero operaba con base en una infraestructura familiar transfronteriza; sus clientes eran en su mayoría nacionales. Posteriormente, captaron un flujo importante de personas provenientes de Centro y Sudamérica, los épicos

viajeros que a bordo del Chiapas-Mayab, "La Bestia", el tren de los suicidas, arriesgan sus piernas y la vida, en la apuesta por llegar a las ciudades fronterizas y acceder a un pollero que los guíe en el cruce de la línea.

De un lustro a la fecha, redes emergentes interfieren en la labor de los polleros, exigiéndoles cuotas o secuestrando y sacrificando a los inmigrantes. Un ejemplo reciente es el caso de 72 centroamericanos ejecutados en San Fernando, Tamaulipas. Del homicidio en masa ha sido señalado como responsable el cártel de *Los Zetas*. No obstante –según datos sin confirmar– los grandes cárteles no están relacionados directamente con la trata de personas ni con la prostitución. El negocio es regentado, al parecer, por sujetos ligados al narcotráfico pero que no forman parte de la estructura de mando de los cárteles. Las rencillas violentas que protagonizan los jefes sicarios, tras la muerte de sus jefes, son el reflejo de la competencia de los subalternos para construir sus propias estructuras delictivas. En México, los cárteles no pasan de la media docena. Los demás son grupitos en formación y sin porvenir: La Mano con Ojos, La Barredora, el Cártel del Pacífico Sur, Cártel Unido de Acapulco, etcétera; este tipo de grupos, al carecer de sólidas estructuras de mando y de contactos con los proveedores sudamericanos, incursionan en actividades delictivas ajenas al tráfico y comercio de drogas, entre las cuales están la extorsión a polleros e inmigrantes.

En el caso del tráfico humano o trata de personas –siguiendo a Naím—, el traficante coacciona al individuo, hombre o mujer, a través de préstamos leoninos, retención del pasaporte o vendiéndolo a un tercero. En este último caso, el comprador obliga al migrante a ejercer la prostitución, la mendicidad, o a trabajar en condiciones de explotación extrema. No es la modalidad detectada en las fronteras del norte, aunque existen evidencias de campesinos que son retenidos por temporadas largas para operar en sembradíos de marihuana o

amapola, así mismo, se sabe de padrotes (hombres que obtienen ganancias económicas de la prostitución de mujeres a su servicio) de Tenancingo, Tlaxcala, que explotan mujeres, engañadas con la costumbre del "robo de novia". Raptadas de sus comunidades, son retenidas y explotadas sexualmente en hoteles de baja estopa; situación que comparten con niñas de otros estados, que son retenidas contra su voluntad por bandas locales especializadas en este rubro.

La prostitución es un oficio estigmatizado, ligado de un lado, a la complejidad de la condición humana y, del otro, a problemas de orden estructural o social, entre los que se encuentran, el deficiente desarrollo económico de las economías emergentes que expulsan a poblaciones enteras de los lugares de origen obligándolos a la vorágine migratoria nacional e internacional, o a las filas del ejército industrial de reserva en urbes babilónicas. Metodológicamente, es útil establecer una diferencia analítica entre prostitución y trata de personas. La primera alude a una serie de prácticas y representaciones sociales estigmatizadas, pero que forman parte de una tradición, cuyos orígenes se extravían en la noche de los tiempos; constituye una forma de explotación, pero es también un oficio, siendo además el comercio de las partes más íntimas del cuerpo, la única actividad en que las mujeres ganan más que los hombres. Ser prostituta no es delito en México. En ese sentido, resulta pertinente separar fenomenológicamente las historias de las mujeres: uno es el caso de mujeres que ejerciendo la soberanía sobre su cuerpo deciden hacer de la prostitución un trabajo y, otro muy distinto, la trata, el de la mujer secuestrada obligada a rentar su cuerpo, en condiciones de esclavitud.

Los prostíbulos se erigen como espacios de sociabilidad masculina, también de iniciación para los púberes; el cine los ha señalado como el lugar idóneo para pactar transacciones clandestinas y, también, como un "mal necesario", ya

que hipotéticamente contribuyen a resolver las deficiencias del matrimonio monogámico. No existe en México ciudad alguna libre del comercio sexual. Tijuana, Ciudad Juárez o Tamaulipas atraen a jóvenes de los dos lados de la frontera, seducidos por la oportunidad de liberar su libido, sin necesidad de acreditar la mayoría de edad. La Riviera Maya, Acapulco o Puerto Vallarta también atraen a este tipo de clientes. Liberar a las ciudades fronterizas del estigma de la prostitución es un avance, y otra de las piezas del modelo que hemos ido armando.

Epílogo

La idea de línea es una metáfora sugerente; invita a leer desde fuera y a *cruzar* del *otro lado*; permite articular cierta idea de centralidad epistémica; exige delimitar o cartografiar el *lugar antropológico* desde el cual pensamos y escribimos. Los procesos de reflexividad son de capital importancia en el análisis de lo transcultural; el investigador de campo no sólo interviene, sino que también es intervenido; es modificado por la experiencia: "Él pensaba en otras cabezas; y en la suya, otras cabezas pensaban. El verdadero pensamiento es esto", escribió Bertolt Brecht (Augé, 2005:94).

Jesús Martín-Barbero en *Oficio de cartógrafo* habla acerca del papel que ocupa el *lugar* desde el cual pensamos; reclama una reflexión en movimiento, nuevos itinerarios para indagar lo diverso: "¿quién ha dicho que la cartografía sólo puede representar fronteras y no construir imágenes de las relaciones y los entrelazamientos, de los senderos en fuga y los laberintos?" (Martín-Barbero, 2002:11). El mecanismo se complica si el sujeto-objeto de referencia, el *otro*, habita lugares fuera de los perímetros de la antropología tradicional o clásica. Lo anterior no indica, en modo alguno,

la clausura del objeto de estudio, sino su transformación. La *otredad* es, finalmente, el único objeto intelectual de la antropología; un objeto de estudio que continuamente se desplaza. En la mítica línea que rotula la huella del otro, la alteridad del desarraigo está presente, y se moviliza acompañando con su experiencia transfronteriza la exigencia de una mirada interdisciplinaria, una epistemología de la frontera que contribuya a explicar los acontecimientos socioculturales que a diario escriben los habitantes de uno y otro lado. Pensar "desde la frontera es ubicarse en un campo que niega su centralidad, pues la frontera corresponde al límite; un límite que es inicio y final, ruptura y continuidad, *hasta aquí y más allá*" (Valenzuela, 2003).

Mi acercamiento al tema fronterizo proviene de una de las aristas del prisma de la diversidad y la complejidad sociocultural de la frontera: el narcotráfico; un tema alejado de los orígenes exóticos de la antropología, pero que igualmente me instalan mentalmente frente a la posibilidad de interrogar, desde el asombro los hechos sociales, la icónica del poder y los miles de muertos de una guerra inútil. Finalmente, debo confesar que no soy fronterólogo. No obstante, mi oficio de antropólogo me ha llevado a indagar en una epistemología de fronteras. Desde hace algunos años, me intereso por los personajes del derecho: individuos que viven fuera de la ley y que tienen como causa común el tráfico de sustancias ilegales y una particular concepción sobre la línea fronteriza, la frontera perforada; los posmodernos dirían porosa; los colombianos *hueco*, porque a diario la perforan como los ratones al queso. Escribía Juan José Arreola (1971): "Dos puntos que se atraen, no tienen porqué elegir forzosamente la línea recta. Claro, es el procedimiento más corto. Pero hay quienes prefieren el infinito"; es decir, lo oblicuo, la pieza final de una frontera/modelo muy difícil de armar.

Bibliografía

Arreola, Juan José, 1971, *Confabulario,* México, Joaquín Mortiz.

Augé, Marc, 2005*, Qué es la antropología*, Barcelona, Paidós.

Anzaldúa, Gloria, 1987, *Borderlands/La Frontera, The New Mestiza*, San Francisco, Aunt Lute Books.

Anónimo [entrevista], 2011, por Juan Cajas [Trabajo de campo], *La economía política del miedo.*

Borges, Jorge Luis, 1981, "Adrogué" en *El hacedor*, Madrid, Alianza Editorial, pp. 137-139.

Carretero, Reyna y Emma León, 2009, *Indigencia transhumante. Despojo y búsqueda de sentido en un mundo sin lugar,* México, UNAM.

Castells, Manuel, 1999, *La era de la información. Economía, sociedad y cultura,* vol. III, México, Siglo XXI Editores.

Celis Albán, Francisco, 2005, *Diccionario de colombiano actual,* Bogotá, Intermedio.

Coriat, Benjamín, 2000 [1982], 12ª ed., México, Siglo XXI Editores.

Cortázar, Julio, 2009, *62/Modelo para armar,* México, Punto de Lectura.

Fuentes, Carlos, 1992*, El espejo enterrado,* México, FCE.

García y García, Esperanza, 2007, *El movimiento chicano en el paradigma del multiculturalismo de los Estados Unidos: de pochos a chicanos, hacia la identidad,* México, CISAN/UNAM/UI.

Garduño, Everardo, 2003, "Antropología de la frontera, la migración y los procesos transnacionales", *Frontera Norte*, El Colegio de la Frontera Norte vol. 15, núm. 30, julio-diciembre, pp. 65-89, en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/136/13603003.pdf>, consultado el 23 de diciembre de 2012.

Guerrero, Antonio, 2007, "El noroeste mexicano en la obra de Manuel Payno", *Revista de Humanidades*, Tecnológico de Monterrey, núm. 022, pp. 13-44, en <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/384/38402201.pdf>, consultado el 15 de enero de 2012.

Harvey, David, 2008, *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre el cambio cultural*, México, FCE.

Hiernaux, Daniel y Margarita Zárate, 2008, edits., *Espacios y transnacionalismo,* México, Casa Juan Pablos/UAM.

Iglesias, Norma, 2003, "Retratos cinematográficos de la frontera. El cine fronterizo, el poder de la imagen y la redimensión del espectáculo cinematográfico", en José Manuel Valenzuela, coord., *Por las fronteras del norte. Una aproximación cultural a la frontera México-Estados Unidos,* México, FCE, pp. 328-363.

Kundera, Milan, 2008, *La insoportable levedad del ser*, Barcelona, Tusquets, 2008.

Malagamba, Amelia, 2003, "Una visión del arte fronterizo. El poder del lugar y las geografías recordadas", en José Manuel Valenzuela, coord., *Por las fronteras del norte. Una aproximación cultural a la frontera México-Estados Unidos,* México, FCE, pp. 364-392.

Martín-Barbero, Jesús, 2002, *Oficio de cartógrafo,* México, FCE.

Mutis, Álvaro, 2008, "Exilio" en *Poemas*, México, Departamento de Humanidades/UNAM, pp. 32-33

Naím, Moisés, 2006, *Ilícito. Cómo traficantes, contrabandistas y piratas están cambiando al mundo*, México, Debate.

Payno, Manuel, 1999, "El Río Bravo del Norte", en *Obras Completas,* México, Conaculta, vol. V.

Rodríguez Espinoza, Héctor, 2009, "Vasconcelos, carne asada y barbarie", *Contacto*, 26 de noviembre, en <http://www.contactox.net/index.php?option=com_content&task=view&id=2695&Itemid=38>, consultado el 23 de enero de 2012.

Ovalle, Lilian, 2009, *Engordar la vena. Discursos y prácticas sociales de los usuarios de drogas inyectables en Mexicali,* Mexicali, UPN/Cuadernos del CIC-Museo.

Valenzuela, José Manuel, 2003, *Por las fronteras del norte. Una aproximación cultural a la frontera México-Estados Unidos,* México, FCE.

Valenzuela, José Manuel, Alfredo Nateras y Rosanna Reguillo 2007, coords., *Las Maras. Identidades juveniles al límite,* México, Juan Pablos/El Colef.

Yépez, Heriberto, 2006, *Tijuanologías,* México, Umbral/UABC.

III IDENTIDADES EN MOVIMIENTO: LA FRONTERA SUR DE MÉXICO

Andrés Fábregas Puig

Introducción

La violencia en la que se desenvuelve la vida cotidiana de México es el tema característico de conversaciones, noticieros, artículos en la prensa o simples comentarios entre las familias. Nadie imaginaba los niveles de esa violencia, sus alcances y sus repercusiones en México, hasta el grado de que vivimos en permanente sobresalto, cuidándonos o pensando en ello a cada paso que damos. La frontera México-Guatemala o la de México-Belice ilustran el incremento de la violencia y su afectación en la vida concreta de miles de personas. Por décadas, las fronteras con Guatemala y Belice permanecieron como si fuesen puertas abiertas entre pueblos, tránsito común de personas de uno y otro lado que se mezclaban en infinidad de interrelaciones cotidianas. Cruzar el Río Hondo desde Quintana Roo para estar en Belice era sólo asunto de pagar una modesta cantidad a la persona que manejaba una canoa y que en menos de cinco minutos lo trasladaba a uno a Blue Creek. En la frontera México-Guatemala, el cruce del Suchiate era igual de sencillo, sólo que en este caso, en lugar de canoas se usaban –se siguen usando– cámaras de neumáticos. Aún queda el recuerdo en cierta población fronteriza de aquellos días en que Chetumal, Quintana Roo, era una zona franca y permitía conseguir quesos holandeses, ron de Jamaica, mantequilla de Australia y de Nueva Zelanda, vinos europeos, toda

suerte de artículos eléctricos, perfumes, ropa y un sinfín de cosas más, a precios baratos. En la propia Mérida, Yucatán, una sucursal de este mercado abierto llevó el nombre de "Chetumalito" porque allí se conseguían los productos que entraban a México desde Belice. Las tiendas de la Conasupo situadas en la frontera, en Chetumal, se vaciaban los días miércoles, en los que la población beliceña cruzaba en masa a hacer sus compras. Hasta el pequeño barco que patrullaba el río Hondo se hacía de la vista gorda ante tamaña interrelación. Navegar el río-frontera en ese barco era una experiencia placentera y hasta surrealista. Los marineros portaban objetos y recados que dejaban a sus destinatarios mientras recibían otros encargos para la población mexicana. En la frontera México/Guatemala, poblaciones como Ciudad Hidalgo, Chiapas y Tecún Umán, Guatemala, tenían un constante intercambio poblacional que nadie regulaba. La frontera sur era el punto de la convivencia.

La violencia no llegó de pronto. Ha sido un proceso en el que la frontera con Guatemala y Belice cambió. La zona franca se cerró y con ello Chetumal se convirtió en una ciudad apagada, que recién se acoge a la vida universitaria y al movimiento que genera el ser la capital del estado de Quintana Roo. Paulatinamente, los controles migratorios se incrementaron hasta hacer del paso fronterizo un trámite largo y engorroso. Pero ha sido en la frontera con Guatemala en donde la violencia ha alcanzado mayor intensidad, al incrementarse el paso de los migrantes que buscan llegar a Estados Unidos. Desde la década de los ochenta, empezó a notarse la violencia que ocurría en el ferrocarril, hasta alcanzar los niveles que lo llevaron a ser nombrado "el tren de la muerte". Es el ferrocarril que partía, antes del huracán "Stan", desde Tapachula, Chiapas, y que hoy sale de la ciudad costeña de Arriaga. Con ese tren se asocia a las pandillas juveniles centroamericanas, las maras salva-

truchas, algunas de ellas originadas en Los Ángeles, que aún acosan a los migrantes. Las historias de violencia han sucedido cada vez con mayor intensidad. En medio de esa violencia, se han desarrollado las alteridades que cruzan las fronteras. Sin embargo, las relaciones continúan. Las mujeres de Guatemala, indígenas, son empleadas para el servicio doméstico en ciudades como Tapachula, Chiapas. Los cortadores de café en las plantaciones del Soconusco siguen viniendo desde los municipios guatemaltecos aledaños a la frontera. Los hondureños son una presencia cada vez más importante en la misma ciudad de Tapachula y se extienden a otras poblaciones de la costa chiapaneca. La ciudad de Comitán forma un conglomerado comercial con La Mesilla en Guatemala. Es cotidiano encontrarse en las calles de ciudades chiapanecas como Tuxtla Gutiérrez o San Cristóbal a migrantes que se autonombran salvadoreños, guatemaltecos u hondureños, al tiempo que solicitan ayuda para continuar su camino. Se trata de una población que no percibe la frontera cultural mientras está en Chiapas, porque las afinidades son muchas; la frontera cultural aparece en la Cuenca de México. Allí, Centroamérica ha quedado lejos mientras el horizonte del norte se abre como un misterio para los migrantes; por ello, llama la atención que los estudiosos de la frontera sur enfaticen las dimensiones políticas de las fronteras con Belice y Guatemala, mientras que en el norte, los académicos dedicados a la reflexión acerca de la frontera resaltan los aspectos culturales. Es como si México se concibiera desde el sur como una comunidad política frente a otras comunidades políticas, mientras en el norte se resalta la comunidad de cultura frente a otra, distinta. En ambas dimensiones, la violencia está presente, como a diario se comprueba a través de los incidentes fronterizos, que llegan a culminar en la muerte de quienes habitan en algún lugar de la frontera o de

quienes intentan cruzarla. La migración y la violencia han acercado a los extremos de México. Las fronteras hacia el norte y hacia el sur están cruzadas por actos de violencia, mientras los ríos humanos siguen atravesando los linderos internacionales. Cada vez con mayor volumen, las poblaciones de estados como Chiapas o Campeche se unen a los contingentes migratorios que van hacia el norte, buscando pasar a Estados Unidos.

Si en algún punto de la geografía mexicana se enlazan las dimensiones de la violencia, la alteridad y las fronteras culturales, es en la frontera México-Estados Unidos, México-Guatemala y México-Belice. Esos enlaces son los que acercan a las fronteras, porque la migración es el factor eje de su articulación.

Las visiones de las fronteras

Año de 1983: La frontera sur de México es un territorio lejano, percibido a media luz por el Estado mexicano, en particular y por la sociedad mexicana en general. Al iniciarse en ese año el primer proyecto de investigación antropológica de la frontera sur, la noción de frontera era un referente del norte –todo con respecto al centro político del país– y de una nacionalidad elaborada en el conflicto que agudiza el contraste entre las identidades que apuntalan a los Estados Nacionales a ambos lados del límite: la mexicana y la estadounidense. Hacia el sur, la referencia son los pueblos originarios y, entre ellos, la pluralidad maya, percibida como un bloque cultural. Los conflictos en Centroamérica atraen la atención de un Estado nacional y un país más bien indiferente hacia pueblos y culturas con los que además de la colindancia se comparte una historia desde tiempos remotos. Pero la idea de un sur de México habitado por pueblos

indios, caracterizado por selvas de exuberante vegetación y abundancia de agua y recursos, es también parte de una imagen que se traslada a sus habitantes: con poco esfuerzo quienes habitan la tierra pródiga consiguen alimentarse; es una visión contrastante con la del norte, la tierra desolada, no sólo de recursos, sino del espíritu, según la conocida y mal afortunada concepción de José Vasconcelos (1958). Esa tierra de indios, selvática, fue concebida, primero, como un desierto desconocido que, en el caso de Chiapas, estaba habitado por los lacandones. Después fue vista como la frontera, en su acepción de frente de expansión, a la manera del conocido planteamiento de Frederick Jackson Turner (1893) y, por lo tanto, el territorio que estaba listo para ser poblado. Así, a mediados de la década de 1950, el Estado nacional mexicano impulsó un "movimiento hacia las selvas" que llevó a lo largo de años a campesinos de 26 estados del país hacia el sureste mexicano. Los estados federados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Quintana Roo y Yucatán, sobre todo los tres primeros, recibieron distintas oleadas de inmigrantes procedentes de todos los rumbos del país, protagonizando la colonización inducida de las selvas del sureste (Fábregas, 2012).

Alteridades en movimiento

Las identidades no son fijas, emergen en el contraste, en la elaboración continua del "nosotros" frente a "los otros". Las visiones de pueblos indios parados en el tiempo, eternos en la fijación de sus identidades, configurando comunidades homogéneas de habla y cultura, fueron muy socorridas en el país y estaban muy difundidas en 1983. Así, la supuesta "identidad maya" se asoció a un pasado de grandezas que forma parte del nacionalismo apuntalado

desde el Estado nacional. La cobertura de “lo maya” abarcó al sureste de México, ignorando las tradiciones culturales de otros pueblos como los zoques, los grupos de habla otomangue y, por supuesto, la población de origen afro y la mestiza. Más todavía, el sureste de México ha sido el recipiente, prácticamente desde los días del régimen colonial, de una incesante llegada de población asiática, africana, europea, centroamericana. Las identidades se hicieron complejas en la medida en que los grupos de población inmigrada arraigaban en cualquiera de los estados del sureste. Este universo de diversidad no se origina con el establecimiento del régimen colonial, sino que es posible percibirlo desde que diferentes pueblos y culturas establecieron sus territorios bastante antes del arribo de los castellanos. La variedad lingüística fue notada por los primeros misioneros, convertidos en los primeros lingüistas, para hacer eficaz la evangelización. De uno y otro lado de los ríos que ahora sirven de mojoneras entre los Estados nacionales de México, Belice y Guatemala, se hablaron muchas lenguas, algunas entendibles entre sí y otras tan diferentes que era imposible la comunicación.

La relación del sureste de México –sur de Mesoamérica en otro contexto– con el término maya es ilustrativa de cómo se elaboró una macroidentidad que traspasó las actuales fronteras entre los estados de la federación mexicana y los Estados nacionales. El término maya abarca hoy más de 30 lenguas que acusan similitudes en la gramática y/o en el vocabulario y que están distribuidas en los estados mexicanos de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán. Del otro lado de la frontera, su distribución se localiza en Guatemala, Belice, el occidente de Honduras y de El Salvador. El término maya en la época colonial designó a los pueblos que habitaban el norte de Yucatán, asumiendo que el vocablo se deriva de Ichpaatun Mayapan, el

nombre de una ciudad; es decir, maya era el gentilicio de los habitantes de Mayapan.

Los castellanos emplearon el vocablo "maya" para nombrar al idioma que hablaban los habitantes del norte de Yucatán. De aquí, el término fue adoptado por los primeros lingüistas profesionales hacia la segunda mitad del siglo XIX para designar a una familia de lenguas del sur de Mesoamérica; este es su uso actual, con un agregado de importancia: el término se extendió a las culturas del sureste de México y de los países centroamericanos de Guatemala, Belice, Honduras y El Salvador. Más aún, el vocablo maya fue adoptado por los arqueólogos para designar todas las ciudades arqueológicas de este extenso territorio. Los antropólogos sociales y los activistas políticos le dieron el sello de identidad con la que actualmente funciona. Así, decimos que un tzotzil es maya al igual que un maya yucateco o un kanjobal de Guatemala. El 1 de enero de 1994 se habló del "levantamiento armado de los mayas".

El Estado nacional voltea hacia el sur

Año de 1970: se inicia un período de cambios en el sureste de México que afectará la vida en frontera. En primer lugar, los grandes ríos, como el Grijalva y el Usumacinta, son concebidos como fuentes de energía para generar electricidad e impulsar la industrialización del país. Se inicia la construcción de enormes hidroeléctricas que requerirán el traslado de considerables contingentes de trabajadores hacia el estado de Chiapas. Las hidroeléctricas implican la desaparición bajo las aguas de pueblos enteros. Los cacicazgos locales se ven incapacitados de resistir el avance del Estado nacional mexicano y abandonan sus territorios que, en la mayoría de los casos, quedaron inundados. Una parte significativa de

la población desplazada de sus pueblos decide internarse en la selva chiapaneca y establecerse en lugares en los que la presencia del Estado nacional es débil. Se encontrarán allí con grupos políticos procedentes de diversas partes del país o bien desprendidos del movimiento estudiantil de 1968, están en ese lugar porque creen que las selvas del sureste son cobijo suficiente mientras preparan el asalto al Estado nacional. También se encuentran allí los pueblos formados por los peones cortadores de café que desde 1940 han huido hacia las selvas para salvarse de las deudas adquiridas en las tiendas de raya, esas deudas configuraron un sistema de aseguramiento de mano de obra barata, al heredarse las deudas adquiridas en las tiendas llamadas de raya porque abrían justo los días en que se pagaba a los peones que dejaban su dinero en ellas. Esa mano de obra de indígenas de Los Altos de Chiapas fue sustituida por los campesinos guatemaltecos que atraviesan la frontera y se desparraman por las plantaciones para cortar el café en tanto en sus propios campos las labores de cuidado del maíz no los requieren. Son ciclos agrícolas embonados.

Con la construcción de las hidroeléctricas, se incrementó la presencia de grupos religiosos no católicos que vinieron del otro lado de la frontera, en su mayoría de Guatemala, pero también de Belice y El Salvador. Desde la frontera los predicadores se introdujeron a las selvas para disputarse la población y lograr el mayor número posible de feligreses. Las añejas identidades se transformaron conforme los nuevos mensajes iban siendo aceptados. El pueblo lacandón, ícono de las selvas del sur, adoptó en masa el adventismo del séptimo día. Los viejos cantos –de más de cinco mil años– dedicados a los dioses y al maíz se silenciaron para dar paso a los himnos de corte europeo y estadounidense. Roca de la Eternidad, el canto que escribiera Martín Lutero, es ahora parte de los sonidos de la selva chiapaneca, se la-

candonizan los “revivals” cantados en las iglesias del Bronx por la población afroestadounidense. Otras iglesias llegan a la selva. Los sonidos culturales se transforman y ahora se oirá a los tzeltales cantar al Jesús del Nuevo Testamento mientras los testigos de Jehová predican y amenazan con la ira del dios del Viejo Testamento. La toponimia de las selvas incluirá nombres como Betania, Nueva Palestina, Jerusalem, Getsemaní o Monte Hebrón. La geografía de los orígenes del cristianismo se traslada a las selvas del sureste de México para dar lugar a gentilicios como “nuevos palestinos” o “betanios”. La década de los setenta camina su tiempo. El Estado nacional pone su atención en la frontera sur porque los conflictos en Centroamérica lo obligan a ello. Son cientos de miles los campesinos desplazados por las guerras que cruzan las fronteras, portan identidades que serán trasladadas a los estados del Sureste. Esta vez los que buscan refugio no son intelectuales que en sus países de origen retaron a los regímenes políticos en turno, a las dictaduras, ahora se trata de campesinos cuyas aldeas han sido masacradas por sus propios ejércitos; se trata de ese conglomerado que los antropólogos sociales llamaron Maya. Cruzan la frontera por los caminos de siempre, por donde transitaron antaño sus antepasados, mientras iban de una ciudad a otra, ahora en ruinas. Brincan un río que es frontera entre Estados nacionales. Antes, esas aguas eran comunes, líquidos caminos por los que transitaron productos, gente, ideas. Se forjan nuevas identidades. Los que nacen en territorio mexicano se reconocerán de los dos lados. No ven las diferencias y se aferran a ambas tierras. Al ser contratados como peones por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en las ciudades arqueológicas, su trabajo reconstruirá lo que hace cientos de años fueron los espacios de culturas afines, quizá hogar de algún antepasado y seguramente la tierra de los linajes indios que dieron origen a las identidades de hoy. Ahora, los

kanjobales o los chujes son también de "este lado". El Estado nacional mexicano arremetió contra estas identidades, las ocultó en las estadísticas, las negó. Pero allí están, viviendo una dinámica de reproducción y de renacimiento lingüístico mientras reclaman su lugar en la sociedad mexicana.

Las iglesias no católicas introdujeron ámbitos que permitieron elaborar las identidades de sus feligreses sobreponiéndolas a las lingüísticas o a las culturales. En esos años de la década de los setenta, el Estado nacional mexicano quiso reafirmar la frontera con Centroamérica percibiendo la otra, la colindancia con el Caribe, como un ámbito de características diferentes. Para reafirmar la frontera sur, en específico la colindancia con Guatemala, el Estado nacional indujo la colonización de las selvas, poniendo especial énfasis en los estados de Campeche y Chiapas. De paso, el Estado nacional dotó de tierras a núcleos de campesinos que lo solicitaban en varias partes del país. Este proceso de traslado de campesinos se inició desde los años finales de la década de 1940, pero tuvo su impulso definitivo hacia la segunda mitad de los años de 1950, con la colonización de las riberas del río Candelaria en Campeche. En efecto, cientos de campesinos de la Comarca Lagunera fueron convencidos de dejar sus lares de origen y trasladarse a vivir a las selvas de Campeche, a la vera del río Candelaria, que les garantizaría el acceso al agua cuya escasez era notoria en la Comarca Lagunera. Estos pobladores norteños llegaron a un medio ambiente que desconocían culturalmente. Lo hicieron parecer lo más cercano a su hábitat: talaron la selva para sembrar el maíz y establecieron otra identidad llamada chan-colona, feliz expresión de la escritora campechana Maritoña Quirarte Rodríguez, descendiente de aquellos primeros núcleos de población. Por la presencia de estos campesinos laguneros es posible oír variantes de la canción cardenche, además de la posibilidad de ver la danza de los matlachines en plena selva campechana.

Estos grupos de campesinos laguneros se encontraron con otros campesinos provenientes de Zacatecas, Guanajuato, Nayarit, Jalisco, Durango, Guerrero, Baja California y Michoacán. A todos los cobijó la nueva identidad: eran chancolones. La fijación de población campesina norteña en los bordes de la frontera sur, como el caso de la colonización de la región del río Candelaria, alentó al Estado nacional a trasladar a más núcleos, esta vez a la selva de Chiapas. De 26 estados del país procedieron los núcleos campesinos trasladados a las selvas chiapanecas. En ese abigarrado conjunto se tejieron nuevas identidades mientras el idioma tzeltal se convertía en la lengua franca de los bosques tropicales. Las identidades religiosas se entreveraron con las identidades políticas. Ser "catequista" significó "ser indígena y aceptar la teología de la liberación". Emergieron identidades como "maoísta" al lado de la "zapatista", que convivieron con las de diferentes organizaciones agrarias, cada una con su sello de identidad. Uno podría decir que la colonización inducida de la selva alentó un proceso de proliferación de identidades enlazadas a partidos, organizaciones, iglesias y grupos religiosos en general. Y todo ello remarcó la frontera con Centroamérica. Los que hasta la primera mitad del siglo XX habían sido espacios selváticos de baja demografía se transformaron en territorios recipientes de la dinámica demográfica más activa del estado de Chiapas en la segunda mitad de la década de 1970 (Fábregas, 2012).

La actualidad de la frontera sur

En el contexto de esta inyección de población e identidades, los campesinos centroamericanos desplazados por las guerras de esa región siguieron cruzando el Suchiate y el Usumacinta, en busca no sólo de refugio, sino de encontrar

lugares para rehacer su vida. La presencia de estos campesinos es parte de una nueva composición de la sociedad chiapaneca que vive en frontera, que acusa sus influencias en el idioma, las formas de vestir, la interpretación de la marimba, en objetos de artesanía o en la gastronomía.

Por supuesto, la presión demográfica ha sido un importante factor en la reducción de la vegetación selvática de Chiapas. En la actualidad existen alrededor de 300 mil hectáreas de selva, que pueden ser menos porque a diario se abren los campos para recibir a más población. El turismo se ha consolidado como una actividad alternativa a la agrícola o ganadera y se extiende por la selva, no sólo de Chiapas, sino de lo que queda de bosque tropical en Tabasco y en Quintana Roo. El contacto con turistas de muy diversa procedencia está resultando en alteraciones, por el momento no de la identidad, sino de los rasgos culturales que, además, pasan a ser un atractivo importante que se mercantiliza. Las repercusiones que esto tenga sobre las identidades es un capítulo abierto. En general, las repercusiones del turismo alternativo en las comunidades fronterizas es un tema que merece atención y reflexión.

Año de 1966: se pone en marcha el llamado Plan chontalpa en el estado de Tabasco. La Chontalpa es una extensa planicie que mide ocho mil kilómetros cuadrados, formada por el delta del río Mezcalapa y cuyos límites son el río Grijalva hacia el oriente, el río Tonalá hacia el occidente, las lagunas litorales hacia el norte y las terrazas pleistocénicas al sur. En esta extensa comarca, el pueblo chontal había elaborado una compleja ecología-cultural sellada con una identidad que incluía no sólo la lengua, sino un complejo simbólico unido a una visión del mundo. Quienes concibieron el Plan Chontalpa hicieron de lado la economía campesina de los chontales, disminuyendo su importancia y oponiéndole una visión de industrializar la agricultura.

Para dar paso a un nuevo paraíso, las viejas aldeas chontales se destruyeron junto con los complejos lotes de cultivo, las huertas y las plantaciones. Materialmente, la identidad chontal quedó sepultada al ser arrasada su ecología cultural. Los ingenieros planificadores construyeron nuevos pueblos y, asumiendo la tradición del gobernador Tomás Garrido Canabal, impusieron nuevos nombres a los poblados. A San Francisco del Ocotal le pondrían L-40 para borrar todo vestigio religioso. A San Juan de las Huertas lo rebautizaron como N-25 y así, hasta agotar el alfabeto. ¿Cuál será el gentilicio de estos pueblos? ¿Por qué convertir un vergel en una planicie desierta, polvosa y con pueblos caóticos? La única identidad a la que pudieron acogerse los nuevos pobladores fue la que no querían los ingenieros hidráulicos: la religiosa. Ante el vacío, las iglesias evangélicas avanzaron, creando adeptos entre la población. Los feligreses de una iglesia se aferran a la identidad que de ella emana. Ahora no son chontales, son bautistas, pentecostales, presbiterianos, nazarenos, pentecostales del ministerio de Elohim, luces del mundo o seguidores del tabernáculo del reino. Cada uno de estos pueblos está atomizado en estas identidades. En cada uno de ellos existen al menos cinco iglesias diferentes. Pero, eso sí, la presencia del Estado Nacional se consolidó en otro más de los estados de la frontera sur.

Década de 1971 a 1981: los planificadores se dirigen hacia la frontera de Tabasco con Guatemala. Inspirados en el Plan Chontalpa ahora impondrán el Plan Balancán-Tenosique; es parte del mismo proceso de remarcación de la frontera sur mexicana. 1971-1981 es la década de los descubrimientos y la explotación de los yacimientos de petróleo que transformaron a Tabasco de una entidad agroganadera en una petrolera. El Plan Balancán-Tenosique desapareció a una gran parte de los pueblos chontales y zoques,

obligándolos a emigrar a las ciudades. Fue una década en que estas migraciones se unieron a los contingentes de trabajadores de la construcción de las hidroeléctricas y de la industria del petróleo, provocando el crecimiento de ciudades como Villahermosa o Tuxtla Gutiérrez. Más aún, la infraestructura construida en Chiapas y Tabasco con el propósito de controlar el agua de los grandes ríos y generar electricidad forma una parte importante de los factores que han causado la inestabilidad social en el sureste mexicano. Los cambios introducidos destruyeron las ecologías culturales locales y alteraron las identidades. En los municipios fronterizos de Tabasco con Guatemala, Balancán y Tenosique, se implantó una agricultura de plantación que comenzó a declinar a partir de 1995 para ceder por completo el paso a la petrolización. Aun la ganadería entró en declive. El mosaico de identidades del Tabasco actual es el resultado de las transformaciones ecológico-culturales mencionadas. El movimiento hacia las selvas del sureste del Estado nacional mexicano transformó las ecologías culturales de los estados de frontera, remarcando los límites con Centroamérica.

Año 2011: la frontera sur de México es múltiple en su característica cultural y distinta en sus contextos situacionales. La dinámica de las identidades se manifiesta en esos cambiantes y distintos contextos, a los que se agrega la compleja trama de los flujos de migración. Los estados de la frontera sur son ahora territorios de expulsión de población. Pero no de todos los sectores de la población, son los pueblos indios los que migran hacia el norte, y se unen a los contingentes de campesinos que vienen desde las profundidades de América Central buscando una nueva vida, alentados por el malestar en que viven y las historias alucinantes que van de boca en boca acerca de la prosperidad que es posible alcanzar en el país de los dólares. Los que

regresan a sus comunidades traen consigo nuevas formas de vestir, nuevas hablas y nuevas músicas, junto con nuevos hábitos alimenticios. Entre los rasgos para definir a una identidad india de la frontera sur se incluye ahora el estatus de emigrante. Los grupos de música pop y de rock en general proliferan en las comunidades indias del sureste mexicano. Los pueblos cambian sus fisonomías arquitectónicas por nuevas formas que son traídas de lares lejanos, de allá, de algún lugar en donde vivieron un tiempo los regresados. Las mujeres parecen ser las más conservadoras en estos contextos. Siguen usando sus trajes tradicionales. Son casi monolingües y aún no migran. Son ellas las que preservan los núcleos de la identidad y los mecanismos para su transmisión. Son ellas también las que llevan la batuta para dirigir hacia dónde van las preferencias religiosas y el destino de las remesas. Otras mujeres son, así mismo, las que han introducido credos tan lejanos como el musulmán que avanza en la frontera sur, cooptando adeptos con mayor celeridad cada día. La interculturalidad es un contexto cotidiano en esta trama de tramas de las identidades. Las oposiciones que las hacen resaltar se presentan a cada paso. Ciudades como Comitán, Ciudad Hidalgo, Tapachula, Balancán, Tenosique o Chetumal son recipientes de sectores de población que hacen esfuerzos notables por diferenciarse entre sí. Nada más justo en este complejo de contextos que hablar de identidades en movimiento, en constante reformulación no sólo de sí mismas, sino de los contextos que permiten su articulación.

Queda una macroidentidad en el sureste mexicano: la territorial. Es lo que fija el comienzo de la respuesta ante la pregunta "cómo te identificas". El contexto territorial es el factor que indica la posibilidad de una comunidad en medio de la pluralidad de identidades. El paraje, el municipio, el barrio, el estado, son referencias básicas.

La identidad territorial está por sobre la identidad de lengua. La primera referencia es el lugar de nacimiento, su pertenencia a tal o cual municipio y éste, a su vez, a tal o cual estado, por ello, la destrucción de la territorialidad de los chontales y en parte de los zoques en Tabasco acarreó la desaparición de esos pueblos: los dejaron sin sus referentes terrenales. Los pueblos mam de ambos lados de la frontera chiapaneca-guatemalteca se identifican por sus referencias territoriales antes que por la comunidad de lengua. El caso está generalizado. Lo maya es abstracto. Lo concreto es ser tzotzil de San Juan Chamula o de San Lorenzo Zinacantán. No es lo mismo ser maya de Yucatán que de la región de los Chenes en Campeche o de la mítica Chan Santa Cruz en Quintana Roo. El territorio fija la identidad, razón por la cual es permisible portar tantas identidades como se aguante: la política, la religiosa, la cultural, la gentilicia, o cualquier otra dimensión. Al final se es mexicano, de "este lado" de la frontera, miembro de alguna de las macroidentidades con referencia territorial: chiapanecos, tabasqueños, campechanos, yucatecos o quintanarroenses.

Sin duda, la migración enlaza a las fronteras norte y sur. Los caminantes que se inician desde el sur, cruzan varias fronteras políticas y culturales, atraviesan el territorio mexicano del que decíamos en 1983, "todo México es frontera", para alcanzar el borde norte y tratar de superarlo para llegar al "otro lado". Para los propios mexicanos de la frontera sur, el camino hacia el norte implica atravesar varias fronteras, que no sólo se refieren a los límites territoriales entre los estados de la federación, sino a otro tipo de fronteras y de barreras, desde las culturales hasta las sociales. Varios núcleos de caminantes se van quedando en algún lugar del camino, de preferencia en las grandes ciudades. Así, los zoques tapatíos comienzan

a hacer presencia en Guadalajara, al lado de los otomíes o los mixtecos. Muchos tzotziles y tzeltales se han quedado en Sinaloa, la mayoría como estudiantes, pero después han fincado raíces al pasar del tiempo. Identidades en movimiento que hacen aún más complejo el mosaico cultural de México y obligan a una constante revisión de la distribución poblacional del país y de la propia categoría de identidad.

Existen otros contextos en los que deben situarse los análisis de la identidad en la frontera sur. En ciudades como Tapachula, es notoria la presencia de los hondureños que vienen a unirse a otra gama de identidades en la ciudad: japoneses, chinos, libaneses, españoles, alemanes. Lo mismo está sucediendo en ciudades como Comitán o Las Margaritas, que ahora forman parte de una extensa área comercial que incluye a ciudades de Guatemala como La Mesilla. La misma frontera sur, la delimitación entre México y Guatemala, o entre México y Belice, se diversifica, presentando situaciones distintas a lo largo y ancho de su traza. Por supuesto, la complejidad es cada vez mayor. Las identidades en la frontera sur se mueven en contextos en los que resaltan por su importancia la religión, la territorialidad y la migración. Una nueva antropología de las fronteras está frente a nosotros. La dinámica de las identidades es parte de esa nueva antropología, junto con los problemas de diferenciación y de desigualdad social que, lejos de mitigarse, parecen ensancharse. A través de la dinámica de las identidades es posible percibir los cambios en la situación de la población en general y los nudos de relaciones sociales que impiden resolver el problema de fondo: la desigualdad social. Pero también el análisis de la dinámica de las identidades es una guía para percibir la profundización de la variedad mexicana en un horizonte en el que la articulación de la diferencia será uno de

los contextos más importantes para comprender al país y su futuro.

Bibliografía

Alejos García, José, 2006, *Dialogando alteridades. Identidades y poder en Guatemala*, México, D. F., UNAM.

Fábregas Puig, Andrés, 2012, "Fronteras y colonialismo: una reflexión desde la frontera México-Guatemala", *The Journal of Latin American and Caribbean Anthopology*, vol. 17, núm. 1, marzo, pp. 6-23.

Quirarte Rodríguez, Maritoña, 2009, *Chan-Colona. Imagen del pasado, orgullo del presente,* Campeche, Gobierno del estado de Campeche/Dirección General de Culturas Populares/PACMYC/Instituto de Cultura del Estado de Campeche.

Turner, Frederick J., 1987, "El significado de la frontera en la historia americana (1983)", *Secuencia*, núm. 7, enero-abril, pp. 187-207.

IV LOS AÑOS QUE VIVIMOS HORRORIZADOS. DISCURSOS Y VIOLENCIA ASOCIADA AL NARCOTRÁFICO EN TIJUANA 2007-2010

Guillermo Alonso Meneses

Introducción

La antropología cultural es un discurso escrito, uno más, sobre lo humano o "lo esencial y fundante de la especie humana" (San Martín, 1985), sustentado en una perspectiva disciplinar que ha trillado las sendas más recónditas del planeta, lo cual le ha permitido manejar un espectro de comparación cultural más plural o complejo y menos etnocéntrico que el utilizado por otras disciplinas, además de estar basado por lo general en la observación/diálogo de campo y su plasmación etnográfica. Sin embargo, como la violencia homicida del narco en México resulta no-etnografiable, porque la observación participante de esas acciones resulta éticamente reprobable y peligrosa, opté por un acercamiento a través de un tipo de discurso público que la reconstruye con fines –*a priori*– informativos. En concreto le conferí centralidad analítica al discurso mediático que registra lo que han dicho mujeres y hombres sobre la violencia asociada al narcotráfico en Tijuana, que hacen de este capítulo una descripción y análisis de fragmentos discursivos realizados desde la antropología cultural.

El marco de legitimación del enfoque de los hechos aquí analizados y de la estrategia de investigación desarrollada lo debo, necesariamente, sintetizar, centrándome en los principales autores. Uno de ellos es el antropólogo Alberto

Cardín (1988), quien, propuso en la Coda a su obra *Tientos etnológicos* una concepción de la antropología como disciplina dialéctica cuyo discurso (dialógico) es evaluativo y sus conclusiones provisionales (inconclusas). Esta concepción de la antropología implica que su práctica estaría siempre sujeta a "la formulación de opiniones probables sobre proposiciones contradictorias", con lo cual se descarta la posibilidad de establecer leyes generales o un saber definitivo. Sobre la cuestión de *opinar*, ésta no rivaliza con las verdades cientificistas y menos aún con los enunciados ambiguos de la ciencia social que no explicita la naturaleza epistémica de sus investigaciones. No obstante, ya Ortega y Gasset dijo: "Todo opinar es teorizar" (1980:111).[1] Sobre la cuestión de las proposiciones contradictorias en antropología, recuérdese por ejemplo que Adam Kuper (1990) trajo a colación la de Mead y Freeman centrada en Samoa.[2]

Partiendo de este marco, Cardín entiende la cultura en antropología como una noción-guía, "un instrumento heurístico con el que poder detectar las inercias sociales". La cultura "es invariancia de los rasgos exitosos, descrita *a posteriori* por conmutación" (1988: 236). Donde lo sincrónico y lo tipológico tendrían el protagonismo a nivel gnoseológico

[1]Ortega también señaló: "Se da el caso curioso –y el tema merecería ser tratado aparte, porque es candente y gravísimo– de que conforme la física se va haciendo más exacta se les va convirtiendo entre las manos a los físicos en un sistema de meras probabilidades; por tanto, de verdades de segunda clase, de casi verdades" (1981:59).

[2]Abundan las contradicciones o versiones contrapuestas en antropología, pero la que posiblemente constituya la más bella y amarga toma de posición realizada en el marco de un estudio etnográfico se encuentra en *Tristes trópicos*, cuando Lévi-Strauss (1988:317) manifiesta que quisiera olvidar la descripción dolorosa que de los nambiquara hizo K. Oberg y quedarse con aquella otra que él garabateó cierta noche a la luz de su linterna. Y le ofrece ambas para que comparemos, para que opinemos y optemos ante una insalvable contradicción.

y a nivel moral lo tendría el relativismo cultural. La antropología, por tanto, pasa por el registro de lo que el hombre ha dicho porque las gentes y sus culturas están condenadas a desaparecer. Suelen correr y correrán esa suerte implícita en aquella pregunta que el mismo Cardín le hiciera a Lévi-Strauss referida a las sociedades al borde de la extinción: "¿Y qué va a ocurrir? ¿Va a quedar de ellas sólo el recuerdo escrito de lo que fueron?" (1990:131).

La antropología trabaja sobre discursos y etnografías o monografías de estudios de caso. Según Clifford Geertz en *La interpretación de las culturas*, lo que hace el etnógrafo es conversar, escrutar los hechos, interiorizar –en cierta forma– el discurso social (vehiculado en actos, gestos, palabras, etcétera) y ponerlo por escrito para su posterior estudio, para su posterior interpretación; para posteriormente desentrañar lo que significa. El texto etnográfico que recoge el discurso social, desde el momento en que tiene que registrar lo que realmente se dijo, sería más el producto de una alambicada síntesis que el fruto de, por decirlo críticamente, un amanuense de la realidad. A la síntesis resultante, Geertz la denominó una "pieza de interpretación antropológica", consistente "en trazar la curva de un discurso social y fijarlo en una forma susceptible de ser examinada" (1992:31).

Esta concepción de Geertz que vincula el texto etnográfico con un discurso social conecta con algunos postulados, paradigmas y herramientas teórico-metodológicas del Análisis Crítico del Discurso (ACD) de Van Dijk, Wodak, Meyer, Jaeger *et al.* (Wodak, 2003; Van Dijk, 2003). Para esta escuela, el "fragmento discursivo" es un texto o parte de un texto que aborda un tema, que cuando se combina o relaciona con otros fragmentos, constituye un "hilo discursivo" que pone de manifiesto la existencia de procesos discursivos temáticamente uniformes (Jäger, 2003). Jäger ha trabajado el discurso a partir de la teoría del discurso de Foucault, expuesta en

obras como *La arqueología del saber* (Foucault, 2010), pero por razones de espacio no abundaré en este aspecto del marco de análisis de este capítulo.

Enfocados así, los discursos sobre la violencia que he examinando fueron retomados de la prensa local (de Tijuana), mexicana e internacional y de publicaciones académicas o de especialistas en criminalidad asociada al narco y a la violencia. Esto me permitió acercarme a cómo se hizo la descripción de los acontecimientos seleccionados, a algunos rasgos culturales vertidos o a la ideología subyacente al texto; al menos la que se desprende de los acontecimientos narrados, los cuales experimenté de la misma manera como otros habitantes de Tijuana. La finalidad fue dar cuenta de inercias sociales y patrones culturales.

El lector exigente pudiere estar tentado a despreciar este acercamiento que se apoya en la *opinión* por un lado y en la constatación de *inercias sociales y patrones culturales* por otro. Sin embargo, aquí se intenta ensayar nuevos acercamientos a un fenómeno humano no-etnografiable, como se ha señalado, por cuestiones éticas que tienen implicaciones epistémicas y metodológicas, y que exige paciencia e intentos de discernimiento si queremos obtener criterios de explicación cultural-antropológicos y renunciar a los "seudosaberes" o falsos hallazgos ya denunciados por Hannah Arendt.

> La irracional creencia decimonónica en el progreso *ilimitado* ha encontrado una aceptación universal principalmente por obra del sorprendente desarrollo de las ciencias naturales, que, desde el comienzo de la Edad Moderna, han sido creencias "universales", y que por eso podían mirar hacia adelante y contemplar una tarea inacabable en la exploración de la inmensidad del Universo. [...] resulta por definición obvio que la investigación estrictamente científica en Humanidades, la llamada *Geisteswissenschaften*, que se relaciona con los productos del espíritu humano, debe tener un final. La

> incesante e insensata demanda de saber original en muchos campos donde ahora sólo es posible la erudición, ha conducido, bien a la pura irrelevancia, el famoso conocer cada vez más acerca de cada vez menos, bien al desarrollo de un seudosaber que actualmente destruye su objeto (2005:44-46).

A continuación construí una pieza de interpretación antropológica en la que he intentado "trazar la curva de un discurso social y fijarlo en una forma susceptible de ser examinada", y que contiene "fragmentos" y un "hilo" discursivo. Elegí este episodio porque, según mi lectura retrospectiva, fue la última gran acción del cártel de los Arellano Félix (CAF) y el detonante del bienio sangriento 2008-2009 que horrorizó a la ciudad y al mundo, e hizo de Tijuana un campo de batalla entre bandos escindidos que prefiguró lo que luego se reprodujo por todo México en el trienio 2009-2011, una tempestad de horror y sangre que todavía hoy asola México.

Asalto a la morgue de Tijuana[3]

> Los siguientes son relatos, crónicas e historias,
> pero lejos de la fantasía.
> Posiblemente acusen equivocación,
> pero no mentira.
>
> *Jesús Blancornelas (2002)*

La ciudad de Ensenada (originalmente fundada con el nombre de Ensenada de Todos Santos), a orillas del océano

[3]Este apartado fue elaborado a partir de la información recabada del semanario *Zeta* (2007), la información e imágenes vistas en canales de TV como Síntesis de Tijuana o Televisa (local y nacional) o la Agencia Fronteriza de Noticias AFN. El título está tomado de Relea (2007).

Pacífico, es el puerto más importante del noroeste de México y llegó a ser la capital del antiguo Distrito Norte, hoy estado de Baja California. Destino turístico final de cruceros-casinos que parten de San Diego y Los Ángeles, de una flota pesquera internacional y llena de bodegas de grandes vinos premiados en certámenes internacionales. Está ubicada a menos de 100 kilómetros al sur de Tijuana y de la frontera con Estados Unidos. Hasta ella se llega por una autopista de doble carril que serpentea paralela a la costa, junto a bellos paisajes y acantilados; la misma autopista por donde llegaron dispuestos a realizar un *jale* especial, al caer la noche del 14 de noviembre del año 2007, parte de un numeroso comando armado a bordo de una veintena de autos *todo terreno* y *vans* procedentes de Tijuana que se unieron a otros con base en Ensenada. El número extraordinario de vehículos constituye en sí mismo un indicio de lo pesado del asunto que los movilizaba.

Irrumpieron en las instalaciones del Servicio Médico Forense (Semefo) empuñando fusiles ametralladoras AK-47 –los conocidos popularmente como *Cuernos de Chivo* por el característico cargador curvo de los *kalashnikov*– y R-15, ante la mirada atónita de celadores y familiares que a aquellas horas gestionaban el destino final de sus deudos. Una vez dentro, dar con lo que buscaban fue fácil. Amenazaron a los empleados y los *conminaron* a que les entregasen un cadáver que desde hacía unas horas estaba sin identificar en una cámara frigorífica. Sospecho que la palabra *conminar* ya no refleja toda la violencia que alberga su etimología ni menos aún transmite el pánico infringido al interlocutor de los sicarios cuando escuchó algo así como: *Mira hijo de tu pinche madre, o me dan a quien vengo a buscar o se van a ir todos a la chingada; y tú, puto, ¡te vas a la verga el primero!* Escasos minutos después se llevaban en volandas la bolsa mortuoria con el cadáver, y para cubrir la huida tomaron

de rehenes a dos facultativos que estaban de guardia. Desaparecieron como mismo llegaron, sin levantar sospechas, y cuando se desplegaron por fuera del Semefo los primeros efectivos del Ejército y la Policía Federal mexicana, hacía rato que los *malandros* se habían escurrido en la oscuridad de la noche.

El regreso a Tijuana no lo hicieron por la autopista de la costa por la que llegó disimuladamente el grueso del comando, la *Scenic Road* de las guías turísticas estadounidenses, sino por la carretera secundaria que lleva a Tecate, una localidad que queda a una veintena de kilómetros al este de Tijuana y que le da nombre a una popular cerveza. El trasiego de autos no pasó desapercibido. Pero buenos conocedores del terreno y con la noche cerrada, sabían perfectamente que sería muy difícil que los atraparan. Aun así, alguien notó algo sospechoso y dio aviso; enseguida enviaron a averiguar a dos policías municipales a bordo de su unidad. En medio de la noche y de una carretera angosta, la patrulla que avanzaba con las luces destellando acabó siendo un blanco fácil para las ráfagas de las *akácuarentaysiete* y las *errequince* que los emboscaron. Los dos policías ensenadenses fallecieron acribillados a varios kilómetros al norte de Ensenada. Fue una ejecución cobarde, artera y con la fría puntería de sicarios expertos: el grueso de las balas *rafagueadas* impactaron en la cabina.

Mientras tanto, el resto del *convoy* continuó la huida siguiendo una estrategia ya harto conocida. La caravana va precedida por un coche que hace de *antena* o *puntero* y a medida que avanza le da seguridad a los autos principales a los que precede; si apareciese la policía, alertaría con suficiente tiempo a los de atrás. La retaguardia la suele cerrar una o dos trocas (del tipo *pick up*) que cubren las espaldas y, como fue el caso, tienden emboscadas a los posibles perseguidores. La carretera que utilizaron los *narcocomandos* en su huida

atraviesa la región vitivinícola de Baja California, próxima a las comunidades kumiai, que mayormente transcurren entre montañas y paisajes agrestes poco habitados, lo que llegado el caso ofrece numerosos caminos de tierra alternativos. Una tela de araña que se ramifica en todas las direcciones y que eleva las probabilidades de huir sin ser detenidos. Los dos empleados secuestrados del Semefo fueron liberados a la mañana siguiente en el extrarradio oriental de Tijuana.

Horas antes del robo del cadáver, unos desconocidos habían intentado obtener "legalmente" el cuerpo del difunto. Alegaron que se llamaba Pablo González, el mismo nombre que estaba inscrito en la pulsera de oro que portaba en vida el fallecido. Las credenciales que presentó un supuesto primo no fueron aceptadas como válidas y con burocrática displicencia fueron rechazados, para enojo de los deudos. Las leyes mexicanas y la burocracia que vela por su cumplimiento exigen que se acredite de forma fehaciente la condición de parentesco para liberar un cadáver a quienes lo reclaman y no había ningún González con vínculos sanguíneos directos entre aquellos que se apersonaron a realizar la gestión. Tampoco, al parecer, funcionó el soborno. En cambio, el acompañante del anónimo cadáver también muerto en el mismo accidente sí fue entregado a sus familiares tras el rutinario trámite de verificación del parentesco.

Durante el día, se les había practicado a ambos la autopsia de rigor y tomado diversas muestras. El protocolo clínico-forense puesto en marcha estaba sometido a un plus de morbo, pues se esperaba que los análisis despejaran la incertidumbre en torno a la identidad de uno de ellos, y es que sólo las pruebas periciales podían determinar si en realidad el cadáver pertenecía a un importante capo del narco tijuanense –incluso se llegó a decir que se trataba del jefe de jefes del Cártel de Tijuana–, tal como había apuntado un *soplo* que alguien hizo anónimamente vía telefónica.

Los dos fallecidos viajaban en el helicóptero que se accidentó el día anterior, 13 de noviembre de 2007. La aeronave había sido contratada por 25 mil dólares que fueron pagados en el acto y en efectivo para seguir desde el aire la carrera internacional *off road* Baja 1000 los días que se disputaba; una prueba de gran prestigio deportivo donde compiten autos mecánicamente modificados para alcanzar altas velocidades sobre los caminos polvorientos y pedregosos de la península bajacaliforniana. Se trata de coches de carrera con una estética que recuerda la de la saga cinematográfica australiana *Mad Max*, con una carrocería minimalista hecha a base de tubos de acero y aluminio anodizado, potentes y enormes amortiguadores, refuerzos metálicos para proteger las partes mecánicas vulnerables como el frontal de los radiadores, los motores de diferentes cilindradas y categorías y las robustas ruedas *all terrain* con tacos de caucho que aseguran el *grip* de los neumáticos sobre la tierra. Estamos hablando de unidades cuyo costo puede sobrepasar los 100 mil dólares o euros; los presupuestos para la logística de las mejores escuderías para esta prueba pueden sobrepasar los 50 mil dólares. Los mejores pilotos deben contar con el apoyo de autos auxiliares que cargan ruedas y piezas de repuesto, así como con un equipo de ayudantes para los *pits*.

La Baja 1000 recorre cada año de norte a sur distintos tramos que suman 1 000 kilómetros a lo largo de intrincados senderos de tierra de la Baja California, cuya extensión total desde Tijuana a Los Cabos, donde concluye, es de aproximadamente 1 900 kilómetros. Comenzó a celebrarse mucho antes que la París-Dakar, a ella, acuden los mejores pilotos *off road* del hemisferio occidental patrocinados por las mejores marcas publicitarias, que suelen tapizar con las calcomanías de *logos & brands* la superficie de los autos *todoterreno* de carrera. Son usuales marcas como *Monster*, *Red Bull*

o *Sobe* entre las bebidas energéticas; *Bridgestone*, *Uniroyal*, *Toyotire* o *BF Goodrich* entre los fabricantes de neumáticos; amortiguadores *Fox* o *Kings*. Buena parte de los mejores pilotos participantes proceden de el vecino E. U. y la inscripción en alguna de las distintas categorías, además de cara, está bastante disputada.

El helicóptero accidentado seguía a un coche participante que posteriormente se pudo comprobar que estaba equipado con lo mejor en accesorios pero sin nada de publicidad. Todo un lujo que sólo se lo puede permitir alguien con demasiado dinero. El resto de los coches tenían la publicidad de los *sponsors* tapizando su carrocería junto con el número de competidor, pero este auto gris marengo no, y tras tomar la salida, el helicóptero comenzó a seguirlo. El primer tramo transcurrió con normalidad hasta que ambos, auto y aeronave, enfilaron hacia un cruce de caminos que obligaba a girar sobre un cerrado ángulo recto para a continuación poner rumbo al sur por una pendiente, larga, polvorienta y recta. Tras ejecutar la maniobra de cambio de dirección, el helicóptero que volaba bajo para que los dos pasajeros pudieran filmar mejor la carrera chocó con los cables del tendido de alta tensión, las aspas se enredaron fatalmente y, tras girar sobre sí mismo debido a la inercia, se desplomó con la torpeza del peso muerto que deja de volar, como esos caballos desbocados que tras ser laceados por las patas se van de bruces.

El aparato cayó finalmente sobre la parte trasera y, tras tocar el suelo el rotor de cola, se fue sobre un costado. Era un tramo que por estar a pocos kilómetros de la salida, a las afueras del casco urbano de Ensenada, acumulaba un gran número de espectadores, y algunos de ellos estuvieron a punto de ser aplastados. Por esas asombrosas casualidades de la vida –otros dirán milagros– en cuestión de segundos pasaron de ser potenciales víctimas a ser los primeros en auxiliar

a los accidentados. Isaac Sarabia y Rodolfo Calvillo, piloto y copiloto respectivamente, quedaron heridos de gravedad y fueron trasladados al hospital Velmar de Ensenada. Dos personas más fueron rescatadas ya sin vida. Un videoaficionado que grababa la carrera tomó las trágicas aunque espectaculares imágenes, que luego dieron la vuelta al mundo.

El video del accidente conmovió a los telespectadores *urbi et orbi*. Al impacto visual se le unía, en un primer momento, la circunstancia de que las víctimas eran un reportero y un fotógrafo deportivos que estaban cubriendo la competición. Sólo más tarde se aclaró que los dos fallecidos no eran periodistas, sino dos particulares que habían contratado el helicóptero para seguir a un coche participante, sacar fotografías y videograbar su *performance*. Esta aclaración se hizo cuando pocas horas después un anónimo sembró el aviso sobre la "importancia" de uno de los fallecidos. Ante esta posibilidad, que indicios en mano se presentaba bastante verosímil, se apresuró el ritmo de las indagaciones oficiales para esclarecerlas. Estuvieron circulando otros rumores y pitazos, hasta que con el transcurso de las horas se decantaron y finalmente el cadáver robado no correspondía al hijo de Enedina Arellano Félix –como se dijo– la cerebro financiero de la organización criminal conocida como cártel de los hermanos Arellano Félix, CAF, o cártel de Tijuana, denominación ésta que no es del agrado de las autoridades locales, que insisten en que esos delincuentes nada tienen que ver con la industriosa Tijuana.

Las primeras pruebas forenses descartaron el rumor o, si se prefiere, encaminaron las pesquisas hacia lo que de cierto albergaba éste. Cuando el río suena, algo lleva. Al parecer, este jefe de jefes, Fernando Sánchez Arellano conocido como el "Ingeniero", la actual cabeza, era el que manejaba el volante del auto que era filmado por los ocupantes del helicóptero. De hecho, tras el accidente, el auto

gris desapareció de la carrera sin dejar rastro. El rumor, sin embargo, sirvió para destapar la identidad del nuevo líder del CAF, últimamente denominada OAF, por organización y no cártel. Aquélla fue la primera ocasión en que se "certificaba" la existencia e identidad del nuevo capo que llegó al cargo "demasiado" joven tras la detención de su tío materno, conocido como el "Tigrillo" en agosto de 2006. Y todo apunta a que era el jefe más joven de todos los cárteles del narcotráfico mexicano, ya que rondaba los 25 años.

Tras descartarse que uno de los fallecidos fuera la cabeza del CAF o del OAF, pasó a primer plano un segundo rumor que también se había propagado tras el accidente. En verdad, se trataba del "Abulón" (nombre de una especie de ostión que se da en las aguas frías del Pacífico norte), y que era el alias tras el que se escondía Francisco Merardo León Hinojosa. Un histórico *narcojunior,* experimentado e importante hombre de confianza de la organización. Los *narcojuniors* fueron un grupo de sicarios captados entre las familias bien de la sociedad tijuanense de los años ochenta. Un perfil desconcertante porque rompía el patrón cultural de los sicarios que solían y suelen reclutar los cárteles mexicanos. Estos *juniors* habían ido a los mejores colegios privados de Tijuana, algunos pertenecientes a órdenes religiosas, y habían crecido en el seno de distinguidas familias de la alta burguesía. Esta tragedia social, que dejó bien clara la capacidad de seducción y corrupción del narco, todavía hoy sigue desconcertando a la sociedad tijuanense.

Sólo varios meses después la PGR (Procuraduría General de la República) pudo confirmar, tras la realización de distintos estudios con fotografías, lo que ya se había dado por sentado popularmente desde los primeros días: que el muerto rescatado del Semefo de Ensenada era efectivamente el "Abulón". Su muerte supuso el final del último *narcojunior* de prestigio en el interior del cártel. La mayoría de

ellos murieron en hechos violentos, están "desaparecidos" o encerrados en cárceles de alta seguridad. Por ejemplo, el "Tiburón" –uno de los juniors coetáneos del "Abulón"– se había suicidado unos años antes cuando fue acorralado por sicarios de un cártel rival, según unas versiones en Ciudad Juárez, según otras en la ciudad de Guadalajara.

Los narcos jamás han reconocido públicamente la muerte de una pieza importante de su organización. Este secretismo también la aplican a la recuperación de los cadáveres de alguien de los suyos, por lo general sin mediar violencia. Un buen soborno es la práctica más habitual y fue así como rescataron el cadáver de uno de los jefes del CAF, Ramón Arellano, que murió en un tiroteo en Mazatlán, Sinaloa en 2002. E igualmente son habituales la celebración de velorios y funerales de honor hechos con discreción pero con toda clase de lujos, los denominados por cierta prensa *narcofunerales* (también se habla de *narcobautizos* y *narcobodas*), que al parecer contarían con la presencia entre secreta y discreta de altos prelados de la Iglesia. A este respecto, la película *El crimen del padre Amaro* recrea los nexos entre curas y narcos; y el reciente robo del cadáver del Lazca, cabeza de los Zetas, en octubre de 2012, es el último episodio de un rescate semejante.

Sea como fuere, la muerte y el rescate del "Abulón" se puede considerar *a posteriori* como el episodio que dio inicio a la actual crisis de la Organización Arellano Félix, caracterizada por una escisión violenta y la emergencia de los *narconacos* (*sic*), jóvenes o adultos pobres y *maleducados* –si se prefiere, embrutecidos o zafios– que son reclutados en las colonias y rancherías controladas por el narco y que juegan el rol de carne de cañón, torturadores sin escrúpulos y obedientes verdugos sin atisbo alguno de piedad: los apodados "la Perra" o el "Pozolero" son ejemplos de *narconacos*, diferentes a los *narcojuniors*. Posteriormente,

ocurrieron dos hechos que insinúan una conexión oculta. Uno es que meses después otros sicarios importantes del mismo cártel, como el "Ciego", fueron detenidos en distintas localidades bajacalifornianas cuando iban a competir en otras carreras similares: la Baja 500 y la 250. La afición por las carreras *off road* de los narcos *pesados*, al parecer, era un secreto a voces. La otra es que siempre suele haber un soplo o rumor que acierta desde un primer momento con el nombre de la víctima.

Estos "soplos" en forma de información anónima y apuntes precisos sobre un suceso o el sentido de lo ocurrido, de unos años a esta parte, suelen hacerse también en los foros de lectores que tienen la mayoría de medios electrónicos para comentar sus notas y artículos, lo que redunda no sólo en la velocidad de propagación de las noticias, sino principalmente en la acumulación de datos y análisis de los hechos, algunas veces con una agudeza que desborda con creces las investigaciones oficiales.

El accidente del helicóptero cuyas imágenes –insisto una vez más– aparecieron en la prensa, radio y telenoticieros y otros programas de televisión internacionales, junto a la cadena de acontecimientos posteriores –yo vi las imágenes por primera vez en el noticiero nocturno de López Dóriga en Televisa–, ilustran claramente la relevancia "del cristal con que se miran" las cosas de este mundo engañador sobre el ánimo de las personas. Los hechos pasaron a verse y valorarse con otros ojos en cuestión de horas: de la lástima por la muerte de unos periodistas deportivos se pasó al morbo sobre la identidad siniestra de uno de los cadáveres. El accidente de los reporteros pasó a ser el accidente de los narcos, transmutando la opinión y atención de las audiencias curiosas.

Las identidades y los estatus de las víctimas, que se reacomodaban a medida que fluía la información y ganaba en precisión, sin duda le confirió unas dosis de morbo extra al

accidente. Los pilotos también pasaron de ser sospechosos estrechamente vigilados en el hospital por el Ejército, tras ser acusados en un primer momento de estar en la nómina del narcotráfico, a honrados trabajadores que habían aceptado de buena fe un contrato donde todo estaba en regla. El episodio del Semefo y la ejecución de los dos policías certificaron que el narco estaba de por medio, disparando más rumores y elevando el *rating* de los programas. A medida que se iba concretando la imagen central del *puzzle* de lo sucedido y las piezas se colocaron con mejor criterio, el resultado final tampoco disgustó a nadie. Pero la amorfa información y los distintos intereses (creados) acabaron resultando materia propicia para ilustrar la leyenda negra que subyace a este suceso.

Una anécdota relacionada con estos hechos arroja luz sobre cómo adecuar lo acontecido para mejor transmitirlo o, más concretamente, sobre cómo las empresas de comunicación cocinan la noticia con la coartada de la distancia. Todo Consejo de Redacción que se precie sabe cómo lograr calzar el titular con gancho, en el zapato de cristal de la veracidad y el rigor, aunque ya sabemos que para captar la atención de los lectores, *vulgo* al fin y al cabo, Lope de Vega dio la receta para darles gusto. El diario *El País*, de España, publicó una crónica de Francesc Relea firmada en México (*sic*) el 22 de noviembre de 2007 –a nueve y ocho días respectivamente del accidente y del rescate– cuyo título ejemplifica el grado de deformación –alteración le dicen los puristas– que hay que imprimirle a la información y en particular a los titulares a medida que crece la distancia cultural del lector promedio con respecto a los hechos. El titular fue: "Asalto a la morgue de Tijuana. Un grupo armado roba el cadáver de un narcotraficante en México".

Ante esta trampa, no queda más remedio que pensar, o que se trata de un achaque crónico muy parecido al que

denunció el periodista colombiano José Alejandro Castaño, experto en narcotráfico, que cuestiona lo que él llama, "el *turismo periodístico* que se ve en las páginas de los grandes diarios internacionales cuando retratan el mundo de la droga"; o que se trata de una licencia periodístico-literaria, a medio camino entre la patente de corso y el todo vale con tal de vender, puesto que entre Tijuana y Ensenada hay menos de 100 kilómetros, y la primera, gracias a las canciones de Manu Chao y el terror del narco, es una referencia geográfica mundial que capta más rápidamente la atención mediática por su *glamour* maldito.

Hasta aquí llegó la pieza de interpretación antropológica.

Discursos, cifras y la escalada de violencia del narco en Tijuana y México

La muerte del"Abulón" dejó prácticamente desamparado al "Ingeniero", que vio cómo en 5 años, entre febrero de 2002 y agosto de 2006, salían de circulación sus tres tíos: Ramón Arellano, que murió en un intercambio de disparos con agentes ministeriales en Mazatlán el 10 de febrero de 2002; Benjamín Arellano, que fue detenido por el ejército en Puebla el 9 de marzo de 2002, y Javier Arellano, el "Tigrillo", que fue capturado en su yate de lujo frente a la costa de Baja California Sur, en aguas internacionales, el 16 de agosto de 2006. Estos tres fueron los fundadores del CAF, llegaron a estar entre los delincuentes más buscados por la Drug Enforcement Administration, que ofreció millonarias recompensas por ellos y controlaron el territorio con mano férrea. Pero, además, cuatro meses después del trágico accidente del helicóptero, el CAF recibió un nuevo golpe el 11 de marzo de 2008, cuando fue detenido Gustavo Rivera Martínez, el "P-1", considerado por el gobierno de Estados Unidos

como "el líder de facto" del CAF desde la caída del "Tigrillo", con más de 25 años en el cártel. Y en octubre de ese mismo año fue detenido su tío Eduardo, hermano de los anteriores, que estaba también al frente.

El año 2008 comenzó con una serie de ejecuciones, secuestros y levantones "no autorizados" que "calentaron la plaza", por eso Tijuana y el *narcocrimen* estuvieron bajo la lupa de la prensa nacional e internacional y del Estado. Los lugartenientes de las células más violentas estaban indisciplinados y enfrentando los repartos y las órdenes del "Ingeniero", un líder prematuro y sin experiencia real que intentó controlar *la plaza* con una acción de castigo, que finalmente fue burlada y precipitó la escisión en dos bandos la madrugada del 26 de abril de 2008. En aquella noche, se produjeron los hechos conocidos como la balacera del Cañaveral, en las calles aledañas ubicadas sobre el bulevar Insurgentes, en concreto entre las calles Misión de Santa Inés y Paseo Guaycura, en Tijuana, donde se enfrentaron dos grupos de comandos fuertemente armados reunidos para la ocasión; unos *alineados* con el "Ingeniero" y lo que quedaba de la vieja guardia, como el "7-7", el "Gordo" Villarreal o el "Cholo" por un lado y el "Teo", la "Perra" y el "Muletas", por otro. Fallecieron 15 personas.

Los siguientes meses y años fueron de una lucha brutal y de aniquilamiento por el control del territorio o la plaza entre las huestes del "Teo" o "Tres Letras" y del "Ingeniero" y con las fuerzas de seguridad y militares del Estado como terceros en discordia, que se cobró más de 2 500 muertos en tres años. Tijuana y Baja California batieron el récord de crímenes en aquel 2008, año en que también se disparó la escalada de muertes a nivel nacional, especialmente en Ciudad Juárez, como si se hubiera contagiado una estrategia y una lógica que enseguida se replicaron por todo México y que ha culminado con el bienio rojo 2010-2011,

con más de 30 mil asesinatos en dos años. Aquella guerra fratricida se cobraba a diario víctimas a cuatro bandas: entre las dos facciones, entre agentes de policía y militares, y entre inocentes. La violencia llegó a cuotas de horror nunca antes vistas, hasta que en enero y febrero de 2010 cayeron el "Teo" y semanas después su hermano y lugarteniente el "Chiquilín", y el "Muletas" en Baja California Sur; la "Perra" había caído meses atrás.

Tan sólo unos años antes, nadie llegó a imaginar que en Tijuana se libraría una cruel guerra intestina, como tampoco nadie vislumbró el campo de batalla en que se iba a convertir México meses después. Tres años antes de aquel fatídico 2008 ni las autoridades ni la prensa mexicana se imaginaron la tempestad de horror que se avecinaba. A fines del sexenio de Fox, cuando las cifras acumuladas ya comenzaban a ser escandalosas, José Reveles (2005) establecía que durante el mandato del general Rafael Macedo de la Concha al frente de la Procuraduría General de la República (PGR) el promedio diario nacional de muertos atribuibles al narco fue de 3.3 asesinatos. Y, haciendo historia, Reveles recordaba que cuando Jorge Carpizo tomó posesión de la PGR en 1993, se había reportado "más de siete mil ejecuciones en los 12 años precedentes. El promedio no varía sustancialmente de esa época: dos asesinatos cada tres días durante todo el año". Tal vez el autor debió haber dicho tres asesinatos cada dos días, porque entre 1981-1993 murieron en crímenes asociados al narco las mismas víctimas que en todo 2008, cuando se estima que murieron 6 756 personas.

Unos meses después del artículo de José Reveles, Carmen Aristegui mostraba la misma sorpresa, insisto, cuando aún faltaban tres años para que se diera el infausto salto cualitativo y cuantitativo que comenzó a producirse en 2008. Aristegui (2005) escribía: "La violencia que hoy impera, que ha traído más de 800 muertos en lo que va del

año, y unos 4 mil de 2001 a la fecha, es explicada como producto de la recomposición de los grupos delictivos asociada 'al combate del Gobierno mexicano en contra del narcotráfico'"; es decir, algunos actores críticos de la sociedad mexicana ya estaban denunciando, antes de la guerra de Calderón, lo que estaba ocurriendo. Se hablaba con escándalo de 4 mil muertos, sin saber que serían más de 80 mil a finales de 2012.

Dos años después, el 10 de diciembre de 2007, las agencias de noticias AFP y Reuters despachaban una nota en la que reproducían declaraciones del entonces procurador general de la república, Eduardo Medina Mora. El funcionario estimaba que 2007 terminaría con una cifra de ejecuciones "atribuidas al narcotráfico" muy parecida a la de 2006, y las estimaba en 2 500. Las palabras de Medina Mora en aquella nota decían: "El nivel total de homicidios violentos relacionados con el narcotráfico en este año estará muy cercano al nivel del año pasado, pero como tendencia ciertamente va a verse disminuida en el año próximo" (AFP/Reuters, 2007). El procurador, o fue incapaz de analizar e interpretar la escalada de la violencia habida en dos años juzgándola excepcional, o lo que hizo fue ofrecer una proyección optimista para apaciguar las críticas, pues lo cierto fue que las víctimas se iban a triplicar en menos de un año. Aquella predicción fallida, sin embargo, permite ahora evaluar mejor lo inesperado de lo que ocurrió en 2008.

Unas semanas después, el diario *El País* de España publicaba otra entrevista con Medina Mora realizada por su corresponsal en México, Francesc Relea (2008), en donde el funcionario sostenía la misma previsión. A la pregunta, ¿con cuántos muertos termina el año 2007?, respondía: "El problema son las ejecuciones, que son homicidios dolosos cometidos con algún grado de violencia extrema y que pueden ser atribuibles a la delincuencia organizada.

En nuestra cuenta, cerraremos el año con unas 2 500 ejecuciones. El año pasado terminamos con 2 350". Y también era significativa la respuesta a la pregunta, ¿cuáles son los territorios en los que el crimen organizado trata de tú a tú al Estado?, al apuntar: "La mayor impunidad es en la frontera norte, especialmente en los estados de Baja California y Tamaulipas, en los extremos de la costa del Pacífico y de la costa del Golfo de México"; es decir, el CAF y los Zetas. Ciudad Juárez aún no se había convertido en el principal campo de batalla.

Gustavo Castillo (2008) hizo una síntesis de 2008 el último día del año en el diario *La Jornada*. Tras constatar la presencia de nuevos cárteles –más bien fueron escisiones como la producida en Tijuana y Baja California entre el CAF y el Teo– como el de los hermanos Beltrán Leyva, que se separó del cártel del Pacífico del Chapo Guzmán, y Los Zetas, separados del cártel del Golfo de los hermanos Cárdenas Guillén, o adelantar que la mitad de los asesinatos se cometieron en Chihuahua, Baja California y Sinaloa, hizo una primera estimación que luego se supo que se quedaba corta: "Para este año, con corte a la madrugada del 30 de diciembre, la cifra oficial reportó un total de 5 620 asesinatos ligados al crimen organizado, entre ellos más de 40 decapitaciones, y *ejecuciones* múltiples en Ciudad Juárez, y Creel, en Chihuahua; Tijuana, Baja California; Sinaloa y el Estado de México."

Insisto, al final del 2008 casi se triplicaron las muertes, y finalmente se contabilizaron 6 837 asesinados. También comenzaron a aparecer evidencias de un ensañamiento y brutalidad con las víctimas que hasta unos años antes el narco se había cuidado de no hacerlas públicas. Los cárteles dejaron así a un lado el estratégico perfil bajo para "no calentar la plaza" y comenzó una etapa donde se trataba de escandalizar a unos y aterrorizar a otros. Y las huestes

del "Teo" en Tijuana fueron de los primeros en torturar, mutilar, decapitar o dejar mensajes explicativos en forma de avisos para que tuvieran el mayor eco mediático. Toda una puesta en escena, lo más macabra e intimidante posible; acciones que han de concebirse como *terrorismo* o, más exactamente, *narcoterrorismo*.

No obstante, la cuestión de las cifras y el recuento tiene unas características metodológicas y terminológicas que hace necesario reparar en ellas. A finales de 2011, el semanario *Zeta* de Tijuana hizo el esfuerzo por establecer una cifra de los cinco años que iban de sexenio de Calderón.

> Recurriendo como metodología a la comparación de tarjetas informativas de las secretarías de Seguridad Pública tanto municipales como estatales, y a estadísticas de las fiscalías y procuradurías generales de Justicia de los estados con la información del Sistema Nacional de Información, *Zeta* llegó a la conclusión que durante los cinco años de gobierno calderonista, la cantidad de muertos llegó a 60 mil 420 (*Zeta,* 2011).

Del 1 de diciembre de 2006 al 31 de octubre de 2011 el Sistema Nacional de Información dio cuenta de 80 107 homicidios dolosos, de los que 60 420 crímenes estaban presuntamente relacionados con el crimen organizado. *Zeta* registró 2 826 en 2007, 6 837 en 2008, 11 753 en 2009, 19 546 en 2010, y en 2011, del 1 de enero al 31 de octubre, se llevaba contabilizados 19 396. A este respecto, Gustavo Castillo (11 de enero de 2001) señalaba que los registros (provisionales) de la PGR hablaban, para el período 1 de enero al 30 de septiembre de 2011, de 12 903 asesinatos. Esto suponía 3 753 casos más que la contabilización anual que realizó el diario *La Jornada*, que para lo que iba del sexenio estimaba un global de 55 671 homicidios. "Fallecimientos que por sus características podrían haber ocurrido en el contexto de rivalidad entre organizaciones delincuenciales" (Castillo, 2011).

Estas dos estimaciones, basadas en fuentes oficiales y de los propios medios, que oscilan entre los 60 420 y los 55 671 homicidios son, en cierto sentido, los muertos oficiales, pero hay otros tantos o incluso dimensiones de los encontrados que son inciertas y confusas. Así, por ejemplo, como lo señala *Zeta*:

> En las estadísticas del Sistema Nacional de Información existe una especie de fosa común virtual. [...] Ahí están amontonados los muertos no identificados, muchos desaparecidos reclamados por familiares en las marchas, los que quién sabe de qué país centroamericano venían, los calcinados, los pedazos de los desmembrados, los cráneos encontrados por montones, los cuerpos putrefactos desenterrados como si fueran papas de las fosas clandestinas por todo el país, las cabezas sin cuerpo dentro de bolsas de plástico color negro (*Zeta*, 2011).

De las 60 420 ejecuciones registradas por *Zeta*, clasificadas oficialmente como homicidios dolosos cometidos "por arma de fuego", "por arma blanca", "sin datos" y "otros", 21 768 corresponden precisamente al rubro de "otros". En estos "otros", tienen su *tumba virtual* –Zeta *dixit*– los decapitados y otros difuntos para los cuales no existe una categoría en el formato de incidencia delictiva del gobierno federal. Por último, 6 257 están clasificadas como "sin datos". La suma de las categorías "otros" y "sin datos" arroja 28 025 víctimas, que representan 46.38 por ciento del total. Son víctimas de las que no se sabe nada, sin filiación ni identidad, restos humanos sin dignidad aparente. También se ignora todo sobre las circunstancias del crimen y del victimario.

Interpretada a la luz de otros criterios, la cifra de 60 420 muertes está repartida por toda la geografía nacional, sólo que prácticamente 80 por ciento (48 692) se reparte entre 12 estados relacionados con el crimen organizado durante

los últimos cinco años, 48 692 corresponden a 12 estados de las 32 entidades federativas; es decir, 12 entidades federativas concentran 80.5 por ciento del total de crímenes. Más de la mitad de esas muertes, 32 119 (53 por ciento) se distribuyen en cinco estados: Chihuahua (12 712), Sinaloa (7 003), Guerrero (5 175), Baja California (4 014) y Estado de México (3 215).

Se estima que las víctimas inocentes, ajenas al conflicto, "blancos civiles" o "daños colaterales", son aproximadamente 10 por ciento: *Zeta* lo establece en 6 042; desde menores de edad hasta activistas y periodistas, desde abuelas ancianas a transeúntes atrapados en el fuego cruzado. Existen otras fuentes, que por falta de espacio no incorporo, que hacen cálculos que estiman otros "daños colaterales".

Durante los cuatro años que van de enero de 2008 a diciembre de 2011, además de este crecimiento inaudito de los asesinatos, con una cifra propia de una guerra civil o conflicto bélico internacional, se produjeron escisiones en el interior de los cárteles y emergieron otros nuevos, así como una lucha abierta por la disputa de territorios, rutas, "plazas" (ciudades) o colonias, lo que produjo el desplazamiento de unos o la desaparición de facciones. Por ejemplo, el cártel de los hermanos Amezcua, de los hermanos Beltrán Leyva o la Familia Michoacana prácticamente han desaparecido o se han reorganizado, así mismo, ha habido secuelas e impactos en ciudades, localidades y regiones que se han traducido en éxodo o migraciones forzosas que remiten al estatus de los desplazados por conflictos, y hay peticiones de asilo. El flujo de exiliados a Estados Unidos (Aguilar, 2012) y de los desplazados al interior de ciertos municipios, regiones y estados mexicanos crece en importancia y se está documentando (Notimex, 2012). Las secuelas dejadas en sobrevivientes o en las familias de las víctimas, en amplios sectores sociales

que cambiaron radicalmente su estilo de vida en aspectos como el ocio, etcétera, está aún por investigarse.

Discursos y opiniones sobre la violencia narcoterrorista

El fenómeno que estoy analizando, ya lo señalé, está mediatizado por su reconstrucción a partir de la información escrita en las páginas de papel y electrónicas de los distintos medios. No me detendré en la cuestión de la información de segunda mano, porque en estas circunstancias es valiosa, ya que es una alternativa a la información oficial. La cobertura de esta información con objetividad y transparencia, además, ha enfrentado a los medios y a los periodistas a dilemas y problemas como los "costos" de la libertad de expresión –en México se han producido decenas de atentados y ejecuciones contra periodistas– o los límites del sensacionalismo.

A este respecto, Sabino Bastidas (2010) se preguntaba con motivo de la trágica muerte de la niña mexicana Paulette: "¿Por qué la nota roja ocupa cada día más espacios en la prensa mexicana?". Y refiriéndose en concreto al círculo vicioso de la nota roja o amarillismo periodístico, señalaba: "Se pone la violencia porque la gente lo ve. La gente ve la violencia porque los medios la ponen. ¿Quién empezó primero? […] El amarillismo nace de una guerra caracterizada estrictamente por criterios económicos, de poder y de mercado. Surge con el afán de vender más diarios". La conclusión es clara y Bastida toca las fibras sensibles del debate; estamos ante intereses creados. Y el narco utilizó este interés mercantil cuando inventó las *narcomantas* con mensajes y explicaciones, o cuando colgó a los ejecutados de puentes en medio de las ciudades.

John Keane ha sido uno de los teóricos que ha insistido en ello, cuando plantea que los medios de comunicación saben de la atracción que la violencia suscita en el gran público y aquéllos, en consecuencia, "se rigen por el lema periodístico: «Si sangra, vende»" (Keane, 2000:15). No obstante, hay otro componente, digamos objetivo, que también debemos tener en cuenta y que Bastida trae a colación: "Si la realidad es incómoda, la información será incómoda". Por tanto, ya sea por la expectativa de las ventas y el *rating* de las audiencias, ya sea por la gravedad de unos hechos inocultables bajo un régimen democrático, no se puede ocultar el terror cotidiano y menos aún tras la huella acumulada que deja su trascendencia mediática en la opinión pública o en la sociedad, sin negar que haya moderación o de plano autocensura por parte de algunos medios, mientras que otros se posicionan en el extremo opuesto.

Los medios masivos de comunicación no son un intermediario neutral, de la misma manera que el ejercicio del periodismo está sujeto a presiones, a percepciones subjetivas, líneas editoriales, textos desiguales y de diferente naturaleza, o a las cambiantes circunstancias. Entre estas últimas, están las agendas ocultas o los intereses que impulsan a las empresas de comunicación, que están detrás de todo comité de redacción, que además de operar con las formas y los métodos de la propaganda comercial, conducen los sentimientos y las emociones, como apunta Carlos Fazio (2012); así mismo, generan con sus análisis y textos imágenes de la realidad sesgadas y discursos de legitimación de lo que está ocurriendo. Según Fazio, la muerte de miles de personas, incluidos inocentes, desapariciones, contaminación de la vida con el miedo y sensación de inseguridad, violaciones a los derechos humanos, también están acompañadas por "campañas de intoxicación (des)informativa", "más de 250 mil desplazados internos forzosos" y ocurre

que "jóvenes adictos y pequeños delincuentes son víctimas de la limpieza social de escuadrones paramilitares" (Fazio, 2012).

Esta perspectiva crítica de Fazio, que nos recuerda algunos de los daños colaterales producidos por la *guerra* que está asolando México y que a veces olvidamos, conecta con la delicada y estratégica cuestión de la relación entre información mediática y violencia, una cuestión que no ha pasado desapercibida para los cárteles, los cuales han hecho un uso activo de esta trascendencia. Esta problemática, con todo, no es nueva, tal como lo señaló Keane:

> La publicidad cada vez mayor de la violencia cuestiona la idea, muy extendida, de que la saturación de imágenes violentas de la vida cotidiana en los medios presupone una audiencia incapaz de establecer con esos hechos una relación que no sea sadomasoquista. La tesis, anticipada ya en el titulo de la obra de Jean Baudrillard, *The Evil Demon of Images*, sostiene que el antiguo aforismo "La guerra es la continuación de la política por otros medios" debería sustituirse por este otro: "Las imágenes mediáticas son la continuación de la guerra por otros medios" (2000:146).

Las imágenes de violencia publicitan las acciones cometidas como parte del costo necesario para mantener la libertad de prensa y de expresión. "Los gritos de las víctimas del mundo nunca habían llegado con tanta frecuencia a un número tan grande de espectadores" (Keane, 2000:149). Por supuesto que se trata de argumentos debatibles, pero como sentencian los juristas: las cosas son como son y no como dicen las partes. Lo que está sucediendo en México, sobre todo a partir de 2008, es de una complejidad tal, que hace falta más información, investigación y análisis para comprender las estructuras culturales y circunstancias que subyacen enlos episodios de violencia (brutal, sanguinaria, sádica, inhu-

mana, despiadada) que comenzaron a darse en esta guerra, tanto contra rivales de otros cárteles como contra policías, militares o civiles, como los migrantes que cruzan México.

Tijuana en 2008 vivió una balacera que obligó a evacuar una guardería a mediodía, un acontecimiento captado por las cámaras y cuyas imágenes televisadas dieron la vuelta al mundo, transmitiendo el sinsentido de la violencia de una célula del narco que contrastaba con la inocente inconciencia de criaturas evacuadas, armas en mano, por policías. Al igual que las imágenes de decapitados o de mutilados de la lengua o los dedos índices, que con esas heridas infringidas eran marcados como delatores. A lo que hay que añadir los "habituales" *enteipados*, *encajuelados*, *encobijados*, levantones, secuestros, violaciones antes de la ejecución, etcétera, o ese elemento nuevo, surgido durante estos años, de los carteles y mantas con explicaciones y avisos, o videograbaciones que se hacen llegar a los medios. La descripción, el análisis y la teorización de estos acontecimientos y la historización de los mismos es un reto pendiente.

La construcción de categorías que permitan analizar el *modus operandi* y el imaginario de los victimarios es tan importante como el concepto de "violencia". El uso de esta categoría analítica en antropología ha dado resultados originales, como lo demuestra la obra de Zulaika (1990) *Violencia vasca. Metáfora y sacramento*". Este autor trató la violencia política de raíz independentista y *abertzale* de *Euskadi ta Askatasuna* (ETA) para buscarle sentido o significado social a la muerte violenta, en relación con esquemas ritualizados, encontrando que el homicidio puede estar asociado a un "ritual de hombría", como entre los cazadores de cabezas ilongotes de Filipinas estudiados por M. Z. Rosaldo (Zulaika, 1990:396).

Lo anterior nos aproxima someramente a los diferentes enfoques con los que puede investigarse la violencia.

Las distintas categorías de violencia en un contexto empírico que resulta opaco ante la mirada del investigador por las cuestiones mencionadas al principio plantea dificultades epistémicas, que deben unirse a las que hacen de "esta" violencia un fenómeno no-etnografiable. Porque hay que seguirlo de manera indirecta o distante. Sin embargo, hay que encontrar soluciones aunque sean provisionales para alcanzar una mínima precisión en la categorización, lo cual ayudará a rastrear indicios y evidencias que son necesarios para esclarecer los criterios interpretativos finales.

Un punto de partida es la concepción de la violencia como una manifestación y una acción que tienden a forzar el orden de las cosas, en relación con la integridad de las personas. El antropólogo británico David Riches (1988) precisa que la violencia es un acto social, dañino e ilegítimo. Partiendo de esta noción básica, el autor sugiere que la antropología tiene que tratar la violencia centrándose en la manera en que su práctica se encuentra mediatizada por las constricciones y valores sociales, y advierte que existe un desdoblamiento en toda acción violenta que nos permite distinguir entre su vertiente de imagen y su vertiente de acto propiamente dicho, distinción que vendría a separar la función expresiva de la función instrumental (Riches, 1988:33).

Pero si resulta fundamental la categoría víctima de la violencia, que implica la relación víctima/victimario, no menos lo es la de "testigo" o las de "espectador", "lector" o "consumidor" de imágenes y *contenidos informativos* violentos. También lo es la constatación de que estamos ante representaciones mentales, imaginarios, visiones del mundo, patrones culturales, simbolismos, ideologías, *habitus*, estilos de vida, prácticas, inercias sociales, etcétera, que incorporan la violencia y la violencia homicida como algo "normal" o consustancial a sus vidas, además de tener in-

teriorizado el abuso, la transgresión o la obediencia acrítica –otros podrían hablar de servilismo.

Pero si las categorías de análisis y los marcos de interpretación son una cuestión relevante, no lo son menos la terminología y las categorizaciones. Esta guerra contra el crimen organizado, que tanto tiene de *cruzada* o *yihad*, es difícil de categorizar porque posee componentes de guerra civil, fratricida, guerra sucia, guerra de aniquilamiento, holocausto, limpieza étnica, etcétera. El lenguaje utilizado para describir o analizar podría parecer insuficiente, por algo que ya ha sido señalado:

> El grado y la intensidad de la violencia que han producido los conflictos del siglo XX han conmocionado al mundo entero. En realidad faltan palabras para describir tanta crueldad, hasta el punto de que cualquier intento de teorización podría parecer, a primera vista, un mero recurso a una retórica autocomplaciente (Keane, 2000:110).

El lenguaje, con todo, sigue siendo fundamental. Ahora sabemos que la terminología oficial, por ejemplo la reflejada en la "Base de Datos de Fallecimientos Ocurridos por Presunta Rivalidad Delincuencial", ha sustituido "crimen organizado" por "rivalidad delincuencial". Desde la misma PGR se ha hablado de crimen organizado, delincuencia organizada o rivalidad delincuencial, o de "homicidios dolosos cometidos con algún grado de violencia extrema y que pueden ser atribuibles a la delincuencia organizada", lo que remite a esa otra batalla que libra el discurso oficial-estatal frente a otros discursos menos eufemísticos o técnico-jurídicos. El resultado de esta batalla del lenguaje por nombrar, conceptualizar y precisar unos hechos, complejos en exceso y de naturaleza multidimensional, que debería desembocar en el establecimiento de un discurso oficial incapaz de explicar con precisión lo que está ocurriendo.

Pero constatar que hay una terminología compartida para describir distintos acontecimientos o episodios que se producen a lo largo y ancho del territorio nacional tal vez tenga alguna utilidad clasificatoria, pero se sigue ignorando su génesis, la función y el significado de por qué fue adoptada y practicada por determinada célula o rama del cártel, si la reproducción en los medios de un determinado tipo de ejecución inspira a otros cárteles, no necesariamente rivales (lo que podría entenderse como una reacción de reciprocidad dudosa: el ojo por ojo y diente por diente).

Por ejemplo, sabemos de decapitaciones en Tijuana, Ciudad Juárez, Monterrey, ciudad de México y, aunque en diferentes casos se ignora si fue una decapitación en vida o *post morten* de la víctima, desconocemos por qué y cómo se adoptó esa práctica. Tal vez para algunos investigadores ese grado de conocimiento no sea necesario, pero la antropología ha dado cuenta de esta práctica en otros contextos culturales e históricos, pues en ciertos juegos de pelota maya ésa era la suerte de los jugadores frente a un resultado. También la decapitación fue la forma de ejecución por excelencia en la Francia revolucionaria y de guillotinas. Con esto estoy sugiriendo que el horizonte de investigación de la antropología frente a los crímenes del narco tiene un amplio camino que recorrer, pero también referencias anteriores que ayudarán a "pensar" y analizar.

Quedan pendientes los análisis que den cuenta del discurso que hay detrás de términos y circunstancias como *enteipados*, desmembrados, *encobijados*, *narcofosas*, dedos amputados, castraciones, lenguas cercenadas, etcétera. A todas luces, se trata de acciones deleznables que codifican mensajes y que su ejecución proyecta pautas de "ritual" macabro. Sin olvidar que han sido periodistas como Jesús Blancornelas –que sobrevivió a un atentado perpetrado por sicarios del CAF– o semanarios como *Zeta* de Tijuana, de

los que más han ahondado en el análisis de este fenómeno y del *narcomundo*.

Y, sin embargo, la pregunta de qué ocasionó la escalada del conflicto entre cárteles y entre éstos y el Estado mexicano es difícil de responder. Marvin Harris, para quien la guerra primitiva y otras formas de violencia son un medio de resolución de conflictos, ya avisó que, "si las guerras son provocadas por instintos homicidas innatos, entonces poco es lo que cabe hacer para impedirlas. En cambio, si son provocadas por relaciones y condiciones prácticas, entonces podemos reducir la amenaza de guerra modificando estas condiciones y relaciones" (1989:67). Para el caso de México, en estos últimos años, podemos hablar de guerra y, más exactamente, de "guerra incivil", tal como la delineó Keane: "Las guerras inciviles han saqueado el monopolio legal de la fuerza que siempre reclamaron para sí los Estados; han acabado con la antigua distinción entre el crimen y la guerra, porque sus conflictos finalizan siempre en 'anarquía criminal' (Kaplan), en una destrucción total de ellos o de los otros" (2000:117-118).

Ahora bien, no creo que nos sea útil hablar de anarquía criminal, de la misma manera que reducirlo todo a instintos homicidas innatos nos conduce a un callejón sin salida, pero sí de *anomia criminal* como un componente más de una heteroestructura violenta más amplia que en última instancia remite a una constelación de modos de organización social en conflicto por el control del negocio del narcotráfico y otras actividades ilegales. Sin soslayar el papel jugado por el Estado mexicano, cuya debilidad, ineficiencia y corruptibilidad fueron campo abonado para la violencia, que en más de un sentido ha propiciado. Tendríamos entonces que la violencia y el crimen son un componente cotidiano y hegemónico en la sociedad mexicana; como señalara Arendt: "concluir que 'la guerra en sí misma es el sistema social básico dentro del

cual chocan o conspiran otros diferentes modos de organización social', parece más plausible que las fórmulas decimonónicas de Engels o Clausewitz (2010:18).

(In) conclusiones y opiniones provisionales

Cuando las/los investigadores comiencen a hacer la historia y la antropología de todo lo que ha sucedido y está sucediendo en México en relación con la narcoviolencia y la guerra contra el narco o, por decirlo con la eufemística terminología oficial, la violencia en el contexto de "presunta rivalidad delincuencial", habrá que acudir a los periodistas e informadores que cubrieron y escribieron sobre los hechos, en calidad de informantes clave. Sin descartar que habrá quienes entrevisten a narcos, tal como lo ha hecho otro periodista, Julio Scherer, con la denominada "Reina del Pacífico" o con el "Mayo" Zambada. Pero esos textos que permanecen en las hemerotecas también son fuente de discursos, unas veces oficiales y legitimadores, y otras veces detentadores de un acercamiento a lo realmente ocurrido con una verosimilitud encomiable.

La pieza de interpretación antropológica del principio del capítulo me sirvió para ilustrar cómo el accidente del "Abulón" y la detención del "P-1" pocos meses después propició la sublevación y posterior guerra sin cuartel que acabó reduciendo a su mínima expresión al cártel de los Arellano Félix, mismo que en los años noventa llegó a estar entre los tres más poderosos y sus líderes estuvieron entre los 10 más buscados de la Drug Enforcement Administration (DEA) y el Federal Bureau of Investigation (FBI). Pero esta pieza también ilustra la violencia despiadada con una ejecución de policías en una emboscada o la falta de rigor con el que fue enunciado el título en un diario tan prestigioso como *El País*. Aquel

accidente fortuito fue un ingrediente fundamental para explicar el derramamiento de sangre en Tijuana a partir del año 2008, que a su vez fue el primer año en el que prácticamente se triplicaron las muertes en México.

Lo ocurrido en Tijuana, una escisión con la consiguiente lucha a muerte por el control de la *plaza* y del *negocio*, bosqueja un patrón que –no pretendo establecer relaciones de antecedente o de imitación– es muy similar a lo que luego ocurrió en el resto de México; cárteles nuevos o fragmentados luchando abiertamente en Culiacán, Ciudad Juárez, Cuernavaca, Morelia, Monterrey, Matamoros, Guadalajara, Veracruz, Cancún, ciudad de México, Acapulco, etcétera. El sicario, ya detenido, conocido como la "Barbie" ilustra con su trayectoria la cadena de escisiones y reagrupamientos habidos, pues tras pertenecer al cártel de Sinaloa o del Pacífico, dejó al "Chapo" y se puso del lado de los hermanos Beltrán Leyva, y cuando el "Barbas" (uno de los hermanos Beltrán) fue abatido en Cuernavaca, decidió actuar de forma independiente hasta que cayó detenido en el Estado de México.

Durante todo este tiempo, la tecnología de la violencia para infringir daño y terror al contrincante o enemigo alcanzó formas de un horror inimaginable. Unas veces publicitada por los medios de comunicación de masas con los ejecutados mutilados dejados colgando en un puente en medio de una vía transitada, y otras veces desaparecidos sin dejar rastro, bien por ser inhumados clandestinamente en las tristemente famosas *narcofosas,* bien por haber sido desintegrados en ácido (hechos pozole), tal era la tarea desempeñada por el *pozolero* de Tijuana que trabajaba para el "Teo".

Frente a este "submundo", a todas luces no-etnografiable mediante la observación participante y el diálogo, la antropología de la violencia asociada al narco en México puede avanzar analizando los discursos que más y mejor se han acercado a la descripción de esta realidad. A sabiendas de

que ha habido periodistas que perdieron la vida y de que tantos y tantos otros se la juegan para publicar periódicamente sus textos con algunas descripciones, originalidad, audacia y perspicacia analítica que se parecen en más de un aspecto a los que la antropología –antropólogos y antropólogas– producía varias décadas atrás. Y lo mismo se puede decir del trabajo de fotógrafos y camarógrafos. Tal vez ésa sea una de las sendas posibles por donde pudiere adentrase la disciplina para no caer en el callejón sin salida, denunciado por Hannah Arendt, del desarrollo de un seudosaber que destruye su objeto.

Bibliografía

AFP y Reuters, 2007, "México recibe 10 mil mdd al año de EU por el *narco"*, en *La Jornada*, México, 11 de diciembre.

Agencia de noticias, 2010, "Detenido El Teo, uno de los 'narcos' más buscados de México", México, 12 de enero.

Aguilar, Julian, 2012, "Forced North by Drug Wars, but United in Exile", *The New York Times*, 13 de abril, p. A21A.

Arendt, Hannah, 2005, *Sobre la violencia*, Madrid, Alianza Editorial.

Aristegui, Carmen, 2005, "'Narco' en México", *Frontera*, Tijuana, 3 de septiembre.

Bastidas Colinas, Sabino, 2010, "Consumidores de historias: ¿Por qué la nota roja ocupa cada día más espacios en la prensa mexicana?", *El País*, Madrid, 6 de abri.

Blancornelas, Jesús, 2002, *El cártel*, Barcelona, Plaza y Janés.

Camil, Jorge, 2011, "Los 60 mil muertos", en *La Jornada*, 23 de diciembre, en <http://www.jorgecamil.com/Site/art%C3%ADculos/Entries/2011/12/22_Los_60_mil_muertos.html>, consultado el 10 de enero de 2012.

Cardín, Alberto, 1988, *Tientos etnológicos*, Madrid, Júcar.

Cardín, Alberto, 1990, *Lo próximo y lo ajeno*, Barcelona, Icaria.

Castillo García, Gustavo, 2008, "Consolidación de nuevos *cárteles* del *narco* recrudece ola de *ejecuciones"*, *La Jornada,* México, miércoles 31 de diciembre.

Castillo García, Gustavo, 2010, "Más de 18 mil *ejecuciones* en lo que va del sexenio, revelan cifras oficiales", *La Jornada*, México, viernes 5 de febrero, p. 7.

Castillo García, Gustavo, 2011, "Dejó casi 12 mil muertos en 2011 la "guerra" contra el narcotráfico", *La Jornada*, México, 31 de diciembre.

Castillo García, Gustavo, 2012, "Hubo 12 mil 903 muertos relacionados con narco de enero a septiembre: PGR. Autoridades contabilizaron 3 mil 753 casos más que los registrados por este diario en el mimo período.", *La Jornada*, México, 11 de enero.

Fazio, Carlos, 2012, "Sobre guerra y verdad", *La Jornada*, lunes 9 de enero de 2012, disponible en <http://www.jornada.unam.mx/2012/01/09/politica/015a1pol>, consultado el 9 de enero de 2012.

Foucault, Michel, 2010, *La arqueología del saber*, México, Siglo XXI Editores.

García Gómez, Rosario, 2008, "Luchar contra la corrupción no es un camino fácil", Entrevista: Premios Ortega y Gasset de Periodismo, Adela Navarro defiende el periodismo de investigación de la mexicana 'Zeta', *El País,* Madrid, 5 de Abril, en <http://elpais.com/diario/2008/04/05/sociedad/1207346411_850215.html>, consultada el 5 de febrero de 2012.

Geertz, Clifford, 1992, *La interpretación de las culturas*, Barcelona, Gedisa.

Harris, Marvin, 1989, "La guerra primitiva", en Marvin Harris, *Vacas, cerdos, guerras y brujas*, Madrid, Alianza Editorial, pp. 61-80.

Jäger, Siegfried, 2003, "Discurso y conocimientos: aspectos teóricos y metodológico de la crítica del discurso y de análisis de dispositivos", en Ruth Wodak y Michael Meyer, comps., *Métodos de análisis crítico del discurso*, traducción de Tomás Fernández Aúz y Beatriz Eguibar, Barcelona, Gedisa.

Keane, John, 2000, *Reflexiones sobre la violencia*, Madrid, Alianza Editorial.

Kuper, Adam, 1990, *Cultura. La versión de los antropólogos*, Barcelona, Paidós Básica.

Lévi-Strauss, Claude, 1988, *Tristes trópicos*, Barcelona, Paidós.

Mendoza, Enrique, 2010, "El peor año de Calderón", semanario *Zeta*, en "Reportajes", Tijuana del 8 al 14 de enero, en <http://www.zetatijuana.com/html/Edicion1867/Reportajez_El_peor_ano_de_Calderon.html>, consultado el 18 de enero de 2012.

Notimex, 2012, "Narco desplaza a 160,000 mexicanos: ACNUR", *El Economista*, 19 de abril.

Ortega y Gasset, José, 1980, *La rebelión de las masas*, Madrid, Espasa-Calpe.

Ortega y Gasset, José, 1981, *¿Qué es filosofía?*, Madrid, Alianza Editorial.

Relea, Francesc, 2007, "Asalto a la morgue de Tijuana. Un grupo armado roba el cadáver de un narcotraficante en México", *El País*, 22, noviembre, 2007.

Relea, Francesc, 2007, 2008 [entrevista], Eduardo Medina Mora, Fiscal General de México "Hay regiones donde las mafias disputan la autoridad al Estado", *El País*, Madrid, 04 de enero.

Reveles, José, 2005, "Narcoviolencia, saldo de la ineficiencia del Estado", *El Financiero*, viernes, 3 de junio, México.

Riches, David, 1988, *El fenómeno de la violencia*, Madrid, Pirámide.

Ruiz, Ángel, 2006, "Hallan a víctima en un panteón. Ocurre el homicidio 331 del año", *Frontera,* Tijuana, 7 de diciembre, México.

San Martín, J., 1985, *La antropología,* Barcelona, Montesinos.

Wodak, Ruth y Michael Meyer, 2003, comps., *Métodos de análisis crítico del discurso*, Barcelona, Gedisa.

Van Dijk, Teun A., 2003, comp., *El discurso como estructura y proceso. Estudios sobre el discurso 1. Una introducción multidisciplinaria,* Barcelona, Gedisa.

Zeta, semanario, 2007, "'Narco Junior' estaba protegido", en <http://www.zetatijuana.com/html/EdcionesAnteriores/Edicion1755/ZetaPaginaPrincipal.html>, consultado el 14 de noviembre del 2012.

Zeta, semanario, 2011, "Quinto año de gobierno: 60 mil 420 ejecuciones", Tijuana, México, 12 de diciembre, en http://www.zetatijuana.com/2011/12/12/quinto-ano-de-gobierno-60-mil-420-ejecuciones/, consultada el 10 de enero de 2012.

Zulaika, Joseba, 1990, *Violencia vasca. Metáfora y sacramento,* Madrid, Nerea.

V DESPOJO Y VIOLENCIA EN LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL NOROESTE DE MÉXICO

Miguel Olmos Aguilera

Introducción

La intención de este capítulo es realizar una serie de reflexiones sobre el conflicto, destacando algunos de los momentos más intensos de la violencia en grupos y comunidades indígenas del noroeste de México. En este entramado ideológico y material, participan tanto los grupos mestizos como el Estado mexicano, que en conjunto han promovido un largo proceso histórico de marginalidad y violenta discriminación contra los grupos indígenas. Este proceso se sustenta en prácticas que estimulan la intolerancia cultural de aquello que no es propio y que se considera una amenaza o un obstáculo para el desarrollo cultural de la sociedad nacional. A este escenario, se le ha sumado en las últimas décadas la guerra contra el narcotráfico, concentrada actualmente en zonas urbanas, pero que paradójicamente surgió en el ámbito rural.

Para el caso de la región noroeste, y contrariamente a lo que sucede en las culturas mestizas, en las sociedades indígenas la descomposición cultural sistemática y el exterminio no son producto de una situación creada en las últimas décadas. En la sociedad mestiza, la desestabilización cultural ha surgido por fenómenos como la violencia del narcotráfico, en contrapunto con conflictos históricos regionales desencadenados en particular en la segunda mitad del siglo XX.

Las vejaciones y la violencia generalizadas en, y hacia las poblaciones indígenas, poseen una historia que remonta a varios momentos de su larga historia: primeramente, un proceso de dominación interétnica regional, una cruenta conquista y colonización, y más tarde, el establecimiento del Estado mexicano en las primeras décadas del siglo XX como regidor de la vida de los pueblos indígenas.

Alteridad y violencia

Para abordar el sentido de la exclusión, el despojo y el conflicto, conducidos por el etnocentrismo y la intolerancia cultural, es preciso señalar que en los estudios de sociedad, pero sobre todo en los estudios sobre cultura, no basta analizar las fracturas identitarias, y el funcionamiento y la desarticulación de un componente multicultural como desencuentro entre las diversas éticas culturales producidas por conjuntos socioculturales, la alteridad es la dimensión dialéctica que, junto con la identidad, confiere diferencia y reconocimiento, y da como consecuencia un conjunto de rasgos ideológicos y etnocéntricos. En este orden de ideas, la calidad de "lo otro", de lo extraño, de lo que no se comparte, y de todo aquello que a nuestros ojos se presenta como horrible y carente de sentido, es una parte fundamental para la comprensión de las identidades grupales individuales ajenas a la nuestra. Todos nos debemos a la interacción con el prójimo y es éste quien nos concede el sentido de nuestra existencia. La alteridad es también la condición que fundamenta el conflicto identitario, y éste suele desembocar a menudo en situaciones violentas, donde la discrepancia se suma al abismo irreconciliable entre el modo de vida de los grupos sociales más diversos: mestizos, rancheros, urbanos e indígenas.

El despojo y la violencia que viven las etnias del noroeste son fenómenos que han estado articulados con una herencia cultural basada en un modo de vida nómada y disperso, de algunos grupos áridoamericanos y oasisamericanos de los que hablaba Kirchhoff (1954). Muchos de estos pueblos indígenas, entre los que podemos citar a los grupos yumanos, los concaac, los tohono o´odam, los o´oba, y los rarámuris, encontraron su habitat tanto en el desierto como en las montañas de la Sierra Madre Occidental. Estas características de su historia y de su cultura, junto con un proceso de extrema marginación, han sido tierra fértil para el establecimiento de actividades provenientes del narcotráfico en las regiones más inhóspitas de nuestro país. La marginalidad ciudadana indígena es una realidad que constatamos en prácticamente todas las comunidades indígenas regionales.[1] De la misma manera, existe otro tipo de violencia derivada de la alteridad beligerante y soterrada que envuelve la realidad de las sociedades indígenas frente a la sociedad mestiza, y que ha fomentado la exclusión y la discriminación en diversos escenarios culturales. Los conflictos y la violencia regionales están constituidos por elementos que van desde el despojo cultural ancestral material e intangible, pasando por las crisis del narcotráfico, hasta llegar a los valores más íntimos cuya materialidad se expresa día a día en las relaciones habituales y cotidianas entre los pueblos indígenas y los grupos mestizos.

La violencia en antropología

El tema del conflicto y la violencia, bajo diversas corrientes y escuelas, ha estado bien presente en antropología a todo

[1]Entre otras cosas, por la ausencia de servicios suministrados en principio por el Estado mexicano.

lo largo de su desarrollo disciplinar. El antropólogo, además de interpretar fenómenos que desde su perspectiva pueden ser catalogados amenazantes para la continuidad de un sistema sociocultural, está situado por el trabajo de campo en un terreno inhóspito con rasgos culturales distintos a la cultura de pertenencia, lo cual lo coloca de entrada en una encrucijada que violenta sus referentes de pertenencia. Bajo distintos análisis culturalistas y funcionalistas de la violencia, la antropología ha procedido a su análisis, interesándose en particular por las concepciones étnicas y contextuales del fenómeno cultural, en este transcurso social, se ha profundizado, entre otras cosas, en la imposibilidad que tienen las víctimas de la violencia de hablar de su experiencia a partir de su propio universo simbólico. De manera más reciente, la reflexión antropológica ha extendido el estudio de la violencia de masas con investigaciones etnográficas que han incluido la violencia de Estado y al ejército como institución y como vínculo social y cultural. Sin embargo, por otro lado, tenemos las reflexiones sacrificiales, simbólicas y estructurales como las de Callois, Girard, Clastres y Heritier, entre otros.

Desear el objeto del otro

En otra parte, habíamos referido la violencia sutil, aquella que no es evidente y que el hábito y la costumbre hacen que se infiltre como ley natural en cualquier práctica cultural cotidiana. Esta violencia, según Héritier (1996), es una "coacción de naturaleza física o psíquica susceptible de atraer el terror, el desplazamiento, la desgracia o la muerte de un ser animado, incluye actos que tienen por efecto el despojo del otro y el daño o la destrucción de objetos inanimados pertenecientes al otro". En este sentido, la violen-

cia material que se vive en la región y en las comunidades indígenas se presenta como la parte grotesca del proceso, que incluye una serie de odios y rencores, que en última instancia buscan el aniquilamiento del otro.

Si bien en la época contemporánea ha habido un auge inusitado de la diversidad y del respeto a la diferencia cultural, esta misma diversidad cultural, en sentido estricto, ha sido generadora de diferencias que nutren y estimulan una crisis de identidad y de reconocimiento frente a lo que no es propio, y ha desembocado al mismo tiempo en una crisis de alteridad. En otras palabras, una falta de identificación con el otro. Dicha crisis se traduce, por lo tanto, en un conflicto de alteridad que produce una dislocación del tejido social al considerar a este "otro" como enemigo, o como un estorbo para la unificación de las redes sociales de solidaridad étnica, comunitaria, o de estamento.

Para Girard (1982), la violencia no se explica mediante el análisis de la diferencia, sino contrariamente, por la imitación y las similitudes. Al imitar al "otro", lo que hago es desear el deseo del otro. Sin embargo, al no comprender esta alteridad, se desata la rivalidad mimética, y comienzo a reconocerlo y a imitarlo en la violencia. Este mecanismo, similar al contagio de representaciones aludido por Sperber (1994), ilustra perfectamente el proceso mimético del héroe ilegal regional: para qué quiero ser distinto del villano si en realidad su imitación es una opción a mi crítica e indefensa identidad cultural.

La disyuntiva de las teorías de la violencia nos muestra varios modelos. Uno de ellos, es aquel que considera la violencia en términos funcionales como la desestabilización o la fractura de alguna parte del sistema. Por otro lado, para Girard (1982), el chivo expiatorio es el significado mismo de la violencia sagrada como sujeto de reordenamiento colectivo caracterizándose como la víctima sacrificial que

aparece como culpable a los ojos de todo el mundo; si por alguna razón se caracterizan los rituales de expiación, ha sido por el fortalecimiento de las reglas de la cultura que dan origen a un nuevo ciclo. En el contexto ritual, el sacrificio de la víctima libera de la crisis, reforzando el valor de iniciación y creando nuevas instituciones más vigorosas que ratifican los valores del grupo. No obstante, en caso de que esta víctima expiatoria, que ha sido condenada por infringir las normas, fuese inocente, la situación cambiaría radicalmente y anunciaría la culpabilización irremediable de aquellos que la condenaron inicialmente.

La construcción de la violencia

La violencia como constructo histórico e ideológico está fundamentada en diversas prácticas culturales. A menudo, el comportamiento violento es considerado como tal en algunos contextos socioculturales, mientras que en otros deja de serlo. Una amplia bibliografía etnográfica y diarios de campo dan muestra de esta realidad (Levinson, 2002). La relatividad de la cultura violenta ha sido constatada en muchos trabajos etnográficos. En este sentido, se establece que bajo contextos éticos, religiosos y normativos diferentes, el hecho violento es percibido de manera distinta independientemente de su naturaleza (Héau y Giménez, 2005). Por lo tanto, estamos hablando de una violencia institucionalizada, inscrita en las mentes y en los cuerpos tanto de aquellos que la ejercen como de aquellos que la padecen. Dicha violencia reproduce y perpetúa la dominación como parte de un mecanismo cultural, ejercido con la participación y la anuencia de los sujetos que alimentan su propia dominación (Oehmichen, 2011). Así, una cosa es hablar de la violencia vivida y otra muy diferente la vio-

lencia arraigada en las prácticas culturales y en el modo de vida. A menudo, se acepta que una cultura de la violencia es admitir, de alguna manera, que algo está arraigado y por lo mismo es de difícil extracción. Sin embargo, lo que señala Wiewiorka (2005) al analizar la cultura como práctica es que dicho mecanismo se encuentra arraigado y por lo mismo extiende sus propios mecanismos de reproducción y de legitimidad.

Por otro lado, Gluckman (1963) como antropólogo utilizó la noción de conflicto para dar cuenta de los hechos que, lejos de amenazar la unidad del cuerpo social, ilustraban la capacidad integrativa del sistema que lo organiza: "un conflicto y su modo de resolución pueden ser el objeto de una puesta en escena ritual, que libera al mismo tiempo la expresión de una rebelión contra el orden social y lo reabsorbe" (Bonte e Izard, 1991:302). Para Gluckman (1963:50): "los conflictos en un conjunto de relaciones, […] afectan a una amplia parte de la sociedad y se extienden a través de un largo período de tiempo, conducen al restablecimiento de la cohesión social".

Ahora bien, todo sistema cultural se legitima mediante una normatividad que confronta su conjunto ético-religioso frente a la alteridad cultural de otro sistema similar, pero no idéntico. Para tal efecto, los principios éticos crean una fuente imaginaria sobre el mal y la maldad, produciendo internamente sus propias instituciones y sus propios objetos de sacrificio de liberación, que además de representar el mecanismo de expiación por excelencia, funcionan como aparatos de legitimidad y de regulación central. Por consiguiente, unas de las formas de instituir y hacer perdurar un sistema sería la violencia de creencias e ideologías que le dan sentido a su propio conjunto. A este respecto, podemos evocar el narcotráfico como un nuevo sistema de creencias con instituciones ideológicas que intentan legitimar su sistema mediante el ejercicio de prácticas culturales

de diversa índole, que buscan el reconocimiento en el interior del grupo, diferenciándose de otros con una cultura de la violencia distinta. En este sentido, como bien ha sido señalado por algunos teóricos (Astorga, 2003), las formas de la violencia entre los diversos grupos sociales varía respecto de sus formas de reconocimiento.

La violencia de la exclusión del Estado mexicano

> "Los Zetas" son damnificados de la sociedad y las primeras víctimas de un gobierno corrupto, capitalista, neoliberal, enfermizo y fallido.
>
> *Alejandro Solalinde (2011)*

Como es bien conocido, la historia de la exclusión de la población indígena la ubicamos históricamente en el proceso de colonización y evangelización que inicia muy temprano con la conquista de las almas caídas en religiones incomprensibles para el conquistador del siglo XVII. En la mentalidad y en los contextos civilizatorios, el iniciado es aquel que no conoce la palabra de Dios, y por lo tanto necesita ser introducido y enseñado en las verdaderas artes de la cultura y de las creencias religiosas (Olmos, 2002); sabemos que la Conquista no buscaba sólo la asimilación o el sometimiento ideológico y espiritual, sino que el fin último, como toda intervención colonial de la época, era la búsqueda de la riqueza sin importar el despojo territorial y de los recursos naturales.[2] Este proceso de despojo que inició desde el siglo XVIII es una práctica que, bajo otra identidad del conquistador, ha continuado en la época contemporánea con

[2]*Cfr*. Newman, Kino, Cristóbal de Cañas, Miguel del Barco, Junípero Serra, Pérez de Rivas.

diversas modalidades. El sometimiento de los indígenas, tanto por parte de la clase política del virreinato, como por los grupos sociales creados a partir de la independencia y de la revolución, se ha llevado a cabo utilizando novedosas formas de control. Los indígenas han visto desfilar a los grupos poderosos y a su la clase política con nuevos ropajes del poder a todo lo largo de la historia. Primero los criollos y posteriormente los mestizos que, con algunas notables excepciones indígenas, han destacado en la escena política y artística del país. Pese a que la sociedad nacional se ha transformado vertiginosamente desde la Independencia, la violencia hacia las comunidades indígenas, mediante diversas políticas de Estado, con discursos indigenistas, encubiertos ya sea por el romanticismo decimonónico, o por un supuesto, "bien común", ha mantenido una política abiertamente autoritaria en las comunidades indígenas.

El despojo histórico

Actualmente, la violencia física, ideológica y religiosa que busca someter al "otro indígena" a la realidad cultural propia, así como a sus prácticas culturales propias, se ha concretado en los escenarios más disímiles del noroeste del territorio mexicano. Entre el cúmulo de problemáticas y despojos que históricamente ha sufrido la población indígena, se encuentran la usurpación de territorio y recursos naturales indígenas, prácticas que alimentan actualmente la marginalidad y la exclusión.

En la Sierra Madre Occidental los *rarámuris* han sido un buen ejemplo. Este grupo indígena ha sido víctima consuetudinaria de la tala inmoderada de sus bosques por parte de mestizos. Por otro lado, su territorio ha sido invadido por parte de compañías aserradoras que comúnmente

trabajan con pueblos enteros, declarando al final de cada período cuantiosas pérdidas; razones por las cuales no es posible otorgar la ganancia correspondiente a las comunidades indígenas.

En otra realidad étnica pero con un problema similar, sucede lo mismo con en el territorio de los indígenas *kumiai* de Baja California, quienes actualmente han seguido varios procesos contra particulares, con el único fin de recuperar parte de su territorio que ha sido invadido por distintos compradores de tierras, entre ellos la vitivinícola Cetto. El territorio *kumiai* fue otorgado a múltiples familias no indígenas de la naciente sociedad de principios de siglo XX por parte de los entonces gobernantes. En la actualidad, a decir de los indígenas kumiai, habitantes de San Antonio Necua, municipio de Ensenada, la vitivinícola L. A. Cetto los despojó de 80 hectáreas más 22, además de haber intentado cambiar, sin éxito, el trazo de un camino vecinal que tiene por lo menos 200 años.

Así, muchos indígenas se han enfrentado no solamente al despojo de su territorio y de sus bienes naturales, sino a la prohibición de realizar actividades productivas que tradicionalmente se realizaban en su suelo, como es la recolección y el uso de plantas oriundas de sus ecosistemas, en los cuales muchas comunidades fundamentan su sistema de creencias. Tal es el caso de la pesca en el grupo *cucapá* del alto golfo, así como la pesca fuera de sus territorios para los pueblos *seri* y *yaqui*. La explotación desmedida por parte de otros grupos es más común de lo que se ha evaluado en las normas de protección al medio ambiente; mientras que dichas reservas de la biosfera son consideradas como focos patrimoniales, dichas políticas en el transcurso de la historia llegaron muy tarde a pretender restituir un derecho de explotación que los pueblos tuvieron desde hace miles de años.

El caso yaqui

De todos los pueblos indígenas del noroeste mexicano, los *hiakim* o *yoremes* del estado norteño de Sonora han sido el pueblo emblemático de la resistencia indígena. No obstante que los yaquis llevaron sus rebeliones hasta las primeras décadas del siglo XX, no sólo representan al grupo más aguerrido del noroeste, sino que su propia naturaleza indómita los ha convertido en el icono de los movimientos indígenas en el territorio nacional. Las guerras contra el pueblo yaqui, si bien inician desde la Conquista, se presentan también durante el porfiriato, período en el que son expulsadas cientos de personas hacia la península de Yucatán, regresando posteriormente a su territorio original. Este evento quedó bien registrado en la memoria de la comunidad de los ocho pueblos yaquis en donde hemos registrado diversos testimonios.

Por otro lado, durante el gobierno de Plutarco Elías Calles, ya bien entrado el siglo XX, también se declaró la guerra a los yaquis, quienes al enfrentar múltiples ataques se organizaron en guerrillas.

La actitud beligerante de los yaquis ha traído como consecuencia, por un lado, el fortalecimiento de su autodefinición étnica, pero también el reconocimiento de una región autónoma otorgada por el Estado mexicano durante el período de Lázaro Cárdenas. Actualmente, en las comunidades *yoremes* yaquis, las nuevas generaciones aprenden la importancia de mantener la dignidad como pueblo, recordando las gestas heroicas de sus ancestros en las batallas de las montañas del *bacatebe*, mejor conocida como la sierra del *bacatete.* Sin embargo, las guerras de exterminio y la violencia del Estado mexicano no se restringen, lamentablemente, a los períodos mencionados anteriormente, sino que las consecuencias de su autonomía se resienten hasta nuestros días en diversos conflictos.

En la región yaqui, el más reciente es el proyecto para desviar el agua del cauce del río Yaqui. Durante el mes de septiembre de 2011, se recrudecieron las protestas por el proyecto de desvío del agua del río Yaqui a Hermosillo, capital, por parte del gobierno del estado de Sonora (Zapateando, 2011). No obstante, hay que precisar que el gobierno federal durante el gobierno de Lázaro Cárdenas les concedió, en 1939, el derecho a gobernarse con un sistema autónomo, y entre los decretos reconocidos a los yaquis estaba 50 por ciento del agua del río Yaqui, cauce que ahora pretende ser desviado a los insumos industriales de la ciudad de Hermosillo. Este proyecto está basado en la construcción de una presa, en las partes bajas de la Sierra Madre Occidental, que desvíe el vital líquido fuera de su cauce natural; situación que pone en riesgo los explotados afluentes que llegan a las comunidades yaquis, y que altera, también, los ecosistemas regionales. Dicha situación afectaría tanto a las comunidades indígenas como las prácticas agrícolas de los fértiles terrenos del Valle del Yaqui, situado a cientos de kilómetros al sur de la construcción de dicha presa. Al ver amenazados sus bienes naturales, en la segunda mitad del año 2011, los indígenas yaquis dieron inicio a una serie de movilizaciones que concluyeron con la toma de la carretera internacional que comunica de norte a sur el estado de Sonora, y que representa el único paso del norte por el extremo poniente del país. El problema fue discutido en tribunales federales y la resolución era que efectivamente los indígenas tenían derecho sobre el vital líquido, a pesar de lo cual el gobernador de Sonora, en desacato abierto a esta resolución, no sólo continuó con el proyecto del usufructo del agua del río, sino que envió a las fuerzas armadas para prever posibles enfrentamientos con grupos que pugnaban por el respeto a la autonomía y al derecho de los pueblos indígenas a la explotación de sus recursos naturales.

El caso pima, en Maycoba

La agreste región pima de la sierra de Sonora, colindante con el estado de Chihuahua, se ha caracterizado en las últimas décadas por una intensa actividad del narcotráfico, sobre todo en cuanto a la producción y distribución de enervantes. Debido a lo inhóspito y lo aislado de la cordillera montañosa donde colindan el estado de Sonora y Chihuaua, ha sido un foco importante de tráfico de droga desde hace varias décadas (Valdivia, 2007).

Al igual que en el resto del país, la violencia del narcotráfico se ha recrudecido en los últimos años, pese a que en la sierra de Sonora y Sinaloa, la producción de droga ha estado presente por lo menos desde los años sesenta. A propósito del narcotráfico entre los *pimas,* Hope (2006:23) precisa: "Las difíciles condiciones de vida obligan a muchos a dedicarse a actividades ligadas al narcotráfico". En la actualidad, la violencia se ha recrudecido en particular en algunos poblados de las zonas montañosas, esto debido a la lucha entre grupos que se pelean el territorio y que al mismo tiempo reclutan pueblos enteros para la industria del narcotráfico.

El caso pima u *o´oba* de *maycoba* fue uno muy comentado en los medios regionales, y sobre todo entre los investigadores que trabajamos en comunidades indígenas de la región. El 4 de abril del 2010 un grupo de "sicarios", en 20 camionetas con armas amartilladas en sus cajas, tomaron el pueblo entero de Maycoba del municipio de Yecora en el estado de Sonora. Durante este operativo, los pretendidos sicarios ocuparon la presidencia municipal con todo y el edil, amenazándolo de muerte si no abandonaba el lugar. En el enfrentamiento hubo cuatro muertes, y produjo pánico generalizado, provocando que la gente saliera de sus casas durante varios días para instalarse en el bosque, ya

que temían por sus vidas si se quedaban en el interior de sus casas en el poblado. Al pretender dicho comando "levantar" o llevarse a algunos individuos, se suscitaron varios incidentes. Se tiene información de que el sacerdote David Pfeiffer, fraile capuchino, intercedió para calmar los ánimos, entre la zozobra de la situación su palabra fue respetada por los individuos que formaban dicho comando, además, existen evidencias del impacto que tuvieron las violentas escenas en la mentalidad infantil. Esto quedó registrado en los dibujos que los niños realizaron, invitados por el padre David; en ellos, representaron su intensa experiencia destacando las imágenes de hombres armados y de familias enteras resguardadas en lo alto de la montaña.

El caso pa ipai, El sauzal

Asentados en el norte del estado de Baja California del otro lado de la frontera con Estados Unidos, en California, Arizona y Colorado, los grupos *yumanos* mexicanos son quizá uno de los pueblos étnicos más mermados en el transcurso de la historia contemporánea. Una intensa y compleja avanzada de cambios culturales, entre los que se cuenta su anterior organización social de caza-recolección y su sistema clánico de intercambio, aunado a los cambios instruidos en la frontera y los enfrentamientos crecientes con los grupos mestizos, ha impulsado mayormente la desintegración de su etnicidad.

El grupo pa ipai es el único grupo yumano de la familia *pai* en México, su población no sobrepasa los 200 individuos, y el territorio donde habitan ha sido foco de múltiples escenas de violencia tanto entre otros grupos indígenas como entre grupos dedicados a los negocios ilícitos. Su

territorio limita con el de otros grupos indígenas yumanos como el *kiliwa* y con diversos grupos de rancheros.

El 17 de septiembre de 2008 se presentó una masacre sin precedentes en el municipio de Ensenada en una ciudad principalmente mestiza en donde algunos indígenas yumanos han vivido en las últimas décadas.

> Esta matanza es considerada por especialistas como un parteaguas en el comportamiento de las células del narcotráfico en México, porque hasta entonces no se metían con las familias. No existía un antecedente similar a este multihomicidio, ligado a una actividad delincuencial que en los años posteriores ha cobrado fuerza por su diversificación, la cantidad y forma de las muertes violentas (Vargas, 2010).

De las 19 víctimas que dejó esta masacre al menos cinco personas eran de origen indígena pa ipai. De acuerdo con la crónica de la noticia, que después alcanzaría eco nacional, la crueldad con las que se llevó a cabo no tiene precedentes, con victimas de ambos géneros y de todas las edades.

El caso de Creel, Chihuahua

Sin ser un caso exclusivamente indígena, el 16 de agosto de 2008 hubo una masacre en Creel, Chihuahua, con un resultado de 13 muertos en total. Al igual que en otras partes de la sierra, el tráfico de droga no es una novedad en la montaña, lo que salta a la vista es por un lado la saña con la que se perpetró dicha matanza y, por otro, que la violencia haya alcanzado el poblado turístico más importante de toda la sierra. Sin embargo, existen varias incógnitas en este caso que, como muchos otros sucesos en México, no han podido ser resueltas. Inicialmente, la policía no hizo

presencia a los pocos momentos después de la tragedia, sino hasta varias horas posteriores a la matanza. En el pueblo dicen que, antes de llegar, se anunciaron: "Llamaron a la comandancia de policía y les advirtieron que se fueran, porque comenzarían la matanza" (Alvarado, sin fecha:49). El sacerdote jesuita Javier Ávila tuvo un activo papel en el registro de los hechos y en tratar con los familiares de las víctimas (Alvarado, sin fecha).

A pesar de haber sido una masacre que estremeció el escenario nacional, no es la única matanza que se ha perpetrado en esta ciudad. El 15 de marzo de 2010 hubo también una masacre que fue completamente registrada en video, en el que se advierte todo el *modus operandi* del grupo delictivo que dio muerte a ocho personas (Televisa, 2010). Una de las últimas noticias respecto al caso, es que una estudiante de antropología de Chihuahua pidió asilo político en Estados Unidos después del hostigamiento que sufriera por haber denunciado públicamente la escasa participación policíaca en la captura de los responsables de las masacres de Creel.

Conclusiones

Además de la naturaleza conflictiva de las relaciones interpersonales que experimenta y desarrolla el antropólogo en el trabajo de campo, en este tipo de escenarios, su figura se proyecta muchas veces como un actor social que irrumpe en intimidades, interactuando tanto en la modalidad de escucha, otorgándole un sentido muy particular a la palabra de los sujetos, como en su calidad persona capaz de actuar sobre el sentido de la realidad misma como participante activo. A menudo, la interacción con los sujetos de estudio puede imprimir, en contextos de crisis, un carácter

que contribuya a resolver o a agudizar relaciones culturales preexistentes. Así, el trabajo del etnólogo, establecido frecuentemente en poblaciones con creciente fragilidad, lo lleva a equívocos y fracasos de investigación. Sin embargo, esto no indica que no se produzca algún tipo de conocimiento sobre la realidad estudiada. Por otra parte, como antes mencionamos, la escena conflictiva en diferentes territorios indígenas del país es producto de factores que históricamente han aquejado a los grupos indígenas. En el caso del noroeste, podemos mencionar su ecología, su situación geográfica y el conflictivo proceso de abandono del gobierno desde el siglo XIX. Aunado a esto, se encuentran las políticas educativas, que se suman a una laguna histórica del estado mexicano en estos territorios. Junto a todo lo mencionado, hay que recordar que el noroeste del actual territorio mexicano no es Mesoamérica y, por lo tanto, el modo de vida, que incluye una precipitación pluvial considerablemente menor a lo que se observa en Mesoamérica, es clave para entender la cultura de estos grupos de caza-recolección. Los fenómenos anteriormente señalados han hecho que estos territorios de la América árida sean proclives al desarrollo del crimen organizado, así como al estímulo de abusos y vacíos legales en torno a una gran cantidad de fenómenos de usurpación, corrupción y despojo cultural. La marginalidad histórica, en términos ciudadanos y en términos de las políticas asistenciales del Estado mexicano, ha estimulado el abuso y el conflicto entre y con los pueblos indígenas, quienes han encontrado opciones reales integrándose a la filas del narcotráfico. Este fenómeno no se presenta, sin embargo, aislado de lo que sería la representación del otro. La alteridad ha jugado un lugar relevante en múltiples aspectos de la violencia regional. En diferentes niveles, este juego de espejos se precipita en distintas modalidades. Pese a que el Estado pretende

abrazar a los mexicanos en todo el territorio nacional, no todos poseen en la realidad el mismo estatus ciudadano. La identidad nacional se fractura en razón proporcional con la distancia del centro del país, pero hay que precisar que esta distancia no es solamente física, sino fundamentalmente imaginaria y cultural.

Bibliografía

Alvarado, Ignacio, sin fecha, "El color del miedo. Creel, Chihuahua", *Día Siete,* núm. 422, en <http://www.diasiete.com/xml/pdf/422/14CREEL.pdf>, consultado el 11 de noviembre de 2011.

Astorga, Luis, 2003, *Drogas sin fronteras: los expedientes de una guerra permanente*, México, Grijalbo.

Bernal, Natalio, 2011, "Solalinde pide perdón a Zetas; son víctimas, dice", México D. F., *El Universal*, 29 de julio, en <http://www.eluniversal.com.mx/notas/782442.html>, consultado el 12 de diciembre de 2012.

Bonte, Pierre y Michel Izard, 1991, *Dictionnaire de l'Ethnologie et de l' Anthropologie,* París, PUF.

Héau, Catherine y Gilberto Giménez, 2005, "La representación de la violencia en la trova popular mexicana", *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 4, pp. 627-659.

Gamio, Manuel 1982 [1916], *Forjando patria,* México, Porrúa.

Giddens, Anthony, 2000, *Sociología,* Madrid, Alianza Editorial.

Girard, René, 1982, *Le bouc émissaire*, París, Grasset.

Gluckman, Max, 1963, *Order and Rebellion in Tribal Africa*, Londres, Cohen and West.

Herittier, Françoise, 1996, *Seminaire sur la Violence*. París, Odile Jacob.

Hope, Margarita, 2006, *Pueblos indígenas del México contemporáneos*: *Pimas,* México, D. F., CDI/PUND.

Ianni, Octavio, 2001, "La violencia en las sociedades contemporáneas", *Metapolítica*, núm. 5, 17, pp. 56-69.

Kirchhoff, Paul, 1954, "Gatherers and Famers in the Greater Southwest. A problem of Classification", *American Anthropologist*, Menasha, Wisconsin, vol. 56, núm. 4, LVI, pp. 529-558.

Levinson, Bradley, 2002, *Todos somos iguales: cultura y aspiración estudiantil en una escuela secundaria mexicana,* México, D. F., Aula XXI-Santillana.

Oehmichen, Cristina, 2011, "Violencia en las relaciones interétnicas y racismo en la ciudad de México", *Cultura y representaciones sociales. Un espacio para el diálogo transdisciplinario,* en <http://www.culturayrs.org.mx/revista/num2/Oehmichen.htm>, consultado el 11 de noviembre de 2011.

Olmos Aguilera, Miguel, 2002, "La herencia jesuita en el arte de los indígenas del Noroeste de México", *Frontera Norte,* vol. 14, núm. 27, pp. 201-238.

Salas Quintanal, Hernán Javier, 2007, "Conflictos étnicos en la frontera noroeste de México (Baja California y Sonora)", *Revista del* CELSA, Varsovia, Polonia, núm 10, Uniwersytet, pp. 95-118.

Sperber, Dan, 1994, "L'étude anthropologique des représentations: problèmes et perspectives", en Denise Jodelet, coord., *Les représentations sociales*, París, PUF.

Televisa, 2010, Sicarios en Creel, Chihuahua, el 15 de marzo de 2010, México, D. F., Televisa, en <http://www.youtube.com/watch?v=eEaA7cEZnmU> , consultado el 15 de septiembre de 2011.

Troncoso, Francisco de Paula, 1977, *Las guerras con las tribus yaqui y mayo,* México, Instituto Nacional Indigenista (Clásicos de la Antropología Mexicana, 3).

Valdivia Dounce, María Teresa, 2007, *Entre yoris y guarijíos. Crónicas del quehacer antropológico*, México, D. F., Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México.

Vargas, Elizabeth, 2010, "La masacre 12 años después", *El Vigía,* en "General", Ensenada B. C., 17 de septiembre, en <http://www.elvigia.net/noticia/la-masacre-12-os-despu-s>, consultado el 11 de noviembre de 2011.

Wieviorka, Michel, 2005, *La violence,* París, Hachette.

Zapateando, 2011 [*blog*], "Protesta urgente contra la desviación del río yaqui: solidaridad con vicam y potam", en <http://zapateando.wordpress.com/2011/09/07/protesta-urgente-contra-la-desviacion-del-rio-yaqui-solidaridad-con-vicam-y-potam/>, consultado el 12 de diciembre de 2011.

VI RELACIONES ENTRE INDIOS Y NO INDIOS EN COAHUILA EN EL SIGLO XIX

Ana Lilia Nieto Camacho

Introducción

Aunque después de la guerra se tenía muy presente la amenaza de nuevos ataques de aventureros estadounidenses sobre el septentrión, la principal preocupación del gobierno mexicano en relación con la frontera norte eran las ya muy añejas depredaciones de los indios nómadas. Se aseguraba que sus correrías no sólo impedían la prosperidad de los estados fronterizos, sino que la amenaza constante sobre sus vidas e intereses podía generar sentimientos separatistas entre los pobladores. Pero la relación con los indios también implicaba treguas, comercio, vecindad e incluso colaboración, haciendo imposible una separación nítida entre las víctimas y los victimarios en un espacio en el que la violencia enmarcaba la interacción entre "nómadas" y "sedentarios".

El objetivo de este trabajo es observar la complejidad de las relaciones entre indios y no-indios en la frontera norte de México y acercarse al estudio de una propuesta de colonización que incluía la participación de los llamados "indios no-bárbaros". A partir de considerar las opiniones y las reacciones a la presencia de indios sedentarios en el norte de México, es posible advertir que, para los habitantes del septentrión, la frontera no era solamente un lindero territorial, sino un espacio en el que se afirmaba constantemente la oposición entre "civilización" y "barbarie".

Durante todo el siglo XIX, los indios comanches habían sido un enemigo formidable. Estos indios nómadas eran el grupo nativo más poderoso de las planicies del sur de la América del Norte. A partir de alianzas con otros grupos indios y de agresivos movimientos de expansión, establecieron un amplio territorio de influencia creado a partir de la guerra y el comercio. La "comanchería" fue un área, que en su momento de mayor auge a principios del siglo XIX, se extendió desde el río Arkansas hasta el Pecos (Pekka, 2008:176). El sustento de esa economía fue la cacería del búfalo y el intercambio de pieles, cautivos y ganado por armas, pólvora, instrumentos de metal, textiles, tabaco y licor.

Los apaches fueron uno de los primeros grupos nativos que enfrentó los ánimos expansionistas de los comanches. Los apaches no sólo tuvieron que dejar sus lugares de residencia y sus áreas de caza y cultivo en las grandes praderas, sino que padecieron sus depredaciones tanto como los mexicanos. A mediados del siglo XVIII, la presión de los comanches había obligado a los apaches a reubicarse al sur y al este del Río Bravo desde donde comenzaron sus ataques sobre la Nueva Vizcaya, Coahuila y Nuevo León (Pekka, 2008:64).

Hacia 1850, la expansión estadounidense hacia el oeste comenzó a reducir el territorio de la "comanchería" y a minar la influencia de los comanches en las praderas del sur, pero también incrementó la demanda de ganado, particularmente caballos y mulas. Tanto comanches como apaches participarían en ese comercio junto con estadounidenses y mexicanos. Los ataques sobre el norte de México para robar ganado se incrementarían. Según la Comisión Pesquisidora de la Frontera Norte, que emitió su reporte general en 1873, a partir de 1850, Coahuila y el Bolsón de Mapimí se habían convertido en la "válvula de escape" para comanches y apaches (Rodríguez, 1998:131). Si duran-

te 1849 se habían registrado 11 incursiones y el número se incrementó notablemente durante los años siguientes (Gobierno federal, 1873:126-129), en 1850 se contabilizaron 36 ataques, que fueron combatidos por aproximadamente mil hombres –entre soldados, colonos militares y milicianos– y dejaron un saldo de 28 muertos, 14 cautivos y 14 heridos. En 1851, los coahuilenses sufrieron 94 irrupciones y se calculó que tres mil nómadas asolaron el estado, lo que dio por resultado 63 personas muertas, 11 cautivas y 35 heridas (Gobierno federal, 1873: 132).

Aun antes de la guerra existía consenso en considerar que la única manera de terminar con la amenaza india era la colonización. En el verano de 1848, unas semanas después del tratado de Guadalupe Hidalgo que definía los nuevos linderos entre México y Estados Unidos, el general José Urrea consideraba como un "dogma político" la colonización de "nuestra línea fronteriza" y, de acuerdo con esta opinión, el gobierno federal decretó el establecimiento de las colonias militares con el doble objetivo de poblar y defender el norte de la república.[1] Éste era un plan ambicioso y de largo plazo con el que se esperaba cumplir con objetivos muy claros e interrelacionados: llevar la presencia del gobierno nacional a los linderos de la república y afirmar su control sobre el territorio, la defensa (contra indios hostiles, aventureros estadounidenses y separatistas nacionales), así como el poblamiento y el desarrollo económico del septentrión.

Las colonias recuperaban en parte la tradición de los presidios coloniales, de los que existía la convicción de que habían sido sumamente efectivos en la lucha contra

[1]José Urrea a Mariano Arista, Durango, 24 de agosto de 1848, exp. XI/481.3/2900, Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (en adelante AHSDN).

los indios belicosos, pero con el beneficio de que los soldados, a más de perseguir al enemigo nómada, serían colonos dedicados a cultivar los terrenos que se les darían en propiedad. Los puestos fortificados serían el origen de florecientes poblaciones y los colonos estarían bajo autoridad militar sólo el tiempo necesario en tanto se convertían en ciudadanos prósperos y mexicanos patriotas listos para defender la integridad nacional ante cualquier amenaza interna o externa. El proyecto fue sumamente debatido en todos los niveles de gobierno, y las colonias sufrieron la oposición de las poblaciones vecinas y originaron o exacerbaron rivalidades entre los pueblos. En estas pugnas estuvieron involucrados hombres prominentes de la escena política local, así como miembros activos de la administración o ex legisladores, acompañados de los jefes y oficiales de las colonias. Aunque el plan contemplaba la fundación de colonias a todo lo largo del lindero con Estados Unidos, fueron los establecimientos de Coahuila y Chihuahua a los que se dio mayor atención y donde se generó mayor controversia.

En Coahuila, la primera colonia que se estableció fue la de Río Grande y generó gran controversia. La inspección de los terrenos donde debía ubicarse comenzó en enero de 1850, pero a finales de febrero el subinspector de las Colonias Militares de Oriente, Juan Manuel Maldonado, informaba al inspector general, Antonio María Jáuregui, y al Ayuntamiento de la Villa de Guerrero, vecina de la colonia, que el lugar inicialmente designado para su fundación no era adecuado y que pensaba trasladar la colonia a un sitio llamado Misión Nueva.[2] Las autoridades de la Villa protes-

[2]Luis Fernández a Juan Manuel Maldonado, Guerrero, 24 de septiembre de 1850, Fondo Colonias Militares de Oriente (en adelante FCMO), caja 8, fólder 4, exp. 37, Archivo General del Estado de Coahuila (en adelante AGEC).

taron inmediatamente debido a que la Misión Nueva era parte de los propios del pueblo, pero fue hasta septiembre cuando decidieron llevar el asunto ante el gobierno del estado.

En esta ocasión, fueron más específicos en cuanto a sus objeciones a la ubicación de la colonia. Aseguraban que ésta se había fundado en el centro del agostadero de la población, que en ese punto no percibían las entradas y salidas de los indios y que la villa había aprobado el establecimiento de la colonia siempre y cuando se realizara en la misión de San Bernardo. Según el presidente del Ayuntamiento, el gobierno federal e incluso la nación resultaban afectados por la decisión de Maldonado. Las grandes sumas que se habían invertido en la colonia eran un desperdicio, porque en el punto donde se encontraba carecía totalmente de agua, porque más que en perseguir a los indios los soldados empleaban su tiempo en construir jacales y norias para conducir agua insalubre y porque se perdía la oportunidad de ocupar un edifico magnífico en San Bernardo.[3] Por su parte, Maldonado consideraba que la oposición de la Villa era causada por el "evidente progreso de la colonia", lo que propiciaría que muchos habitantes prefirieran mudarse a la colonia, y su negativa a permitir que los aguajes y agostaderos fueran de uso común.[4] Los aguajes y los agostaderos eran sin duda muy importantes pero, tal como reconocería posteriormente el mismo Ayuntamiento, más importante era la ubicación de la aduana. La colonia en San Bernardo implicaba que la aduana estaría muy cerca del pueblo y bajo influencia directa de sus comerciantes. La aduana en la Misión Nueva

[3]Ayuntamiento de Guerrero, sesión extraordinaria del 11 de octubre de 1850, FCMO, caja 8, fólder 4, exp. 37, AGEC.

[4]Juan Manuel Maldonado a Antonio María de Jáuregui, Monclova Viejo, 20 de noviembre de 1850, FCMO, caja 8, fólder 4, exp. 37, AGEC.

implicaba trasladar las mercancías, y que Maldonado y sus socios tuvieran un mayor control sobre ella.

Durante el verano de 1850, Jáuregui realizó una visita a las colonias de su mando y después de una estancia en Piedras Negras consideró que era necesario reforzar la vigilancia sobre la frontera de Coahuila y evitar el comercio ilícito que los pueblos limítrofes mantenían con los fuertes estadounidenses. Dispuso entonces que en ese lugar se fundara la colonia de Guerrero, que originalmente debía situarse en Camargo.[5] El inicio de la medición de los terrenos para la colonia tuvo lugar en un momento en que la legislatura de Coahuila había emitido una ley por la que se autorizaba al gobierno del estado a pagar los sueldos atrasados de sus empleados con terrenos baldíos. La ley de baldíos permitió a un grupo de prominentes políticos locales reclamar como propios terrenos que habían sido señalados para la fundación de las colonias. La nueva posición de estos terrenos, justo frente a poblaciones estadounidenses, los convertía en bienes muy preciados, y estos personajes, apoyados por algunos militares, estuvieron dispuestos a enfrentar al gobierno federal para obtenerlos. Particular empeño pusieron en conseguir los terrenos de Piedras Negras y en remover la aduana que se establecería en esa colonia. Tras algunos intentos infructuosos por separar seis sitios de ganado mayor para Espiridión Gómez, los interesados enviaron una comunicación al gobernador en la que amenazaban con destruir la colonia si no se cambiaba su ubicación. Para mostrar la seriedad de su ultimátum, estos "espíritus inquietos", como los llamaba el gobernador, recorrieron los pueblos de la frontera anunciando las desgracias que los habitantes sufrirían si se mantenía el siste-

[5]Antonio María de Jáuregui a Juan Manuel Maldonado, San Fernando de Rosas, 29 de julio de 1850, FCMO, caja 20, fólder 8, exp. 63, AGEC.

ma de colonias.[6] En opinión de los opositores, las colonias no solamente significaban pérdida de soberanía estatal y tutelaje del ejército, la verdadera catástrofe era que sin considerar siquiera la opinión de los coahuilenses traían el enemigo a casa en la forma de indios emigrados del norte.

Poblar con indios no bárbaros

Al mismo tiempo en que Jáuregui decidía la fundación de una nueva colonia y el cambio de la ubicación de la aduana, un grupo de 309 indios estadounidenses formado por seminoles, kikapús y mascogos llegó a territorio de Coahuila, y en la colonia de Monclova Viejo solicitaron solemnemente que se les aceptara como habitantes de la república mexicana. Posteriormente, se unirían otros 500 seminoles. Habían emprendido el largo viaje desde Arkansas en busca de un lugar seguro donde vivir, pues los estadounidenses los habían expulsado de sus lugares de residencia y los reubicarían en tierras "muy al norte". A cambio de un lugar para establecerse, los guerreros se "ponen a disposición" del gobierno de México en contra de sus enemigos y se someten a las leyes del país.[7] Dado que la primera población en tener noticia de su presencia fue una colonia militar, la información llegó rápidamente a Monterrey, sede de la Inspección General de las Colonias, y de ahí a la ciudad de México.

Tanto para el presidente como para el ministro de Guerra y para el inspector general, la llegada de los indios fue una

[6]Juan Manuel Maldonado a Antonio María de Jáuregui, Guerrero, 29 de enero de 1851, FCMO, caja 5, fólder 2, exp. 9, AGEC.

[7]Juan Manuel Maldonado a Antonio María de Jáuregui, San Fernando de Rosas, 24 de julio de 1850, FCMO, caja 8, fólder 2, exp. 27, AGEC.

excelente noticia. Como militares apreciaron particularmente la llegada de los seminoles, a quienes se consideraba como guerreros de "valor a toda prueba" que además cumplían con fidelidad con la palabra empeñada. Para Jáuregui, la república había logrado una "grande adquisición" con la llegada de estas "tribus", porque "son trabajadoras, laboriosas y guerreras"; estos pueblos eran capaces de enfrentar a apaches y comanches, pero también eran pueblos "que vivían del trabajo" y con costumbres morales que los acercaban a la civilización. El presidente apoyó la idea de otorgarles tierras e incluirlos dentro del amplio proyecto de poblamiento del septentrión. Por su parte, el ministro de Guerra, Mariano Arista, consideraba que la frontera ganaba pobladores valiosos y que México estaría prestando un "gran servicio a la causa de la humanidad" al sujetarlos a las leyes y dirigirlos a la "religión cristiana que purificará sus costumbres".[8]

La opinión de las autoridades federales –que eran militares– se encontró en oposición con la perspectiva de las autoridades estatales y civiles. La primera divergencia surgió al momento en que el gobernador José María Aguirre tuvo noticia de que se había aceptado la petición de los indios de residir en Coahuila. Lo primero que se objetó fue el derecho del gobierno federal a decidir sobre los terrenos baldíos del estado y las tierras que se habían seleccionado para el asentamiento de los indios. Inicialmente, el inspector Jáuregui señaló los terrenos comprendidos entre los ríos San Rodrigo y San Antonio para las colonias de indios, pero éstas eran, a decir del gobernador, "las mejores del estado" y estaban destinadas para fundar pueblos de mexicanos y extranjeros, no de indios. Para hacer patente el derecho de las autoridades del

[8]Antonio María Jáuregui a Mariano Arista, San Fernando de Rosas, 27 de julio de 1850; y Mariano Arista, México, 16 de octubre de 1850, FCMO, caja 8, fólder 2, exp. 27, AGEC.

estado a decidir sobre el fin de los terrenos de su entidad, la legislatura decretó que eran propiedad de Espiridión Gómez y Antonio Menchaca, y que los indios debían abandonarlas.[9]

El gobernador dejó saber entonces al Ministerio de Guerra que consentía que los indios se asentaran en Coahuila solamente porque podían ser "el muro en que se estrellen los salvajes que talan nuestros campos y sacrifican a los habitantes de estos pueblos que no pueden progresar por esa plaga asoladora que los acosa debido a la poca población de la frontera".[10] La única "ventaja" que se desprendía de su admisión era que podían enfrentar mejor a otros indios, debido a que estaban habituados al desierto y a sufrir "todo tipo de penalidades". Su destino en Coahuila no sería constituir núcleos prósperos de población, sino "servir de seguridad a los mexicanos y extranjeros que se estableciera en San Rodrigo y San Antonio". Una vez eliminada la amenaza de los indios indómitos, seminoles, kikapús y mascogos, podrían prestar sus servicios como jornaleros en las ricas haciendas que sin duda se formarían.[11]

Las autoridades estatales determinaron que los indios debían situarse en los terrenos adyacentes a las colonias militares y en grupos pequeños a lo largo de la frontera. El gobernador consideraba que no se podía permitir que se asentaran todos en un mismo lugar, debido a que no se les podría obligar al cumplimiento de las leyes y porque no se podrían vigilar sus acciones de forma tan estrecha como lo indicaba la prudencia. Ya que, "forman esas tribus un número de guerreros superior al que pudiera presentar

[9]José María Aguirre a Antonio María Jáuregui, Saltillo, 22 de octubre de 1850, FCMO, caja 16, fólder 4, exp. 41, AGEC.

[10]Antonio María Jáuregui a Mariano Arista, San Fernando de Rosas, 7 de julio de 1850, FCMO, caja 16, fólder 4, exp. 41,AGEC.

[11]Santiago Rodríguez a Antonio María Jáuregui, Saltillo, 10 de agosto de 1850, FCMO, caja 16, fólder 4, exp. 41, AGEC.

cualquiera de las más grandes poblaciones del estado", se temía que pudieran atacar sorpresivamente y destruir las poblaciones existentes.[12] Se reconocía la incapacidad del gobierno local para "contener" a los indios en caso de que se rebelaran, así como la capacidad ofensiva de los seminoles, pues se decía que llegarían otros cuatro mil a unirse al primer grupo, lo que implicaba una gran reunión de "hombres guerreros, cuyos hechos heroicos presenta la historia de Estados Unidos". Aunque los militares respetaban a los guerreros seminoles, había algunos jefes de las colonias, como Juan Manuel Menchaca, que opinaban que estos indios podrían fácilmente "independerse [sic] de nosotros [y] abrirle camino a los ambiciosos contrarios de México".[13]A partir de estas opiniones, se observa la debilidad de México en relación con la defensa de la frontera en general y con el problema indio en particular. La posibilidad de mayores pérdidas territoriales a manos de los estadounidenses parecía muy real y los indios tenían un papel fundamental en esta percepción de peligro: si los indios se aliaban con ellos para atacar el norte de México, la derrota era muy factible A pesar de las expectativas de pacificación en el sentido de que estos indios guerreros depondrían las armas y se convertirían en dóciles sirvientes de hacienda, la realidad indicaba que eran sujetos con capacidad para incidir de forma decisiva en el destino de la frontera. Menchaca podía afirmar que era simplemente la "natural perfidia" de los indios la que los podía llevar a romper sus pactos, pero sus quejas dejan ver que los nativos tomaban decisiones, establecían alianzas con otros grupos de indios,

[12]José María Aguirre a Antonio María Jáuregui, Saltillo, 5 de noviembre de 1850, FCMO, caja 16, fólder 4, exp. 41, AGEC.

[13]Juan Manuel Menchaca a Antonio María Jáuregui, colonia de Río Grande, 26 de octubre de 1850, FCMO, caja 5, fólder 2, exp. 9, AGEC.

estadounidenses y mexicanos, y negociaban tratados y concesiones tanto en México como en Estados Unidos de acuerdo con sus propios objetivos e intereses. Eran temibles porque eran mucho más numerosos que las fuerzas nacionales, porque eran guerreros diestros y porque eran impredecibles.

De momento, el experimento de colonización con indios no-bárbaros comenzó con perspectivas optimistas. El gobierno de Coahuila aprobó su estancia en terrenos contiguos a las colonias militares, el Ministerio de Guerra destinó recursos para comprar instrumentos de labranza y para proveerlos de raciones en tanto sus trabajos agrícolas daban fruto. El gobierno federal decretó que serían ciudadanos mexicanos y que "los terrenos que se cedan a los individuos de las tribus seminoles, kikapú y otras civilizadas serán de propiedad de ellos y sus descendientes desde el momento en que se instalen en las colonias", aunque podían perder sus derechos si no trabajaban la tierra y, especialmente, si se llegaba a comprobar que tenían "relación con las tribus errantes y vagabundas".[14] Los seminoles mostraron particular interés en cumplir con lo pactado y como guerreros estuvieron a la altura de lo que los militares esperaban de ellos.

En marzo de 1851, el gobierno de Coahuila expidió un decreto que ordenaba la preparación de una campaña contra los indios hostiles "como el único medio para poner fin a sus depredaciones". El inspector de las Colonias de Oriente, Antonio María de Jáuregui, estuvo a cargo del reclutamiento, adiestramiento y equipamiento de las tropas. En total, la expedición contó con 264 efectivos, de los que 46 eran kikapús, 43 seminoles y 22 mascogos. Aportaron también 111 de

[14] Ministerio de Guerra y Marina, México, a 16 de octubre de 1850, FCMO, caja 5, fólder 2, exp. 9, AGEC.

los 329 caballos que se reunieron en total.[15] La compensación que se estipuló para ellos fue de 10 pesos por individuo al momento de enlistarse y 50 pesos para cada jefe de parcialidad; cada grupo recibió 25 cabezas de ganado como presente al momento de iniciar la campaña y al finalizar podían reclamar un porcentaje de los animales que se recapturaran. La campaña iniciaría la marcha el día primero de junio en la colonia de Monclova Viejo, a las órdenes del coronel Juan José Galán, y se extendería durante 45 días. El objetivo principal era recorrer el Bolsón de Mapimí y expulsar a los indios hostiles del territorio del estado. La única instrucción que llevaba Galán para la conducción de las operaciones militares era emplear todo el rigor para castigar a los nómadas belicosos, pero también se le ordenó muy enfáticamente que los niños y mujeres apaches debían ser tratados "con la consideración que su sexo y edad demandan, haciendo todo lo que sea posible por reconciliar los sentimientos de humanidad con la obligación militar de evitar su escape". Las demás providencias se relacionaban con el trato que se debía dar a los aliados indígenas. Se debía cuidar que los jefes fueran tratados con todo respeto y a los guerreros debía dárseles continuas manifestaciones de amistad y buena voluntad, con el fin de aumentar su "entusiasmo por la expedición" y mantener las relaciones de paz que existían.[16] A finales de julio, Jáuregui transmitió al Ministerio de Guerra los informes sobre la expedición: la fuerza enfrentó partidas hostiles en varias ocasiones, pero no fueron más que escaramuzas y no se registraron bajas para ninguno de los bandos.[17]

[15]Inspección General de las Colonias Militares de Oriente al Ministerio de Guerra, 28 de junio de 1851, exp. XI/481.3/3156, AHSDN.

[16]Rafael de la Fuente a los gobernadores de Durango, Coahuila y Zacatecas, Villa de Rosas, 11 de mayo de 1851, exp. XI/481.3/3156, AHSDN.

[17]Inspección General de las Colonias Militares de Oriente al Ministerio de Guerra, Monterrey, 28 de junio de 1851, exp. XI/481.3/3156, AHSDN.

Una de las incidencias más notables de la campaña fue la deserción de la mayor parte de los guerreros kikapú, que decidieron regresar a Estados Unidos. Según informes de los militares a cargo, estos indios no habían estado muy de acuerdo en participar en una expedición contra los apaches y desde el primer día habían tenido altercados con los colonos. Una de las disputas dio por resultado la muerte de un colono civil, lo que decidió a los indios a cruzar el río. Sólo el pequeño grupo al mando del jefe Papicuan permaneció en la campaña y reafirmó su deseo de habitar en territorio mexicano, pero el gobierno federal determinó que "nunca más" debía permitirse su ingreso a la república.[18]

Tras participar en esta campaña organizada por Coahuila, la disciplina de los seminoles llegó a oídos del coronel Emilio Langberg, inspector general de las colonias militares de Chihuahua. El coronel Langberg era un militar muy activo que se comunicaba constantemente con las autoridades de Coahuila y Durango para organizar expediciones conjuntas en contra de los indios belicosos, y en agosto de 1852 solicitó al gobierno de Coahuila su autorización para integrar un grupo de seminoles en una campaña sobre el Bolsón de Mapimí y parte de Chihuahua. Al mismo tiempo, otro grupo formó parte de una expedición comandada por el capitán de la colonia de Guerrero que, según se informó al Presidente de la república, había logrado derrotar a los indios hostiles "en un dilatado espacio de terreno que sólo era frecuentado por los bárbaros".[19] La conducta y las habilidades de los seminoles correspondieron con las expectativas de los militares y reafirmaron su prestigio como

[18]Juan Manuel Maldonado a Antonio María de Jáuregui, colonia de Monclova Viejo, 18 de julio de 1851, FCMO, caja 14, fólder 4, exp. 53, AGEC.

[19]Juan Manuel Maldonado a Antonio María de Jáuregui, colonia de Guerrero, 20 de septiembre de 1852, FCMO, caja 19, folder 3, exp. 20, AGEC.

bravos guerreros, pero la experiencia con los kikapús reforzó los argumentos de aquellos que estaban en contra de la presencia de indios emigrados en territorio de Coahuila y su participación en las disputas locales convenció a las autoridades del estado de que los indios no-bárbaros también eran un peligro para la seguridad de la entidad.

"Envió a los mismos indios a atacarnos"

La confrontación entre los particulares que reclamaban la propiedad de los terrenos en que se asentaron las colonias llegó a un punto máximo en diciembre de 1850. Marcial Borrego, delegado del gobierno para medir terrenos baldíos y hombre con amplia experiencia en el negocio de la especulación de tierras, envió una comunicación oficial a los alcaldes del departamento en la que pedía noticia de los hombres montados y armados que podían ponerse a su disposición. El comisionado decía estar dispuesto a sostener las providencias del supremo gobierno del estado y defender su "decoro y dignidad", pero necesitaba el apoyo de los pueblos.[20] El plan de Borrego era llevar 300 hombres armados que atacaran la colonia de Piedras Negras. Aunque se desconoce el número de personas que en realidad se reunieron, según la información provista por cartas privadas, casi la totalidad de la villa de Guerrero apoyaba el plan, y se habían organizado grandes reuniones para discutir los pormenores de la operación.[21] En estas juntas, se decidió que se debía comenzar por medir los seis sitios de ganado que reclamaba Espi-

[20]Marcial Borrego al alcalde de la villa de Nava, 24 de diciembre de 1850, FCMO, caja 5, fólder 2, exp. 9, AGEC.

[21]José Antonio Menchaca a Juan Manuel Maldonado, Guerrero, 24 de diciembre de 1850, FCMO, caja 5, fólder 2, exp. 9, AGEC.

ridión Gómez en Piedras Negras y después se destruirían esa colonia y la de Río Grande.[22] Sin embargo, esta movilización no obtuvo la respuesta que los revoltosos esperaban. En otras poblaciones, muy pocas personas se unieron a su causa. Las municipalidades de Rosas, Gigedo, Nava y Morelos se manifestaron de forma oficial en contra de los procedimientos del comisionado y aseguraron que no permitirían que se alterara el orden en sus demarcaciones.[23]

Mientras tanto, Maldonado se preparó para repeler la agresión. Dispuso que de Monclova Viejo se trasladaran a Río Grande 40 soldados, 50 indios kikapús y una pieza de artillería y ordenó al comandante de Río Grande, Manuel Leal, que fortificara la colonia. Siguiendo instrucciones, Leal consiguió improvisar dos fortines donde se colocaron dos piezas de artillería. Como Jáuregui esperaba, estas medidas defensivas resultaron ser innecesarias, pues los "anarquistas" tuvieron que desechar sus planes ante la falta de apoyo del resto de los pueblos de la frontera. Posteriormente, la municipalidad acusó al subinspector de preparar la artillería y hasta a los indios de la intención de invadir la villa.[24] Estas afirmaciones tenían como objetivo desprestigiar a Maldonado y poner bajo escrutinio su conducta como comandante de la frontera pero, en los hechos, tener bajo su jurisdicción a los guerreros indios fortaleció su posición frente a sus opositores; la fuerza de las colonias estaba bajo su mando y de momento los indios estaban dispuestos a ser colonos y a obedecer a los jefes. Maldonado y sus socios en San Fernando y en la colonia de Guerrero tenían en sus vecinos indios

[22]Juan Manuel Maldonado a Antonio María de Jáuregui, Guerrero, 3 de enero de 1851, FCMO, caja 11, fólder 1, exp. 6, AGEC.

[23]Ayuntamiento de la Villa de Nava, sesión del 3 de enero de 1851, FCMO, caja 5, fólder 2, exp. 9, AGEC.

[24]Juan Manuel Maldonado a Antonio María de Jáuregui, Guerrero, 3 de enero de 1851, FCMO, caja 11, fólder 1, exp. 6, AGEC.

un elemento más para sostener la decisión de consolidar la fundación en Piedras Negras.

La presencia de los indios no belicosos en la frontera fue un elemento más que se integró a la compleja red de intereses que disputaban tierras y recursos en los linderos de México. Una motivación no declarada pero que se entreveía para el enfrentamiento era la ubicación de la aduana. Inicialmente, un decreto del gobierno federal había decidido el establecimiento de la aduana en Río Grande, pero cuando se fundó la colonia de Piedras Negras –dado que uno de los motivos de su creación fue el combate al contrabando– la aduana se trasladó al nuevo establecimiento. La villa de Guerrero disputó inmediatamente esta decisión. Si el comercio ilegal tenía ya una ruta bien establecida por el paso del Águila y la colonia de Piedras Negras surgía con todas las ventajas de colindar con el fuerte Duncan, población estadounidense que era un gran depósito de mercancías, Guerrero quería contar con su propia ruta o garantizar su desarrollo económico a partir de controlar la aduana. La nueva aduana favorecía particularmente a la villa de San Fernando de Rosas, a sus comerciantes y, por supuesto, a los militares destacados en Piedras Negras. Juan Manuel Maldonado mudó su residencia de Río Grande a la nueva colonia, tanto para supervisar los trabajos de construcción como para vigilar de cerca sus negocios, pues mantenía vínculos comerciales con algunos vecinos de San Fernando que no dejaron pasar la oportunidad de ampliar su área de acción a Piedras Negras y cuando se tuvo noticia de que se fundaría una colonia con los seminoles, varias familias pidieron autorización para trasladarse al nuevo establecimiento.[25] Tal vez la seguridad de vivir entre un pueblo de reputados guerreros fue una de las razones que impulsaron a estos habi-

[25] Antonio María de Jáuregui a Mariano Arista, Monterrey, 14 de agosto de 1850, FCMO, caja 8, fólder 2, exp. 27, AGEC.

tantes a buscar el traslado, pero se esperaba que llegaran más indios a las colonias y este aumento en la población traería más oportunidades de negocios.

Por su parte, el Ayuntamiento de la villa de Guerrero demandó no sólo el cambio de lugar de la colonia de Río Grande, sino la reubicación de la aduana al punto destinado originalmente. El conflicto con el Ayuntamiento de San Fernando de Rosas surgió inmediatamente. En una misiva dirigida al gobierno estatal y, a través de él, al gobierno general, las autoridades de Guerrero manifestaron que con la aduana en Piedras Negras sólo se beneficiaban intereses particulares de ciertos vecinos de San Fernando en detrimento del bien común. Es más, quitar la aduana a Guerrero era un

> golpe destructivo a la infeliz villa de que somos moradores y que carece de todos elementos a consecución [*sic]* de las continuas incursiones que han hecho los bárbaros en esta villa por ser la más fronteriza del departamento; un pueblo que carece de agricultura tan necesaria para que busquen el sustento sus habitantes, sin cría de ganado ni otros ramos que hacen florecer a los pueblos.[26]

En resumen, la única actividad económica rentable en Guerrero –y en la colonia de Río Grande– era el comercio exterior. Para apoyar su petición, hacen referencia a la opinión del gobernador de Nuevo León, quien sugirió que para combatir el contrabando debía abrirse una aduana en Río Grande. De momento, las autoridades nacionales sostuvieron la decisión de mantener la aduana en Piedras Negras, debido a que el inspector general de las Colonias, el general Antonio María Jáuregui, favorecía esa ubicación

[26]Manuel Menchaca a Onofre Díaz, colonia de Río Grande, 6 de febrero de 1853, FCMO, caja 21, fólder 4, exp. 31, AGEC.

y confiaba en la opinión de Maldonado. Así, observamos que los militares fueron en esta época verdaderos árbitros de los sucesos fronterizos, aliados poderosos que podían apoyar u obstaculizar el desarrollo de los negocios de los particulares o incidir en el desarrollo de los pueblos a partir de su posición privilegiada de interlocutores directos con el gobierno nacional, cuyas opiniones eran escuchadas por los ministros encargados de tomar decisiones.

Indios y negocios

Los otros protagonistas del comercio en la frontera eran los indios, particularmente los indios belicosos. Parte del comercio que los pueblos limítrofes esperaban concentrar y que era disputado por las colonias militares se componía de caballos y mulas robadas por comanches y apaches en poblaciones ubicadas más al sur o en otros estados de la república. Aunque a mediados del siglo este tráfico estaba severamente penalizado tanto por las leyes federales como por las estatales, la vida en la frontera era flexible y las ganancias podían ser cuantiosas. Mexicanos y estadounidenses no sólo eran compradores de los bienes robados por los indios, sino que también participaban activamente en sus correrías. Los llamados "apacheros" y "comancheros" eran mexicanos que guiaban a los indios en el interior, les informaban de los movimientos del ejército, les señalaban los mejores lugares para encontrar ganado y después de las incursiones les servían de "corredores en la enajenación de la caballada y cautivos". En 1851, un observador se mostraba horrorizado por la conducta de estos individuos y señalaba que en general todas las poblaciones de la frontera estaban involucradas en este tipo de negocios y que era necesario reprimir "esta vandálica inclinación en que todos, sean mexicanos o americanos,

quieren comprar bestias baratas aunque hayan costado la sangre de nuestros compatriotas". Como era común, la culpa de esta situación recaía sobre los indios, que se negaban a participar de "la comunión de los pueblos civilizados" y que eran los principales proveedores de bienes robados. Los vecinos, a pesar de ser culpables de fomentar este tráfico ilícito, eran considerados como las "víctimas" de la situación en que vivían, pues el continuo contacto con los indios los había envilecido, convirtiéndolos en seres "abyectos" que vivían "esclavos" de ese comercio (*El Siglo XIX*, 1850).

El escritor tenía razón al considerar que las relaciones entre los indios belicosos y los pueblos de la frontera eran de larga data. En el siglo XVIII, Taos en Nuevo México fue un punto de intenso comercio entre comanches y nuevomexicanos que intercambiaban caballos, mulas y cautivos robados en la Nueva Vizcaya, y durante la primera mitad del siglo XIX fueron incluso los gobiernos de los estados los que estipularon ciertos lugares a los que los indios podían llegar a comerciar con el ganado obtenido durante sus correrías en el interior. Tal fue el caso del acuerdo entre los apaches y el gobierno de Chihuahua en 1836, que permitía a los indios comerciar con los pueblos de El Paso, Vado de Piedra, Norte y San Carlos, y se les permitía vender todo el ganado que hasta la fecha hubieran "adquirido en la guerra", aunque debían dar preferencia a los antiguos dueños (Rodríguez, 1998:153). En 1843, el gobierno de Coahuila autorizó que los comanches comerciaran con los presidios de Aguaverde y Río Grande, y no se pusieron condiciones ni al tipo de bienes a la venta ni a su procedencia. El coronel Juan José Galán –capitán de la colonia de Monclova Viejo en 1850– fue el artífice de este pacto con los comanches y a lo largo de su carrera enfrentó varias averiguaciones sumarias en las que se le acusó de contrabandista. La mayoría de los militares destacados en la frontera tenían ya mucho tiempo de radicar en la zona y eran diestros en los

negocios fronterizos. Sus actividades económicas implicaban seguramente una comunicación constante con los indios belicosos y el intercambio de ganado proveniente del sur.

Pero los habitantes de la frontera sabían que, como afirmaba el ayuntamiento de Guerrero, el comercio era la única actividad realmente productiva en los territorios más septentrionales y prácticamente el único bien que tenían para intercambiar eran caballos y mulas, particularmente robados por los indios en pueblos más sureños. En Coahuila, las tierras cultivables y de pastoreo estaban concentradas en grandes propiedades y en manos de unas cuantas familias, y a pesar de los empeños de los gobiernos, las tierras aledañas al Río Bravo no eran propicias para la agricultura o para la ganadería a gran escala. Comerciar con los indios era fundamental para la subsistencia de esos pueblos y, aunque la relación estuvo siempre marcada por la violencia, las treguas rotas y las represalias, para los habitantes los indios eran parte fundamental de su economía y una presencia común en su vida cotidiana. Estudios recientes han mostrado cómo las poblaciones septentrionales se ajustaron a los rituales y a ciertas formas de convivencia de los indios, especialmente comanches, y mantuvieron un comercio lucrativo en el que los estadounidenses participaron cada vez con más intensidad desde mediados de ese siglo.

Hacia 1850, las posibilidades de negocios eran amplias. Los habitantes de los territorios abiertos a la colonización en el sudoeste estdounidense tras la guerra de 1846 demandaban gran cantidad de mulas y caballos que los indios obtenían en México, y ese flujo pasaba por los puestos fronterizos. Proliferaron entonces los abigeos –llamados cuatreros en Estados Unidos– que robaban ganado en México, principalmente caballos, y después se dirigían rápidamente a territorio estadounidense. Una vez en Texas, contaban con sitios seguros donde ocultar la caballada hasta el momento en que

se llevaba al mercado en algún otro punto del estado. Las autoridades texanas no impedían estas incursiones ni decomisaban los bienes robados, pues ellas mismas participaban de este comercio. Uno de los ejemplos más notables de la época, fue un *sheriff* de apellido Donnett, quien tenía un rancho en Piedras Negras y comerciaba con caballos que "compraba a sabiendas de que eran robados" (Negrete, 1981:82-85).

En 1875, los redactores del "Informe general de la comisión pesquisidora de la frontera Noroeste", elaborado a petición del gobierno de México, incluyeron el testimonio de Ernesto Angerstein, vecino de Paso del Norte, en relación con las depredaciones de los indios de América del Norte sobre territorio mexicano. Según este comerciante, apaches y navajos eran los "únicos que constantemente hostilizan la frontera mexicana cometiendo sus sangrientas depredaciones", pero no olvidó mencionar que generalmente los indios atacaban "mezclados" con los estadounidenses (Gobierno federal, 1875:41). Lo que le faltó señalar al señor Angerstein fue que también había mexicanos involucrados en el negocio del abigeato. El problema para las autoridades era que los bandoleros solían disfrazarse de indios para cometer sus delitos. En 1853, las autoridades de Monclova aclaraban que:

> Muchos malhechores, prevalidos del espanto que produce en gentes timoratas la guerra del salvaje, se han presentado vestidos de éstos a efecto de cometer con más seguridad sus depredaciones, siendo necesario para un disfraz semejante el uso del pelo largo para poderse fingir como miembros de la asoladora raza comanche (Rodríguez, 1998:42).

La frecuencia de esta práctica llevó a que las legislaturas de los estados fronterizos emitieran leyes que castigaban muy severamente esta práctica. En el estado de Coahuila, se consideraba como traición y la pena era de muerte. Por su parte, el gobierno federal indicó a los inspectores de

las colonias militares que aquellos que comerciaran o auxiliaran a los indios belicosos en sus depredaciones serían considerados como enemigos de la nación (*El Siglo XIX*, 1850). A los indios emigrados, se les hizo saber claramente que tenían terminantemente prohibido entrar en comunicación con las "tribus errantes y vagabundas" o "proteger el comercio que hacen con sus objetos robados", lo que puso a los indios no-bárbaros en una situación comprometida, pues residían junto a colonias y pueblos donde ese comercio existía. Los rumores sobre las actividades ilegales que se realizaban en colonias como Monclova Viejo y Aguaverde o San Carlos en Chihuahua, acentuó la desconfianza de las autoridades locales ante la conducta de los "indios de paz" pues, a fin de cuentas, les sería fácil confundirse con otros indios y atacar a los "indefensos" pueblos coahuilenses. Los seminoles podían ser estimados por los militares, pero los vecinos de los pueblos cercanos a las colonias sospechaban de ellos y con frecuencia se les acusaba de robos y asesinatos, aunque en las investigaciones sumarias se encontraran otros culpables. Se decía que los kikapús atacaban en coordinación con los lipanes, pero también hay noticias de que no pocas veces los mexicanos robaban ganado a los indios.[27]

En la frontera, comerciar con los indios y convivir con ellos era parte de la vida cotidiana. Las relaciones no estaban exentas de violencia y conflictos, treguas rotas y represalias, pero también había acuerdos y beneficios mutuos. El nuevo lindero marcado entre México y Estados Unidos reafirmó la cualidad de las colonias y de otras poblaciones limítrofes como lugares privilegiados para los negocios, particularmente los ilegales, pues cruzar el Río Bravo garantizaba dejar atrás la persecución de las autoridades

[27]Juan Manuel Maldonado a Antonio María de Jáuregui, villa de Rosas, mayo de 1851, FCMO, caja 13, fólder 15, exp. 115, AGEC.

mexicanas. Apaches y comanches sostenían una parte de la red económica que hacía posible la subsistencia de los poblados más septentrionales donde, a pesar de los esfuerzos de los gobiernos nacionales y estatales, los indios no eran siempre enemigos y la nítida división que se pretendía hacer entre víctimas y victimarios carecía de sentido.

Si en los linderos de México el contacto con el mundo indio implicaba violencia pero también intercambio y, por un breve período, vecindad y colaboración, para los habitantes radicados al sur, lo indio fue un elemento amenazante en el que no cabía la distinción entre indios bárbaros y no-bárbaros, debido a que seminoles, kikapús y mascogos seguían siendo esencialmente indios guerreros y cazadores; es decir, seres "salvajes" incapaces de integrarse a la civilización. La decisión de los kikapú de abandonar el territorio mexicano para unirse a los lipanes, sus antiguos aliados, reforzó las actitudes en contra de lo indio. Estas alianzas y proyectos colonizadores fueron efímeros. En 1853, el fin de la presidencia de Mariano Arista significó también el fin del proyecto de colonias militares y de las colonias de indios de paz. Los seminoles decidieron regresar a Estados Unidos en 1859 y adaptarse a la vida en las reservas, mientras que los mascogos fueron reubicados. La mayor parte de los kikapú también emprendió el regreso a territorio estadounidense en 1874. A finales del siglo XIX, lo indio había desaparecido casi completamente de Coahuila. Los indios, belicosos o pacíficos, aunque todos guerreros, habían definido lo que era "frontera" en México y habían sido parte fundamental de la vida económica, política y social de la región, pero no tuvieron cabida como parte del futuro de prosperidad que se proyectaba para el norte de México. Para los mexicanos del siglo XIX la cultura y la sociedad indígenas debían desaparecer, ya fuera a partir de la asimilación o del exterminio, la "civilización" debía prevalecer sobre la "barbarie".

Bibliografía

Gobierno federal, 1873, "Comisión Pesquisidora de la Frontera Norte encargada de estudiar las reclamaciones por las invasiones de los indios bárbaros de los Estados Unidos de América. Informe de los trabajos realizados por esta comisión a cargo de los señores Ignacio Galindo, Antonio García Carrillo y Francisco Valdés", México.

Gobierno federal, 1875, "Informe general de la Comisión Pesquisidora de la Frontera del Noroeste al Ejecutivo de la Unión en cumplimiento del artículo 3º de la ley de 30 de septiembre de 1872", México.

El Siglo XIX, México, 5 de julio de 1850.

Negrete, Martaelena, 1981, "La frontera texana y el abigeato, 1848-1872" en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, vol. 31, núm. 1, pp. 79-100.

Pekka, Hamäläläinen, 2008, *The Comanche Empire*, New Haven, Yale University Press.

Rodríguez, Martha, 1998, *La guerra entre bárbaros y civilizados. El exterminio del nómada en Coahuila, 1840-1880*, Saltillo, Centro de Estudios Sociales y Humanísticos-Universidad Autónoma de Coahuila.

Archivos

Archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional, México

Archivo General del Estado de Coahuila, Fondo Colonias Militares de Oriente

VII TERRITORIALIDADES CALLEJERAS. PRODUCCIÓN DE TERRITORIOS POR SUJETOS E INSTITUCIONES[1]

Camilo Contreras Delgado
Lylia Palacios Hernández

Introducción

La calle como construcción social dinámica y compleja ha sido objeto de interés reciente de disciplinas como la antropología, la geografía y la sociología. Sin embargo, ha sido la primera la que ofrece desarrollos más sistemáticos y conceptuales. Ni es un objeto de estudio sencillo ni frívolo como pudiera parecer. Las personas que transitan, permanecen u observan la calle están ante un flujo intenso y variable de mensajes y experiencias, que viven como algo caótico, desordenado, con la posibilidad de que todo puede acontecer. Si bien eso es la calle para el observador común, lo que en este trabajo nos proponemos es mostrar que ese aparente caos y elementos inconexos del paisaje urbano pueden responder a pautas de organización y a condiciones socioestructurales.

Planteamos que el carácter de la calle también puede incluir la posibilidad de la coexistencia de inestabilidad-estabilidad; efímero-duradero; independencia-dependencia; etcétera. Esta coexistencia se relaciona con marcos o tendencias de larga duración; pero esto sólo puede verse a través de casos concretos.

[1]Trabajo derivado del proyecto financiado por Conacyt, "Ciudad y espacio público, una revisión multidisciplinaria de lo urbano desde la calle, el caso de Monterrey".

Los casos que hemos seleccionado imbrican lo cotidiano con condiciones estructurales, y tienen presente el asunto del poder. El primer caso está referido al espacio público como arena de disputa por el derecho y respeto a la diversidad sexual. En el segundo caso, está presente la disputa de la calle como lugar de trabajo frente al uso residencial, ambos usos incompatibles. Por esta razón, además del concepto de calle, también se revisa la triada territorio-territorialidad-territorialización. De acuerdo con el encuentro que nos convocó a esta reflexión, planteamos la existencia de fronteras internas y simbólicas entre grupos vecinos y no por ello menos territoriales o tangibles. Por otro lado, los casos revisados muestran la relevancia de las prácticas territoriales cuando el *otro* que detenta poder económico y político está negado a dialogar y a respetar no sólo los derechos, sino aun la existencia misma de grupos vulnerables o minorías.

La información para este trabajo fue producida principalmente a través de entrevistas a profundidad, observación participante y revisión hemerográfica. La exposición aparece en el siguiente orden: revisión de las herramientas conceptuales (calle y territorio); revisión de los casos seleccionados y, finalmente, las conclusiones.

La calle

Aunque existe una gran cantidad de estudios de fenómenos y procesos que ocurren en la calle, no son muchos los trabajos que toman la calle como el objeto central, como espacio protagónico y no meramente contextual. De estos últimos, destaca la propuesta de Delgado (2007), autor que critica con razón la visión limitada que se tiene de la calle: como algo dado, fijo, o cuando mucho como un elemento funcional de la ciudad:

Por lo general, la calle se ha estudiado como entidad funcional, como elemento constitutivo de la malla o trama vial destinado al desplazamiento de peatones y vehículos que enlaza varios puntos de la ciudad. Se trata de la calle planeada que asegura la continuidad, la accesibilidad y las conexiones organizadas y jerarquizadas (Delgado, 2007).

En su análisis, este autor caracteriza la calle como:

- El lugar con una dinámica infinita de colonizaciones transitorias.
- Un lugar peregrino.
- Un espacio en movimiento: de movilidades y movilizaciones.
- Con su propia autonomía, un fragmento que subsiste por sí mismo.
- Un sistema aleatorio de probabilidades que produce una red con sus propias lecturas y no una malla que organiza y ordena.
- Es el límite difuso entre el espacio púbico y el privado.

Reuniendo éstas y otras características el autor define la calle como:

> espacios comunicacionales, escenarios en los que es posible establecer las pautas que organizan las disposiciones de los desconocidos presentes, unos con respecto a otros y con respecto a los elementos del entorno, en un marco en el que se puede llegar a distinguir una configuración social basada en la dispersión (Delgado, 2007).

Tanto la caracterización como la definición se acercan a la complejidad de la calle y, si bien hay una suerte de "todo puede suceder", también hay un reconocimiento de pautas de organización. Retomando esta propuesta del autor, podemos ampliar el análisis planteándonos las siguientes

preguntas ¿a qué responden esas pautas de organización?, ¿qué conductas y acciones se manifiestan en la calle ante aspectos socioestructurales como el poder económico y político o la ideología?

Como ya mencionamos, la caracterización desarrollada por Delgado (2007) es comprehensiva y rica en cuanto al reflejo de la complejidad de la calle. Sin embargo, nos planteamos que el carácter de la calle también puede incluir la posibilidad de la coexistencia de inestabilidad-estabilidad; efímero-duradero; independencia-dependencia; etcétera. Esta propuesta no es más que una estrategia de entender analíticamente lo que experimenta quien transita, permanece, observa la calle.

Territorio y territorialidad

Las relaciones sociales y las acciones de los sujetos están frecuentemente sustentadas en relaciones territoriales; es decir, las relaciones sociales se practican en espacios de poder en diferente escala.[2] Más adelante abundaremos sobre esta relación mediada por el poder.

Uno de los principales consensos en los estudios del territorio es que se trata de una construcción social de dominio en diferentes escalas. El poder como elemento esencial

[2]Claval (1982), define al poder no sólo como la capacidad para hacer uno mismo las cosas, también es ser capaz de hacer que otro las haga. Este autor diferencia el ejercicio del poder en cuatro niveles: *1)* El poder puro, como relación perfectamente disimétrica, se actúa dando órdenes y haciéndolas ejecutar sin fallas; *2)* El ejercicio del poder como situación inevitable, donde los subordinados reconocen la naturaleza legítima de la autoridad; *3)* Cada quien da y recibe, pero de manera desigual, según los juegos de influencia; y, *4)* El desequilibrio no es percibido por los actores de la relación, hay un efecto de dominación inconsciente.

del territorio y la territorialización está presente en autores como Sack, Raffestin, Penrose, quienes traducen el ejercicio del poder a la satisfacción de requerimientos materiales y emocionales de pertenencia (Penrose); en la influencia, afectación, control de objetos y gente (Sack); en el reforzamiento de grados de exclusión del uso, responsabilidad y control de actividades en sitios específicos (Adebanwi, 2007).

La idea del territorio no sólo como espacio físico "objetivamente existente" es compartida por varios autores, que además refuerzan la propuesta del territorio como expresión de identidad y de sentido compartido por múltiples agentes públicos y privados, dicho de otra forma: la territorialidad como conjunto de activos específicos, que no pueden encontrarse bajo la misma forma en otros lugares; activos de los que gozan en grados diferentes todos los actores (Ranaboldo, 2006). Este planteamiento nos invita al estudio de la construcción del territorio en casos concretos.

Existen amplios desarrollos conceptuales sobre el territorio, para finalidades de este trabajo nos quedamos con la caracterización que hacen Montañez y Delgado (1998):

- Toda relación social ocurre en el territorio y se expresa como territorialidad. El territorio es el escenario de las relaciones sociales.
- El territorio es un espacio de poder, de gestión y de dominio del Estado, del individuo, de grupos, de organizaciones y de empresas locales, nacionales y multinacionales.
- El territorio es una construcción social. Conocerlo implica el conocimiento del proceso de su producción.
- La actividad espacial de los actores es diferencial y, por lo tanto, su capacidad real y potencial de crear, recrear y apropiar territorio es desigual.
- En un mismo espacio geográfico, se superponen distintas territorialidades locales, regionales, nacionales

y mundiales, con intereses distintos, con percepciones, valoraciones y actitudes territoriales diferentes, que generan relaciones de complementación, de cooperación y de conflicto.

- El territorio no es fijo, sino móvil, mutable y desequilibrado. La realidad social es cambiante y requiere permanentemente nuevas formas de organización territorial.
- El sentido de pertenencia e identidad, el ejercicio de la soberanía y la acción ciudadana, sólo adquieren existencia real a partir de su expresión de territorialidad. En un mismo espacio se superponen múltiples territorialidades y múltiples lealtades.

Resumiendo lo anterior tomamos como definición de territorio:

> [aquella] construcción social históricamente desarrollada por estrategias de actores que se apropian de un espacio, profundamente enraizadas política y culturalmente, el territorio no sería aquí un soporte pasivo destinado a albergar a los grupos humanos y a ofrecer recursos a las actividades económicas sino, por el contrario, una activa matriz de organización de relaciones sociales, construido en el encuentro de la historia y la geografía (Montaña, 2007).

En términos de gradación, el análisis territorial generalmente se ha manejado en la escala del Estado-nación, regional subnacional, y regional supranacional. Sin embargo, ha quedado demostrada la construcción de territorios en escalas de comunidades étnicas, de grupos urbanos e incluso de individuos. Pensemos por ejemplo en la existencia de territorios de bandas o pandillas, así como de una vendedora ambulante, en los que se cumplen las características que definen el territorio. En este trabajo, no sólo se manejarán casos de diferente escala, sino también casos de coexisten-

cia de territorios, tal como se menciona en la caracterización anterior. La relación-diferenciación que hace Monnet (2009), de territorio-territorialización-territorialidad, nos permite identificar las dimensiones sociales, políticas, ideológicas, etcétera, presentes en el proceso de construcción del territorio. En otras palabras, el modelo de Monnet (2009) propone una forma de entender el proceso de construcción social (territorialización) de un espacio material (territorio) connotado de diferentes valoraciones (territorialidad):

Figura 1. Territorio-territorialización-territorialidad

TERRITORIO
Espacio material por
la repetición de acciones

TERRITORIALIDAD
Valores atribuidos a
un territorio

TERRITORIALIZACIÓN
Acciones sobre el espacio
material fundado en
una territorialidad

Fuente: Monnet, 2009.

De la revisión anterior y para el análisis de los siguientes casos, retomamos entonces que la calle es un espacio socialmente construido. Los procesos sociales en el espacio público (valorados en términos políticos, sociales, económicos, etcétera) requieren prácticas territoriales para su implantación, conservación o desplazamiento; además, es posible la coexistencia de diferentes territorios y territorialidades, ya sea que coexistan en conflicto, armonía o aún en indiferencia en tanto sus intereses no compitan ni se relacionen en forma alguna.

Como contexto al primer caso, conviene señalar que las calles en Monterrey han sido escenario de numerosas y variadas formas de manifestación colectiva. En la historia contemporánea, a lo largo del siglo XX, las calles fueron tomadas por los actores sociales más representativos de una ciudad con origen fabril. Dos períodos paradigmáticos fueron las década de los treinta y de los setenta. En ambos, obreros y patrones disputaron el control sindical y laboral, la calle fue un espacio igualmente usado, pues no sólo marcharon por ella los sindicatos "rojos", también los empresarios convocaron y salieron en defensa de su "autoridad patronal". El letargo en que se sumieron las calles citadinas luego del control impuesto desde el emblemático cierre de Fundidora Monterrey en 1986 y de la domesticación de la universidad pública, fue irrumpido por el levantamiento del Ejercito Zapatista de Liberación Nacional en 1994 y casi inmediatamente con la explosión de la crisis y el surgimiento de El Barzón, ambos movimientos recuperaron la calle para la manifestación e incluso la algarabía. Pero junto con estas expresiones políticas y sociales en los noventa, la aparición de la llamada pandemia del VIH/Sida lanzó a la calle a un sector hasta entonces soterrado socialmente para esquivar la intolerancia y las "buenas costumbres" regiomontanas.[3]

Esta combinación e interrelación de expresiones sociales y políticas tan disímbolas que ocurrieron en Monterrey

[3]Es interesante reparar en que la comunidad homosexual inició un proceso de reconocimiento de sí misma y se visibilizó socialmente como tal, al manifestarse públicamente en contra del intento de un alcalde panista por imponer un frustrado reglamento de espectáculos que prohibía "por inmorales" los desnudos en obras de teatro, también incluía como atentatorio a la moral el uso de pantaloncillos cortos (*shorts*) en lugares de concentraciones masivas. La ciudad veía por primera vez en la calle a un sector social que se manifestaba con indumentaria que no dejó de escandalizar a muchos.

y en gran parte del mundo urbano occidental habrían de interpretarse como las evidencias posmodernas, como las manifestaciones (en ciernes al menos para Monterrey) del "cosmopolitismo reflexivo" que menciona Ulrich Beck (Mendieta, 2010). Al menos, esta comunidad maduró un posicionamiento, impensable en otros tiempos, en el uso de la calle como pocos sectores sociales lo hacen en Monterrey en la actualidad.

La Plaza Hidalgo se localiza en el centro de la ciudad de Monterrey, en una de las zonas con más dinamismo cultural, político y comercial. Está rodeada de hoteles, a unos pasos de la Macroplaza, de los palacios de gobierno municipal y estatal, de la catedral metropolitana, conectada con el pasaje comercial y peatonal más importante de Monterrey (la calle Morelos) y a espaldas del Museo Metropolitano. Con todo esto, la Plaza Hidalgo es un espacio público de gran visibilidad y de múltiples flujos e interacciones.

La plaza, además de ser lugar de cruce, también es lugar de descanso y socialización. Es frecuentada por adultos mayores y diversos grupos de jóvenes. El punto crítico para las autoridades municipales y los hoteleros fue que la plaza había devenido en un espacio de socialización de la comunidad lésbico, gay, bisexual, transgénero (LGBT). Hasta este punto tenemos un territorio (la plaza) con diversas valoraciones en coexistencia; es decir diversas, territorialidades (convivencia entre adultos mayores, entre la comunidad LGBT, funcionalidad de tránsito para transeúntes). Otra de las territorialidades, pero en tensión, es la idea de lo "que debe ser" la plaza, de acuerdo "con las buenas costumbres" desde la visión de las autoridades municipales y los hoteleros.

En 2010, el Ayuntamiento de Monterrey inició la remodelación de la Plaza Hidalgo, ese proyecto de "regeneración"

incluía el retiro de bancas, lo que despertó las críticas de los sectores afectados en tanto el proyecto eliminaba la posibilidad de la convivencia en ese espacio público. Regenerar una plaza puede ser una práctica territorial, en este caso subyace la intención, ahora desde los poderes políticos y económicos, para desplazar una valoración ya instalada por grupos sociales e instaurar otra de acuerdo con la ideología de "lo que es bueno" y "deseable". La comunidad usuaria y organizada vio esto como una práctica de exclusión del espacio público.

> Era un punto de encuentro en donde va mucho chavo *emo*, mucho chavo *gay*, donde es un punto de encuentro, aparte de que a los turistas les encanta y son gente joven, ¿de qué se quejan? Entonces empezaron a ser muy represivos […] no sé qué tantas cosas van a hacer allí [con la remodelación], pero lo más seguro es que va a seguir siendo un punto de encuentro, no pueden ser cinco o seis hoteles en contra de toda una comunidad (Integrantes de la Comunidad Metropolitana, entrevista, 2011).

Tal afirmación de la organización Comunidad Metropolitana denota no sólo que hay un espacio en disputa y con intentos de desplazamiento, sino además que detrás de esa disputa está en juego una visión del mundo y del arreglo que debe tener el espacio para practicar esa visión. Durante los meses de remodelación, los perímetros de la plaza fueron cubiertos con muros de madera, mismos que fueron aprovechados en su parte externa para montar una exposición fotográfica, de carteles y banderas de la comunidad LGBT. La protesta también fue ocasión para emitir mensajes a los transeúntes y medios de comunicación en relación con el respeto y la tolerancia. Entre otros mensajes, se podía leer: *El amor no se ve feo. La plaza es de todos, Esta ciudad necesita más parques para enamorad@s.*

Una vez que la remodelación fue concluida y los muros de su perímetro fueron retirados, tuvo lugar otra práctica territorial con carga simbólica por la comunidad LGBT, esta vez se trató de la "inauguración" de la nueva plaza por esta comunidad, lo cual fue anunciado por la propia comunidad:

> Vamos a inaugurar nuestra nueva plaza que nos hicieron los hoteleros [sonríe], del cual nos corrieron a "maricones" y a ancianos, entonces qué bueno que nos remodelaron la plaza y la vamos a ir a inaugurar [...] Allí vamos a estar, sí, eso nos encanta, cuando nos excluyen de un lugar, ¡claro que no!, o sea no tienen por qué los chavos estarse escondiendo en cuartos oscuros para conocerse o en un antro, también tienen derecho a estar de día y también tienen derecho a expresar su amor, su cariño, a tomar la mano, a hacer un gesto amoroso [...] (Integrantes de la Comunidad Metropolitana, entrevista, 2011).

Fotografía 1. La marcha contra la homofobia en Monterey, Nuevo León, el 5 de mayo de 2011



Fuente: Alejandro Cartagena, 2011.

Fotografías 2 y 3. "Inauguración" de la Plaza Hidalgo por la comunidad LGBT *al finalizar la marcha contra la homofobia en Monterrey, Nuevo León, el 5 de mayo de 2011*





Fuente: Alejandro Cartagena, 2011.

El 5 de mayo de 2011 se llevó a cabo la marcha contra la homofobia. El recorrido tocó las principales calles alrededor de la Macroplaza: Zuazua, Padre Mier, Morelos, para finalizar en la recién abierta Plaza Hidalgo. Como

mencionó nuestro entrevistado, se trató de un acto reivindicativo inscrito en una fecha significativa (día contra la homofobia), y como parte de una lucha territorial con trasfondo ideológico. Finalizar esa marcha en el sitio del que se les pretendió excluir significaba "tomar" y "resignificar" el espacio físico transformado. La "inauguración" de la Plaza Hidalgo por la comunidad LGBT estuvo antecedida de un ritual altamente visible (la marcha) y precedida por lectura de textos relacionados con los derechos humanos.

Las instituciones dominantes política y económicamente transformaron el espacio con la intención de desplazar la interacción social indeseable desde el punto de vista de su idea de orden social, mientras que la respuesta de los grupos minoritarios, también con trasfondo ideológico, se fincó en una experiencia del pasado donde ya se tenía un espacio apropiado y donde se movilizaron sus recursos de organización como prevención ante la amenaza de despojo territorial; se trata de un disputa territorializada entre el binarismo y la diversidad sexual.

Territorialidad residencial vs. *territorialidad empresarial*

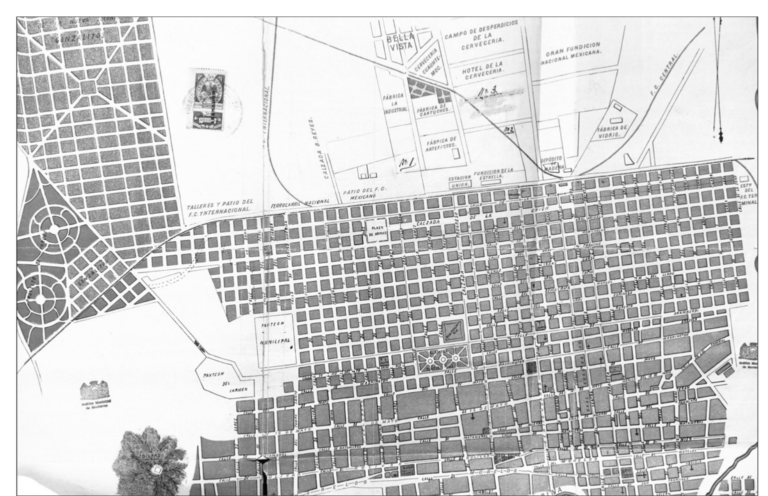
El segundo caso en el que analizamos dos tipos de territorialidad callejera es el que se viene dando desde la década de los cincuenta entre las colonias Treviño y Terminal, y la empresa Vidriera Monterrey. No es extraño asociar el ejercicio de prácticas territoriales en la calle por parte de una empresa de gran tamaño, cuando se trata de una intensa actividad de maniobras de carga y descarga a todas horas, así como del estacionamiento de camiones de carga en las calles de la colonia que rodea

la fábrica. El punto de fricción es la incompatibilidad de prácticas residenciales con prácticas de maniobras "de patio" y de estacionamiento por parte de una empresa.

Vidriera Monterrey es la empresa madre del Grupo Vitro, establecida en 1909 en las goteras de la aún pequeña ciudad. Aquélla, al igual que las otras factorías ubicadas en esa área despoblada, era circundada por el tren de pasajeros y de carga, la Vidriera colindaba con los amplios patios del ferrocarril. Bajo el estilo clásico de la industrialización, los contornos de la fábrica fueron poblándose de forma irregular con familias que llegaban en busca de trabajo; también llegaron familias de ferrocarrileros que se posesionaron de los terrenos del ferrocarril. El crecimiento productivo de la empresa se volvió notable hacia los años cuarenta, impactando la necesidad de expansión física, lo cual se resolvió con la compra de buena parte de los patios del ferrocarril en 1950, con el consiguiente desalojo y reubicación de las familias de ferrocarrileros en los terrenos colindantes que seguían perteneciendo al ferrocarril. En los años siguientes, se inició un proceso de regularización de la tierra y de urbanización de las colonias Treviño y Terminal, las cuales quedaron separadas solamente por una calle de las puertas de la Vidriera. Con el paso del tiempo y la complejización del uso de la calle por parte de la empresa, los ahora colonos propietarios hacen uso de derechos para exigir y negociar con la empresa cambios en algunos usos y prácticas territoriales.

En este plano de 1909, se puede observar el área que hoy ocupa la Vidriera Monterrey y la colonia Terminal y Treviño al norte de la avenida Colón, en el límite norte del centro histórico.

Mapa 1. Plano de la Vidriera de Monterrey



Fuente: Ayuntamiento de Monterrey, 1909, *Plano de Urbanización del Ayuntamiento de Monterrey*, Monterrey, México, Archivo Municipal de Monterrey, Fondo Mapoteca.

Los colonos reclaman y defienden las calles sobre la base de la primacía territorial y del "deber ser" de un entorno residencial, es decir, la primacía de quien ocupó primero esa zona, lo que además está asociado con sus historias familiares y comunitarias y, por otro lado, las características deseables de lo que rodea sus viviendas: tranquilidad, seguridad, orden. Para la empresa, el uso de las calles (puesto que la fábrica y las bodegas están separadas por una calle) es inevitable para maniobras básicas permanentes como el traslado para el almacenamiento y para la carga y descarga de camiones. Estas maniobras generan obstrucción de calles, ruido, necesidades fisiológicas de los conductores de los camiones, entre otros inconvenientes en un entorno residencial. Esta incompatibilidad ha provocado el abandono de la colonia por algunas familias, conflictos verbales, pero también acuerdos con relación a horarios de maniobras.

No falta alguien entre los vecinos defina la relación con la empresa como “una relación de amor y odio”. Los colonos añoran algunos beneficios de la empresa: fuente de trabajo, invitaciones al Museo del Vidrio (dentro de la empresa), obsequio de productos de vidrio, organización de bailes y otros tipos de convivencia en el barrio. Los colonos también reconocen beneficios vigentes de la empresa: obsequios en “día de reyes”, uso de un espacio (quinta) para eventos sociales, aunque quien lo solicita no tenga relación laboral con ésta. Estos beneficios y su reconocimiento no borran, sin embargo, los daños que ocasiona a la colonia.

La concentración estratégica del Grupo Vitro en su actividad originaria ha incrementado la producción de envases y su tráfico, ya para el mercado interno, ya para la exportación. El problema es la transportación, la cual ya no se hace tanto por tren, sino en contenedores movidos en *trailers* de gran tamaño que diariamente se apropian de la calle, obstaculizando el tránsito de los autos de los vecinos. “Es muy inconveniente pasar cuando ellos están haciendo sus maniobras no te dejan pasar […] yo la otra vez le dije a un guardia: qué ¿son los dueños de la calle o qué? (Habitante de las colonias Terminal y Treviño, entrevista, 2011).

Al respecto y como signo de los cambios en la relación fábrica-comunidad, la jueza de la coloniatambién se siente como en su casa al hablar de Vidriera, pero a diferencia de los niños que allí jugaban ella dice: “yo con Vidriera entro como si fuera mi casa porque los vivo demandando de todo”. Las principales son por reclamos ambientales: “Yo tengo tres demandas para Vidriera, yo los demandé en Ecología Federal, Municipal y Estatal por tanto deterioro ambiental.” Y los motivos abundan: por el tamaño de los *trailers* en zona urbana, por el espacio que ocupan, por el horario en que trabajan, por el ruido que provocan, por las actividades ilegales e “inmorales” en la calle de los cho-

feres y cargadores de los *trailers* que allí pernoctan, y por emisiones contaminantes de los hornos de la empresa, etcétera. “Nos robaron la banqueta, ya no tenemos banqueta. Y luego hubo un tiempo en que todo el movimiento de carga y descarga lo hacían en medio de la calle, todo esto era patio de ellos porque andaban los montacargas hechos la cochinilla” (Habitante de las colonias Terminal y Treviño, entrevista, 2011).

De acuerdo con vecinos de segunda generación, en la relación conflictiva entre empresa y colonia destacan varios hechos específicos por los que se ha incrementado el antagonismo: en los cincuenta la empresa por compra de un terreno cerró una de las calles de la colonia Terminal, pero esa misma noche las vecinas derribaron el muro (finalmente los colonos cedieron); también por la madrugada a principios de la década de los setenta, la empresa intentó tender un nuevo ramal para el ferrocarril; para evitar esa construcción, la gente se acostó en el suelo, evitando el tendido de rieles. Actualmente, a pesar de que se tiene el acuerdo de que las maniobras (y el ruido) de la empresa en la calle deben parar diariamente a las 23 horas, esto no siempre se cumple, por lo que los vecinos de la Treviño obstruyen las calles con sus vehículos para forzar a parar el trabajo en la calle:

> A las 11 de la noche ellos ya no deben estar cargando, a veces están saliendo trailers y entonces agarro la camioneta me travieso y les hablo a los vecinos y nombre! al otro día vienen (de la empresa) y: “no nos haga esto”, (y les responde) es que mire nosotros tenemos derecho a dormirnos! (Habitante de las colonias Terminal y Treviño, entrevista, 2011).

Otro de los grandes problemas es que el grupo de choferes de las compañías de transportes permanece en las calles por largos períodos, lo que ha generado dinámicas de

prostitución, drogadicción, insalubridad y más ruido. En la imagen de abajo, aparece la calle donde se daba este tipo de dinámicas entre choferes. Una vecina debió cerrar la calle con una cadena para evitar el uso mencionado.

Fotografía 4. Calle de la colonia Treviño



Fuente: Archivo personal de los autores, 2011.

La cadena como resguardo territorial:

> Lo tengo cercado con cadena, es calle, nada más que Vidriera me tuvo que venir a cercar porque casi los mato… Lo agarraron de estacionamiento, primero los camiones de doble rodada, y era un fumadero de marihuana, traían mujeres, todo el rollo y allí había asaltos entonces era un pleito todos los días, al grado que tuve que comprarme una pistola para tratarlos de mantener a raya (Habitante de la colonia Treviño, 2011).

En las imágenes 5 y 6 se observa la combinación de espacio residencial y productivo.

Fotografías 5 y 6. Espacio residencial y productivo





Fuente: Archivo personal de los autores, 2011.

Las territorialidades callejeras, a manera de comentarios finales

El espacio público, como la calle, es un lugar de privilegio para el estudio de las territorialidades por la diversidad de interacciones con igual diversidad de intereses. Conocer el proceso de producción territorial nos permite entender porqué y cómo el espacio es constitutivo de las relaciones sociales. El espacio (en este caso el territorio) sintetiza las interacciones entre los diferentes actores y sujetos. Bloquear con camionetas una calle de la colonia o "reinaugurar" una plaza pública en una fecha significativa (día contra la homofobia) con atuendos alegóricos y con las consecuencias descritas en este trabajo sería impensable en otros tiempos en la ciudad de Monterrey, o en otros contextos geográficos. La construcción de los dos territorios que usamos como ejemplo no se puede entender si no se recurre a la historia tanto del asentamiento como de las movilizaciones sociales, es decir, las sociedades y comunidades territorializadas de cualquier escala son construcciones históricas.

De este trabajo podemos derivar que los territorios son mucho más que espacios concretos y fijos. Dado que satisfacen

requerimientos materiales, emocionales, etcétera, es indispensable su conservación (o arrebato, si se está en disputa como la plaza) mediante prácticas territoriales como la transformación de la plaza (con el poder económico y político), o bien las manifestaciones de protesta (con el poder social) para rechazar las prácticas de exclusión. Aquello que está más allá del espacio concreto es la territorialidad o valoración del territorio, se trata de lo intangible que da sentido para la defensa y conservación: el sentido de pertenencia a una comunidad (barrial, LGBT), la idea de lo que debe ser un lugar (plural, tranquilo, seguro, libre). Aunque estas valoraciones pueden tener sus contrarios, como fue en los casos revisados (valoración económica y productiva de la calle, valoración del conservadurismo y binarismo sexual).

Un territorio (lo visible) y su valoración (lo invisible) son la arena donde se negocian, se imponen, se gestionan, las relaciones sociales cuando hay ejercicio de poder en cualquiera de sus formas. En los casos que revisamos, las prácticas territoriales materiales y simbólicas han sido factor de equilibrio entre actores con poder económico y político, y sujetos con poder social.

Bibliografía

Adebanwi, Wale, 2007, “Territoriality and the Discourse of Ethnic Group clashes”, en *Nacionalism and Ethnic Politics*, Philadelphia, Routledge, núm. 13, pp. 213-243.

Claval, Paul, 1982, *Espacio y poder*, México, Fondo de Cultura Económica.

Delgado, Manuel, 2007, *Sociedades movedizas. Pasos hacia una antropología de las calles*, Barcelona, Anagrama.

Habitantes de las colonias Terminal y Treviño [entrevista], 2011, por Camilo Contreras y Lylia Palacios [trabajo de campo].

Integrantes de la Comunidad Metropolitana [entrevista], 2011, por Camilo Contreras, marzo [trabajo de campo].

Mendieta, Eduardo, 2010, "Del cosmopolitismo imperial al cosmopolitismo dialógico: humildad, solidaridad y paciencia", en Ileana Rodríguez y Josebe Martínez, coords., *Narrativas comando-sistemas mundos: colonialidad-modernidad*, Baecelona, UAM/Anthropos.

Monnet, Jérôme [ponencia], 2009, "Perspectivas actuales de la investigación sobre el territorio", VIII *Seminario Internacional Sobre Territorio y Cultura,* Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia (España)/Universidad de Caldas (Colombia), 30 de marzo al 1 de abril.

Montaña, Elma, 2007, "Identidad regional y construcción del territorio en Mendoza (Argentina): memorias y olvidos estratégicos", *Bulletin del Ínstitut Francais d´ Études Andines*, Lima, Intituto Frances de Estudios Andinos, núm. 36 (2), pp. 277-297 en <http://www.ifeanet.org/publicaciones/articulo.php?codart=1694>.

Montañez Gómez, Gustavo y Ovidio Delgado Mahecha, 1998, "Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional", *Cuadernos de Geografía,* Departamento de Geografía/Universidad Nacional de Colombia, vol. II, núms. 1-2.

Palacios, Lylia [ponencia], 2011, "Transformaciones en los usos de la calle en barrios de origen obrero en Monterrey", en Seminario Ciudad y Espacio Público, una Revisión Multidisciplinaria de lo Urbano desde la Calle, el caso de Monterrey, Monterrey, México, El Colef/UANL/ITESM/INAH, 24 de octubre.

Ranaboldo, Claudia [ponencia], 2006, "Identidad cultural y desarrollo territorial rural", en Seminario Internacional Estado, Desarrollo Rural y Culturas, Sucre, Bolivia, 21 al 23 de agosto.

Youtube, en <http://youtu.be/ZdBK_W2hxDo>, consultado el 19 de febrero de 2012.

VIII GUERRA CULTURAL *USA:* DISPUTANDO EL SIGNIFICADO DE LA PERSONA, LA FAMILIA Y EL ESTADO ENTRE LA FE Y LA CIENCIA

Elizabeth Maier

Introducción a la problemática

El aborto es un tema emblemático de la llamada *guerra cultural* estadounidense, que caldea los ánimos de defensores y opositores desde su legalización en 1973. Definido como la contienda entre "sistemas de comprensión moral" cuya diferencia de valores y creencias constituye distintas identidades colectivas, objetivos existenciales, formas de cohesión social e imaginarios societales (Hunter, 1991:287),[1] las pugnas de la guerra cultural han hecho de las últimas décadas de ocaso de la modernidad industrial en Estados Unidos un período de crecientes tensiones entre dos sistemas de significación cultural. Su direccionalidad se ha ubicado como "el impulso hacia la ortodoxia" *versus* "el impulso hacia el progresismo" (Hunter en Jensen, 1997:107). La cuestión del aborto representa un eje central en la constitución de los discursos, actores y acciones encontradas que no sólo difieren acerca del momento en que la vida humana se vuelve persona o en torno al sentido de la relación entre derechos reproductivos y ciudadanía femenina,

[1]El término "guerra cultural" proviene de la contienda alemana del siglo XVII entre la modernidad secular y la defensa conservadora del privilegio religioso. En la década de los noventa, al finalizar la *guerra fría*, intelectuales conservadores estadounidenses se lo apropiaron al identificar la cultura como el terreno de disputa de la era posindustrial de información.

sino que también representan lecturas radicalmente distintas de la historia nacional, la Constitución y los derechos fundamentales, la visión de familia, la relación entre lo privado y lo público, y la separación del Estado y la religión.

Articulado en resistencia a la propuesta feminista de que la liberación e igualdad de las mujeres dependiera del derecho a la autonomía corporal y existencial, el discurso antiaborto ha sido especialmente importante en formar la identidad colectiva de la renovada suma de cristianos fundamentalistas[2] que en asociación con el neoconservadurismo estadounidense, constituyen una fuerza política progresivamente influyente en el país.[3] La politización de las posiciones religiosas a la vez ha logrado la aprobación de una serie de leyes antiaborto, fundamentalmente locales pero también federales. Promovidas y defendidas por representantes populares locales, nacionales y jueces de todos niveles de la estructura jurídica.[4] Dicha legislación de-

[2]El término *fundamentalismo* nació en Estados Unidos en las Conferencias Bíblicas de Niagra al inicio del siglo veinte. Como estrategia de resistencia al torbellino de la modernidad industrial, se circunscribieron a una serie de premisas que –según creyeron– sustentan la fe cristiana. La inspiración de la Biblia como verídica pauta inapelable del modo de vida se sitúa en primer lugar, a pesar de la controversia implícita en las múltiples posibilidades –a veces encontradas– de la selección del texto. La maduración del discurso fundamentalista cristiano estadounidense y la significación contemporánea de dichas premisas están estrechamente enraizados en la mitología nacional de excepcionalismo estadounidense, el libre mercado y la historia imperial.

[3]*Conservadurismo* es un concepto altamente relacional, contextual y coyuntural que evoca una diversidad de remitentes según el momento histórico y el elenco de actores específicos a que se reacciona y se resista (Bobbio *et al*, 1981:318-319). Históricamente, se enraizó al inicio de la Modernidad como un movimiento reactivo al liberalismo, tomando su perfil en rechazo al proceso de laicización.

[4]Una parte medular de la estrategia de *revolución neoconservadora* del presidente Ronald Reagan y de las dos administraciones neoconserva-

bilita a mordiscos el derecho a la privacidad que sustentó la decisión de la Suprema Corte de legalizar el aborto hace casi cuatro décadas.

Mientras que organizaciones nacionales de mujeres, redes feministas y representantes electos adscritos al discurso del derecho de las mujeres a decidir sobre su fecundidad, se posicionan defensivamente frente a los embates del cada vez más empoderado bloque del tradicionalismo político-religioso, el discurso de este último se infiltra progresivamente a los más altos niveles del poder estadounidense (Scharlet, 2008:58). No solamente influye en la conformación discursiva nacional, sino también internacional, mediante los dispositivos de la política exterior estadounidense. De tal manera, la disputa por el significado del aborto ha incidido en las políticas de planificación familiar, prevención del VIH/SIDA, atención a las mujeres violentadas y en los programas de educación sexual, tanto nacional como global, insertándose así mismo en el corazón de la contienda contemporánea por el carácter del Estado y la visión societal que definen la relación entre gobierno y religión, la interpretación de los derechos humanos y el carácter de la familia.[5]

El objetivo del presente artículo es explorar la guerra cultural en Estados Unidos a través del tema del aborto.

---

doras de George W. Bush, fue la reconfiguración del campo jurídico con jueces afines al conservadurismo. Mientras que en el período *reganiano* se nombró a tres magistrados conservadores a la Suprema Corte y a 378 magistrados federales de dicha tendencia, durante las administraciones de George W. Bush se nombró dos ministros conservadores a la Suprema Corte y 323 magistrados federales (Federal Judicial Center, s. f.).

[5]Ejemplifica esto la redefinición de la política exterior de planificación familiar durante la administración de George W. Bush, con la adopción de la llamada "ley mordaza", que eliminó todo financiamiento de organizaciones que incluyesen la promoción del aborto en su estrategia de salud reproductiva (Goldberg, 2009:98).

Pretendo identificar y analizar los discursos, actores y acciones en tensión, ponderando en particular la posición opositora a la legalización y precisando su sentido dentro del contexto discursivo mayor de pugna por los significados culturales en una época de intensos y profundos cambios de transición paradigmática. Dicha contienda, que disputa la identidad del sujeto prioritario al derecho de la personificación –es decir, la mujer o el cigoto– remite así mismo a las fronteras culturales, la alteridad y el conflicto que como hilo conductor convoca la presente compilación.

La hipótesis que guía el trabajo es la siguiente: el aborto es un punto emblemático de la contienda por la hegemonía de los sentidos culturales de una nueva era, que aún no se perfila con nitidez y todavía no tiene nombre propio. Dicha disputa emerge de los intersticios del desencuentro entre las instituciones ya rebasadas de la modernidad industrial y las cambiantes prácticas cotidianas de nuestra actual fase *post,* volviéndose cada vez más una contienda por el carácter mismo de las propias instituciones. La definición jurídica del aborto se destaca como una piedra angular de la controversia porque delinea los márgenes de libre voluntad de la identidad femenina, definiendo no sólo el grado de asimetría de la relación entre los géneros, sino, además, la propia naturaleza de la familia.

Como acertadamente anota Armando Bartra:

> La que inauguró el Tercer Milenio no es una crisis económica más, es el fin de la fiesta, un cambio de época que se origina en estructuras profundas y de larga duración, una conmoción sistémica de múltiples y convergentes dimensiones, por lo que entramos en un período de inestabilidad y turbulencia presumiblemente prolongada (Bartra en Boltvinik, 2010:142).

Hoy en día, los dolores de parto se inscriben en el sentido discursivo de la contienda por el control del cuerpo de

las mujeres, la sexualidad y la reproducción, lo que no sólo resuelve la definición de la familia, sino que asegura las fronteras de libertad y democracia de la sociedad entera.

El contexto y los actores

El fallo del caso de Roe y Wade de la Suprema Corte en 1973, que legalizó el aborto en todo el país, se insertó en un contexto histórico de manifestaciones masivas del movimiento feminista y la progresiva asimilación de su discurso liberacionista y antipatriarcal en el imaginario colectivo estadounidense. Surgido de las propias contradicciones del desarrollo industrial de la época que Beck (2000:13) llama la *modernidad simple,* el feminismo de los sesenta y setenta fue un discurso emanado de las necesidades e intereses de un sector femenino emergente que pretendió asegurar condiciones sociales y personales de autonomía e igualdad correspondientes a las expectativas creadas por el propio proceso de desarrollo. "Lo personal es político", el lema del deconstruccionismo feminista, interrogó la estructura y el *habitus* patriarcal de la modernidad industrial, reclamando la renegociación de las identidades de género y la relación de poder que las constituyera en la familia y la sociedad.[6] La circulación y asimilación nacional y trasnacional del discurso feminista incluyó actores colectivos, prácticas organizacionales y representaciones femeninas novedosas, y configuró nuevos sentidos ciudadanos que concertaron los derechos

[6]Con la categoría del *habitus* sexuada y sexuante, Bourdieu (1996:29) advierte sobre la tenacidad de la asimetría de género, explicando su resistencia a cambiar en la somatización del dominio masculino en los propios tejidos corporales y profundos registros del inconsciente de hombres y mujeres, lo que forja así identidades binarias aparentemente naturales y ahistóricas.

universales con los derechos específicos de este sujeto colectivo concreto y complejo.

No fue un contradiscurso solitario; de hecho, Estados Unidos en la década de los sesenta estallaba en contradiscursos. El discurso de los derechos civiles y la ciudadanización afroamericana, el pacifista de oposición a la guerra de Vietnam, el de la participación democrática de los jóvenes universitarios en 1968, el discurso *jipi* de *paz y amor*, las drogas espirituales, las comunas, el anti-consumismo y, finalmente, el discurso feminista de la igualdad sexual, representaron expresiones contraculturales contestatarias de actores emergentes, inconformes con la institucionalidad de una era de apresurado agotamiento. Las propias contradicciones de la modernidad industrial simple marcaron el fin del modelo de desarrollo capitalista de la posguerra.

El discurso feminista de la *segunda ola* empezó a circular en el último lustro de los sesenta, articulando las nociones de libertad, autonomía, igualdad, sujetivización y justicia en una propuesta paradigmática que planteó la transformación de las identidades de género, la reorganización de la relación de poder que las medió y la redistribución de trabajo que determinó su cotidianidad; esto a la vez cuestionó los significados culturales del modelo económico en crisis, estableciendo nuevas formas de relacionarse, imaginar y vivir lo cotidiano, pero sin contar con una propuesta acabada que armonizara los campos de la economía y la cultura.

Posteriormente, se diversificó el discurso feminista y se realizó una miríada de discursos en correspondencia con el reconocimiento de la complejidad del sujeto femenino, cuyas necesidades e intereses variaban según cada sector femenino específico. Pero la subalternidad compartida y la intención de igualdad fueron progresivamente traduciéndose en un conjunto de nuevos derechos, patrocinados y diseminados por la Organización de las Naciones Unidas

(ONU) y otras organizaciones intergubernamentales. En las últimas décadas, este cúmulo de derechos de género formó parte de un nuevo discurso paradigmático, cuya visión del mundo se basa en la diversidad, la inclusividad, la reducción de la desigualdad, la custodia del planeta y la promoción de la paz.

El cambio de valores y cotidianidad inherentes a la propuesta feminista provocó decididas resistencias entre sectores conservadores estadounidenses, pero la cuestión del aborto aglutinó una rápida resistencia pública. Inicialmente, su vanguardia discursiva emanó del campo católico, por su histórica posición opositora al aborto y la emblemática estructura, organización y premisas patriarcales que lo gobiernan. Sin embargo, a partir de la segunda mitad de los años setenta, organizaciones antiaborto se constituyeron en distintos estados del país, vinculadas con el fundamentalismo cristiano que paulatinamente cobraba auge a nivel nacional. En particular, el mensaje discursivo de la tendencia *dominionista* fusionaba la restitución moral de los valores familiares tradicionales, –y pregonaba la prohibición del aborto aun en caso de violación o incesto– con el establecimiento de un Estado cristiano y la promesa de renovación espiritual y salvación eterna (Hedges, 2006:21).[7] Inspirados por el Génesis 1:36-31,

[7]A pesar de que el *dominionismo* representa sólo una minoría demográfica, es altamente cohesiva, inspirada, expresiva y movilizada. En 2004, un encuestador evangélico, calculó en 40 por ciento la población total de los cristianos vueltos-a-nacer, pero consideró a los "verdaderos evangélicos" en sólo 7 por ciento, siendo ellos quienes no sólo reconfirman una relación íntima con Jesús Cristo como su salvador personal, sino que creen tener la responsabilidad de impulsar su fe con personas no cristianas, afirmando así mismo la existencia de Satán y que la salvación eterna es posible únicamente por gracia y no por buenos hechos. Ambos sectores simpatizan con la idea de un país cristiano y son fácilmente movilizados a partir de referencias de familia, fe y bandera ("family, faith, and flag") (Goldberg, 2007:8-9).

donde Dios concede a los seres humanos el *dominio* sobre toda la creación (Hedges, 2006:10), los *dominionistas* tienen sus raíces en el calvinismo radical del siglo XVI y su posterior evolución discursiva trasplantada a América del Norte, que proclamó el mandato divino de transformar a este país en una nación cristiana (Hedges, 2006:11).

El nacionalismo cristiano, como lo llama Goldberg (2009: *6)*, es una de las fuentes de sustento del discurso y movimiento antiabortos, abogando por la santidad de la vida desde la concepción, a partir de la presunción del reflejo de lo divino en la creación del ser humano. El sentimiento antiaborto –junto al propio *dominionismo*– se ha vigorizado y extendido su influencia en Estados Unidos a partir de la crisis del modelo capitalista de posguerra y la posterior aplicación del modelo económico neoliberal, cuya esencia de capitalismo altamente desregulado es un baluarte del actual proyecto cristiano fundamentalista; de hecho, la libertad económica es una de las tres dimensiones primordiales que integra el nacionalismo cristiano, cuyo sustento se encuentra en una lectura bíblica selectiva.[8]

Primeramente, se destacan los *valores familiares cristianos,* que alaban la heterosexualidad, la abstinencia prematrimonial, el matrimonio formal y vitalicio, la fidelidad, la funcionalidad reproductiva de la sexualidad y la oposición absoluta al aborto, articulados en una versión revisada y actualizada del sistema sexo/género de privilegio masculino. En dicha visión, es central el concepto de la *familia natural* –de formación patriarcal– que simbólicamente sustenta la contemporánea co-

[8]Hedges recuerda que la Biblia es un texto amplio y contradictorio, escrito en distintos momentos históricos por una miríada de perspectivas interpretativas. El autor anota que los nacionalistas cristianos no son *litertalistas* bíblicos, sino más bien *literalistas selectivos*, que remiten exclusivamente a los pasajes bíblicos que sustenten su ideología (2006:6).

munidad imaginada tradicionalista, y que se define como un "núcleo social fundamental inscrito en la naturaleza humana" (Red Familia, 2007). Su *naturalidad* incluye una división definida pero complementaria de las identidades sexuales de hombres y mujeres, la preferencia masculina en la jefatura familiar y el ejercicio tradicional de la autoridad paternal –siempre con la opción del castigo corporal– como metodología disciplinaria de las relaciones intergeneracionales.

La segunda dimensión del nacionalismo cristiano entraña la *filosofía de las libertades y los derechos individuales y la no intervención gubernamental en la economía*. Durante las últimas décadas, con el fortalecimiento del movimiento cristiano *educados en casa* –donde amas de casa se encargan de educar a sus hijos fuera del sistema de educación a partir de un currículo cristiano– y la consolidación de múltiples universidades con perspectiva del nacionalismo cristiano, el discurso de las libertades se ha transformado, en una resignificación que se refiere exclusivamente al libre mercado y a los derechos asociados a la propiedad privada y su defensa. Curiosamente, la objeción discursiva casi obsesiva en contra del "gobierno grande" se restringe en gran medida al campo económico, revisando la idea original de la Constitución estadounidense de la no intervención gubernamental en los asuntos privados de los individuos con una cadena de pautas morales que pretendan defender la vida privada e informar la construcción de un Estado cristiano.

La *teología de la prosperidad* es la tercera dimensión del nacionalismo cristiano; orienta a los fieles hacia valores del éxito económico, alegando sus beneficios y privilegios y considerando de responsabilidad individual –y bendición o castigo divino– los grados de éxito realizados o no logrados. Por lo mismo, la pobreza –y los propios pobres– son percibidos como el resultado de la voluntad divina y de la falta de esfuerzo, determinación y disciplina personales,

responsabilizándolos así por su propia condición de carencia. Dicho discurso emite una justificación teleológica de la desigualdad social, lo que acredita su oposición a las políticas de bienestar social y encierra un darwinismo clasista de sobrevivencia de los más fuertes.

La hegemonía del fundamentalismo cristiano en el interior de la perspectiva tradicionalista estadounidense se ha mantenido mediante una compleja estrategia religiosa-político-cultural.[9] La historia de su consolidación como actor relevante del quehacer político se escribe articulada a la evolución del discurso y a las acciones antiabortos desde que la Suprema Corte (SC) despenalizó el aborto en 1973. Pero el compromiso antiaborto y la oposición a los derechos reproductivos y sexuales es sólo un componente de la construcción político-cultural fundamentalista; impugnar al migrante indocumentado como emblema de la otredad; descreer la relación entre el cambio climático y la actividad humana; pregonar el derecho personal a cargar armas: objetar la influencia del gobierno federal, sus instituciones y dispositivos; valorar la autonomía de la gobernanza local y estatal; desconfiar del sistema público educativo como dispositivo del desaprobado *humanismo secular,* y edificar la infalibilidad del libre mercado, son otros hilos de su tejido ideológico (Goldberg, 2007; Hedges, 2006; Scharlet, 2008). Empero, el discurso antiaborto atiende el fondo de su preocupación, resiste la inconformidad feminista frente al sometimiento corporal que hasta entonces hizo del cuerpo de la mujer un cuerpo

[9]Hadden identifica cuatro dimensiones articuladas del campo fundamentalista cristiano: el fundamentalismo teológico, que refleja el cúmulo doctrinario; el fundamentalismo político, que infunde las leyes y políticas públicas con la orientación religiosa; el fundamentalismo cultural, que sintetiza las dos primeras áreas en una propuesta integral de significados culturales; y el fundamentalismo global, que vincula expresiones fundamentalistas de distintas tradiciones religiosas en el teatro de la política internacional (en Borgatta *et al.*,1992:1637-1639).

dócil y útil, así como sumiso, discriminado y obligadamente reproductor. En este sentido, el *antiabortismo* filosófico-político del conservadurismo religioso estadounidense constituye una parte esencial de la defensa del orden sexo/género y familiar de preferencia, además del privilegio masculino.[10]

Conceptualización de la coyuntura

El estancamiento del modelo de acumulación capitalista de la posguerra y la innovación tecnológica que finalmente revolucionó los campos de la información y la comunicación ofrecieron la oportunidad de repensar y dinamizar el sistema mundial, reorganizando las pautas y la geografía productiva de la acumulación de capital. Los cambios estructurales, cotidianos y subjetivos que resultaron de la reorganización productiva y económica del mundo y la reconfiguración del espacio y el tiempo de los avances tecnológicos[11] crearon las condiciones en que las prácticas cotidianas se dislocaban cada vez más de las pautas institucionales de la era de la modernidad industrial. La progresiva incoherencia entre lo institucional y la velocidad de los cambios constantes de

[10]En su auge hace una década, el movimiento masculinista Promise Keepers (Guardianes de lo Prometido) convocó a centenares de miles de hombres a recuperar su papel de jefe de familia, jurando rectificar comportamientos excesivos e irresponsables, lo que –según este discurso– forzó a las mujeres a salirse del hogar. Prometieron ser maridos proveedores –no violentos– y padres responsables, anclándose en el versículo de Efesios que exige de las esposas "subordinarse a sus maridos como al Señor" (Efesios 5:22). La plena asimilación de dicho discurso a la vida familiar cristiana reimpulsó un nuevo culto a la masculinidad, eliminando la urgencia de ser del propio movimiento en el siglo xxi (Hedges, 2006:92-93).

[11]Según Castells, el *espacio de los flujos* y el *tiempo sin tiempo* son las características espacio-temporales de la sociedad red capitalista y la incubadora de la reorganización de las relaciones de poder (Castells, 2010:34).

la cotidianidad caracteriza una nueva fase repleta de incertidumbre, inestabilidad y riesgo. En este nuevo capítulo histórico, la anterior cohesión entre la economía, la política y la cultura se desvanece entre lo líquido de la realidad vivida, tan movediza "que las condiciones de actuación de sus miembros cambian antes de que las formas de actuar se consolidan en hábitos y en una rutina determinada" (Bauman, 2005:9).

Touraine (1997:46) llama al actual desfase entre estructura, cotidianidad y cultura institucional un período de *desmodernización*, pretendiendo así captar la progresiva desarticulación de la racionalidad moderna. Por su parte, Beck enfatiza la creciente *individualización de las instituciones*, donde actualmente se priorizan las necesidades e intereses de sus integrantes por encima de la cohesión institucional que primaba apenas hace unas seis décadas. Existe un *institutional lag* dice el autor, porque el inmovilismo de las instituciones se contradice con las necesidades de una sociedad cuya vida se transforma cotidianamente (Beck, 2000:16). *Instituciones cáscaras* las llama Giddens (2003:18), señalando que a pesar de tener los mismos nombres y aparentar ser lo mismo que antes, son tan diferentes en su interior que se les dificulta cumplir las tareas que les correspondían anteriormente.

Dicha institucionalidad desencajada y desfasada se ejemplifica hoy en día con la interrogación del poder del Estado-nación, el resquebrajamiento de la coherencia ideológica de los partidos políticos, la creciente borrosidad de misión de la educación pública y –de manera estelar– la disputa por la definición de la familia. Ésta se flexibiliza y se renueva en cuanto a su forma y contenido de tal manera que para un sector significativo de la población se han redefinido el parentesco y las relaciones de poder, renegociando la división sexual de trabajo en el exterior y en el interior de la unidad; teniendo un incremento de jefaturas femeninas de familia y de parejas del mismo sexo con hijos; volviéndose transho-

gareño, con dos hogares de parejas divorciadas, cuyos hijos se trasladan de casa a casa con una periodicidad cotidiana; incrementándose las familias trasnacionales y trasterritoriales a raíz de la migración, y en el caso de profesionistas con empleo, en sitios geográficos distintos.[12]

En fin, se ha reconfigurado la unidad familiar a lo que Rousell llama "la familia incierta" (en Touraine, 1997:46) y Beck nombra "la familia posfamilia" (2000:11), refiriéndose a esta institución contemporánea imprecisa cuya elasticidad no pareciera anclarse en un terreno estructural sólido, esto en contraste con la modernidad industrial simple que fue "un modelo de vida en el que los papeles de los sexos, la unidad familiar y las clases forman parte de una misma cadena" (Beck, 2000: 14). Nunca antes en la historia patriarcal –es decir, en la Historia que se escribe con mayúscula– han gozado las mujeres de tanta igualdad con los hombres, lo que no sólo incide en el perfil y funcionamiento de la familia, sino que transforma sus valores y redefine sus premisas de existir (Giddens, 2003:12).

El debate actual sobre el aborto es central al orden familiar. El control de la reproducción humana –y por ende, del cuerpo de la mujer– es un factor clave en el arreglo de poder del sistema sexo/género, que a su vez se articula con todas las dimensiones de la organización económica y social. La disputa contemporánea por los significados de sexualidad y la reproducción -es decir, la disputa por la definición de la familia- es finalmente una contienda entre lo que se quiere

[12]Una de las tendencias contemporáneas más significativas en Estados Unidos es el declive porcentual de hogares de parejas casadas con hijos. Mientras que en 1970, éstos representaban 40 por ciento del total de hogares, para 2003 tal cifra se redujo a 23 por ciento. A la vez, el porcentaje de familias con jefatura de madres como única figura familiar incrementó de 12 por ciento en 1970 a 26 por ciento en 2003, mientras que las familias con jefatura de padres como única figura familiar creció de uno a seis por ciento en el mismo período (Fields, 2004).

conservar de lo tradicional y las expresiones de una sociedad –y un mundo, en este caso– en un veloz proceso de complejización y transformación. Giddens (2003:43) lo llama "la disputa entre lo tradicional y lo *cosmopolita"*, categoría que no resulta del todo fácil de emplear por su conflictivo remitente colonial. Por esto, Beck lo resignifica, resucitando la noción del *cosmopolitismo* como un discurso paradigmático que encierra el proceso contemporáneo de construcción de una cultura global de raíz variada, contemplando el universalismo de la igualdad de derechos dentro del marco de respeto, por lo particular de la diversidad. La bondad del discurso del cosmopolitismo, dice el autor, se halla en el reconocimiento de la pluralidad de la otredad, de manera que las diferencias no impliquen discriminación (Beck, 2009:56).

En contraste con esta propuesta societal, el discurso tradicional –o parroquial– se fundamenta en parámetros más homogéneos, confinados, excluyentes, doctrinarios y jerárquicos, siendo así un paradigma sustentado en el pensamiento único que construye las fronteras de aceptabilidad o rechazo del comportamiento humano de manera más estrecha e intransigente. El control sobre la fecundidad femenina es esencial para esta mirada societal, por apuntalar el discurso de la naturalidad de las identidades de género y del reparto asimétrico del poder entre ellas.

Discursos del aborto

Una breve historia de los discursos sobre el aborto en Estados Unidos

Fue hasta la mitad del siglo XIX cuando se mencionó por primera vez la protección legal a la vida fetal, fijando ésta después de la llamada *hominización*, que según la perspec-

tiva religiosa remite al instante en que el cuerpo recibe el alma.[13] En esta época, la hominización fue calculada a las 18 semanas de embarazo, cuando se percibía el movimiento del feto. Dicho discurso de la hominización retardada fue hegemónico durante siglos, basándose en la disposición del papa Gregorio XIV, quien al final del siglo XVI indicó que sólo los fetos *hominizados* fueran protegidos del aborto. Tal percepción del feto –no plenamente personificada– duró hasta finales del siglo XIX en Estados Unidos, cuando el enfoque anterior, asumido por parteras mujeres que detentaban una sabiduría histórica, informalmente adquirida y centrada en la salud, el cuidado y la comodidad de las mujeres fue cuestionado y sustituido por la creciente profesionalización de legiones de médicos. La recientemente fundada Asociación Médica Americana (AMA) se pronunció entonces en contra del aborto, tanto para distinguirse de la práctica partera como para sintonizarse con los discursos religiosos del período. A pesar de no incumbir directamente a la mayoría protestante estadounidense, la publicación de la *Apostólica Sedis* de Pío IX en 1869 tuvo mucha injerencia en el debate, dando sepultura a la teoría de la hominización retardada con su posición de que todo aborto fuese un pecado grave y razón de excomulgación (Rose, 2007:3-4).

La aprobación por parte del Congreso estadounidense del Acta Comstock en 1873, que prohibía la circulación de material impreso referido a la pornografía y al aborto, tan usual en las revistas femeninas de la época, marcó la pauta para gradualmente criminalizar la práctica. La creciente marginación partera y la progresiva criminalización del aborto confluyeron para fundar un mercado subterráneo

[13]De acuerdo con la perspectiva religiosa católica y protestante, la entrada del alma al cuerpo –o *hominización*– marca el momento de la humanización o personificación del embrión.

del aborto fuera de la vigilancia y la reglamentación. Ya para la década de los años cuarenta y cincuenta del siglo XX, no sólo los abortistas fueron perseguidos, sino también las mujeres que abortaban, constituyendo un círculo vicioso que fortalecía su permanencia insalubre e insegura en la clandestinidad. Las consecuencias del aborto ilegal fueron nefastas para las mujeres pero, paradójicamente, ellas no dejaron de recurrir al procedimiento. Ansiando controlar su fertilidad –por razones económicas, de salud o de autonomía– muchas perdieron la capacidad de tener hijos y otras perdieron sus vidas (Solinger en Rose, 2007:5).

Los años sesenta articularon la creciente conciencia feminista y los acontecimientos médicos –como la epidemia de la rubiola que produjo deformaciones fetales– en una nueva alianza entre feministas y médicos a favor de la legalización. En 1967, el estado deCalifornia aprobó la primera ley de despenalización, seguido por otros estados.[14] Impulsada por importantes organizaciones de mujeres como la Asociación Nacional por la Retracción de las Leyes del Aborto, la Asociación Nacional de Mujeres (por sus siglas en inglés NARAL y NOW respectivamente) y Planned Parenthood, respaldada por la AMA, el discurso de la salud, el bienestar y la ciudadanía de las mujeres y el valor científico de la autoridad médica sustentaron el ímpetu hacia la despenalización, hasta que la Suprema Corte lo legalizó en 1973 (Rose, 2007:6-7).

El fallo del caso de Roe y Wade estableció que la XIV enmienda constitucional –que implícitamente eleva el valor de la privacidad individual– protege el derecho de las mujeres a decidir sobre su fertilidad. El criterio de la viabilidad del producto –es decir, la posibilidad de sobrevivir fuera del útero– fijó la temporalidad semestral en que un embarazo

[14]Entre otros, Alaska, Hawai y Nueva York legalizaron el aborto antes de 1971.

podría terminarse legalmente, estimada entonces en 24-28 semanas en casos no excepcionales. En décadas posteriores, ambas consideraciones –el implícito derecho constitucional a la privacidad y la noción de viabilidad– junto con la tensión entre la autoridad médica y la autoridad estatal, y la histórica disputa sobre las fronteras de competencia entre la federación y los estados, se tornaron en los puntos más importantes de la disputa sobre el aborto.

Su legalización inició una larga y compleja contienda por parte de tradicionalistas religiosos, que hoy en día ha resultado en la paulatina inaccesibilidad del procedimiento a ciertos sectores de mujeres, a pesar de ser legal en el país. Los siguientes discursos y acciones a favor y en contra de la despenalización del aborto han provocado tensión dentro del ámbito cultural y político durante más de cuatro décadas, no sólo al disputarse los significados de la vida, la persona, la moralidad, el sitio de la religión y la definición del Estado, sino al representar perspectivas societales plenamente diferenciadas que en este período de transición entre épocas compiten por la hegemonía de la interpretación cultural presente y futura.

El discurso del derecho a decidir

La demanda del aborto despenalizado fue una piedra angular del discurso feminista *segundaolera*, progresivamente aceptado nacional e internacionalmente por crecientes franjas de la población. Dos factores contribuyeron a su aceptación e inclusión como inciso de la salud reproductiva de las mujeres. El primero nos remite a las décadas de 1950 y 1960, cuando especialistas internacionales de los países occidentales desarrollados dieron la voz de alarma frente al incremento demográfico en los países periféricos, advirtiendo una "explosión demográfica"

amenazadora para los escasos recursos naturales y la posibilidad de desarrollo de dichos países. Como resultado de la urbanización de estas naciones a partir de la década de los cuarenta, las mejoras en la infraestructura de servicios se tradujeron en la reducción de la mortalidad infantil y en el incremento de la edad promedio de vida, pero sin mermar los altos niveles de fecundidad por mujer, de tal manera que, en un primer momento del proceso de modernización en estos países, se registró el incremento demográfico mencionado (De Barbieri, 2000: 8).

La prudencia poblacional patrocinó un nuevo paradigma demográfico de control natalicio, promocionado por los países núcleo –particularmente, Estados Unidos e Inglaterra–, quienes argumentaron la relación favorable entre la disminución demográfica y el desarrollo. Programas tecnocráticos que ofrecieron –y a veces impusieron– nuevas tecnologías médicas de control natal, florecieron en los barrios populares de Asia, África y América Latina en los años sesenta y setenta, financiados por instituciones vinculadas con el Departamento de Estado, en el caso de Estados Unidos, o las secretarías de la política exterior de otros países. Según especialistas, dicha política antinatalista –que en muchos países incluyó la esterilización de las mujeres sin su consentimiento– se basó en una conceptualización instrumentalista de las mujeres, que las veía como simples dispositivos demográficos. "Las mujeres fueron reducidas a úteros"[15] opinó una promotora precursora de las políticas reproductivas a nivel internacional, abogando a lugar por considerar la salud reproductiva desde las necesidades, deseos y derechos de las mujeres (Goldberg, 2009:68-77). El tránsito de la instrumentalización a la ciudadanización correspondió a la emergencia y consolidación del discurso feminista, pero indudablemente la aplicación masiva de las políticas antinatalistas puso en

[15]Traducción de la autora.

la mesa de discusión de los institutos internacionales y de las secretarías gubernamentales la variedad de estrategias que incidirían en la reducción demográfica.

La creciente conciencia sobre el significado de la administración de la fecundidad para la realización de vidas femeninas más complejas y completas derivó durante las últimas décadas del siglo XX en el desarrollo del campo de la salud reproductiva y la ubicación del aborto despenalizado en su interior, éste es el segundo factor por considerar para comprender la creciente aceptación de la legalización del aborto en Estados Unidos.[16] A partir de los años sesenta, la *perspectiva de género* informa el análisis de las implicaciones de la libertad reproductiva para las mujeres,[17] develando que el control de los *medios de reproducción* define la posición de las mujeres en la sociedad (Goldberg, 2009:12). En cuanto se fue evidenciando la correlación entre las sociedades que garantizan el ejercicio de la independencia reproductiva y la existencia de mayores grados de participación femenina y equidad de género, se enriqueció la noción de los derechos reproductivos, aportando gradualmente a una nueva especificidad de ciudadanía, con nuevos derechos relacionados con la reproducción y la sexualidad, tipificados e incluidos en el conjunto jurídico internacional.

La evolución del concepto y la jurisprudencia internacional de los derechos reproductivos descansó en la lógica

[16]De acuerdo con una encuesta del consorcio Harris en 2011, 66 por ciento de la población encuestada (de un total de 2 400 personas) estaba a favor de mantener la legalidad actual (38 por ciento) o de facilitar mayor acceso al aborto legal (28 por ciento), mostrando mayor aceptación del aborto despenalizado, en Gardner, 2011.

[17]La perspectiva de género emana de la teorización feminista, considera la cultura como el factor más influyente en la constitución de las identidades sexuales y el reparto del poder entre ellas, analiza las diferencias históricas y coyunturales de los sexos a partir de esta premisa y destaca las distintas necesidades, intereses e impactos creados según el género.

autonómica de las mujeres como sujetos y ciudadanos, amparándose en las nociones de libertad de conciencia y libre voluntad que históricamente se han asociado con la constitución del sujeto moderno y la separación entre el Estado y la religión propia de la Modernidad. Dicho proceso ejemplifica cómo el reconocimiento formal de nuevos sujetos ciudadanos con condiciones históricas particulares trae implícita la ampliación de la noción misma de ciudadanía, dado que ésta no es un bien simbólico acabado, sino que "igual a los derechos mismos, la ciudadanía es un continuo proceso de construcción y transformación" (Jelin, 1997:67). El discurso feminista considera clave los derechos reproductivos y sexuales para el ejercicio ciudadano, anotando que el cuerpo femenino ha sido intervenido históricamente por normas culturales y leyes que restringen su autonomía individual e imposibilitan su sujetivización plena.

Fue Foucault (1997:168) quien descubrió cómo los significados de la sexualidad –y de la reproducción– construyen el sentido cultural del cuerpo a través de dispositivos de poder que indican los límites de su potencialidad. Contingente al descubrimiento y masiva accesibilidad de los anticonceptivos, la evolución e institucionalización de los derechos reproductivos y sexuales redefinieron las posibilidades del cuerpo femenino –y masculino–, enalteciendo la maternidad libre y la paternidad responsable, separando la sexualidad de la reproducción en un ejercicio de placer erótico por un lado y de planificación familiar por el otro.

A pesar de haberse discutido el tema del derecho a la planificación familiar desde la Conferencia Internacional de Derechos Humanos de Teherán (1968), fue hasta el Tribunal Internacional del Encuentro Sobre Derechos Reproductivos en Ámsterdam (1984) cuando la noción de derechos reproductivos se formuló como un concepto jurídico, demorándose hasta la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo en El Cairo

(1994) el adoptar una definición concreta de salud reproductiva (Pimentel, 2002: 156). El Plan de Acción la considera:

> Un estado general de bienestar físico, mental y social, y no de mera ausencia de enfermedades o dolencias, en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo y con sus funciones y procesos. En consecuencia, la salud reproductiva entraña la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos y de procrear, y la libertad para decidir hacerlo o no hacerlo, cuando y con qué frecuencia (Plan de Acción de la Primera Conferencia Internacional de Población y Desarrollo, 1994: capítulo VII).

Una década después, la misma definición fue ampliada en la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia de las Mujeres en Beijing (1995), especificando que los derechos de las mujeres incluyen el derecho a la autonomía sexual y reproductora, de estar adecuadamente informadas sobre el tema y de contar con los servicios necesarios para hacer valer plenamente este derecho (Plataforma de Acción de Beijing, 1995:§96). Para entonces, la Conferencia Internacional de Derechos Humanos en Ginebra (1994) reconoció los derechos de las mujeres como Derechos Humanos, implícitamente reconociendo los derechos reproductivos como tales. La Organización Mundial de la Salud (OMS) incorporó la salud reproductiva y sexual como parte integral de la salud y, en 2004, la organización Human Rights Watch señaló la negación de la libertad reproductiva como una violación de los Derechos Humanos (Goldberg, 2009:115).

Sin duda, las conferencias mundiales, planes de acción e institutos intergubernamentales contribuyeron a la precisión y circulación del discurso de la salud reproductiva y sexual como un inciso del derecho a la salud. Pero fueron las organizaciones feministas y de mujeres las que presionaron por situar el aborto dentro del mismo prisma, interpretando

el derecho a los servicios requeridos para asegurar la libertad procreativa a incluir la interrupción legal del embarazo. A pesar de que Estados Unidos nunca adscribieron dichos acuerdos, la evolución del discurso sobre los derechos reproductivos avaló la anterior legalización del aborto, para el desagrado de los tradicionalistas, que se han resistido desde entonces con mayor organización y más efectivas estrategias, tanto a nivel nacional como internacional.[18]

El discurso antiaborto[19]

El campo tradicionalista cristiano estadounidense contempló el discurso feminista y su praxis de reconfiguración de las identidades, el poder y los valores de la familia y la sociedad como una ofensa violatoria de los principios morales cristianos, vaticinando la erosión de los valores fundacionales estadounidenses y la desarticulación del mundo de vida cristiano. Pero desde el último lustro de la década de los setenta, el aborto fue el tema –junto con la homosexualidad– que políticamente simbolizó su posicionamiento cultural en una cruzada de valores morales por el alma de la nación. Dicha

[18]Para el Vaticano –como Estado miembro de la ONU– y en especial para el papa Juan Pablo II, este tema no fue uno más de la agenda internacional, sino que fue "el tema crucial de los Derechos Humanos de la década de los noventa". Se consideró el aborto, "el asunto definitorio […] para la emergente cultura mundial, que sustentará o corromperá a las sociedades libres del futuro" (Weigel en Goldberg, 2009:110-111; traducción de la autora). Con dicho mandato, el Vaticano patrocinó un bloque tradicionalista en la ONU, con Estados islámicos, gobiernos musulmanes, judíos ortodoxos y asociaciones civiles de fundamentalistas cristianos y el propio Vaticano, fortaleciéndose durante el gobierno de George W. Bush (Goldberg, 2009:151).

[19]Se autodefine dicha posición como "pro-vida". No lo usaré aquí por el sentido impreciso de pro-muerte que implícitamente se otorga al discurso del derecho a decidir.

contienda se expresa en el imaginario colectivo fundamentalista como una batalla entre las fuerzas de luz y oscuridad, que inicia la era de limpieza moral previa al milenio de virtud y paz cristianos que –según las creencias milenaristas– antecederán el retorno de Cristo (Hedges, 2007:151).

Nutrido por un profundo miedo al cambio y la inestabilidad, por la sensación de desesperanza frente a las continuas transformaciones e incertidumbres, el culto a la masculinidad y la mitología de la persecución laicista a razón de su fe religiosa, el neo-fundamentalismo cristiano estadounidense determinó hace décadas que la disputa contra el *humanismo secular* no sólo involucra la contienda por los corazones y las mentes, sino también por el control político de la nación. En este sentido, Tim La Haye, destacado autor milenarista, observa:

> Solemos no darnos cuenta lo que realmente es el humanismo y cómo se está destruyendo nuestra cultura, nuestras familias, el país –y un día, todo el mundo…– [cómo] se ha apropiado de nuestro gobierno, la ONU, la educación, la televisión… Hay que expulsar a los humanistas del gobierno y sustituirles con líderes políticos a favor de la moralidad (La Haye, 1980:9; traducción de la autora).

El aborto despenalizado concentra dicha degeneración humanista en el imaginario fundamentalista, considerado como el "genocidio más grande de la historia" por figuras como el Dr. Jame Dobson, el psicólogo evangélico fundador de Focus on the Family (FOF, Enfoque en la Familia).[20] Otros, como el

[20] FOF suscribe la filosofía milenarista de nacionalismo cristiano. Se llega a una audiencia masiva a través de tres mil estaciones de radio en 27 idiomas en 160 países. Afirma que su mensaje pro familia tradicional llega a 220 millones de personas en el mundo, enfatizando los "temas de batalla en la guerra cultural como el aborto, la sexualidad adolescente, la controversia creacionismo-evolución, el movimiento "solamente inglés", la homosexualidad y las políticas identitarias (Focus on the Family, 2007).

senador republicano Tom Coburn, quieren aplicar la pena de muerte a los ginecólogos que lo practican, por considerarlos criminales de lesa humanidad (Goldman, 2007:170, 164).[21]

A finales de los setenta, la urgencia de la rabia discursiva convocó un naciente y defensivo movimiento antiaborto, integrado inicialmente por grupos vinculados con las establecidas organizaciones cristianas y posteriormente por sectores extremistas radicalizados,[22] anclados ambos en la red de iglesias y mega iglesias que fungen como su dispositivo ideológico y financiero, y explican su crecimiento y consolidación y la exitosa circulación de su discurso. La articulación entre la religión y este actor colectivo de defensa de la vida desde la concepción se trasformó en una estrategia ofensiva cuando las grandes organizaciones cristianas, como Focus on the Family (1977), The Moral Majority (1979), Concerned Women for America (1979), decidieron entrar a la arena política, apoyando la candidatura presidencial de Ronald Reagan e incidiendo en el quehacer legislativo, jurídico y gubernamental.

Inicialmente, el movimiento antiaborto exigió la reversión absoluta de la decisión de Roe *vs*. Wade, pero su discurso se mantuvo en los límites extremos de la *revolución conservadora* reaganeana, aún sin legitimidad entre la gran mayoría de la población que para entonces estaba adscrita

[21] Dicho senador pertenece a la red fundamentalista elitista The Family, que cultiva una teología de poder dirigida a los poderosos nacional e internacionalmente. Fusiona la promoción del libre mercado desde la ambición imperial con un discurso religioso de promoción global del cristianismo. En su libro, *The Family*, Jeff Scharlet (2008) analiza esta red secreta afianzada "al corazón del poder americano".

[22] Militantes radicales antiaborto –considerados terroristas nacionales– han asesinado a seis personas, entre médicos, enfermeras y trabajadores, y llevado a cabo 12 atentados más en contra de personal de las clínicas que ofrecen dicho servicio, así mismo, han secuestrado personas, puesto bombas, provocado incendios, destruido propiedades, amenazado y perseguido a profesionistas y a sus familias.

al discurso de la ciudadanización femenina y la igualdad de género. La interrupción del embarazo fue entendida como un derecho de las mujeres y una medida preventiva de la política sanitaria.

Varios acontecimientos incidieron en Estados Unidos para la paulatina reconfiguración de la hegemonía discursiva en torno al aborto. En primer lugar, resalta el empoderamiento producido por la misma *revolución conservadora*, lo que les facilitó experiencia y organización política a lo largo del país. También muy significativos fueron los desajustes y la incertidumbre causados por la reorganización socioeconómica y cultural de los procesos de globalización y el fin de la modernidad simple, lo que influyó e hizo muy atractiva la oferta religiosa, desembocando en el progresivo engrosamiento de las filas fundamentalistas, así mismo, los avances en la tecnología del ultrasonido brindaron imágenes más precisas del desarrollo del feto, facilitando la promoción visual del discurso de su personificación desde la concepción, contrariamente al criterio científico que asocia la personificación con el desarrollo del sistema neurológico. Dicha suma de factores intervino en importantes cambios en las estrategias empleadas por las organizaciones antiaborto, lo cual implicó cambios en su retórica y la intensificación del cabildeo con senadores y congresistas, que después de la reconfiguración del Congreso en 1994 a favor conservador resultó en la adaptación de una estrategia de "incrementalismo agresivo" (Rose, 2007:9), esto avivó la oposición de los representantes populares evangélicos, que desde principios de los ochenta habían posicionado el tema como eje de la política estadounidense. Veinte años después, el senador Brownback, miembro de la Familia y actual gobernador del estado de Kansas, comparó la legalización del aborto con el holocausto, "en contra de un útero-anclado nación de ciudadanos fetales" como señala Scharlet (2008: 265), justificando así el Value Action Team (VAT, Equipo de Acción de

los Valores) del Senado, que se dedica a apoyar legislación en contra del aborto y del matrimonio entre personas del mismo sexo, mientras que impulsó programas de educación sexual escolar basados exclusivamente en la abstinencia (Scharlet, 2008).

Debilitamiento del derecho y del acceso al aborto

La decisión de la Suprema Corte (SC) en el caso de Roe *vs.* Wade se basó en tres consideraciones centrales: *1)* el interés apremiante del Estado en la salud de la mujer prevalecía sobre su interés por proteger el feto durante el embarazo, constatando un posicionamiento histórico de la Corte a favor de proteger los derechos reproductivos de las mujeres; *2)* el Estado afirma su insistente interés en el embrión –como ciudadano en potencia– a partir de su viabilidad fuera del útero de la madre; *3)* la consideración por parte de la Corte hacia la ciencia, la medicina y los médicos para determinar dicha viabilidad en sustitución del criterio de la moralidad y la religión. En Roe, el gobierno toma un papel de neutralidad frente al aborto, sin obstaculizar la decisión de las mujeres a interrumpir el embarazo y sin tener que prestar el servicio médico. Ejercer su derecho a decidir recae en las mujeres, asociando el ejercicio ciudadano con la noción de responsabilidad personal. Empero, la existencia de programas federales y estatales de salud pública para los individuos de menores ingresos compensó la asimetría socioeconómica que hace del universalismo jurídico una propuesta inherente de desigualdad (Rose, 2007:68).

En los años setenta, grupos opositores promovieron –sin éxito– recursos de inconstitucionalidad en la SC, pero sólo el Congreso logró hacer modificaciones con la aprobación de la Enmienda Hyde en 1976, que prohibió el uso de fondos federales para procedimientos de aborto. Las mujeres más perju-

dicadas fueron aquellas que tenían bajos ingresos y que dependían de los servicios de salud pública para acceder al procedimiento. Vista desde el discurso del derecho a decidir, la Enmienda no sólo violó sus derechos reproductivos, sino que reforzó una ciudadanía femenina de segunda, segmentada y desigual. Igualmente significativa fue la ratificación jurídica en la Enmienda Hyde, que hizo una distinción entre el derecho a la protección del Estado frente a la decisión de abortar y a la obligación del Estado de proporcionar el servicio (Rose, 2007:70), iniciando así el debilitamiento paulatino de la decisión histórica de la Suprema Corte de legalizar el aborto.

Otros dos casos carcomieron los cimientos de Roe, abriendo los cauces legislativos hacia las restricciones y condicionamientos de la interrupción del embarazo en el nivel local. La decisión de la SC en el caso de Webster (1989) reafirma la falta de compromiso del Estado por proporcionar servicios de aborto, indicando así que, más que un derecho de todas, la legalización es un privilegio de algunas (Rose, 2007:74). Todavía más importante fue reconocer el interés del Estado en la vida fetal durante todo el embarazo[23] y no sólo después de la viabilidad, como señala Roe, lo que cuestionó uno de los principios jurídicos de la legalización y subvirtió el sistema trimestral que protegía y privilegiaba el aborto temprano (Rose, 2007:75).

El fallo del caso de Casey (1992) constata el tránsito ideológico a favor de una mayoría de magistrados conservadores en la SC en el gobierno de George W. Bush. El considerable interés en la salud de las mujeres y su derecho a decidir fue sustituido por el interés apremiante en el feto durante todo el embarazo, reemplazando la autoridad médica por la autoridad estatal e instalando el estándar de la carga indebida (*undue burden*) que exige a los estados demostrar que las restricciones al aborto

[23]Webster *vs*. Reproductive Health Services, 492, U. S. 495 (1989), citado en Rose, 2007:74.

no representan una carga indebida para la mujer. Se privilegia entonces a los gobiernos locales por encima del poder federal, invitando a una sucesiva cascada de leyes estatales que cada vez, de manera más incisiva, restringen y condicionan la decisión de las mujeres, haciendo del acceso al procedimiento una experiencia progresivamente más engorrosa y tormentosa; es decir, menos sujetivizada y ciudadanizada.

Leyes estatales: Restricciones y condicionamientos al derecho a decidir

El impacto de dichos fallos en el derecho de las mujeres a decidir se verifica en una serie de leyes de nivel estatal que condicionan el acceso al aborto cada vez de manera más restringida y tendenciosa; así mismo, desde 2006 se observa una creciente cantidad de propuestas de ley de nivel estatal que vuelven a penalizar el aborto. Motivada por la recomposición conservadora de la SC durante el gobierno de George W. Bush, la legislación estatal pretendió servir como casos prueba para revertir la decisión de Roe *vs.* Wade a nivel nacional, cuando el clima jurídico fuese propicio. En 2005, Dakota del Sur fue el primer estado en aprobar una ley que prohibía el aborto, excepto en el caso de que la vida de la madre estuviese en riesgo. En 2011, las y los ciudadanos de Mississippi no aprobaron una propuesta radical del derecho a la vida desde la concepción, que hubiera criminalizado el aborto sin excepciones. Desde 2011, otras propuestas de ley de personificación fetal desde la concepción están pendientes en Florida, Michigan, Montana, Ohio, Wisconsin y Colorado.[24]

[24]La organización promotora de dichas propuestas de ley –Personhood USA– describe su misión principal como la de "servir a Jesús abogando por el que no pueda hablar por sí mismo, el niño pre-nacido" (Personhood USA, 2010).

A partir de 2005, gradualmente se complejizaron y ampliaron los condicionamientos al aborto a nivel estatal, provocando que acceder al procedimiento sea más complicado, más traumático en su proceso y más discriminatorio contra las mujeres de menores ingresos. En algunos estados, se requería que los médicos describieran los detalles de la intervención a las pacientes potenciales; en otros, se necesitaba el consentimiento del marido o la pareja; aún en otros, se fijó un período de espera después de la orientación médica; en otras entidades, se legisló en el sentido de sólo proporcionar el servicio en hospitales por médicos ginecólogos especializados, lo que imposibilita a las clínicas de Planned Parenthood (PP) ofrecerlo, por ejemplo. La mayoría de los estados prohíben el uso de sus fondos presupuestales para abortos y otros no permiten usar los seguros médicos para pagarlo.

El inicio de la gran recesión en 2008 dejó a miles de personas sin empleo y a otros sin hogar, lo que fomentó la añoranza de un pasado más estable y provechoso, y fortaleció el neoconservadurismo, que finalmente en 2010 eligió a gobiernos ultraconservadores en muchas entidades. No se hicieron esperar nuevas leyes que condicionaban el aborto en 15 estados: se incrementaron las "medidas sonograma", que obligan a las mujeres a ver detalladamente la imagen del embrión antes de abortar, aun en casos de violación o incesto; se aumentaron las disposiciones de escuchar el corazón del feto; en algunos estados, se volvió obligatorio recibir asesorías por instituciones antiaborto antes de tener la intervención: se extendió el período de tiempo de espera a 72 horas en ciertos estados; en un estado, se propuso redefinir la violación en dos clasificaciones, "violación violenta" y "violación simple", para negar el derecho al aborto al porcentaje de mujeres que reporta embarazos por violación sin poder demostrar signos de resistencia. En fin, la estrategia del *incrementalismo audaz* asedia el derecho a

decidir, haciendo del aborto legal el privilegio de un sector cada vez más urbano y económicamente acomodado.

Únicamente algunos grupos, como Planned Parenthood –la organización que desde los años de 1970 ha atendido la salud reproductiva y sexual de las mujeres menos privilegiadas– siguen proporcionando este servicio, además de ofrecer programas de educación reproductiva y sexual, planificación familiar y exámenes de detección de cáncer de seno, uterino y cervical. No era de extrañarse entonces que en 2011 la mayoría ultra-conservadora republicana del Congreso estadounidense dedicó sus primeros meses a ratificar propuestas de ley que limitaran fondos a dicha organización. Si el Senado las hubiera aprobado, hubieran perjudicado no sólo el tres por ciento de sus actividades dedicadas a proporcionar información y atención médica sobre el aborto, sino también el 97 por ciento de su programación, dedicada a la educación comunitaria en materia de salud reproductiva y sexual, además de los servicios de planificación familiar y prevención de cáncer.

Mientras que hoy en día Planned Parenthood encarna la disputa por los significados culturales,[25] la campaña presidencial 2012 ha puesto en la mesa de discusión la tensión entre la libertad religiosa y el tema de los anticonceptivos, con los republicanos defendiendo el derecho a la libertad de creencia en contra de la propuesta presidencial de incluir a los anticonceptivos en la lista de medicamentos garantizados por aseguradoras médicas y empleadores. El Congreso republicano organiza consultas sobre el tema; el campo religioso se divide

[25]También asociaciones filantrópicas privadas entraron al asedio político y económico del Planned Parenthood. Pero cuando la Fundación Susan B. Koman For the Cure, el mayor agrupamiento de prevención del cáncer de seno, anunció el finiquito de fondos para Planned Parenthood, paradójicamente se provocó una reacción masiva en favor de dicha organización, iniciando una nueva conversación nacional en torno a los derechos de las mujeres y reanimando la circulación del discurso de los derechos reproductivos.

frente a la solución negociada presidencial; los comunicadores lo discuten a diario; las/os representantes demócratas hablan del retorno al medioevo; algunos comentaristas asocian la injerencia religiosa con una progresiva pérdida de hegemonía estadounidense, y las encuestas dibujan un pueblo diverso y creyente que considera la administración de su fecundidad un asunto privado que pertenece al campo médico.

Consideraciones finales

La contienda contemporánea estadounidense por los significados culturales del cuerpo de la mujer, la sexualidad y la reproducción encierran una controversia de mucha mayor envergadura: se disputa la naturaleza de la familia y la definición del Estado en un momento histórico de transición entre épocas. Enraizada a la contradicción entre instituciones rebasadas de una época superada y la liquidez de una cotidianeidad en continua reinvención, ésta en efecto es una disputa por la dirección y el alma del proyecto paradigmático societal. El aborto es emblemático de esta contienda por su significado para el orden familiar, siendo el control de los medios de reproducción humana –y por ende, del cuerpo de la mujer– la pieza clave para determinar el arreglo de poder del sistema sexo/género que sustenta la organización social y económica en su conjunto. A la postre, la contienda es por el perfil mismo de las instituciones y la disputa –de nuevo, como si retornáramos al inicio de la modernidad– gira en torno a los grados de injerencia religiosa en ellas, al valor de la libertad de conciencia y de la diversidad religiosa y cultural y, consecuentemente, a los márgenes de libertad y democracia de la sociedad entera.

Bibliografía

Bartra, Armando, 2010, "Sexto Sol", en Julio Boltvinik, coord., *Para comprender la crisis capitalista mundial actual*, México, Fundación Heberto Castillo Martínez, pp. 123-143.

Bauman, Zygmunt, 2005, *Vida líquida*, Barcelona, Paidós Ibérica.

Beck, Ulrich, 2000, *La democracia y sus enemigos*, Barcelona, Paidós.

Beck, Ulrich, 2009, *Sociedad del riesgo global*, Madrid, Alianza Editorial

Bobbio, Norberto, 1981, *El existencialismo: ensayo de interpretación*, México, Fondo de Cultura Económica.

Bourdieu Pierre, 1996, "La dominación masculina", en *La Ventana*, núm. 3, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, pp. 7-95.

Borgatta, Edgar y Marie Borgatta, 1992, *Encyclopedia of Sociology*, Nueva York, Macmillan Publishing, vol. 3.

Castells, Manuel, 2010, *Communication Power*, Nueva York, Oxford University Press.

De Barbieri, Teresa, 2000, "Derechos reproductivos y sexuales. Encrucijadas en tiempos distintos", en *Revista Mexicana de Sociología*, México, UNAM, vol. 62, núm. 1, pp 45 – 59.

Foucs on the Family, 2007, "Historical Timeline", en <www.frc.org>, consultado el 20 de marzo de 2007.

Federal Judicial Center, sin fecha, "Bibliographical Directory of Federal Judges", Washington, D. C., en <http://www.fjc.gov/public/home.nsf/hisj>, consultado el 7 de diciembre 2011.

Fields, Jason, 2004, *America's Families and Living Arrangements: 2003*, US Census Bureau, Current Populations Reports, noviembre.

Focus on the Family [blog], 2012, "About focus on the family", *Focus on the family. Helping Families Thrive,* Colorado, Estados Unidos, en <http://www.focusonthefamily.com/about_us.aspx>, consultado el 09 de febrero 2012.

Focus on the Family, 2007, “Historical Timeline”, en *Focus on the Family*, sección “About us”, Colorado Springs, Colorado, E.U., en <http://www.focusonthefamily.com/about_us/news_room/history.aspx>, consultado el 20 de marzo de 2007.

Foucualt, Michel, 1976, *Vigilar y Castigar*, México, Siglo XXI Editores.

Foucualt, Michel, 1997, *Historia de la Sexualidad, vol.1 - La Voluntad de Saber*, Madrid, Siglo XXI Editores.

Gardner, Amanda [publicación digital], 2011, “Americans Show Rising Support for Abortion Rights: Poll”, *Health Day,* en <http://consumer.healthday.com/Article.asp?AID=655109>, consultado el 19 de enero 2012.

Giddens, Anthony, 2003, *Runaway World: How Globalization is Reshaping our Lives*, Nueva York, Routledge.

Goldberg, Michelle, 2007, *Kingdom Coming: the Rise of Cristian Nationalism*, Nueva York, WW Norton and Company.

Goldberg, Michelle, 2009, *The Means of Reproduction: Sex, Power, and the Future of the World,* Nueva York, The Penguin Press.

Hedges, Chris, 2006, *American Fascists*, Nueva York, Free Press.

Jelin, Elizabeth, 1997, “Engendering human Rights”, en Elizabeth Dore, *Gender Politics in Latin America*, Nueva York, Monthly Review Press.

Jensen, Lene Arnett, 1997, “Culture Wars: American Moral Division across the Adult Lifespan”, *Journal of Adult Development*, vol. 4, núm. 2, pp. 107-121.

La Haye, Tim F., 1980, *Battle for the Mind: a Subtle Warfare*, Nueva Yok, Power Books, Old Tappen.

Organización de las Naciones Unidas [*blog*], 1994, “Plan de Acción de la Primera Conferencia Internacional de Población y Desarrollo capítulo VII”, Naciones Unidas, en <http://www.un.org/spanish/conferences/accion2.htm>, consultado el 31 de enero de 2012.

Organización de las Naciones Unidas [publicación digital], 1996, “Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia de las Mujeres en Beijing”, Naciones Unidas, en <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>, consultado el 31 de enero de 2012.

Personhood USA, 2010, “About us”, *Personhood USA*, Arvada, Colorado, E. U., en <http://www.personhoodusa.com/about-us>, consultado el 14 febrero de 2012.

Pimentel, Sylvia, 2002, “Derechos reproductivos. Fragmentos de reflexiones en Derechos Sexuales, Derechos Reproductivos, Derechos Humanos”, en “III Seminario Regional”, Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos Humanos de la Mujer, Lima, pp. 155 -156.

Red Familia [blog], 2007, “Declaración de principios sobre la Familia”, *Red Familia*, México, en <www.redfamilia.net>, consultada el 5 de enero 2012.

Rose, Melody, 2007, *Safe, Legal and Unavailable? Abortion Politics in the United States*, Estados Unidos, Portland State University.

Rubín, Gayle, 2007, “El tráfico de mujeres”, en Marta Lamas, comp., *El género: una construcción cultural de la diferencia sexual*, México, PUEG/Porrúa, 1996, pp. 35-96.

Scharlet, Jeff, 2008, *The Family*, Nueva York, Harper-Perennial.

Touraine, Alain, 1997, *¿Podremos vivir juntos?*, México, Fondo de Cultura Económica.

IX MUERTE, COERCIÓN LEGÍTIMA Y EXISTENCIA PRECARIA

Julia Monárrez Fragoso[1]

Si ciertas vidas no se califican como vidas o,
desde el principio, no son concebibles como vidas
dentro de ciertos marcos epistemológicos,
tales vidas nunca se considerarán vividas ni perdidas
en el sentido pleno de ambas palabras.

JUDITH BUTLER (2010)

El combate no es por 100 días,
sino que se trata de una lucha permanente.

FELIPE CALDERÓN (Sala de Prensa, 2007)

INTRODUCCIÓN

Para Ciudad Juárez, 2008 es un año fatídico, pues marcó el inicio de una violencia extrema sin precedentes, por su magnitud y la complejidad de atrocidades cometidas contra su población. Ese año, la comunidad juarense recibió la noticia, por parte del gobierno federal –a petición y con el beneplácito del gobierno estatal y municipal– de la conformación del *Operativo Conjunto Chihuahua,*como parte de la lucha frontal contra los cárteles de las drogas declarada por el ejecutivo federal, en 2006. El objetivo era recuperar la seguridad pública en todo el

[1]Este trabajo es producto del financiamiento otorgado por el Fondo Mixto Conacyt-Chihuahua para el proyecto de investigación "Estrategias para la prevención e intervención del feminicido juarense", clave CHIH -2007 CO1-79934.

país; contrariamente, esta táctica abrió de una forma inusitada las acciones de la delincuencia organizada, desorganizada, de las fuerzas militares y policíacas y de funcionarios públicos para victimizar a la población. En esta ciudad, el alto costo en vidas humanas, con la renovación del feminicidio y los homicidios por parte del crimen organizado, volvió a mostrar la insignificancia de los seres humanos, el fracaso del Estado al hacer uso de la coerción legítima y la precarización de la vida comunitaria.

Con la puesta en marcha del Operativo Conjunto Chihuahua, Ciudad Juárez se vio inundada de miles de soldados y policías federales[2] que se harían cargo del combate a la delincuencia organizada y protegerían a la población. Sin embargo, la violencia aumentó en grados y manifestaciones antes no vistos, por parte del crimen organizado y con incontables violaciones a los derechos humanos por parte de las fuerzas de seguridad (Meyer, Brewer y Cepeda, 2010). El primer derecho no recuperado fue el derecho a la vida. Ese año fueron asesinadas en México 14 007 personas, y 18.6 por ciento de estas muertes violentas tuvieron lugar en el estado de Chihuahua. Ciudad Juárez fue el escenario de 61 por ciento de las mismos en el nivel estatal y con 11.35 por ciento en el nivel nacional (INEGI, 2010).[3] De acuerdo con recuentos periodísticos, 1 608 personas fueron ultimadas en esta frontera: 1 510 hombres y 98 mujeres.

Además, la ciudadanía comenzó a padecer nuevas formas de violencia, como los secuestros, las extorsiones, el pago por piso, el derecho de "protección", los autobuses rafagueados

[2]En un inicio, con 2 500 soldados, 426 agentes de la Policía Federal Preventiva (PFP) y 63 agentes del Ministerio Público Federal (MPF).

[3]Si bien menciono las cifras oficiales, debo aclarar que a partir de esta violencia letal, son los medios de comunicación, locales y nacionales, quienes llevan el recuento de estos asesinatos, y las cifras que proporcionan siempre son mayores a las oficiales.

–junto con los usuarios que hacen uso del transporte público–, el incendio y el cierre de negocios. Y la intensificación de otras, como el robo de autos con violencia, los asaltos a transeúntes, los robos a casa habitación, el robo a bancos, la violencia sexual contra las niñas y mujeres,el incremento de la desaparición de mujeres adolescentes[4] (véase la fotografía 1); para 2011, se menciona que esta contienda bélica ha dejado un número no precisado de padres y madres sin hijos e hijas, incontables viudas y viudos, y entre 8 y 10 mil huérfanos.[5]

Todo esto junto con la pérdida de empleos, ha provocado el desplazamiento de miles de pobladores, de esta zona de conflicto, a la vecina ciudad de El Paso, Texas o al interior de la república mexicana, y para quienes nos hemos quedado, una inmensa tristeza, miedo y limitantes en nuestra vida. Sin embargo, quienes más sufren son los pobres, dice el vocero de la diócesis de Ciudad Juárez, Hesiquio Trevizo, ellos "han quedado bajo un 'fuego cruzado' en el que no tienen mecanismos económicos, físicos, ni psicológicos para resistir tal embate" (Minjárez, 2011). A cuatro años y medio de la puesta en acción de esta guerra por parte del ejecutivo federal, con la anuencia de los gobiernos estatales y municipales, esta contienda bélica ha cobrado hasta julio de 2011, la vida de 50 mil 490 personas en todo el país (Mendoza y Navarro, 2011). Ciudad Juárez vive desde hace tres años un holocausto con una cuota de sangre de casi nueve mil personas victimadas.

En esta pérdida de vidas humanas, me preocupa y ocupa el papel que ha jugado el gobierno federal, estatal y municipal en esta contienda bélica y el significado y las implicaciones

[4]Sólo en los primeros seis meses del año 2011 han resultado desaparecidas 188 jóvenes mujeres.

[5]No hay cifras oficiales al respecto. Sin embargo, se ha creado El Fondo de Atención a Niños y Niñas Hijos de las Víctimas de la Lucha contra el Crimen, todavía de un número muy pequeño de estas víctimas colaterales de la guerra contra el narcotráfico.

que tiene la muerte violenta para esta población, donde se ha dado paso al establecimiento de una "institucionalización de la inseguridad" (Bauman, 2006:90) ante el abandono y la ausencia del Estado mexicano, frente a una ciudadanía inmersa en una economía de industrialización transfronteriza y una economía de sombra producto del mercado de las drogas, que han producido y reproducido vidas precarias y muertes que no valen la pena ser lamentandas (Butler, 2006).

Fotografía 1. Las desaparecidas no aparecen



Fuente: Archivo personal de la autora, 2011. Espectacular en la calle Valentín Fuentes y Simona Barba en Ciudad Juárez.

Argumentos y perspectivas teóricas

Es importante investigar que en el drama de violencia que vivimos en Ciudad Juárez: "la muerte es uno de los personajes principales del reparto y reaparece en cada acto" (Bauman, 2007:65). Por otro lado, la muerte violenta es uno

de los indicadores más confiables para medir el grado de violencia que las sociedades experimentan. Igualmente, es uno de los indicadores que nos permiten analizar quiénes mueren y quiénes viven. El asesinato participa de dos elementos: un acto físico que inflige, por parte del victimario, daño irreparable a un cuerpo; y un acto verbal que interpreta ese acto;[6] esta interpretación del cuerpo del victimado arranca, en algunos casos, desde quien lo asesina, y pasa por sus seres más cercanos, hasta las instancias de procuración de justicia que atestiguan ante la sociedad lo que ha acontecido a ese sujeto ultimado. En síntesis, son dos actos que nos dicen quiénes mueren y quiénes hablan por ellos.

En Ciudad Juárez, las personas, mujeres y hombres, niños y niñas, se pueden matar sin temor a ser castigados, sin temor a ser procesados.[7] Pero además, "[el] problema social de la muerte resulta sobremanera difícil de resolver porque los vivos encuentran difícil identificarse con los moribundos" (Elias, 2009:22). Sobre todo, afirma el sociólogo Carlos Murillo, cuando estos muertos y moribundos –las víctimas potenciales de la violencia– son estigmatizados, vienen de las capas más pobres y son considerados como un peligro para la sociedad (Minjárez, 2011). Y esto tiene que ver en primer lugar con lo que Zygmunt Bauman llama la producción de enormes cantidades de sobrantes humanos, de seres humanos convertidos en desechos de la modernidad a través de dos ramas de la industria moderna: la primera de ellas es la producción y reproducción del orden social, la segunda es el progreso económico (2007:161-162). En este sentido, Juárez es el ejemplo de: "[la] ciudad [que] fue primero y ante todo, un sitio para la producción y realización de mercancías, un sitio de concentración industrial y

[6]Para estos actos me baso en el excelente trabajo de Elaine Scarry (1985).
[7]La impunidad de los ejecutores campea a lo largo de esta barbarie.

de explotación. Hoy la ciudad es, primero y ante todo, el sitio del signo de la ejecución, tanto en su vida como en la pena de muerte" (Baudrillard, 1993:77).

Esta frontera fue restructurada en su economía por un proceso de globalización manufacturera a finales de los años sesenta, y se convirtió en una zona de ensamblaje de materias para producir mercancías que son vendidas en todo el mundo. Por otro lado, si bien desde el siglo XIX ya había una actividad ilícita de narcóticos en esta frontera (Valenzuela, 2002), en el siglo XX, desde mediados de la década de los ochenta, en una guerra espacial y políticamente determinada, por la producción, venta y consumo de drogas, esta ciudad se convirtió en una plaza importante para la introducción de drogas hacia Estados Unidos (WOLA, 2007).

Esta ciudad –en la línea de Saskia Sassen– tiene una demanda creciente por obreros y obreras, que perciben salarios miserables y ocupan puestos muy bajos. Las mujeres, sean oriundas o de otras entidades, posibilitan esta clase de trabajos, esta clase de salarios. Sin embargo, sus trabajos no las encumbrarán en la escala social como sucedió tiempo atrás, con la clase obrera, en otros países. Aun cuando trabajen en sectores líderes, siempre permanecerán como una fuerza de trabajo "invisible" (Sassen, 2006:180). Por otro lado, los hombres en estas economías de ninguna manera se puede afirmar que tienen mayor valor que las mujeres obreras, ellos también forman parte de "las masas desposeídas y excluidas del modelo plutocrático neoliberal" (Jalife-Rahme, 2011:31).

Se sabe que las personas que se incorporan en estas nuevas economías son consideradas como "individuos de bajo valor" especialmente para las "economías sombra", donde algunas mujeres son incorporadas en la trata de personas, en la prostitución y otras modalidades de la industria se-

xual, como el negocio de entretenimiento y los enclaves turísticos (Sassen, 2006:187). Al mismo tiempo, un número considerable de hombres, cuyo magro salario les impide un proyecto de vida alternativo para superar la desigualdad social, corre el riesgo de ser incorporado a las filas del crimen organizado. Probablemente, algunos serán los sicarios que matarán y serán matados, pero que de una forma u otra, su muerte será contabilizada como una prueba de que el combate contra las drogas se está ganando. En este tenor, el sociólogo Carlos Murillo González sostiene "que la guerra contra el narco se ha traducido en un combate contra los pobres, una 'limpieza social' que tiene como objetivo el exterminio de determinados sectores sociales que son considerados 'nocivos'" (Minjáres, 2011).

Es así que tanto la explotación económica y sexual como el asesinato de estas mujeres y de estos hombres, siguiendo el pensamiento de Hannah Arendt, son vistos como la matanza de gente "primitiva" y "cultural" (Arendt, 1967:96), de vidas cuya existencia representa los sobrantes y residuos de la modernidad.

En Ciudad Juárez, las víctimas del feminicidio y del crimen organizado en su gran mayoría son pobres; son las mujeres y hombres que viven en zonas con mayores indicadores de pobreza y marginación urbana (Cervera y Monárrez, 2011), y son presentadas a la comunidad por parte de los criminales y por parte de quienes deben hacer que los procesos de investigación y justicia operen, como transgresoras de su género y del orden social. Dos ejemplos ilustran estas aseveraciones. En 2009, una mujer fue asesinada y en su piel fue dejado el siguiente mensaje: "El demonio anda en Juárez cuídense, no anden solas ni sexys, seguiremos informando" (*PM*, 2008). Por otro lado, ese mismo año el general Jorge Juárez Loera, quien asumió un importante mando en el Operativo Conjunto Chihuahua, conminó a la

prensa para que reportara los homicidios en Ciudad Juárez de la manera siguiente: "En vez de decir un muerto más, digan un delincuente menos" (Siscar, 2011). La interpretación, genéricamente dominante del asesino y de la autoridad, define a los enemigos interiores de la sociedad como "buenos" y "malos". Este discurso discriminatorio contra las mujeres y los hombres se ofrece a la comunidad: ella fue asesinada por transitar espacios sin ninguna compañía y por la forma provocativa que viste. Los hombres son ultimados por no haber elegido correctamente entre las actividades lícitas y las ilícitas, entre las que están dentro de la ley y las que están fuera de la misma.

Una vez expuesto el progreso económico y el orden social de la violencia en la cual descansan el feminicidio y los homicidios por *ejecución* del crimen organizado, o *los ajustes de cuenta*,[8] me enfoco entonces en analizar la justificación de la muerte y la precariedad de la vida a través de los discursos que se dan en torno a la aplicación del Operativo Conjunto Chihuahua en esta ciudad por parte de los tres niveles de gobierno y las consecuencias para sus habitantes. La teoría de fondo de mi razonamiento representa una combinación de la teoría feminista y la teoría crítica humanista, que reflexionan acerca del uso de la violencia por parte del Estado, la muerte inútil de la vida precaria y la institucionalización de la vida insegura. Mi objetivo es proporcionar elementos de análisis que nos ayuden a comprender esta clase de ultrajes a la vida y a la dignidad humana, por medio de la exploración de las muertes públicas (Baudrillard, 1993) y de las vidas precarias, objeto de la violencia que se ejerce en un cuerpo biológico y un

[8]Estas palabras forman ya parte del vocabulario tanto por parte de las organizaciones delictivas como de las autoridades y de la sociedad en general.

cuerpo cultural conformado por las relaciones sociales de género y una crisis de inseguridad ciudadana y del fracaso del Estado mexicano al hacer uso de la violencia legítima y poner en práctica el monopolio de la coerción (Bauman, 2006) contra la delincuencia organizada en detrimento de la ciudadanía.

He organizado mi discusión alrededor de tres temas: el primero de ellos es el uso de la violencia legítima para recobrar la justicia y el sentido de seguridad en Ciudad Juárez. El segundo se centra en el análisis del consentimiento para la permanencia de la muerte artificial. El tercero explora el deterioro de la vida pública a través de una existencia precaria resultado de una institucionalización de la inseguridad.

> El derecho a trazar el límite entre
> la coerción legítima (admisible) y
> la ilegítima (inadmisible)
> es el primer objetivo de toda lucha por el poder.
>
> *Zygmunt Bauman, (2006)*

Una de las razones de la existencia del Estado es la de otorgar seguridad y justicia a su población en cada ámbito del gobierno. Es este Estado el que ante las graves amenazas de supervivencia de la nación decide hacer uso legítimamente de los aparatos de la violencia. El 7 de marzo de 2007 el presidente Felipe Calderón, en el discurso pronunciado durante el Anuncio de la Estrategia Integral para la Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia, delineó los objetivos de la lucha contra las drogas que había comenzado desde el inicio de su mandato en 2006. Manifestó, entre otras cosas, que la "inseguridad y la violencia, el narcotráfico y las adicciones son de las mayores amenazas" que padecía la

ciudadanía mexicana. Por lo tanto, ante el hartazgo que la sociedad tenía por la inseguridad que se vivía en el país, expresó su compromiso. “Mi gobierno está firmemente decidido a garantizar la seguridad que todos los mexicanos demandan para vivir en un país libre de violencia y criminalidad”.

El 28 de marzo de 2008 el gobierno federal, con el llamado y el consentimiento del estatal y del municipal, puso en marcha en esta ciudad el Operativo Conjunto Chihuahua. Le prometieron a una comunidad agobiada por la violencia mortal –el mes de marzo se habían registrado más de 100 asesinatos– debilitar la infraestructura financiera de los traficantes de drogas, recobrar el espacio público para las y los habitantes de Juárez, apoyarse en operaciones de inteligencia y ofrecer seguridad para la población y sus familias. Para tal efecto, miles de efectivos de las fuerzas castrenses y policías federales se hicieron cargo de la ciudad, mientras se realizaba la depuración de las policías municipales. En este sentido, esta mal llamada estrategia olvidó que:

> En nuestro mundo globalizado, las políticas tienden a ser cada vez más apasionadamente *locales,* con plena conciencia de ello. Expulsada del ciberespacio, o con un acceso muy limitado, la política se echa atrás y se concentra en los asuntos “dentro de su alcance”, en asuntos locales y relaciones del vecindario (Bauman, 2007:133).

Vale decir, de acuerdo con Zygmunt Bauman, que cuando el Estado decide y amenaza con utilizar la violencia, no hay nada que permita distinguir la violencia ejercida del uno por el otro. No obstante, una vez que el Estado se ha vuelto el “árbitro”, su “misión fundamental, así como la tarea más urgente de la coerción legítima, es precisamente extirpar toda posible violencia, prevenir que se produzca, y castigarla cuando ocurre” (Bauman, 2006:12). Es así como debemos examinar las palabras del entonces secretario de

Gobernación, Juan Camilo Mouriño, quién declaró: "Iniciamos la Operación Conjunta con el objetivo de fracturar y desmantelar las redes operativas, logísticas y financieras de los grupos criminales [...] demostraremos que ningún grupo criminal será capaz de resistir la fuerza del Estado Mexicano" (Rodríguez, 2008).

En las recomendaciones hechas en el documento, "Elementos para la Construcción de una Política de Estado para la Seguridad y la Justicia en Democracia", se reconoce que las acciones del crimen organizado son un problema para la seguridad y el bienestar de las poblaciones, y que es necesario que el Estado las combata: También es obligatorio reconocer que la dinámica de estas redes delictivas forma parte de una red criminal globalizada y local; que estas organizaciones presentan un complejo entramado en el cual es necesario observar los grupos y las personas que no son visibilizadas como parte del crimen organizado, pero que amasan grandes fortunas al amparo de los negocios lícitos y de los negocios sombra. Igualmente, reconocer que dentro de esta estructura económica delictiva se encuentran personas que ocupan los escalafones más bajos con ganancias precarias. Al mismo tiempo, tomar conciencia de la atención que requieren las personas que son consumidoras y adictas a las sustancias tóxicas, las cuales no deben ser vistas como criminales, sino más bien como una ciudadanía en espera de atención social (UNAM/IIDC, 2011).

Sin embargo, el Estado mexicano olvidó, entre otras cosas, la dimensión trasnacional del crimen organizado: "en situaciones tan graves como trata, secuestro, extorsión de migrantes o el tráfico de armas, tanto en la frontera norte como en nuestra frontera sur" (UNAM/IIDC, 2011:33). Soslayó el problema complejo que plantean los múltiples retos entre los países productores, comercializadores y consumidores

de las sustancias tóxicas. En este tenor de ideas, vale decir que ni el que inició el combate ni quienes lo siguieron tomaron en cuenta la paradójica situación que prevalece en el entorno exterior de nuestra nación, sobre todo el consumo y la prohibición de las drogas en Estados Unidos, nación que no ha podido resolver en más de 40 años el consumo de drogas, y que sin embargo no está dispuesta a definir este tema, dentro de su territorio, como un problema de seguridad pública, mucho menos lanzarse a un ataque frontal contra la delincuencia organizada en su territorio, porque tiene una memoria de pérdida de vidas humanas y de violencia que emanó de la prohibición del alcohol en los años treinta del siglo XX. Estados Unidos ha reconocido que no ha podido abatir la demanda interna; pero se ha ocupado de que se combata violentamente la oferta que viene de México y otros países.

Desde otra vertiente, los gobiernos federal, estatal y municipal no advirtieron la respuesta de las organizaciones delictivas; no sopesaron la fuerza económica que tiene el crimen organizado en el estado de Chihuahua y en nuestro país. Datos de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público indican un gran número de personas que mueven alrededor de "29 mil millones de dólares al año" y que, "10 por ciento del sistema financiero mexicano" opera con recursos del narcotráfico, así como que las organizaciones que trafican droga en Estados Unidos, "generan utilidades ilícitas hacia México de entre 17 mil y 38 mil millones de dólares" (UNAM/IIDC, 2011:9).

Los tres ámbitos de gobierno no verificaron el grado de penetración de los cuerpos policíacos por parte de la delincuencia y cuál sería su papel en esta guerra, no fueron factores de preocupación para ser analizados antes de accionar las fuerzas de confrontación. Mucho menos hicieron un análisis inteligente de la situación que prevalecía en la ciudad y la voluntad política, y el compromiso del gobier-

no estatal y municipal para visualizar lo que sería esta guerra, ya sea para aceptarla u oponerse a la misma. Pero, ante todo, esta incipiente democracia totalitaria mexicana jamás explicó o consensó con la población lo que esta guerra iba a significar para ella, tampoco les importó saber cuáles eran los grupos más vulnerables y cuáles de ellos iban sufrir los mayores riesgos por su condición de género, su posición económica sus actividades dentro de las estructuras de la delincuencia.

La estrategia careció de un enfoque de derechos humanos, en el cual la población, desde sus diferencias genéricas, económicas, juveniles, adultas, indígenas, nativas, inmigrantes, fronterizas, multiculturales, urbanas y rurales, estuviera en el centro de todas las acciones que se iban a llevar a cabo. Reconociendo que si bien la violencia afecta por igual a hombres y mujeres, de ninguna manera se puede afirmar que las experiencias de la violencia para las mujeres sean *totalmente diferentes* a las de los hombres: "sería tan falso y erróneo como argumentar que las experiencias de ambos *sean idénticas*" (Ní Aoláin, 2000:45); por ello, se debió prestar atención a las formas diferenciadas en que hombres y mujeres son dañados, pero también a los daños diferenciados que se dan entre hombres y estas mismas diferencias establecerlas entre las mujeres y entre las poblaciones que componen Ciudad Juárez.

Los gobiernos estatal y municipal aceptaron la militarización de la vida diaria, deshaciéndose de la responsabilidad de resolver los añejos problemas locales de inseguridad; y los que se dieron por primera vez, los hicieron responsabilidad de la autoridad federal. Abdicaron de su compromiso de otorgar seguridad y justicia a la población y, ante la escalada de violencia, el gobierno federal respondió, el 26 de febrero de 2009, con la reformulación del Operativo Conjunto Chihuahua. Los secretarios de la

Defensa Nacional y el de la Marina, junto con el secretario de Seguridad Pública, el procurador general de la República y el secretario de Gobernación, se reunieron con el gobernador José Reyes Baeza y el presidente municipal José Reyes Ferriz. En el encuentro, el nuevo secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont, advirtió que no cederían "ni un centímetro de la plaza al crimen organizado y los vamos a expulsar de Ciudad Juárez". Al mismo tiempo, refirió que: "En este ejercicio, los tres niveles de gobierno estrechamos la colaboración con un frente de autoridad ante la violencia en la entidad". Se avisó que llegarían más refuerzos: cinco mil soldados y alrededor de 1 000 agentes federales (Cano y Mejía, 2009).

Por su parte, el alcalde de Ciudad Juárez, José Reyes Ferriz, vislumbró los resultados de la restructuración de la estrategia:

> Al corregir ese problema operativo, y al tener elementos del Ejército dentro de las patrullas, con los policías, impidiendo que la policía ayude a la delincuencia, que un tránsito le abra camino a una persona que esté haciendo un acto ilícito, que impiden que el 066 esconda llamadas importantes, con información importante, hoy las circunstancias son diferentes, y es muy difícil que la delincuencia organizada empiece a tratar de realizar actividades en una ciudad tan vigilada y con condiciones tan diferentes a las que había el año pasado.

dijo el alcalde, quien desechó la posibilidad de que se recrudezca la violencia en los próximos días (Rodríguez, 2010c).

A pesar de todo este despliegue de fuerzas de seguridad y de retórica triunfalista, el año 2009 terminó con 2 607 personas asesinadas, 202 fueron mujeres.

Los primeros días del mes de enero del año 2010, a once meses de la restructuración del operativo, el gobernador José Reyes Baeza hizo declaraciones en torno a la estrate-

gia, aceptando el fracaso de la misma con estas palabras: “Nunca se dijo que con la Operación Conjunta habría de erradicarse el narcotráfico y la violencia emanada del narcotráfico” (Rodríguez, 2010c). Estas expresiones oficializaban lo que toda una comunidad sabía y sufría. Reyes Baeza fue cuestionado por líderes de opinión a través de los medios de comunicación, por estas declaraciones. Sergio Conde Varela, dirigente de Patria Nueva, señaló:

> No es justo que después de tanto tiempo, de tanta inseguridad, de tantos homicidios, de tanta sangre derramada que el gobernador venga hoy a decir que no vinieron a eso (que los militares no vinieron a erradicar el narcotráfico ni la violencia), entonces uno se pregunta entonces a qué vinieron y si no hay respuestas apropiadas entonces se va a tener que recurrir a la ayuda internacional (Rodríguez, 2010c).

La contestación vino también a través de la prensa, para el gobernador era innecesario hacer de sus declaraciones una “polémica”. Habló de “contener” la violencia, más no de “erradicarla” (Fierro, 2010). La falta de coherencia de Reyes Baeza y la abdicación de su responsabilidad política recuerdan a Tzvetan Todorov cuando manifiesta que “cuando los acontecimientos vividos por el individuo o por el grupo son de naturaleza excepcional o trágica, tal derecho se convierte en un deber el acordarse, el de testimoniar” (Todorov, 2000:18). En este sentido, la prensa le rescata sus declaraciones hechas al momento de poner en marcha, en 2008, la estrategia contra el crimen.

> Mi breve intervención será esencialmente para ratificar nuestro testimonio de reconocimiento y gratitud al gobierno de la república, al señor presidente Felipe Calderón, por la respuesta puntual y oportuna al llamado de los chihuahuenses para que a través de la presencia, destacada presencia

de los señores funcionarios federales, quiera compartir con nosotros una estrategia extraordinaria de combate a la criminalidad y de toda la situación extraordinaria por la que atravesamos actualmente en Ciudad Juárez y Chihuahua (Rodríguez, 2010b).

La situación extraordinaria, que no es más que la violencia incontrolada por parte del Estado, continuó y se exacerbó. Se estableció un estado de excepción en el que la ciudad sitiada por las fuerzas de seguridad perdió libertades, se sometió a toda una serie de retenes y revisiones, pero sobre todo presenció una mortandad innecesaria en aras de una desarticulación del Estado mexicano y de un partidismo político que daría a conocer más tarde el alcalde de Ciudad Juárez, José Reyes Ferriz. El año 2010 terminó con una cuenta fatídica de 3 100 asesinados, 302 fueron mujeres.

Las muertes artificiales

La transformación psíquica que se produce
en determinadas personas,
cuando partiendo de una situación
en la que matar a otros está prohibido
con rigor y es castigado al máximo,
pasan a otra en la que matar
no sólo está socialmente permitido,
sea por el Estado, por un partido o por un grupo,
sino que es exigido de manera expresa.

Norbert Elias, (2009)

En este tema, es importante examinar la parte más visible y dramática de esta violencia: las muertes "artificiales" producto de la "voluntad de un grupo", como las llama Jean

Baudrillard, en contraposición con las naturales producto del deterioro biológico. Al mismo tiempo, mostrar el poco valor de la vida humana o la sobrevaloración de la muerte artificial producto de las relaciones sociales (1993). Estas relaciones le dan forma al asesinato a través de las diferencias de poder entre hombres y mujeres (feminicidio) en un contexto patriarcal y de batalla del crimen organizado (ejecuciones) entre los diversos grupos delictivos frente al uso de la violencia legítima que el Estado esgrime en esta contienda bélica.

La muerte violenta se encuentra presente de una manera intermitente desde mediados de los ochenta en Ciudad Juárez. ¿Y cómo no tenerla?, si han transcurrido décadas en las cuales convivimos con ella todos los días y las 24 horas del día. 10 971 asesinatos desde 1985 hasta 2010 nos dan un promedio de 422 asesinatos por año, de los cuales 1 002, corresponden a mujeres; para esta población, representan un total de 38.5 cada año. Sin embargo, dentro de este periodo de violencia extrema, dos cortes en el tiempo marcan la forma diferenciada en que se da la muerte a hombres y a mujeres, y muestran los paradigmas de la muerte colectiva: una es el *feminicidio*, la otra son los *asesinatos por ejecución* o las *narcoejecuciones*. En ambos casos, hay dos elementos por analizar: ¿quiénes mueren y quiénes hablan por ellos?

Los homicidios, nuestro foco de análisis, comenzaron a incrementarse rápidamente en esta ciudad a finales del siglo pasado. Por ejemplo, el número de hombres que murió violentamente de 1985 a 1992 fue de 476; este número representa una tasa de 11.3 hombres victimados por cada 100 mil habitantes. Esos mismos años fueron asesinadas 44 mujeres, cuyos casos representaron una tasa de 2.6 víctimas por 100 mil habitantes; estos crímenes representaron en estos ocho años un promedio de 66 víctimas. En 1993, fueron asesinados en esta ciudad 101 hombres, con una tasa de 12.3 casos por 100 mil habitantes y de 12 mujeres

con una tasa de 2.6 víctimas por 100 mil habitantes. Este año marcó el inicio de una cuenta ascendente de muerte para hombres y mujeres. Los asesinatos de hombres jamás serían menores al centenar y para las mujeres representaron un promedio de 30 casos por año hasta 2007. Durante ese lapso, la comunidad juarense ya había padecido una experiencia devastadora de violencia mortal.

Sin embargo, fue en 1993 cuando familiares de víctimas, mujeres feministas y activistas dieron a conocer, nacional e internacionalmente, el feminicidio: una matanza sistemática de niñas y mujeres pobres, torturadas, vejadas, mutiladas y arrojadas como residuos o sobrantes humanos en lugares inhóspitos de la ciudad. En 2009, la Corte Interamericana de Derechos Humanos sentenció al Estado mexicano por esta matanza bajo tres casos paradigmáticos: Claudia Ivette López, Esmeralda Herrera Monreal y Berenice Ramos Monárrez. No obstante, la sentencia se ha cumplido escuetamente, ni ellas ni el más de centenar de víctimas acumuladas en estos 18 años han recibido justicia,

El homicidio de hombres no tuvo ni familiares de víctimas ni activistas que hablaran y pidieran justicia por ellos. Si bien en 1993 las organizaciones de mujeres empezaron a registrar y llevar una lista tanto de hombres asesinados como de mujeres, los primeros fueron dejados a un lado para centrarse en el extermino que se estaba realizando contra ellas. Por otro lado, si las autoridades aducían que las mujeres eran culpables de sus asesinatos por llevar vidas fuera de la normatividad femenina, esta misma autoridad adujo que la mayoría de los asesinatos de hombres estaban relacionados con el crimen organizado, por lo cual no había por qué preocuparse, ya que se "estaban matando entre ellos". Los asesinatos de mujeres y hombres fueron dejados impunes. Se permitió que otro poder distinto al del Estado decidiera la muerte de estos hombres sin ningu-

na consecuencia para los asesinos. Esta comunidad estaba ya preparada para recibir a la muerte impune.

En este pasado inmediato, los casos de cientos de mujeres asesinadas convocaron la atención mundial, y el feminicidio fue catalogado como el símbolo y el paradigma de la violación de los derechos de las mujeres en el ámbito nacional (ONU, 2003). Al finalizar la primera década del siglo XXI, la inconmensurable pérdida de miles de vidas humanas le ha valido a Juárez ser conocida como "el tiradero nacional de muertos" (Turati, 2009:8). En este contexto, esta ciudad se ha convertido en el más claro ejemplo de una moderna necrópolis. Innumerables espacios públicos y privados han sido utilizados, desde hace años, como depósitos de cientos de cadáveres de niñas, niños, mujeres y hombres. En este largo período de violencia, hemos sido testigos de millares de muertes públicas, producto de la voluntad de un grupo; esta voluntad ha sido terriblemente cruel con las víctimas. Sus cuerpos inertes: rafagueados, torturados, mutilados, decapitados, incinerados, abusados sexualmente y en posiciones humillantes han sido abandonados simplemente como "residuos naturales" (Baudrillard, 1993:165). Son cadáveres arrojados al "descuido" como símbolos de su "poco valor" humano dentro de la más intolerable impunidad.

Al mismo tiempo, estos dos ejemplos paradigmáticos de violencia extrema representan "el punto culminante de un proceso de deshumanización y de industrialización de la muerte" (Mbembe, 2011:25), y merecen, entre otras reflexiones, conocer la forma en que se pierde el valor de la vida humana, se justifica y se acepta la aniquilación de las personas, del mismo modo, los pretextos que se dan para que estas muertes no sean consideradas como pérdidas irreparables, y que la indignación que causa, en un proceso civilizatorio, el que a una persona le sea arrebatada la vida se trastoque en aras de un desarrollo económico y un futuro mejor.

Con el feminicidio, Ciudad Juárez fue objeto de recomendaciones por parte de organismos nacionales e internacionales de derechos humanos. El primero de ellos lo realizó la Comisión Nacional de Derechos Humanos (1998); en éste, se le hacía saber al gobierno de Chihuahua que los homicidios perpetrados en Ciudad Juárez, desde el punto de vista de violencia contra la mujer, constituían una ofensa intolerable a la dignidad de los seres humanos. En 1999, Asma Jahangir, relatora de Naciones Unidas para ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias, afirmó que era el poco valor que se le dio a la vida de estas mujeres lo que las hizo que no fueran consideradas como una "gran pérdida", por lo tanto sus casos no fueron investigados. (Naciones Unidas, 1991:1). Ese mismo año, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México dedicó una sección especial para los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez y aseveró que: "Ciudad Juárez es el símbolo y el paradigma de la violación de los derechos de las mujeres en el ámbito nacional y del Estado ausente". Igualmente, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito sentenció que esta impunidad, aunada a la falta de credibilidad en la procuración de justicia, ha producido un miedo en la población juarense que derivó en una distancia entre la sociedad civil y el orden público para beneficio de los autores de estos crímenes (ONU, 2003:10-11).

En un excelente trabajo pionero del homicidio masculino en Ciudad Juárez, hecho por Salvador Cruz, destaca entre otras cosas las siguientes: los hombres asesinados por el crimen organizado son en su gran mayoría jóvenes y marginados, quienes los asesinan presumiblemente se amparan bajo "una ley alterna y sustituta del Estado" (2011:240) en un contexto cultural históricamente tolerado de uso de armas de fuego, consumo de alcohol, silencio e impunidad y donde

algunos grupos de la población de jóvenes sin trabajo ni educación engrosan las filas del narcomenudeo, el sicariato, las bandas de secuestradores y los extorsionadores (Cruz, 2011).

Estos grupos delictivos son principalmente las víctimas y los victimarios de esta contienda bélica. Ellos, continúa Cruz, son asesinados mayoritariamente en los desolados espacios públicos, pero también en los lugares donde su aniquilación pueda ser notada por una mayor audiencia, por el número de personas que se encuentran en esos lugares y las actividades que realizan en los bares, comercios, restaurantes y centros nocturnos. Sus muertes se realizan sobre todo en la tarde, cuando las actividades de la población adquieren mayor movimiento y traslados de un lugar a otro, donde se supone que debe haber un mayor número de efectivos policíacos que vigilen la seguridad ciudadana. Ante estas acciones desafiantes y retadoras por parte de quienes asesinan, Cruz sostiene que: "esta región fronteriza ha conformado, a través de la historia local, las condiciones estructurales y coyunturales que posibilitan la extrema violencia social que se padece […] en un vacío de poder del Estado" (2011:259).

En Ciudad Juárez, el 30 de enero de 2010, entre las 11:30 y 11:40 p.m., un comando armado llegó a Villas de Salvárcar –fraccionamiento situado al sur de la ciudad. Cerraron la calle, entraron en tres distintas casas y dispararon contra 28 personas. Esta masacre cobró la vida de 15 personas, once de ellos jóvenes y adolescentes. Refieren testigos que este comando, tras cometer su masacre, "se fueron despacito, en fila, sin que nadie les dijera nada" (Sosa, 2010). La reacción local, la nacional y la internacional condenando estos asesinatos no se hizo esperar. El llamado de la ciudadanía global fue el alto a la violencia y la desmilitarización de esta ciudad fronteriza o el cambio de estrategia para combatir al crimen organizado. El 2 de febrero, el presidente Felipe Calderón anunció el cambio de estrategia, la cual,

como ya se mencionó, se llamaba Operación Coordinada Chihuahua; mencionó que el problema de esta comunidad va "mucho más allá" de la mera acción de la policía o de las Fuerzas Armadas, ya que en esta ciudad es necesaria "una estrategia integral de recomposición social, de tratamiento de adicciones y de búsqueda de oportunidades de empleo, esparcimiento y educación para los jóvenes" (*Notimex*, 2010). Con este ofrecimiento, el presidente Felipe Calderón llegó a Ciudad Juárez el 11 de febrero. Y, en un evento denominado Todos Somos Juárez Reconstruyamos la Ciudad, la sociedad civil organizada, el empresariado, las iglesias e instituciones educativas de nivel medio y medio superior a través de representantes de las mesas de: seguridad pública, social, derechos humanos, economía y los credos religiosos le hicieron saber su postura y demandas;[9] pero esta política surge desfasada y fuera de la realidad, el discurso carece de claridad y de compromiso para ser conservado por la comunidad juarense: se prometen cambios en 100 días a través de 160 compromisos.[10]

Tarde, muy tarde, el 22 de febrero de 2010, el gobernador de Chihuahua se presentó en un colegio de bachilleres donde estudiaban dos de los jóvenes asesinados en Villas de Salvarcar. Ahí fue cuestionado por estudiantes, que le repro-

[9]La propuesta de mesas de trabajo emanó de la Secretaría de Gobernación. Este formato, aun con sus limitantes de fracturar y desarticular la revisión de una estrategia integral, por parte de la sociedad organizada, permitió presentar ante los tres poderes del Estado la problemática de una comunidad doliente. Esto dejó en claro que los problemas que afronta la ciudad son demasiados para que las autoridades puedan admitir con total honestidad que no los pueden exponer, mucho menos solucionar.

[10]El profesor José María Ramos de El Colegio de la Frontera Norte afirma que algunas de las debilidades que presentan estos compromisos es que no derivan de procesos de planeación estratégicos y participativos sólidos. La política preventiva no existe, y se ha dejado a un lado la integración de la variable transfronteriza (Ramos, 2010).

charon entre otras cosas su indolencia, su abandono de la ciudad, con estas palabras proferidas por una adolescente: "¿Por qué tuvo que haber una matanza de estudiantes para que usted se ocupara de Ciudad Juárez?" (Silva, 2010). Bien lo dice ella, fue una matanza de estudiantes, y anteriormente ya habían sucedido las masacres de jóvenes que se encontraban en centros de rehabilitación y que tampoco se ocupó de ellos o de darles el pésame a sus familiares. "La distribución diferencial del duelo público es una cuestión política de enorme importancia" (Butler, 2010: 64). Por eso, el reclamo de la adolescente siguió. "Mientras usted está aquí" –prosiguió–, "afuera están matando a muchos. ¿Quién me dice que cuando salga de la escuela me secuestran o encuentro una tienda baleada porque no pagaron la cuota?" (Silva, 2010a). El clamor de la estudiante nos remite a pensar, ¿quién reclamaría su muerte?, ¿sería la de ella una muerte digna de ser llorada como la de sus compañeros?

La muerte es ante todo un intercambio simbólico (Baudrillard, 1993), y estos homicidios representan una forma de dar y recibir entre diferentes actores y la colocación actual del Estado en la guerra contra el narcotráfico. Estos cuerpos ejecutados, lacerados, mutilados, decapitados, violentados sexualmente y torturados han sido conformados a través de las violencias que se les han infligido; pero, al mismo tiempo, han conformado la agenda nacional e internacional de la "victoria" contra el narcotráfico. Son muertes mediadas por un discurso inhumano por parte de quienes gobiernan el territorio nacional.

Ante el incremento de las víctimas colaterales, en un encuentro con el sector turístico nacional e internacional, el presidente Felipe Calderón aseveró que dentro de los asesinatos registrados en la nación ha habido policías y militares caídos, pero que éstos representan menos de 5 por ciento, también gente inocente, menos de 10 por ciento (*El Universal*, 2010).

Sin embargo, "Él no parece haber dado alguna evidencia para estos números y NO hay virtualmente procesos relacionados con esta ola de 3 años de violencia" (Molloy, Molly Frontera List, 2010). Luego, hizo comparaciones estadísticas. Situó a México con una tasa de homicidios de 11.6 y al punto lo comparó con la tasa de 60 de la República Dominicana, Brasil con 22 y Colombia 36, y Washington, la capital de Estados Unidos, con 31 (*El Universal*, 2010). Sólo le faltó la tasa de Ciudad Juárez, más de 200 personas por 100 mil habitantes.

Tampoco el presidente municipal de esta ciudad, José Reyes Ferriz, asumió la responsabilidad de la muerte. El 12 de abril, en la Universidad de Texas en Austin, ante el cuestionamiento que se le ha hecho al ejército mexicano por múltiples violaciones a los derechos humanos de la población, el alcalde manifestó que quienes se quejan en su gran "mayoría son los padres de criminales 'empedernidos' que se ganan la vida matando". A estos "criminales duros" no se les puede tratar "con cortesía" (*Norte*, 2010). Así que, en esta ciudad, todos los asesinados son culpables y merecen morir ejecutados, sea por la violencia legítima o la ilegitima, sus familias no tienen derecho a reclamar, porque, no supieron educar ciudadanos ejemplares: se merecen lo que les pasa. Este intenso exterminio ha degradado la vida comunitaria y ha establecido qué vidas vale la pena que se vivan y qué vidas deben morir y no ser lloradas. Estas clasificaciones de las y los seres humanos en diferentes categorías y sobre todo en la "aceptación de categorías privilegiadas" dan origen al colapso moral de cualquier sociedad (Arendt, 1967:191), sobre todo de esta sociedad donde el Estado ha olvidado que la ley se aplica para todos, y por todos se entiende también aquellos que han delinquido. Poner en práctica el poder político es parte de las funciones del Estado para impedir que en su territorio el crimen organizado decida quién debe morir y quién debe vivir.

No se trata tan sólo de que la vida digna y
el respeto debido a la humanidad
de cada ser humano se combinan
para constituir un valor supremo
que no puede ser superado ni compensado
por cualquier volumen ni cantidad de otros valores,
sino que todos los otros valores
solamente son valores
en cuanto sirven a la dignidad humana
y promueven su causa.

ZYGMUNT BAUMAN, (2007)

El mes de agosto de 2011 el gobernador de Chihuahua, César Duarte Jaquéz, dio a conocer que el estado de Chihuahua dejaba de ser el número uno en violencia. Tres días antes le había comunicado el secretario de Seguridad Pública Federal, Génaro García Luna, que Chihuahua ocupaba el sexto lugar y había una tendencia a la baja (Espinoza, 2011). El gobernador no explicó a qué se debía esta disminución,ni cuáles fueron los indicadores de violencia que se tomaron en cuenta para medir el grado de violencia en los 32 estados de la República mexicana.

En el tema que nos ocupa, paradójicamente, días antes en el semanario *Zeta* se había dado a conocer la cifra total de asesinatos registrados desde el 1 de diciembre de 2006 hasta el 31 de julio de 2011, y de los 50 mil 490 asesinatos relacionados con el crimen organizado; se mencionaba que 11 mil 264 ejecuciones correspondían al estado de Chihuahua,[11] y

[11]Este semanario fundamenta sus estadísticas en las tarjetas informativas de las fiscalías estatales y la federal, de secretarías de seguridad pública estatales y federales.

que éste ocupaba el primer lugar en ejecuciones (Mendoza y Navarro, 2011), con 22.3 por ciento de fatalidades en el nivel nacional. Por su parte, Ciudad Juárez, con una cuota de sangre de 8 820 personas asesinadas, representa en nivel estatal 78.3 por ciento de todas las fatalidades, y 17.4 por ciento en el nivel nacional.

A pesar de la magnitud que estas cifras muestran en pérdida de vidas humanas, resultan por demás inquietantes las denuncias que este mismo semanario hace a las autoridades de Chihuahua, las cuales, refiere, ocultan las cifras ante las instancias federales. Y cita que, en el mes de marzo, la Procuraduría General de Justicia de este estado reportó hasta el mes de marzo del año en curso "7 mil 209 homicidios, pero solamente informó a la Secretaría de Seguridad Pública Federal sobre 4 mil 233, de los cuales 3 mil 806 fueron clasificados como dolosos y 427 como culposos". Concluye que "por lo menos 2 mil 976 asesinatos no fueron reportados" (Mendoza y Navarro, 2011). Esto contrasta abiertamente con lo declarado por César Duarte, el mes de febrero, cuando se quejó de que al estado de Chihuahua le cargaban la mano con las cifras de la violencia mientras a otros se las maquillaban.

El ocultamiento o la variada y variante información que hay respecto de las cifras de víctimas fatales no son nuevos. Basta recordar que el feminicidio juarense convocó a varios organismos internacionales para que se pronunciaran en contra de este crimen. En el año 2005, las Naciones Unidas, a través del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, en el "Informe de México producido por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer bajo el Artículo 8 del Protocolo Facultativo de la Convención", hizo el siguiente señalamiento al Estado mexicano.

> Cualquiera que sea el número –y las cifras, aunque muy importantes no son el asunto de fondo– lo esencial es el significado de los crímenes como formas de violación de derechos humanos fundamentales de las mujeres y como expresiones, las más "radicales", de discriminación por razón de sexo (Naciones Unidas, 2005).

No obstante, en el manejo de las estadísticas hay algo que no aparece, y es la falta de justicia tanto en el feminicidio como en los asesinatos relacionados con la delincuencia organizada. Y lo que surge en lugar de es el intercambio del valor de la vida humana por la ventaja competitiva de una economía trasnacional. En esta trama, los líderes políticos y un importante sector del grupo empresarial han esgrimido, año tras año, el daño que se le hace a la imagen de Ciudad Juárez cuando se habla del feminicidio o de la violencia generada por el narcotráfico. Años atrás, voces del empresariado juarense externaron, a pesar de que no tenían pruebas, que el desprestigio de la ciudad se debía a "la fuerte disputa que existe por la inversión extranjera en un mundo cada vez más globalizado" (Villalobos, 2004:11B). Por lo tanto, la publicidad del fenómeno de la violencia en Ciudad Juárez debía verse en un contexto de "guerra industrial" (Villalobos, 2004:11B) en el ámbito nacional e internacional. En el espacio doméstico, eran otros estados de la República mexicana los que buscan quedarse con la inversión maquiladora. En el nivel internacional, se habló de los sindicatos de izquierda de Estados Unidos que veían a Ciudad Juárez como una amenaza competitiva y por eso estaban financiando las campañas de desprestigio, aseguraron que: "la inversión extranjera que tiene esta ciudad es muy grande, incluso mayor que varios países de Latinoamérica juntos, y esa ventaja, […] provoca que

‘otras alternativas’ no vean a Juárez con ‘buenos ojos’”. Y recordaron que: “Hace varios años vino un montón de chinos a aprender cómo atraer inversión extranjera porque somos ejemplo a nivel mundial”, y aunque no pueden decir con precisión que ellos son los orquestadores de esta campaña, lo que sí es seguro que todo esto: “a Chihuahua le debe llamar la atención, tenemos que regresar a la batalla porque nos quieren quitar el mandado y es nuestro” (Villalobos, 2004:11B). En 2001, el director de Turismo de Ciudad Juárez, Demetrio Sotomayor, refrendó el mismo tema: “Vemos en Ciudad Juárez que nuestro problema principal es la mala imagen que se ha esparcido por todo el mundo”. Luego exhorta, “ por eso quiero pedirle a todos los medios y a todas las personas que aquí vivimos que hablemos bien de nuestra ciudad, porque de aquí sale lo negativo, vamos a hablar bien de Juárez por el bien de todos” (Castro, 2011).

Sin embargo, estos exhortos han caído en el vacío, la realidad ha superado a la imagen, porque han tratado de ocultar que la ciudadanía de la frontera norte de México experimenta una carga de consternación por la pérdida de vidas humanas y un costo económico muy grave debido a los actos delictivos que suceden en la región, que se ha convertido en un cementerio público y en un territorio sin ley. Los miles de cadáveres dejados “al descuido” simbolizan la ganancia o perdida de territorios y la distinción entre las buenas y las malas zonas, cotos feudales o provincias diseñadas para vivir o morir. También simbolizan la dramática desarticulación entre los tres órdenes de gobierno, los cuales muestran la ausencia de una política de largo alcance y de respeto a la dignidad humana y a la vida.

Y si en este atroz sacrificio de vidas humanas, efectivamente hemos visto un descenso de 50 por ciento en Ciudad Juárez,

vale revisar en el interior del gobierno mismo la impunidad que prevalece en esta violencia terminal. Por ejemplo, en el feminicidio, la titular de la Fiscalía de Investigación de Homicidios de Mujeres declaró que en 2010 fueron asesinadas 304 mujeres y que sólo 20 de estos casos fueron atraídos por esta oficina (González, 2011). Los homicidios ocurridos en ese año contabilizaron un total de 3 010 personas.

Cómo cambiar la imagen de Ciudad Juárez, si de nuevo captó la atención mundial, en el mes de julio de 2011, con las 17 ejecuciones que se dieron dentro de la cárcel en complicidad con las autoridades. Y qué decir de las golpizas que han recibido varios ciudadanos por parte de elementos municipales y federales, y que los han discapacitado o llevado a la muerte.

Cómo olvidar la infamia del Estado mexicano, cuando en los momentos más críticos la Procuraduría General de la República y otras estaciones de policía construyeron altas bardas para resguardarse mientras la ciudadanía era ultimada. Cómo olvidar el nombramiento de procurador general de la República a Arturo Chávez Chávez, sobre quien penden desde 1998 señalamientos por parte de organismos de derechos humanos nacionales e internacionales, sobre omisiones y negligencias en el feminicidio juarense. Cómo olvidar que el alcalde municipal, José Reyes Ferriz, junto con otros funcionarios municipales se refugiaron en El Paso, Texas, y el gobernador Reyes Baeza brillaba por su ausencia ante la matanza que se desataba contra los elementos policíacos. Cómo olvidar que el Estado calló y mientras los poderes fácticos se encargaban de avisar a la población, a través de narcomensajes, quiénes iban a ser ultimados y que se abstuvieran de denunciarlos porque pagarían las consecuencias.

Cómo cambiar la imagen si en medio de las matanzas más atroces se guardó silencio, y una vez que se terminó el

período gubernamental, el alcalde José Reyes Ferriz declaró que el gobernador José Reyes Baeza se distanció de la problemática de violencia que sufría la población porque era más importante hacer notar que le correspondía a la federación y no al estado otorgar seguridad a su población. Cómo olvidar las negligentes y omisas confesiones a destiempo de este alcalde, que tampoco hizo públicas las omisiones del gobernador, ya que no quería romper con él, porque "era más importante encontrar la solución para Juárez" (Gallegos, Minjárez y Rodríguez, 2010). Cómo entender que:

> el alcalde que deja el gobierno de la ciudad más violenta del mundo dice irse en paz, listo para iniciarse como consultor en materia de riesgos para empresas internacionales, como conferencista e incluso como escritor de 'al menos' un libro sobre Juárez (Gallegos, Minjárez y Rodríguez, 2010).

El exalcalde se convirtió en un espectador privilegiado, y ante el disimulo que guardó entre los poderes *de jure* y los *de facto*, se le olvidó que su papel era proteger a la ciudadanía que gobernaba, no escribir libros de un holocausto que él no supo contener. Cómo olvidar que con menos expectativas en el futuro que las que él percibe para el mismo, entre 180 000 y 240 000 personas salieron de Ciudad Juárez durante su gobierno y 40 833 viviendas quedaron abandonadas.[12] A esto hay que agregar el aumento de la pobreza entre 2008 y 2010, se estima que 740 mil personas padecen la distribución inequitativa de la riqueza, y representan "55 por ciento del total de población en la ciudad, 1 332 131. No obstante, esas serían el límite inferior, pues algunos estudios revelan que el tamaño promedio de los hogares pobres es mayor al promedio".[13]

[12]Agradezco a mis colegas Rodolfo Rubio y César Fuentes, investigadores de El Colegio de la Frontera Norte, los datos que menciono.

[13]Agradezco a mi colega Alejandro Brugues el cálculo que hizo para la

Cómo vamos a recoger los despojos de los mutilados, de los calcinados, de los desmembrados, de los decapitados, cómo vamos a nombrarlos. Cómo vamos a reconocer que esto nunca debió haber sucedido, que es nuestra vergüenza, nuestro dolor y nuestra impotencia ante su muerte injusta. Cómo vamos a hacer para que sus vidas aparezcan como vidas y no como cifras del triunfo de una guerra en contra de las drogas, como pérdidas dentro de la violencia legítima y justificada, y de la ilegitima e injustificada.

Como resultado de estas experiencias de sufrimiento colectivo, un número significativo de colonias se han cerrado, las personas han instalado rejas y en algunos casos casetas de seguridad para controlar la entrada y salida de personas; al cerrar sus calles, pretenden darse una seguridad que les ha sido negada por el Estado. Sin embargo, en algunos casos, de poco han servido estas obstrucciones: han sido destrozadas por quienes entran a matar. Las personas cierran sus calles y junto con ellas se encierran ellas mismas y desisten de unirse o vincularse con las y los otros que sufren las mismas atrocidades, los mismos miedos (véase la fotografía 2). Al mismo tiempo, se cancelan para exigir la llegada de la justicia. Ciudad Juárez parece una ciudad sitiada, una sociedad condenada al modelo "concentracionario" (Bauman, 2006:115). Una ciudad donde la violencia extrema que ha ocasionado el enfrentamiento entre la violencia legítima e ilegítima ha precarizado la vida e institucionalizado la inseguridad humana.

Ante la clausura de la ciudad, el retiro de las personas y la incomunicación de la población, bien nos vale recuperar la imagen. Sólo que este rescate se debe dar cambiando,

---

ciudad, una vez que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social presentó los resultados para México para los años 2008-2010.

lo que Gabriel Zaid llama “la tradición del Estado mexicano […] considerar que los altos funcionarios no pueden ser responsables de lo que sucede allá abajo. Combinación perfecta para que nadie sea responsable de nada: ni arriba, ni abajo” (2011).

Fotografía 2. Ciudad encerrada



Fuente: Monárrez, archivo personal, 2011. Calles Macuspana y Tacotalpa del Fraccionamiento Villa Alegre, enrejadas por la inseguridad.

Definitivamente, en Ciudad Juárez, el uso de la coerción legítima falló. Hoy, la ciudad es una de las más violentas en el mundo. El territorio es un campo de batalla controlado por el crimen organizado y la delincuencia común; el poder político se encuentra desarticulado y los discursos de la élite política nacional, estatal y municipal, nos dejan claro que la muerte continuará. Si bien esta anarquía va más allá de lo local, ya que tiene su contraparte en problemáticas que se originan en un mundo globalizado, es vital, desde lo local, un pacto social moderno que garantice a la población el primero de todos los derechos y sin el cual los otros no tienen razón de ser: el derecho a la vida. Mis preguntas finales son:

¿podremos algún día movernos con seguridad, podremos algún día pedir a estos líderes encargados de protegernos una rendición de cuentas? Porque sólo a través de éstas podremos reconstruir la vida de quienes ya no están, de quienes sufren su ausencia y de quienes hemos vivido esta experiencia de una guerra fallida en una sociedad abandonada ante su desintegración social y la ceguera de su clase política que no aplica la ley ni tiene el control de su territorio.

Bibliografía

Amnistía Internacional, 2003, *Muertes intolerables: México: Diez años de desapariciones y asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez y Chihuahua*, Reino Unido, Peter Benenson House.

Arendt, Hannah, 1967, *Eichman en Jerusalén. Un estudio sobre la banalidad del mal*, Barcelona, Lumen.

Baudrillard, Jean, 1993, *Symbolic Exchange and Death*, Londres, Sage Publications.

Bauman, Zygmunt, 2006, *La sociedad sitiada*, México, FCE.

Bauman, Zygmunt, 2007, *Amor líquido*, México, FCE.

Butler, Judith, 2006, *Precarious Life*, Nueva York, Verso.

Butler, Judith, 2009, "Performatividad, precariedad y políticas sexuales", *AIBR, Revista de Antropología*, vol. 4, núm. 3, Madrid, Antropólogos Iberoamericanos en Red. Iberoamericana. septiembre-diciembre, pp. 321-336, en <www.aibr.org>, consultado el 2 de septiembre de 2011.

Butler, Judith, 2010, *Marcos de Guerra. Las vidas lloradas*, España, Paidós.

Cano, Luis Carlos y Gerardo Mejía, 2009, "Triplicarán la fuerza militar en Chihuahua", *El Universal*, México, D. F., 26

de febrero, en <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/166007.html>, consultado el 24 agosto de 2010.

Castro, Salvador, 2011, "Tocó fondo Juárez; preparan eventos que atraigan turismo", *Norte,* Ciudad Juárez, 5 de abril, en <www.nortedigital.mx/noticias/negocios/.../-2%20para%20algodonero>, consultado el 5 de abril de 2011.

Cervera, Luis E. y Julia Estela Monárrez Fragoso [disco compacto], 2011, *Sistema de información geográfica para la vida en el municipio de Juárez, Chihuahua: Geo-referenciación y su comportamiento espacial en el contexto urbano y rural (Sigvida),* Ciudad Juárez, El Colegio de la Frontera Norte/Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres-Secretaría de Gobernación.

Chávez, Orlando, 2009, "Es un caso particular el ataque que sufrió el camión en Ciudad Juárez", *El Diario de Chihuahua*, Chihuahua, 30 diciembre de 2009, en <http://www.eldiariodechihuahua.com.mx/notas.php?IDNOTA=179136&IDSECCION=Portada&IDREPORTERO=Orlando%20Chávez>, consultado el 30 diciembre de 2009.

CNN México, 2010, "Las mayores ganancias del narcotráfico se quedan en los países ricos: ONU", 17 de junio, en <http://mexico.cnn.com/mundo/2010/06/17/las-mayores-ganancias-del-narcotrafico-se-quedan-en-los-paises-ricos-onu>, consultado el 15 de septiembre de 2010.

Comisión Global de Políticas de Drogas [publicación digital], 2011, "Informe de la Comisión Global de Políticas de Drogas. Guerra a las drogas, 2011", *Drug Law Reform*, julio, en <http://www.druglawreform.info/images/stories/documents/Global_Commission_Report_Spanish.pdf>, consultado el 25 de enero de 2012.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos [publicación digital], 1998, *Recomendación No. 44/98 Caso de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez y sobre la falta de colaboración de las autoridades de la Procuraduría General de Justicia del Estado de*

Chihuahua, 15 de mayo, en <http://www.amdh.org.mx/mujeres/html/m_superior/2_Info_nac/1.pdf>, consultado el 25 de enero de 2012.

Cruz, Salvador, 2011, "Homicidio masculino en Ciudad Juárez. Costos de las masculinidades subordinadas", *Frontera Norte*, vol. 23, núm. 46, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, julio-diciembre, pp. 239-262.

Elias, Norbert, 2009, *La soledad de los moribundos,* México, FCE.

El Universal, 2010, "Muertes de civiles por violencia son las menos, dice Calderón", 16 de marzo, en <http://www.diario.com.mx/nota.php?notaid=28f88704ce39daac50e806fe72c45cec>, consultado el 16 de marzo de 2010.

Espinoza, Ricardo, 2011, "Ha dejado de ser Chihuahua el estado con mayor violencia", *Norte*, en sección "Local", Ciudad Juárez, 19 de agosto de 2011, en <http://nortedigital.mx/noticias/local/32143>, consultado el 19 de agosto de 2011.

Fierro, Miguel, 2010, "Contener la violencia no erradicarla objetivo del OCCH: Reyes", *Puente Libre La Noticia Digital*, 27 de enero, en <http://www.puentelibre.com.mx/imprimir.php?id_n=36335>, consultado el 25 de septiembre de 2013.

Fregoso, Rosa-Linda, 2006, "We Want them Alive!: The Politics and Culture of Human Rights", *Social Identities,* vol. 12, núm. 2, marzo, pp. 109-138.

Gallegos, R.; G. Minjáres y S. Rodríguez, 2010, "Bloqueó Baeza acciones *versus* narcoviolencia: Ferriz", *El Diario*, 9 de octubre de 2010, en <http://www.diario.com.mx/notas.php?f=2010/10/09&id=c79b1fdc2568c3bb86849d0a9e7d78aa>, consultado el 10 de octubre de 2010.

González, Félix A., 2011, "Son cada vez más violentos los crímenes contra mujeres", *Norte*, en sección "Local", Ciudad Juárez, 22 de agosto, en <http://www.nortedigital.mx/noticias/local/32346>, consultado el 22 de agosto de 2011.

Harvey, David, 2003, *Espacios de esperanza*, Madrid, Akal.

Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad (ICESI), 2010, en <http://www.icesi.org.mx/documentos/estadisticas/estadisticas/incidencia.xls>, consultado el 15 de septiembre de 2010.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2010, *Mortalidad. Estadísticas sociodemográficas*, México, INEGI 1994-2008, en <www.inegi.gob.mx>, consultado el 20 de marzo de 2010.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) [disco compacto], 1994, *Mortalidad. Estadísticas Sociodemográficas,* vol. III, México, INEGI 1985-1993.

Jalife-Rahme, Alfredo, 2011, "Revuelta juvenil global: el gamberrismo del decadente neoliberalismo británico en llamas", *La Jornada,* en sección "Bajo la lupa", México, D. F., 14 de agosto, p. 31.

Mbembe, Achille, 2011, *Necropolítica*, Elisabeth Falomir Archambault, edit. y trad., España, Editorial Melusina, pp. 19-75.

Mendoza Hernández, Enrique y Adela Navarro Bello, 2011, "50 mil ejecuciones en la administración de Felipe Calderón y producto del crimen organizado", *Zeta*, Tijuana, 11 de julio, en <http://www.zetatijuana.com/2011/07/11/50-mil-ejecuciones/>, consultado el 2 de agosto de 2011.

Meyer Mauren, Stephanie Brewer y Carlos Cepeda [reporte], 2010, "Abuso y miedo en Ciudad Juárez. Un análisis de violaciones a los derechos humanos cometidas por militares en México", Washington, Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos y Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, septiembre.

Minjárez, Gabriela, 2011, "Los pobres `la llevan' en la guerra *vs* las drogas", *El Diario*, Ciudad Juárez, 14 de agosto, en <http://www.diario.com.mx/notas.php?f=2011/08/14&

id=3c9f2723af95ab5caa3fa8c8c38311b2>, consultado el 14 de agosto de 2011.

Molloy, Molly, 2010, "Calderon: innocent less than 10% of murder victims", Frontera-List, 16 de abril [la autora es parte de este grupo], en <http://groups.google.com/group/frontera-listmollymolloy@gmail.com>.

Monárrez Fragoso, Julia E, 1998, "Base de datos Feminicidio" [archivo particular de investigación], Ciudad Juárez, Departamento de Estudios Culturales, Dirección General Regional Noroeste, Ciudad Juárez, Chihuahua, El Colegio de la Frontera Norte.

Naciones Unidas (ONU) [informe], 1999, "Informe de la Relatora Asma Jahangir relativo a las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias y presentado en cumplimiento de la resolución 1999/35 de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas", México, Consejo Económico y Social, E/CN.4/2000/3Add.3, 25 de noviembre.

Naciones Unidas (ONU) [informe], 2003, "Informe de la Comisión de Expertos Internacionales de la Organización de las Naciones Unidas, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, sobre la Misión en Ciudad Juárez, Chihuahua", México, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, noviembre, en <http://www.comisioncdjuarez.gob.mx/Portal/PtMain.php?&nIdPanel=38&nIdFooter=40>, consultado el 25 septiembre de 2006.

Naciones Unidas (ONU) [informe], 2005, "Informe de México producido por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer bajo el Artículo 8 del Protocolo Facultativo de la Convención y respuesta del gobierno de México", Nueva York, CEDAW/C/2005/OP.8/MEXICO, 25 de enero.

Ní Aoláin, Fionnuala, 2000, "Sex-based Violence and the Holocaust-a Reevaluation of harms and Rights in the International Law", *Yale Journal of Law and Feminism,* vol. 12, núm. 43, pp. 43-84.

Norte, 2010, “Vuelve a mentir el alcalde. Pandillas son responsables por los asesinatos, dice el alcalde”, *El Paso Times*, Ciudad Juárez, 18 de abril, p. 6.

Notimex, 2010, “Calderón anuncia cambio de estrategia en Juárez”, en <http://www.publimetro.com.mx/noticias/calderon-anuncia-cambio-de-estrategia-en-juarez/njbb!dRy8DU9ks7LarEUFvvqVwQ/>, consultado 11 de enero de 2012.

PM de Cd. Juárez, 2008, “Dejan aviso en asesinada Ciudad Juárez”, en sección “Policíaca”, año 4, núm. 1046, 16 de diciembre, p. 5.

Ramos, José María [comunicación personal], 2010, consulta sobre el programa “Todos Somos Juárez. Reconstruyamos la Ciudad”, Ciudad Júarez, 18 de marzo.

Rodríguez Nieto, Sandra, 2008, “Militarizan Juárez”, *El Diario*, en “sección A”, Ciudad Juárez, Chihuahua, 18 de marzo, p. 1.

Rodríguez Nieto, Sandra, 2010a, “Asesinar no tiene consecuencias aquí”, *El Diario*, Ciudad Juárez, 2 de septiembre, p. 1.

Rodríguez Nieto, Sandra, 2010b, “Contradice Reyes Baeza sus propias palabras”, *El Diario*, Ciudad Juárez, 27 de enero, p. 1.

Rodríguez Nieto, Sandra, 2010c, “Exigen a gobernador explique el operativo”, *El Diario*, en sección “A”, Ciudad Juárez, 27 de enero, p. 291.

Sala de prensa del gobierno federal, 2007, “El presidente Calderón en el anuncio de la estrategia integral para la prevención del delito y combate a la delincuencia”, Explanada de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, México, D. F., 7 de marzo, en <http://quetzalcoatl.presidencia.gob.mx/prensa/?contenido=29337>, consultado el 14 mayo 2010.

Sassen, Saskia, 1998, *Globalization and its Discontents*, Nueva York, The New Press.

Sassen, Saskia, 2006, *Deciphering the Global: Its Scales, Spaces and Subjects*, Nueva York, Routledge.

Sassen, Saskia, 2007, *Una Sociología de la globalización,* Buenos Aires, Katz.

Scarry, Elaine, 1985, *The Body in Pain,* Nueva York, Oxford University Press.

Silva, Mario Héctor, 2010a, "Estudiantes arremeten contra Baeza", *El Universal*, en sección "Estados", 23 de febrero, en <http://www.eluniversal.com.mx/estados/74909.html>, consultado el 18 agosto de 2011.

Silva, Mario Héctor, 2010b, "Retenes cada 5 cuadras, plantea Carlos Pascual", *El Universal,* en sección "Nacional", 12 de agosto, en <http://www.eluniversal.com.mx/notas/701381.html>, consultado el 12 de agosto de 2010.

Siscar, Majo, 2011, "La guerra contra el narco desangra a Ciudad Juárez", *Público*, 26 de julio, en <http://www.publico.es/internacional/383875/la-guerra-contra-el-narco-desangra-a-ciudad-juarez>, consultado el 15 de agosto de 2011.

Sosa, Luz del Carmen, 2010, "Comando cerró la calle, acribilló a 28 y se retiró", *Diario*, 1 de febrero, en <http://www.diario.com.mx/nota.php?notaid=512caa453e124e66e6b408d064ab1f61>, consultado el 25 de enero de 2012.

Turati, Marcela, 2009, "Ciudad Juárez, vivir y morir en la capital del crimen", *Proceso,* México, núm. 1681, 18 de enero, pp. 8-11.

Todorov, Tzvetan, 2000, *Los abusos de la memoria,* Barcelona, Paidós.

Uiversidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional (IIDC), 2011, "Elementos para la Construcción de una Política de Estado para la Seguridad y la Justicia en Democracia", México, agosto.

Valenzuela Arce, José Manuel, 2002, *Jefe de jefes. Corridos y narcocultura en México*, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte.

Villalobos, Mendoza D., 2004, "¿Qué pasa en Ciudad Juárez? Violencia real o magnificada", *El Heraldo de Chihuahua,* Chihuahua, 11 de marzo, p. 11B.

Washington Office on Latin America (WOLA), 2007, Testimony of Joy Olson, Executive Director of the Washington Office on Latin America, before the House Committee on Foreign Affairs, Subcommittee on the Western Hemisphere, on U.S. Security Assistance to México, 25 de octubre, en <http://www.wola.org/media/Microsoft%20Word%20%20Testimony%20Olson%20HWH%2010%2025%2007.pdf>, consultado el 30 de octubre de 2007.

Zaid, Gabriel, 2011, "Autoridades delincuentes", *Reforma*, en sección "Opiníon", México, 28 de agosto, en <http://reforma.vlex.com.mx/vid/gabriel-zaid-autoridades-delincuentes-314116770>, consultado el 25 de enero de 2012.

X VIOLENCIA SOCIAL Y HOMICIDIO DOLOSO EN CIUDAD JUÁREZ. PODER, CRUELDAD Y GOCE DE UNA MASCULINIDAD TEMERARIA

Salvador Cruz Sierra

Introducción

Dentro de la violencia social que se vive en Ciudad Juárez se han conformado diversas expresiones; de las más recurrentes y notorias son las que corresponden a los actos delictivos característicos de cualquier urbe del país. Sin embargo, las actividades criminales perpetradas por los grupos del crimen organizado han logrado penetrar todos los ámbitos públicos y privados y, principalmente, han generado un fuerte impacto por su asiduidad y crueldad. Aunada a esta particular violencia se agregan otras formas, como la institucional, ejercida principalmente por cuerpos policíacos y ejército; el desplazamiento forzado, las ejecuciones extrajudiciales, la desaparición forzada; la violencia encarnada por pandillas juveniles, entre otras. Sin embargo, la expresión más contundente por su intensidad, dolencia y secuelas, y que ha conmocionado a la población local, nacional e internacional, es la violencia masculina homicida que ha tomado como víctimas a mujeres y a otros hombres. La agudización de los homicidios dolosos a partir de 2008, atribuidos al crimen organizado, ha cimbrado tanto a las instituciones del estado como a la sociedad en su conjunto; por la intensidad imperante, por la ferocidad y el sadismo que presentan las formas de ejecución, en las que resaltan el exhibicionismo y la impunidad de su realización.

Al parecer, las formas exacerbadas de violencia que se presentan en Ciudad Juárez a partir de 2008 tienen un antecedente. A principios de la década de los noventa, Ciudad Juárez comienza a ser centro de la atención nacional e internacional por el caso de las inicialmente llamadas "muertas" de Juárez, pero el hasta hoy vigente hecho criminal ha permitido hablar de feminicidio (Monárrez, 2009). A partir de 1993, se comienza a llevar registros de las desapariciones y asesinatos de mujeres, y la aparición de cuerpos severamente torturados, vejados sexualmente y abandonados en lotes baldíos, basureros y cementerios clandestinos, lo cual marca el inicio de un fenómeno que toma como principal víctima a mujeres jóvenes y pobres. Esto constituyó el inicio de la densa violencia social que advendría y se expresaría de múltiples formas.

Para 2008, el fenómeno de la violencia homicida se desborda sobre otro sujeto social, principalmente hombres, igualmente pobres y jóvenes. La diferencia entre estos dos momentos y victimados es indudable, pero también tienen puntos en común; las 900 mujeres asesinadas de 1993 a 2010 muestran un gravísimo problema social, pero los 6 000 hombres ejecutados solamente en tres años en Juárez, y casi 40 000 en todo el país en lo que va del sexenio de la presente administración presidencial, representa una matanza directa contra determinados sectores de la población; en el feminicidio, al parecer, las mujeres fueron asesinadas por la simple condición de género, mientras que la muerte de los hombres se justifica por su supuesta participación en actividades criminales. En los primeros años del feminicidio, la muerte era ejecutada principalmente con arma de fuego, pero también con frecuencia eran asesinadas por arma blanca, asfixia por estrangulamiento, además de vejadas sexualmente. Los hombres mayoritariamente han sido ejecutados por arma

de fuego, pero sin excluir otros medios brutales de asesinato. Si bien en el feminicidio casi 40 por ciento de los cuerpos de las víctimas eran despojados parcial o totalmente desnudos, y en los reportes periodísticos se señalaba presunta violación, en el caso de los hombres este dato siempre es omitido. Sin embargo, puede decirse que los casos donde se exhiben los cuerpos de los hombres desnudos, particularmente donde se muestran los glúteos, representa un acto con un significado vinculado con la sexualidad, y esto es lo que planteo como un punto de coincidencia.

En la violencia masculina homicida que se ha presentado en los últimos cuatro años, se observa una estrecha relación entre poder, violencia, territorialidad, sexualidad y muerte. Esta violencia, vista en situaciones extremas como el asesinato atroz y ostensible, constituye una forma de expresión que está hilada por medio de la homofobia y la misoginia; acto sustentado en la construcción misma del género. El problema de la violencia social, visto a través del homicidio perpetrado por el crimen organizado, además del daño irreparable a víctimas directas e indirectas y del dolor social en general, radica en la forma en que retoma elementos de la cultura, al menos en un sentido, reproduce y reedita imágenes estereotipadas y devaluadas de la cultura de género.

Los actos crueles cometidos en el homicidio masculino tienen una lectura determinada, dado que se inscriben en campos simbólicos compartidos culturalmente. En este caso, los actos de violencia adquieren diversas significaciones, pero específicamente en este trabajo se resaltarán aquéllas vinculadas con la cultura de género y la sexualidad. En el entrecruzamiento de los ejes de género y sexualidad adquiere inteligibilidad la figura de la alteridad que, en este caso, se encarna en el discernimiento de lo femenino, cuya base lo constituye la misoginia y su despliegue reflejado en la homofobia.

La alteridad es una construcción social que define un *yo mismo* y un *otro* (Krotz, 2002), pero en este vínculo marcado por una confrontación dialéctica se genera una "experiencia de extrañeza" que conlleva intranquilidad y estigma ante el "otro", en este caso, sobre una categoría social devaluada; la mujer y lo femenino, y su concomitante con la homofobia. ¿Qué sentimientos nos unen y nos separan de los otros? Se habla de xenofobia, homofobia, lesbofobia, transfobia, bifobia, tantas formas de intolerancia que enmarcan nuestra sociabilidad. De forma evidente, el rechazo a lo diferente aparece como punto nodal. En el homicidio masculino se entretejen la clase, el género, la edad, muy probablemente hasta el estatus migratorio y el color de piel.

El salvajismo que caracteriza estos homicidios masculinos adquiere, en algunos casos, significados asociados a la construcción de género y al orden de la sexualidad, en su sentido heterosexista y falocéntrico, pues no es poco frecuente el abuso sexual cometido o su relación con otros referentes culturales ligados a ello.

En este sentido, en este trabajo me interesa analizar los sentidos y significados vinculados con el género y la sexualidad que se plasman en los cuerpos victimados y que constituyen formas de expresión de la violencia masculina, significados culturales que se manifiestan bajo la crueldad y tortura a partir de los ejes del género y sexualidad, mismos que se sustentan en la díada poder-erotismo; y los relacionados con el sentido del control y exterminio del otro. Particularmente, planteo una estrecha relación entre poder, violencia y sexualidad, vista en situaciones extremas, como el asesinato violento y pornográfico, pues constituyen formas de expresión que son hiladas por medio de la homofobia y la misoginia, acto sustentado en la construcción misma del género masculino.

El análisis se realiza a partir de una base que consta de más de 6 000 registros de hombres asesinados durante los años de 2008 a 2010, así mismo, dicha base se enriquece con información obtenida de los reportes periodísticos publicados, en su versión electrónica, en dos de los diarios de mayor circulación y seriedad en la localidad: *El Diario* y *El Norte*. De dicha información, se identificaron los asesinatos donde los cuerpos de los victimados presentaban tortura, casos que si bien muestran situaciones extremas y son poco representativos cuantitativamente, no dejan de ser relevantes por su impacto social y por los efectos negativos que dejan en la población. Para llegar a este análisis, se partió de contextualizar la situación de violencia social que se vive en la ciudad.

Contexto general de la violencia social en Ciudad Juárez

En el nivel nacional, en los últimos años, Chihuahua ha ocupado los primeros lugares en incidencia de delitos de alto impacto, como el secuestro, la extorsión y el homicidio (cuadro 1). Ante esto, son diversas las dimensiones por atender en la violencia urbana prevaleciente: diversificación de los actos delictivos y su presencia cotidiana que ha alcanzado a un alto porcentaje de la población; daño psicológico por el evento traumático y/o el perjuicio físico por las lesiones corporales de las víctimas; ausencia de medios institucionales para el procesamiento de los problemas y conflictos sociales; corrupción e impunidad que operan en las instancias gubernamentales, particularmente las encargadas de impartir justicia. Se puede decir que la violencia urbana va más allá de la realización de un mero acto delictivo, pues su expresión abarca otras formas de violencia como la económica o la

política, pero éstas pasan inadvertidas, están naturalizadas o son consideradas irrelevantes. Sin embargo, el daño personal y social que producen en lo inmediato y a largo plazo resulta evidente, puesto que la violencia existente genera sentimientos de desamparo y miedo en la población ante la frecuencia y el nivel de violencia con que se perpetran los actos criminales.

El homicidio doloso atribuido al crimen organizado no corresponde a un fenómeno cuya violencia sea episódica, impredecible o meramente azarosa; por el contrario, producto de su historia, ha constituido un proceso social y cultural que, dadas las condiciones coyunturales, ha adquirido una apariencia de insólito, como si la cultura del uso de armas de fuego, el consumo de alcohol y otras drogas fueran fenómenos nuevos en la región. Este fenómeno del homicidio se inscribe en una sociedad que registra altos niveles de violencia social generalizada, producto, entre otros factores, de las históricas condiciones de desigualdad social; de una vigente división sexual del trabajo; de un importante flujo migratorio atraído por la maquila y por el cruce hacia Estados Unidos; una agudización de la pobreza y mayor precariedad del mercado laboral, así como de un coyuntural reacomodo del crimen transnacional organizado, particularmente el narcotráfico, pues Juárez, por su ubicación estratégica en la frontera norte del país, ha constituido uno de los cruces más importantes para el tráfico de drogas hacia Estados Unidos. Dadas estas condiciones históricas, culturales, sociales, económicas y políticas, es de llamar la atención la configuración de prácticas que denotan una heterosexualidad compulsiva, una supremacía del poder masculino, con una alta carga de homofobia y misoginia, ejercida, suponemos, por hombres que se conforman en una masculinidad violenta, e incluso sádica.

Cuadro 1. Nivel de criminalidad del estado de Chihuahua en el nivel nacional y tasa de incidencia de delitos

	Lugar en el nivel nacional	*Total y por cada 100 mil habitantes*	
	2009	*2008*	*2009*
Homicidios dolosos	1º	60	93
Homicidios del orden común	1º	77	107
Secuestro	1º	4	7
Robo	3º	1 165	1 170
Violación	6º	22	22
Denuncias del fuero común	8º	2 062	1 999
Otros delitos	23	129	

Fuente: Índice nacional de inseguridad (INIS), (2008), publicado por el Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad (ICESI).

El problema de violencia en Ciudad Juárez sin lugar a dudas es multicausal, pero dentro de los factores más relevantes podrían incluirse la implementación del modelo maquilador y la ausencia de políticas sociales en esta zona fronteriza de alta migración. Particularmente, el problema de la pobreza se expresa desde su nivel de hambre, es decir, la dimensión económica, hasta la carencia de diversos indicadores de bienestar social, como vivienda de calidad, educación, salud, entre otros, y algunos más difíciles de identificar pero que contribuyen a la situación de exclusión, marginación, vulnerabilidad y explotación de los sectores más desfavorecidos, por lo que el problema de violencia puede estar ligado a las estructuras económicas, financieras, de clase y de género.

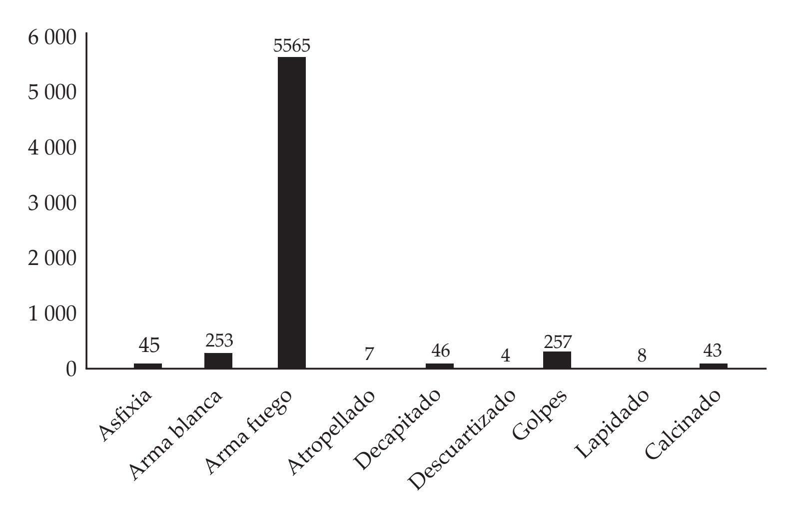
Si bien es cierto que no se puede establecer un determinismo entre las condiciones de desigualdad y marginación social con los niveles de violencia, pues como señala Sofsky (2004:19) "Los contextos no son motivos causales, no son consecuencias ni suficientes ni necesarias para que se dé un comportamiento violento", sí resulta pertinente reconocer el peso que tienen las desigualdades estructurales y dinámicas (Williams, 2009) en la conformación de individuos cuya opción es la criminalidad. Sin embargo, más allá del individuo concreto que asesina, pensemos en las subjetividades masculinas que son proclives al ejercicio de dicha violencia como producto de las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que han posibilitado su existencia, además del factor circunstancial y la historia meramente individual-biográfica que detona una determinada acción cruel por algún individuo o grupo de personas.

Otro aspecto que es importante apuntar, además del contexto económico y social, es lo que manifiesta esta violencia, particularmente la homicida. Por la asiduidad, ferocidad y notabilidad con que se llevan a cabo las ejecuciones de hombres, no sólo pretenden obtener algo, sino que su exhibición en el espacio público comunica algo; en este sentido, la violencia homicida que caracteriza esta frontera geográfica es instrumental y expresiva. La primera refiere la obtención de un determinado fin u objetivo; una explicación parcial podría decir que es la lucha de grupos por el territorio, por el control de la plaza, por fines meramente económicos, mientras que la segunda conlleva en su misma naturaleza un poder amenazante e intimidatorio.

Las formas sádicas y crueles con que se han presentado las ejecuciones de la mayoría de los asesinatos obligan a cuestionar qué dice dicha violencia, pues no basta seña-

lar que ésta es tan cruda que únicamente cabe describirla como un exceso de brutalidad, sino que nos reta a pensar por los sentidos y significados que tiene en nuestro contexto cultural. Partamos de identificar las formas de asesinato que se han presentado de 2008 a 2010. Como se observa en la gráfica 1, los casos de violencia extrema se manifiestan de muy diversas formas, en su gran mayoría por arma de fuego. Sin embargo, otras formas de aniquilamiento van cargadas con mayor simbolismo y, por ende, tienen mayor impacto. Unas formas más que otras expresan sentidos de dolor, horror o desasosiego, y esto podría pensarse, como señala Segato (2004), como actos de violencia que llevan mensajes dirigidos a sus pares, a las autoridades y a la población en su conjunto.

Gráfica 1. Tipos de lesión,
homicidios, 2008-2010, Ciudad Juárez



Fuente: Elaboración propia con información de la Fiscalía General del Estado de Chihuahua.

La muerte es uno de los grandes peligros biosociales de la vida humana, señala Norbert Elias, pero hasta hace algunos años la muerte sanguinaria no era lo común, y la gente posiblemente no la pensaba para su deceso (Elias: 2009:33). Ante el escenario que monta la violencia homicida en algunas ciudades de nuestro país, se vuelve imperativo cuestionarse sobre el sentido que tiene la vida propia y la ajena; el sentido del otro y de su dolor; el significado de lo humano en general, no sólo para quienes están inmersos en la actividad criminal, sino también para la población en su conjunto, en tanto que parece que el valor de la vida se diluye con gran vehemencia si se prioriza obtener dinero inmerecido, si se le da preponderancia al patrimonio o ante la disyuntiva de elegir entre la vida propia o de la familia o la de otros. Elias (2009:33) apunta que ha ido en aumento, en comparación con la Antigüedad, nuestra capacidad de identificación con otros seres humanos, pero pareciera, por el contrario, que la crueldad y ferocidad de los asesinatos hacia mujeres y entre hombres, genera temor, silencio, retorcimiento, enojo o, incluso, atracción y fascinación, u otro tipo de sentimientos y, en menor medida, la compasión por ese otro, pues la respuesta social ante este problema es precaria y limitada.

El homicidio doloso, perpetrado por el crimen organizado contra miles de vidas, mayoritariamente jóvenes, ha materializado la crueldad en los cuerpos ejecutados y torturados de las víctimas, que por sus dimensiones ha puesto en cuestión a la humanidad misma. Al parecer, la crueldad es un distintivo de la especie humana, que se emplea como medio para lograr ciertos fines, realidad que nos hace preguntarnos por el sentido de lo humano, por lo que nos permite estar juntos unos con otros, por la sociabilidad en general. Resulta apremiante entender lo que posibilita

la implementación de estrategias de aniquilación que sobrepasan toda racionalidad y desvalorizan la vida humana, así como cuestionarnos sobre la estructura social que lo sustenta y la cultura que lo gesta, pues un conjunto de elementos hacen posible que las organizaciones criminales, como una maquinaria pesada, arrasen con instituciones, políticos, funcionarios, empresarios y una diversidad de voluntades que, de forma directa o indirecta, propician, solapan o silencian cada peldaño que va afianzando la empresa criminal.

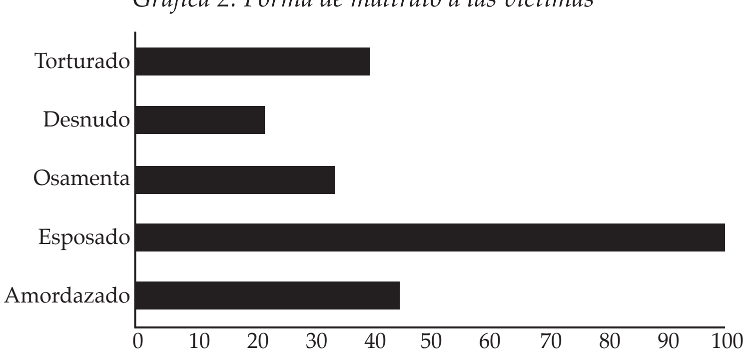
¿Qué significados tienen las acciones de crueldad? Según Berezin, la crueldad es un rasgo exclusivo de la especie humana, es una violencia organizada para hacer padecer a otros y es un modo de violencia que se despliega para anular la alteridad,

> es así que la crueldad es un rasgo exclusivo de la especie humana, es una violencia organizada para hacer padecer a otros sin conmoverse o con complacencia […] La crueldad es un modo de violencia que se despliega para anular cualquier modo de alteridad, es la acción de derrotar la alteridad (Berezin, 2010:11).

¿Qué nos acerca o aleja de los otros? ¿Qué posibilita nuestras semejanzas o diferencias con respecto a los demás? ¿Ello es suficiente para el asesinato cruel? La relación con la alteridad siempre está atravesada por la tensión, podría decirse que el sentimiento de diferencia puede generar recelo, temor, desprecio o incluso odio, pero la peculiaridad que determina uno u otro sentimiento está mediada por el poder que se disputa y la consiguiente valoración de ese extranjero. En este sentido, no es cualquiera al que se le sobaja e impone en su cuerpo la atrocidad más inhumana, por el contrario, son sujetos que pertenecen a categorías sociales marginadas y estigmatizadas.

En términos generales, el homicidio intencional y la tortura que se les impone a las víctimas representan expresiones donde se condensa el daño mayor a la persona, el aniquilamiento de la vida; y junto con ello, la impunidad y la ausencia de gobernabilidad, corrupción de las autoridades; control e intimidación social, imposición del terror; criminalización de la víctima. Dentro de las diversas formas en que presentan los asesinatos, se pueden observar elementos importantes por analizar. Primeramente,es posible hacer una distinción entre el sufrimiento infringido en dos situaciones diferenciadas: aquella cuyo cuerpo es desaparecido, y con ello la imposibilidad de realizar los ritos mortuorios y el duelo; y otra, la presencia y exhibición del cuerpo torturado. Específicamente, ahondaré en este último donde el cuerpo es utilizado como un medio para enviar mensajes de terror a los adversarios, pues en él se plasman diversas significaciones.

Gráfica 2. Forma de maltrato a las víctimas



Fuente: Elaboración propia con información de la Fiscalía General del Estado de Chihuahua.

De los casos donde aparece el cuerpo asesinado, se consideran al menos dos formas de crueldad; aquélla donde la

víctima es ejecutada por arma de fuego, que representa la más frecuente y aparentemente la menos cruel, y aquélla donde el cuerpo presenta mayor tortura y ensañamiento por parte de sus verdugos. En ambos casos, se resaltan los significados asociados al género, la sexualidad y el poder.

Muerte por arma de fuego

Si bien la muerte por arma de fuego es violenta en sí misma, en muchas ocasiones está agravada por la ferocidad con se realizan detonaciones innecesarias para producir la muerte de la víctima. De manera casi inverosímil, podría pensarse que la muerte más benévola es la que se da de forma inmediata con arma de fuego, por fortuna o desdicha es la que prevalece. Sin embargo, en un número no poco frecuente de víctimas de homicidio se observa componentes de tortura importantes.

En el homicidio atribuido al crimen organizado, la muerte no representa el daño máximo, sino, lamentablemente, a ésta la acompaña la tortura, el sadismo y la agonía que pasan tanto las víctimas como las familias que, no de manera eventual, son testigos presenciales de los asesinatos. En el caso de los asesinatos por arma de fuego no, son pocas las ocasiones en que se presenta un excesivo maltrato al cuerpo; el esposamiento de pies y manos; atar el cuerpo y envolver el rostro con cintas y plásticos; los golpes; el abuso sexual; la desnudez, pasando por el agravio, la mofa, la humillación, y el terror provocado por la amenaza de la aflicción y la muerte.

En algunos casos, se tiene la costumbre de arrodillar a las víctimas o permitirles correr antes de la ejecución. Para Mmembe (2003) en su texto sobre necropolítica, si bien la figura de la soberanía –al menos aquella que no procura

la autonomía sino la destrucción material de los cuerpos humanos y las poblaciones– lleva a instaurar el derecho de matar, se ve escenificada en la díada víctima-victimario. Las formas de ejecución donde el verdugo espera el implorado indulto de la víctima mientras éste arremete contra él al infligirle la muerte nos lleva a la figura del soberano, lo cual representa una acción que simbólicamente denota no sólo la sanción o el castigo al traidor o al enemigo, sino también la humillación, la absoluta sumisión del adversario, del ejercicio de poder total. En estas situaciones específicas y particulares se concreta el sentido pleno del soberano, aquel que es dueño y amo del sacrificado, como dice Sofsky (2004:52): "Es dueño y señor de la vida y la muerte, del cuerpo del otro".

La decapitación y el descuartizamiento

Los efectos sociales de la violencia homicida son inmediatos, visibles, contagiosos, y hacen que la cultura afectiva despierte determinados sentimientos. La frecuente ejecución de hombres llevada a cabo en la vía pública en horarios de alto tránsito vehicular y vigilancia policial hace de la violencia homicida un acontecimiento que se exhibe con ostentación. La muerte aparece clara, irrebatible y materializada en las calles a través de los cuerpos exterminados por arma de fuego, desangrados, pero particularmente llaman la atención los cuerpos despedazados, descabezados. Ahí aparece y se ve la muerte mediante el rostro de la crueldad de manera más contundente.

La escena construida por un cuerpo inerte, desintegrado, colgado, hincado, encobijado o depositado en botes o basureros, difícilmente deja de expresar y de representar simbolismos familiares y reconocibles por quienes com-

parten el hecho. Estas manifestaciones de la violencia se corresponden con imágenes familiares, referentes simbólicos que remiten al ejercicio del dominio y del control de unos sujetos sobre otros a través de acciones de terror, pues ostentan un simbolismo particular vinculado con el poder y con la muerte. De 2008 a 2010 se registró un poco más de 60 decapitados y descuartizados, pedacero humano esparcido en la calle. ¿Con qué propósito se dispersa un cuerpo en el espacio público o se cuelga de un puente a un hombre descabezado? El anuncio ineludible parece ser la muerte misma, "la muerte anda rondando".

Aunado al asunto de la visibilidad y la propagación de la muerte, otro aspecto reside en la descomposición y desfiguración de un ser que anteriormente conformaba una integridad y a la que le correspondía una identidad. Sin embargo, mediante el desmembramiento o la mutilación que destroza el cuerpo o la disolución de la carne sumergida en ácidos o la calcinación total parecen no sólo anular totalmente al otro, sino borrar toda identificación humana. Dice Sofsky, para el caso de un multihomicidio acontecido en Kosovo en 1999: "Las acciones apuntaban a una eliminación total, al exterminio de la persona. No debía quedar ni un solo rasgo de la identidad o la existencia de la víctima. A los cadáveres se les dio muerte una segunda vez, mutilándolos, profanándolos o haciéndolos arder hasta que no dejasen más rastro que unos pocos restos de carne y huesos calcinados" (2004:50).

Las expresiones de poder y dominación tienen representación y son simbolizadas en la esfera de lo público, pero singularizadas con el toque del exceso. En la calle, la muerte es visible para todo el mundo, señala Sofsky (2004). En Juárez, los asesinatos y el despojo de cadáveres ocurren a plena luz del día, por todas las vías de la ciudad, en cualquier espacio y depósito. La visibilidad

de la muerte aterroriza y paraliza, “La violencia posee una capacidad de impacto inmediata. […] De repente, la muerte está ahí presente, a flor de piel. Los gritos, el cráneo hundido, el brazo arrancado, la mueca de dolor, eso es la muerte visible” (Sofsky, 2004:8). La exhibición de la muerte nos habla de la violencia como una acción disciplinadora y amonestadora, difícilmente podría ser una simple acción pura que se gesta y se envicia en su naturaleza propia.

Tanto en la muerte por arma de fuego como por descuartizamiento se pueden encontrar otros simbolismos cifrados en los propios cuerpos de los victimados. Se han dirigido mensajes a los adversarios o a las autoridades plasmados de manera manifiesta en cartulinas que acompañan a los cuerpos asesinados. Así, se señala que se les amputa las manos por rateros; se descuartizan por secuestradores; se les cose los labios por delatores; o los decapitan por corruptos, según indican dichos comunicados. No obstante, también se presentan significados latentes, enmascarados en otros simbolismos que remiten al campo de la sexualidad y el género.

No es solamente maniatar el cuerpo, vendar los ojos, propinar golpes, sino vejaciones sexuales, travestimiento en las prendas de vestir, posturas del cadáver inerte que denotan pasividad o sodomización, así como desnudez parcial o total que permiten la exhibición de los glúteos de los hombres fallecidos, lo que hace referir significados vinculados con la sexualidad. Información del Servicio Médico Forense muestra de que no son pocos los casos en que se presenta violación *antemortem* o inserción en la zona anal de dedos mutilados, genitales u otros objetos y, lamentablemente, esta información es omitida en los reportes de las instancias oficiales y medios periodísticos. El hallazgo de los cuerpos de algunos hombres en calzoncillos o los pantalones por debajo de las rodillas no significa necesa-

riamente que se haya consumado una violación, quizá no es necesario precisar si se cometió dicha violación o no, pues la desnudez de los cuerpos es en sí misma es una vejación a la dignidad de toda persona. Empero, lo que me resulta relevante es el significado que adquiere en nuestro contexto cultural dejar a las víctimas en estas posturas.

El asesinato con connotación sexual constituye una forma de expresión de la cultura de género, donde la relación entre sexualidad y violencia enuncia un ejercicio de poder absoluto por medio de la dominación erótica. Podría decirse que el mensaje y los significados asociados en el abuso sexual en el crimen conllevan simbolismos que van más allá de los cuerpos biológicos e identitarios de quienes los portan; puede ser hacia un hombre o una mujer; hacia un homosexual o un heterosexual. Centralmente, en los cuerpos de hombres asesinados se representan significados asociados con la sexualidad dominante; androcéntrica, misógina y homofóbica.

En el caso de la violencia hacia las mujeres, se ha empleado el concepto de "terrorismo fálico" (Caputi, citado en Monárrez, 2009), pues no es únicamente tener control y dominio absoluto sobre la mujer, sino además demostrar este poder mediante la penetración, la posesión y el goce sexual del cuerpo femenino para su uso y desecho. El falo, como significante del poder masculino, se materializa en la violencia sexual, que demuestra a los otros su vigorosidad y potencia.

En el caso del abuso sexual en el cuerpo de los hombres víctimas del homicidio, también adquiere estos significados que conforman un sentido de supremacía de una masculinidad sobre otras, consumada no sólo por el asesinato, sino también por la humillación que conlleva la feminización del otro mediante la sexualidad. La violencia sexual perpetrada en los feminicidios da cuenta por sí misma de

la misoginia, de la devaluación de la mujer y lo femenino, pues el acto de matar a un sujeto por su condición de género proclama el lugar de devaluación de lo femenino. Por otra parte, para el caso que nos ocupa, se evidencia la supremacía de lo masculino al posicionar a la víctima en el lugar de la homosexualidad, de la feminidad. En este caso, se castiga y amenaza al heterosexual posicionándolo en el lugar de la homosexualidad o de la feminidad como reprimenda por contravenir intereses económicos, traicionar, desertar o disputarse territorios de poder.

La violencia y la crueldad que se despliegan en el homicidio doloso desde la masculinidad pueden ser analizadas en dos niveles; en su nivel estructural y en su esfera individual. Cuando hablamos de masculinidad en su sentido amplio estamos hablando de una lógica de relaciones de poder que posibilita dominación y explotación de unas personas sobre otras, pero cuya base es una supuesta superioridad de lo masculino sobre lo femenino. En este sentido, la masculinidad no se refiere a todos los hombres, sino sólo a aquellos que ejercen su poder y derechos sobre otros, y de esta misma forma, también puede incluir a ciertas mujeres que se posicionan en el lugar masculino y reproducen la misma lógica de algunos hombres.

En este sentido, el crimen organizado puede ser considerado una organización masculina, no sólo porque en ella participan principalmente hombres, que tienen los cargos, funciones, beneficios y privilegios más ventajosos, sino también porque su funcionamiento implica "sumisión al líder, crueldad para el contrario, osadía en sus acciones de guerra", es decir, una forma de autoritarismo, de control y dominio sobre el otro, de explotación, de violencia, guerra, coerción y deshumanización, y esto, en nuestro contexto cultural, está vinculado con la masculinidad más recalcitrante, con un ejercicio de poder asimétrico de quien se posiciona en el lugar de la ley.

Estas condiciones estructurales, de desigualdad social, de valores y creencias, de significados y sentidos sobre el género masculino que son configurados culturalmente, hacen que surja la interrogante por los resortes de la subjetividad de cada uno de quienes participan que se han movilizado, han detonado en el sujeto y que les permite llevar a cabo acciones violentas, crueles y sanguinarias. En su correlato individual, la masculinidad puede ser planteada como una forma específica de subjetivación producto de los significados sobre la masculinidad, el ser hombre y la hombría, que le permite a personas concretas la realización de una multiplicidad de prácticas y relaciones sociales que implican el ejercicio de dicha masculinidad (Parrini, 2007: 63). Esta dimensión posibilita entender la masculinidad como un complejo entramado que aglutina factores socioculturales, económicos, políticos y la experiencia biográfica de cada sujeto que se inscribe en un contexto social determinado, pero que sin embargo no se reduce a cuerpos exclusivamente de hombres.

La masculinidad, desde esta perspectiva, estará configurada tanto por aquellos sujetos que se construyen en una forma de ser hombres con rasgos, atributos y prácticas determinadas como por otras subjetividades que se colocan, en la matriz de las relaciones de género, en la posición de autoridad, posición que permite la explotación, la marginación y el ejercicio de poder legitimado sobre las mujeres y otros hombres. En esta misma perspectiva, Connell (2003) habla de la masculinidad como una posición en las relaciones de género.

En este sentido, planteo la masculinidad no sólo como la configuración de significados o de creencias vinculadas con ser hombre, sino también con la ordenación y el funcionamiento de una lógica de poder que va más allá de los cuerpos de hombres y mujeres, y que atraviesa, como

señala Scott en relación con el género, las nociones políticas y referencias a las instituciones y organizaciones sociales (Scott, 1997: 290). Para el caso de los hombres que participan en el crimen organizado –y que finalmente son los rostros más visibles de la violencia homicida– se articula un campo semántico de ser hombre, ligado a la brusquedad, al ejercicio de la violencia extrema, pues en el narco se registran las muertes más agresivas y con mayor sadismo que en ningún otro caso; a las venganzas; a su alta homofobia, exhibida ante la descalificación del otro etiquetándolo como homosexual; es decir, mediante la exaltación de la heterosexualidad.

Si se plantea la masculinidad como un proceso de relación (Ramírez, 2005) o una posición en las relaciones de género (Connell, 2003), ambos medios implican en lo social y en lo individual un ejercicio de poder asimétrico aparejado a la dicotómica división masculino-femenino. En lo concreto y específico tanto de las formas de organización y operación del crimen organizado, y del crimen común en general, la masculinidad puede entenderse como una estructura que organiza colectivamente a sujetos masculinos, y que se sustenta en una infraestructura que reproduce la tradicional división sexual del trabajo, donde los hombres ocupan las posiciones de mayor jerarquía; refuerza la ideología de la heterosexualidad compulsiva, y emplea como medios privilegiados de control y dominio la intimidación, el miedo, la complicidad y el silencio, además de la exhibicionista y pornográfica violencia y su componente sádico.

Si el poder, para Foucault (1979), es una vasta tecnología que atraviesa al conjunto de relaciones sociales; una maquinaria que produce efectos de dominación a partir de un cierto tipo peculiar de estrategias y tácticas específicas, dicho funcionamiento del poder puede tener su base en

las condiciones estructurales de desigualdad social, pero también requiere determinadas subjetividades, es decir, el poder materializado en cuerpo de hombres posibilita en éstos el ejercicio de la violencia, sea tanto quien ejerza dicha violencia o sea objeto de la misma, pues se asume una masculinidad temeraria. Se trata de la masculinidad más devastadora, que emplea como instrumento principal a individuos construidos bajo los mandatos de la violencia, la explotación, la ambición, y emplea como estrategias efectivas el castigo, la tortura y la denigración del cuerpo de otros hombres y mujeres, al parecer como mecanismo de lucha de poder por territorios –y beneficios económicos– que se disputan grupos del crimen organizado.

Conclusiones

No podría afirmar que Ciudad Juárez es una sociedad delictiva. Sin embargo, lo que resulta evidente es que existe una organización delincuencial que incluye una gran diversificación de instituciones, organizaciones, marcos legales y jurídicos, grupos y colectivos, hasta individuos en una gran diversificación de tareas. En esta amalgama de instancias y personas resaltan los elementos de género y de la clase social como identificadores o representantes de la violencia homicida.

La forma de entender la violencia homicida desde la categoría de la masculinidad requiere visualizar tanto los aspectos estructurales como individuales-subjetivos. Como señala Laura Segato para el caso del feminicidio:

> Los crímenes sexuales no son obra de desviados individuales, enfermos mentales o anomalías sociales, sino expresiones de una estructura simbólica profunda que organiza

> nuestros actos y nuestras fantasías y les confiere inteligibilidad. En otras palabras: el agresor y la colectividad comparten el imaginario de género, hablan el mismo lenguaje, pueden entenderse (Segato, 2004:6).

La violencia que se produce en el crimen organizado también podría quedar enmarcada en la cultura y la estructura social, en concordancia con biografías históricamente contextualizadas.

La violencia, en sí misma, contiene un fin instrumental, pero también cumple una función expresiva, que pretende acallar a la sociedad a través de una política de terror; garantizar el silencio de la red de complicidades de empresarios, políticos, funcionarios y policías; que necesita no sólo castigar a su víctima, al enemigo, sino también emitir mensajes a sus pares, a la autoridad legítima, a la sociedad en general, de su capacidad de dominio y control. Este *modus operandi* habla de un régimen patriarcal en una sociedad de dominación masculina. Los hombres que asesinan y torturan han sido construidos bajo una subjetividad que los ha capacitado para dominar, controlar y ejercer poder y violencia, y que interpela su identidad y sentido de ser hombres, y eso corresponde a la categoría que llamamos masculinidad.

La homofobia inscrita en los cuerpos de los hombres que son asesinados se expresa por medio de su feminización, pero no por ser homosexuales, sino por la degradación que se hace respecto al otro; en este caso, al traidor, al desertor, al integrante del grupo contrario, al oponente o al contendiente por el territorio. Específicamente, se trata de observar las formas en que se representan en el cuerpo ejecutado los significados asociados con la sexualidad dominante –androcéntrica, misógina y homofóbica. Esto, al parecer, se emplea como mecanismo de desacreditación y desprecio cuando de rivales, opuestos o de enemigos se trata.

La violencia homicida masculina denota elementos de la jerarquía de género, así como de la vulnerabilidad de las masculinidades subordinadas, es decir, el acto de matar y de hacerlo con exceso de violencia se inscribe en un orden social y cultural que dota de significación cada acto y estrategia de crueldad aplicada en cuerpos pertenecientes a determinadas categoría sociales; estas acciones, al parecer, como formas de intimidación y para su interpelación en la sociedad. Así, se advierten, al menos, dos sentidos en las formas de tortura; aquélla vinculada con el eje de la sexualidad y otra vinculada con el de la muerte, ambas visualizadas desde la cultura de género.

Bibliografía

Berezin, Anna, 2010, *Sobre la crueldad. La oscuridad en los ojos,* Buenos Aires, Psicolibro Ediciones.

Connell, R., 2003, *Masculinidades*, México, PUEG/UNAM.

Elias, Norbert, 2009, *La soledad de los moribundos,* México, Fondo de cultura Económica.

Foucault, Michael, 1979, *Nietzsche, la genealogía, la historia*, Valencia, Pre-textos.

Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad, 2009, *Índice nacional de inseguridad* (INIS), México.

Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad, 2008, *Índice nacional de inseguridad (*INIS*)*, México.

Kessler, Gabriel, 2009, *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito,* Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

Krotz, E., 2002, *La otredad cultural entre utopía y ciencia. Un estudio sobre el origen, el desarrollo y la reorientación de la antropología,*

México, Universidad Autónoma Metropolitana/Fondo de Cultura Económica.

Mbembe, Achille, 2003, "Necropolitics", *Public Culture,* vol. 15, núm. 1, invierno, pp.11-40.

Monárrez, Julia Estela, 2009, *Trama de una injusticia; Feminicidio sexual sistémico en Ciudad Juárez,* México, El Colegio de la Frontera Norte/Miguel Ángel Porrúa.

Parrini, Rodrigo, 2007, *Panópticos y laberintos. Subjetividad, deseo y corporalidad en una cárcel de hombres*, México, El Colegio de México.

Segato, Rita Laura, 2004, *Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado: la escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez,* Série Antropologia, Universidad de Brasilia, Brasilia, Núm. 362, pp. 2-20.

Williams, Raymond, 2009, *Marxismo y literatura,* Buenos Aires, Las Cuarenta.

Ramírez, Rodríguez, Juan Carlos, 2005, *Madejas entreveradas: violencia, masculinidad y poder*: *Identificando los hilos para tejer la madeja*, México, Plaza y Valdés.

Ramírez, Rodríguez, Juan Carlos, 2008, "Ejes estructurales y temáticos de análisis del género de los hombres. Una aproximación", en J. C. Ramírez y G. Uribe, edits., *Masculinidades: el juego del género de los hombres en el que participan las mujeres,* México, Plaza y Valdés/PIEGE/Universidad de Guadalajara/UNFPA/AMEGH/AJC, pp. 85-112.

Scott, Joan W., 1997, "El género: una categoría útil para el análisis histórico", en Marta Lamas, *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual,* México, Porrúa/PUEG/UNAM pp. 265-302.

Sofsky, Wolfgang, 2004, *Tiempos de horror,* Madrid, Siglo XXI Editores.

XI LA MUSICOTERAPIA AL RESCATE DE LA IDENTIDAD DE GÉNERO EN MUJERES VIOLENTADAS POR SU CÓNYUGE

Teresa Fernández de Juan

Mujer de carne y hueso me declaro,
pozo de amor y boca adolorida,
pero he de hacer un trueno de mi herida,
que suene aquí y ahora, fuerte y claro.

Ángela Figuera (VVAA, 1992)

Introducción

Musicoterapia e identidad en mujeres violentadas

La musicoterapia es una especialización científica en la cual la Federación Mundial de Musicoterapia (World Federation of Music Therapy, 2008) destaca como sus tres elementos indispensables el uso correcto de la música (y de sus elementos), su aplicación por parte de un musicoterapeuta que esté previamente calificado y el que se tome en cuenta la identidad cultural del grupo o sujeto con el que se trabaje.

En función de su técnica predominante se utilizan sus variantes activas o pasivas, siendo las primeras aquellas en las cuales la persona participa produciendo el sonido o manifestando su reacción al mismo, y son las más usadas en la musicoterapia.

Es dable subrayar que, aun ante su reconocido éxito diagnóstico, preventivo y abreactivo, poco se conoce sobre su utilización en grupos de mujeres que presentaran problemas de violencia de género en general o doméstica y/o conyugal

en particular. Entre los esfuerzos cabe destacar la terapia de York y Hearns (2008), quienes con una perspectiva de género tratan de "encontrar la voz" de mujeres sobrevivientes al abuso de un compañero íntimo, lo que implica hallar, de manera lúdica y sin apelar a sus perjuicios y actitudes internalizadas, un cambio que les ofrezca otro camino en sus vidas en lo que sus voces descubren una forma de ser escuchadas.

Otro patrón importante es el desarrollado por la musicoterapeuta brasileña Marilia Shembrini, quien acentúa la búsqueda perenne de autoencontrarnos, donde cada mujer buscará los símbolos que mejor represente sus deseos y sus ansias; enfatiza cómo la vida en sociedad implica la representación de roles en dependencia del ambiente y de la relación, tanto jerárquica (familiar o profesional) como con nuestro ser; apunta a la poca conciencia que tenemos de esto y de su poca coherencia con quiénes somos realmente, cuáles son nuestras creencias y nuestros valores:

> Acabamos asumiéndolos [estos roles] muchas veces por hábito, o por el ejercicio constante, sin cuestionarnos y sin escucharnos a nosotras mismas. Y en esta búsqueda (muchas veces inconsciente y/o mal direccionada), la persona deja su propio yo para colocar su foco en la rítmica del otro. [Por lo que] el rescate de la propia individualidad e identidad se da a partir de retomar el ritmo propio, promoviendo, entonces, la salud o equilibrio físico y psíquico. Y para que esto suceda, es preciso abrir caminos en los que el individuo pueda expresarse y elaborar sus contenidos; punto de partida para un trabajo de autopercepción y autoconocimiento (Shembrini, 1996:83).

La propuesta de Shembrini apoya así a la mujer a tener un contacto más próximo con su "primera identidad", antes de que le sean colocadas las diversas máscaras que se traducen en los papeles que representa en el mundo en el que expone (e impone) sus deseos, voluntades, esperan-

zas, violencias y marginalizaciones. Así, ayuda al emerger de los contenidos simbólicos del papel adjudicado, según la autora, como “la mujer, la compañera, la esposa de, la amante de, la otra, la hija de, la madre, la recatada”. Marcela Lagarde, a partir de tipologías antropológicas, lo traduciría como “los cautiverios: de la madresposa, de la puta, de las monjas, de las presas y de las locas” (Lagarde, 1990).[1] Si lo vemos desde otras miradas de la alteridad que, como bien expresa Parrini (2004:119): “ha sido un tema central en la reflexión feminista y en los estudios de género” , Simone de Beauvoir (1977) reflejaría que esta identidad femenina está pensada como lo otro del Uno masculino, representado en el Hombre Universal; en lo que para Antoinette Fouque (2008) lo que funda a la misoginia es la envidia a lo que las mujeres hacen, a su capacidad procreadora, por lo que “trabajar por la igualdad implica construirnos identidades propias pero heterogéneas, adaptarnos sin denegarnos [y] reintegrar también nuestra identidad sexuada [en vez de] reprimirla, forcluirla (palabra retomada del psicoanálisis lacaniano que se traduciría como “rechazo” y exclusión) o ignorarla” (Fouque, 2008:39; Fernández, 2011:271).

Habida cuenta de la multidisciplinariedad que abarca este concepto de alteridad, donde tanto la psicología como la antropología, la sociología, la psicopedagogía y otras surgen como los marcos epistémicos que tratan de dar respuesta a

[1]En el caso del hombre, por cierto, también es interesante pensar en sus papeles relacionados con cada uno de los de estas mujeres –y viceversa– y el porqué de sus identificaciones. Ya que “la subjetividad de los hombres, las delimitaciones simbólicas e imaginarias que posibilitan aquello que llamamos masculinidad, se conforman en una relación específica con los otros y con la alteridad” (Parrini, 2004:119). Y, a la vez, para concebir adecuadamente la alteridad “es necesario incluir la identidad y la diferencia, o la inmanencia y la trascendencia, porque el otro ha de ser otro genuino, y a la vez, un sujeto como yo” (González, 2009:123).

estos problemas (Silva, 2209:132), la musicoterapia es una disciplina que puede también proporcionar un espacio donde a la mujer le es posible asumirse y proyectarse: en el caso de York y Hearns (2008), a través de la voz y de las letras de las canciones y, según Shembrini (1996), gracias a la posibilidad de este lenguaje rítmico-sonoro. Así, puede encontrar un lugar seguro que la coloque en una posición de inmediación, promoviendo su transformación, de forma que lo estigmatizado deje de adueñarse de su propio yo y de su identidad, aunque esto suscite la aparición de diversas dolencias y debilidades (mismas que se trabajarían en este proceso). Es por ello que Shembrini recalca, "Poder expresar los distintos papeles que representa, sin necesidad de esconder o fingir [...], es el hilo conductor que la llevará a la raíz de su ser" (Shembrini, 1996:83).

El objetivo de este trabajo es por lo tanto presentar cómo, por medio de distintas técnicas y abordajes musicoterapéuticos, compartimos la experiencia del despertar identitario en muchas mujeres violentadas por su cónyuge, a las que se le dificultaba doblemente el proceso de su reconstrucción espiritual y el rencuentro con otra identidad más próxima a su verdadero valor, como personas en general y como mujeres en particular. Experiencia que, al recorrer dos países (México y Cuba), posibilitó su comparación cultural ante una misma situación problema: la violencia doméstica.

Violencia de género, violencia conyugal y repercusiones psicológicas en la mujer

Partimos de que la *violencia de género* también se basa en las presiones, miedos y emociones reprimidas que subyacen en la "masculinidad hegemónica" o muchas de las formas de

dominio masculino aceptadas en muchas culturas del mundo. A esto hay que añadirle la experiencia personal sobre violencia que tienen los individuos, siendo alimentados en una cultura de violencia y aprendiendo y experimentando la intimidación en el ambiente que les rodea: la familia, los medios de comunicación o la comunidad (Menacho, 2006:s/p).

Es por ello que la catedrática Kathlen Mahoney, en la Conferencia Interamericana sobre Sociedad, Violencia y Salud celebrada en Washington en 1994, recalcó que la aplicación de un análisis sistémico muestra que la violencia que padece la mujer es el resultado de desigualdades sociales, económicas, políticas y culturales, que la vuelven más vulnerable y dependiente. Si a esto se añade "las creencias acerca de papeles sexuales culturalmente asignados, y de la superioridad masculina, la estructura social que promueve la violencia contra las mujeres se refuerza" (Mahoney, 1994:51).

Debido a la necesidad de generar como alternativa una cultura de igualdad y de respeto son cada vez más numerosas las líneas de investigación sobre este tema y más activos los grupos que las llevan a cabo, desarrollando propuestas novedosas para coadyuvar en la solución de tan compleja problemática. Y en este sentido, la visión de género (Menacho, 2006:s/p) es una herramienta que permite percibir la realidad desde un punto de vista más abarcador, siendo su propósito lograr la equidad entre los sexos dentro del proceso de desarrollo, en lo que desafía la posición subordinada de la mujer y la reconoce abiertamente como una participante igualmente activa. Hacia esa visión orientamos nuestro trabajo:

> Al tener distintas posiciones sociales, diferentes roles y desigual acceso y control de los recursos, resulta que hombres y mujeres "tienen distintas necesidades". Las necesidades de género implican, de estas aspiraciones, las que son comunes a las mujeres o los hombres en virtud de su ubicación social,

> de acuerdo con sus atributos de género. Al inclinarse hacia la transformación y flexibilización de los roles de género, no se perciben de manera inmediata. [...] Ningún grupo, sin tener en cuenta su cultura, clase o situación, es inmune a su devastación. Insidiosamente incapacita a las familias y las alianzas, y a la capacidad de muchas a relacionarse entre sí o con otros mediante el amor, la compasión o el respeto (Menacho, 2006:s/p).

Muchas de las circunstancias familiares que describen una relación de pareja donde la mujer resulta violentada, responden a un contexto social

> estructurado a partir de la inferioridad y marginalidad de la figura femenina [por lo que] se establece un círculo vicioso, en el cual las experiencias negativas vividas se intensificarán por obra de los factores sociales y culturales que establecen la discriminación de la mujer (Ferreira, 1992:176-177).

Como resultado, el desarrollo personal no sólo será desvalorizado, sino que se encontrará acentuado por el respaldo social, destacando sus carencias y frustraciones,reforzando así la adaptación a circunstancias adversas y de violencia.

Por si esto fuera poco, a estas condiciones de menoscabo, "debemos agregar el concepto del amor romántico, con su carga de altruismo, sacrificio, abnegación y entrega, que se prescribe a las mujeres desde que nacen, a través de los múltiples canales por los que se filtra la cultura vigente" (Ferreira, 1992:177). Así, se les inculca a las mujeres:

- Por un lado, a no creerse dignas de que las amen y acepten tal cual son, ya que las van haciendo sentir insignificantes, despreciadas, desvalidas, vacías, con culpas irracionales, al punto de que disimulen muchas veces sus virtudes, enumeren sus defectos, y estén "siempre atentas a satisfacer a la madre, al marido y a

los hijos, creyendo que así las van a querer más" (Ferreira, 1992:178).
- Y, por otra parte, se les enseña a "depender del otro y adaptarse a él, postergando lo propio", porque "nada vale tanto como esa relación" (Ferreira, 1992:178). La mujer "acepta consciente o inconscientemente que la desvalorización femenina es algo natural, debido a lo que socialmente se establece que es", lo cual explica su respuesta reiterada de subordinación en este tipo de relación (De Oliveira, 1989:37).

La poca conciencia que la mujer suele tener de sus verdaderos derechos en la pareja provoca una invisibilización de la violencia de la cual es objeto, y esta falta de confianza en sí misma implica a su vez una carencia de control de su vida, todo lo cual demandaría un esfuerzo hacia el desarrollo de su asertividad, requiriéndose un trabajo de empoderamiento[2] que le permita reconstruir su identidad (De la Torre, 2008). Pero esto a su vez lleva a un difícil reto para los profesionales implicados en esta tarea, debido a la existencia de una dicotomía o doble discurso, donde "las mujeres continúan polemizando entre una identidad tradicional con la cual no están conformes pero que no tienen la fuerza de abandonar, y una identidad en cambio que las asusta y aún no logran entronizar definitivamente" (Fernández, 2008:7).

Violencia: Caso de México

La violencia hacia la mujer ha sido un tema que surge a partir de la década de los noventa, y se intensifica de manera

[2]Ya que este sentimiento de desvalorización se traduce también en una ausencia o distorsión tanto de su poder personal como de su sentido del derecho (Cfr. Kirkwood, 1999).

particular en México desde el 2000, año en que se firmaron los convenios internacionales y reconocido los compromisos específicos provenientes de éstos. Consecuencia de lo anterior, el Congreso de la Nación aprobó la Ley general para la igualdad entre mujeres y hombres en 2006 (Cámara de Diputados, 2006),[3] lo cual configuró la base constitucional de la relación entre los géneros bajo la premisa conceptual de la equidad de género en el territorio nacional. Estos avances en materia legislativa y estructural han tenido por objetivo cambiar las percepciones, las actitudes y los hábitos a través de los cuales se reproducía la discriminación hacia la mujer en el país. Ante la necesidad de avanzar en el abatimiento de la violencia contra la mujer, en 2009 se creó la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim) anclada a la Secretaría de Gobernación, con el objetivo de coordinar las acciones encaminadas al establecimiento de la equidad de género en los tres niveles de gobierno. Esta comisión intenta prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres a través del establecimiento de un programa general que integre los esfuerzos de otras instituciones pertenecientes al sistema nacional. Además de ofrecer información sobre campañas, centros de justicia y noticias en el terreno legislativo, incluye en su plataforma una mediateca, foros y seminarios, recursos multimedia, contactos para la denuncia de actos de violencia contra la mujer y un listado de enlaces a los productos concretos del trabajo con otras dependencias (Conavim, 2009).

Sin embargo, a una década de impulsar en México la equidad de género en los espacios públicos y privados de la vida cotidiana, los resultados no son tan alentadores como

[3]Decreto publicado el 2 de agosto de 2006 en el *Diario Oficial de la Federación*, véase www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH.pdf.

precisan algunas estadísticas.[4] Según las Naciones Unidas, 40 por ciento de las mujeres en México ha sufrido violencia física en algún momento de su vida, y en más de 20 por ciento de los casos la violencia fue ejercida por la pareja (Naciones Unidas, 2010:131-132). En cambio, 44 por ciento de las mujeres mexicanas ha sufrido violencia sexual alguna vez en su vida (Naciones Unidas, 2010:134). En México, la Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres 2003 del Instituto Nacional de Salud Pública señala que 25.8 por ciento de las mujeres en el país ha experimentado alguna vez una relación violenta, donde en 75 por ciento de los casos el principal agresor es la pareja. 60.4 por ciento de las mujeres sufrió violencia por parte de su pareja, fue maltratada por algún familiar en algún momento de su vida o durante la niñez (Instituto Nacional de Salud Pública, 2003:65 y ss.).

Otro instrumento que da cuenta de la violencia de pareja y de otras formas de violencia contra la mujer es la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (Endireh), realizada por el INEGI en 2003 y 2006. En 2006, la Endireh reportó que 65 por ciento de las mujeres de 15 años y más habían padecido algún incidente de violencia en su relación de pareja, en su comunidad o en los espacios laboral, familiar o escolar. En ese informe estadístico, se destacó que 43.2 por ciento de las mujeres sufrió de violencia ejercida por su pareja, seguida por la violencia en la comunidad con 39.7 por ciento, la violencia en el trabajo representada con 29.9 por ciento, la familiar con 15.9 por ciento y la escolar con 15.6 por ciento (INEGI, 2006).[5]

[4]Cabe precisar que los instrumentos estadísticos en torno a la violencia contra la mujer son escasos y los diagnósticos mundiales en la mayoría de las ocasiones dependen de las mediciones oficiales de los gobiernos nacionales.

[5]Incluso a cinco años de su realización, la Endireh de 2006 conforma la base estadística sobre el tema en la actualidad y a esos datos se le

En el caso específico de Baja California, la Endireh señala que 62 por ciento de las mujeres a partir de los 15 años ha vivido situaciones de violencia en diferentes ámbitos. Siendo que por cada 100, más de un tercio (34 por ciento) ha sido víctima de violencia por parte de su pareja, sobre todo de tipo emocional; además, se reconoce que es en el ámbito doméstico (íntimo) donde se vive mayormente la violencia contra las mujeres, y que su prevalencia por edad muestra la mayor frecuencia en las edades más jóvenes (de los 15 a los 19 años) (INEGI, 2006). Entre los incidentes padecidos más reiteradamente en la llamada *violencia comunitaria* (concepción que generaliza muchos de sus ámbitos de acción) se destacan la intimidación y las expresiones ofensivas. A su vez, en relación con 2003, la violencia que se incrementó fue la de tipo físico (INEGI, 2006).[6]

También en el ámbito académico han existido aproximaciones a la violencia contra la mujer a partir de numerosas líneas de estudio, en la búsqueda de una mejor comprensión y de un mejor desarrollo de diferentes propuestas dirigidas a la solución de esta problemática. Así, por ejemplo, en su artículo "Género y maltrato: violencia de pareja en los jóvenes de Baja California" (González y Fernández, 2010)[7] es posible

---

agregan los insumos sobre homicidios contra mujeres reportados en las diversos ministerios y procuradurías de justicia. Al respecto, véase los documentos "Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer" elaborados por el INEGI (2009).

[6]Para 2011, es un hecho que en México muchas mujeres son víctimas de violencia, afirmación que adquiere mayor contundencia de acuerdo con el Índice para Alerta de Violencia de Género (IAVG) 2010 elaborado por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim), instrumento que busca dimensionar el riesgo de las mujeres de sufrir violencia feminicida y conformar una base de información que incida en la prevención de los delitos mediante posibles declaraciones de alerta (Brito, 2011).

[7]Se seleccionó Baja California por ser ésta una de las entidades de México donde se ha alcanzado mayor desarrollo económico y sociode-

destacar que, entre los cuatro mil jóvenes de 18 a 29 años entrevistados, una parte significativa tuvo antecedentes de violencia en el pasado y que repetía esta conducta en sus relaciones de pareja, sea como víctimas o como victimarios. También se advierte cierto número de jóvenes que desconoce haber sido víctima de estas situaciones en la familia de origen, esto producto de la naturalización y por ende falta de visibilidad del tipo de violencia recibida (de tipo fundamentalmente psicológica, o castigos considerados "merecidos"). Lo anterior demuestra la necesidad de incrementar las campañas de educación sexual y de género, que están íntimamente relacionadas, con un personal competente que pueda abarcar la cotidianidad de nuestras vidas.

A su vez, una parte importante de los jóvenes bajacalifornianos que no plantearon antecedentes familiares de violencia en la infancia, la recibieron o ejercieron (mujeres u hombres respectivamente) en sus relaciones de pareja, lo que sugiere que existen otros factores condicionantes de dicha problemática, determinada, en última instancia, por las inequidades que plantean las relaciones de género dominantes en la sociedad en su conjunto y no sólo en el medio hogareño.

Otro producto académico en el avance de la aproximación a la problemática de la violencia contra la mujer fue "Hogares, convivencia familiar y violencia en Tijuana", de Silvia López, quien aborda los cambios en la estructura/composición de los hogares de Tijuana (zona metropolitana) y las transformaciones de las dinámicas familiares y las relaciones de género, así como los factores que propician situaciones de violencia dentro de la familia, y los que logran

mográfico, lo que se manifiesta en una más amplia incorporación de las mujeres al sistema de enseñanza y a la actividad productiva, así como a la sexualidad sin fines reproductivos y fuera del matrimonio.

constreñirla (López, 2009:105). En este texto, se concluye que entre los detonantes de la violencia en las familias de Tijuana se encuentran la crisis económica, el desempleo y la informalidad, elementos que posibilitan la desigualdad social y provocan que más mujeres, niños y jóvenes se incorporen al mercado de trabajo en condiciones de precariedad (López, 2009:132). En relación con dicha problemática, la doctora López propone la elaboración de programas de conciliación del trabajo y la vida familiar para que mujeres y hombres sean capaces de manejar los diversos roles dentro de la estructura familiar y la promoción de imágenes positivas de los roles masculinos en el ejercicio de la paternidad y en el trabajo doméstico en los medios de comunicación (López, 2009:134), entre otras.

De lo anterior se desprende una evidente necesidad de cambio en la perspectiva de género que implique la construcción de patrones de verdadera igualdad y respeto entre ambos y que, al frenar la perpetuidad (consentida e invisibilizada en muchos casos) de las relaciones violentas, desde su hacer en el seno del hogar hasta el macromundo de violencia, desigualdad e impunidad que nos rodea, contribuya a formar una mayor conciencia entre las instancias generadoras de políticas públicas, las distintas instituciones sociales y científicas y la población en general, con el fin de propiciar la prevención y la reeducación y con ello su reducción paulatina a través de un control efectivo. De igual forma, se destaca la necesidad de establecer bases de comunicación, donde la identidad masculina no requiera un modelo de violencia y negación de sus emociones y pensamientos para una interacción equitativa con sus parejas y con el entorno en el que se desarrollan. Lo anterior partiendo de la idea del investigador Antonio Ramírez, quien argumenta que para detener la violencia el hombre y la mujer necesitan aceptar primero que su pareja es su igual

y tratar a la otra parte como tal, lo cual significa alejarse de la identidad machista de superioridad y de la identidad femenina de inferioridad, reconocer y apoyar los espacios de su pareja y aprender a relacionarse en una forma cooperativa, igualitaria, equitativa, justa y democrática.

Aunque aún insuficiente, y a pesar de su carácter urgente, Baja California cuenta con algunos esfuerzos de sensibilización en el marco del Programa Escuela Segura, originalmente puesto en marcha por el gobierno federal en 2007 dentro de algunas escuelas de nivel básico y el Programa Cultura de la Legalidad, creado en el estado en 1997, y que constituye una propuesta pedagógica, orientada a fomentar conocimientos, habilidades y competencias cívicas y actitudes en el joven estudiante, de la misma forma que define los elementos que configuran los contenidos y enfoques de los cursos y asignaturas relacionados (Reyes, 2009:198).

Violencia: Caso de Cuba

Aunque en Cuba "no se posea un diagnóstico nacional o, al menos, de estudios que abarquen zonas urbanas, semiurbanas y rurales, y que ofrezcan una imagen de la extensión del fenómeno" (Díaz y Padrón, 2005:28),[8] diversos especialistas se abocan a la investigación y propagación de este mal como una realidad también presente. "Silenciada o minimizada durante años, la violencia de género empieza a ser reconocida como un problema social en Cuba gracias al esfuerzo

[8]Con ella coincide la doctora en ciencias Norma Vasallo, presidenta de la Cátedra de la Mujer de la Universidad de La Habana: "Aún falta un estudio nacional con datos objetivos, como denuncias y reportes de hospitales, para tener una idea lo más cercana posible al estado del problema en su aspecto más crítico: sabemos que ésas son cifras que la realidad suele superar, pero sería un buen inicio" (Semlac, 2010).

sostenido de la academia, diversos actores de la sociedad civil y, más recientemente, del sector cultural" (IPS-Cuba, s/a).

De forma que, aunque desde 1990 **s**urge la primera Casa de Atención a la Mujer y la Familia, de la Federación de Mujeres Cubanas, con una amplia red de instalaciones en todo el país, su trabajo no ha tenido el impacto esperado, ello debido tanto a la falta de los recursos necesarios como de la calificación del personal, por lo que encuestas realizadas en el país demostraron que "como norma, las mujeres no saben a dónde acudir en caso de ser víctimas de violencia de género. La Casa de Atención a la Mujer y la Familia de la FMC suele identificarse más como un sitio donde se ofertan cursos diversos de capacitación que como un espacio de orientación ante problemáticas como esta" (IPS-Cuba, s/a).

A partir de la creación del Grupo Nacional de Trabajo para la Prevención y la Atención de la Violencia Intrafamiliar, el cuarto informe periódico de Cuba incluye una caracterización del problema de la violencia hacia las mujeres en la isla, publicaciones del Centro Nacional de Educación Sexual y la realización de seminarios y conferencias al efecto. Y en 2001, la socióloga Clotilde Proveyer (quien dirige en Cuba el Grupo Nacional de Trabajo para la Prevención y la Atención de la Violencia Intrafamiliar, coordinado por la Federación de Mujeres Cubanas e integrado por representantes de diferentes entidades gubernamentales) señala que en la isla caribeña la presencia de la violencia contra la mujer se presenta también en todas sus manifestaciones, desde las más sutiles hasta la muerte, aun cuando presumiblemente su magnitud no es tan recurrente como en otras regiones del mundo. Y recalca que:

> [Si bien] en todas las mujeres estudiadas se mantiene una concepción de pareja aún dominante basada en la desigualdad y la subordinación, [...] esta tendencia se acentúa en las

mujeres maltratadas, lo que ofrece condiciones más propicias para convertirse en objeto de agresión. [Por lo que] el estudio de caso evidencia que las mujeres de los grupos estudiados en la conformación de su identidad poseen muchas semejanzas, determinadas en lo esencial por la existencia de un conjunto de rasgos que definen el ser mujer a partir de esas pautas patriarcales estereotipadas, pero distantes ya del modelo conservador predominante antes del triunfo revolucionario. En todas ellas se arrastran viejos rezagos coexistiendo con nuevas concepciones sobre su forma de vivenciar lo femenino (Proveyer, 1999:25).

La doctora en sociología recomienda, entre muchos aspectos, la necesidad de crear servicios de atención especializados a las víctimas de la violencia doméstica que posibiliten la realización de talleres de autoayuda y una mayor intervención del sistema a la problemática.

En 2006, el Centro Nacional de Educación Sexual (Cenesex), en coordinación con otras organizaciones como la Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe, realizó una campaña por la no violencia contra las mujeres, que procuraba identificar su impacto y sensibilizar a la población en general en la visibilización de la violencia contra las mujeres como un problema de salud, social y de derechos humanos y de las niñas, las adolescentes y las mujeres. En ese mismo año, los abogados Idalia Martiatu y Julio Perojo se cuestionaron, por medio de un escrito, la falta de especificidad al respecto que padecía la legislación en Cuba a la hora de sancionar delitos asociados con la violencia de género, demostrando que 90 por ciento de los 24 fiscales, abogados, instructores policiales y jueces entrevistados coincidieron en la necesidad de promulgar una ley específica con ese objetivo 85 por ciento consideró, como omisión grave, que la legislación penal cubana resultara aplicable a situaciones reales de violencia intrafamiliar *sólo cuando los hechos son constitutivos del delito de lesiones.*

En 2008, se desarrolló el Coloquio Internacional Violencia/Contraviolencia en la cultura de mujeres latinoamericanas y caribeñas, organizado por el Programa de Estudios de la Mujer de la Casa de las Américas. Este escenario propició la revelación (por vez primera) de algunas estadísticas nacionales relacionadas con la violencia física que se ejerce contra las mujeres en Cuba, incluida aquella que puede llevar a la muerte. Al presentar los datos, la profesora Proveyer, que inició la jornada inaugural, aseguró:

> Al no aparecer como figuras aparte, muchos delitos de género están incluidos dentro de los delitos generales y por eso están invisibilizados [...]. En efecto, la violencia contra la mujer en la relación de pareja es una violencia de género con todas las implicaciones que de ello se derivan. Violencia de género sistemática que abrumadoramente es iniciada por el hombre e infligida sobre la mujer. […] La desigualdad genérica está en la clave de cualquiera de las formas que asume el maltrato contra la mujer. [...] Por otra parte, los estudios muestran desconocimiento de lo que desde el punto de vista teórico se ha avanzado y hace peculiar el objeto de estudio, predominando en la mayoría de estas investigaciones la carencia de un adecuado enfoque de género que es imprescindible para explicar las causas y manifestaciones de la violencia intrafamiliar (La Ventana, 2008).

Entre estos datos cabe destacar que 52 por ciento de los homicidios contra la mujer ocurrió en el hogar de la víctima, así como que 39 por ciento de todas las víctimas de delito del país son mujeres, siendo que en el caso de homicidio existía una relación previa entre víctima-victimario de 44.4 por ciento y en asesinato de 70.5 por ciento de los casos. Las mujeres resultaron ser la cuarta parte de

las víctimas y la novena de los agresores; 70 por ciento de las víctimas son madres de familia y el 50 por ciento muere en el propio hogar, en lo que el otro 50 por ciento muere muy próximo al entorno de la familia. En los delitos de la violencia criminal, las mujeres son el 94.4 por ciento de las víctimas de violación y los hombres el 96 por ciento de los violadores. Además, en el caso cubano, los datos muestran que, en el seno de la pareja, se producen, proporcionalmente, menor cantidad de mujeres muertas violentamente a manos de sus compañeros que en otras realidades (La Ventana, 2008).

Por todo ello, para 2012, el proyecto de Documento Base de la Conferencia Nacional del Partido Comunista de Cuba, prevista para enero de ese año, incluye la necesidad de "enfrentar la violencia de género e intrafamiliar y la que se manifiesta en las comunidades" como parte del trabajo político-ideológico, "Considerado aún insuficiente su reconocimiento, resulta indispensable en el país que parece cerrar una etapa de negación, minimización y silencio sobre esta problemática" (IPS-Cuba, s/a).

En cuanto al tema que nos ocupa, también destaca el estudio de López *et al*. (2006) sobre mujeres maltratadas por su pareja en Cuba, donde quedó evidenciada, junto a un significativo descenso en la autoestima, la presencia de conocimientos distorsionados sobre sí mismas y una identidad imprecisa en todas ellas, que se articulaba con un sentimiento de fuerte inseguridad emocional. Relaciones de poder en detrimento de las mujeres aparejadas gracias al hecho de que la noción de lo femenino aparece asociada con las actividades de engendrar y de *cuidar-a-los-otros,* lo cual provoca un debilitamiento de su identidad personal en tanto ésta se forma y/o integra en la identidad de los demás.

Si partimos del concepto de identidad como "aquello con lo cual el sujeto quiere identificarse" a través de las imágenes que le son proyectadas en los otros (Villoro, 1996:25), esta reconstrucción comprendería, desde nuestro punto de vista, el análisis de la identidad cultural (colectiva e individual) de las personas en estudio y la interpretación del mosaico sonoro de sus historia de vida, haciendo hincapié en sus posibilidades y no sólo en las carencias abordadas.

En este sentido, se parte de la música como un constructo social entendido desde los conceptos de género y de la cultura,[9] donde se encuentra íntimamente imbricada, lo cual en musicoterapia se sostiene como un principio básico rector de varias de sus técnicas fundamentales. Así, por ejemplo, la indispensable aplicación previa de la llamada ficha musicoterapéutica, que incluye todos los arquetipos sonoros y la historia de vida sonoro-musical de cada sujeto y del grupo en estudio (desde la cultura de sus ancestros hasta lo que deviene en significativo hasta estos días) revela, desde un punto de vista filogenético y ontogenético, qué es lo que ha quedado aprehendido y sobre la base de qué sonidos y músicas orientar el trabajo en cada caso.

[9]"En Estados Unidos, la cuestión de la identidad se convirtió en parte central de los movimientos sociales a finales de los años setenta del siglo xx. Influida por el movimiento de los derechos civiles y por el feminismo estadounidense, la investigación en ese país de la identidad desechó muy pronto el enfoque de clase [entonces existente en el concepto] y lo sustituyó por un análisis que privilegiaba las categorías de género y sexualidad, ejemplos: Marjorie Garber y Judith Butler, así como en Francia Simone de Beauvoir y Julia Kristeva. [Pero] el estudio de la identidad de los inmigrantes latinoamericanos y de sus descendientes en Estados Unidos tomó otro camino, […] referenciando identidades perdidas y territorios ocupados" (Solórzano-Thompson y Rivera-Garza, 2009:141).

Es de destacar, dentro de la ficha, la extrema importancia que ocupa la canción de cuna, por ejemplo, por ser la primera que escuchamos y con la que fuimos arrullados en nuestra más tierna edad, por lo que nos remite a momentos primarios cruciales en la conformación de la autoestima y de nuestra primera acogida; en este estudio ocurrió que, tanto en el grupo de Cuba como en el de México, coincidió el hecho de que compartieran la conocida canción de *Señora Santana.* Sin embargo, al detenernos en las características de su letra y de su melodía, empezamos a percatarnos de las diferencias que la tradición oral le había ido imprimiendo con el paso de los años. En Cuba, esta canción posee una melodía diferente a las que se escuchan en México, país en el que además encontramos tres versiones, hecho de vital importancia que, de no haber sido tomado en cuenta por la musicoterapeuta, no hubiera obtenido el impacto emocional esperado.[10]

Al respecto, queda también demostrada la importancia de un conocimiento previo acerca de los aspectos socioculturales que permean el pensar y el hacer del grupo de trabajo al cual pertenecen las/os sujetos, lo cual abarca no sólo a su país, sino también a sus canciones, a su época e incluso al medio empleado para su trasmisión, en este caso oral e intergeneracional, donde cada *cantarina* puede improvisar las partes que ha olvidado y dejarle su impronta identitaria.

Como que los contenidos que se expresan por medio de la música operan activa y funcionalmente sólo dentro de las márgenes de una cultura o grupo específico[11] (lo cual acontece a través de los significados simbólicos), resulta de vital importancia el estudio de cada una de las preferencias musicales

[10]Para conocer detalladamente la letra y el análisis de este aspecto, Cfr. Fernández (en prensa).

[11]Como expresara con acierto la antropóloga musicoterapeuta María Ester Grebe (1977).

y de su estrecha relación con los factores que inciden en esas vivencias y en su conducta; por lo cual el tipo de música empleado en cada sesión dependerá en alto grado del contexto cultural con el que el sujeto se identifique plenamente, lo cual nos lleva de nuevo a su *identidad sonora* (Grebe, 1977), la que es expresada con claridad en la redefinición de ISO que utiliza Rolando Benenzon,[12] para lo cual resulta forzoso identificar los estímulos musicales que provoca en cada en individuo la respuesta esperada, que a su vez está indisolublemente ligada al proceso de absorción y de valoración de los elementos culturales que conformaron y conforman su ser actual.[13]

Esto implica el estudio y la posterior autocomprensión de su influencia (positiva o negativa) sobre la manifestación actual de la identidad en sus distintos papeles. También incluye sus carencias y su indiscutible relación con la autoestima y con los otros procesos psicológicos que acompañan el cam-

[12]Un "canal de comunicación entre el musicoterapeuta y el paciente" (Shapira, 2002:13).

[13]Así, el ISO *gestáltico o universal*, por ejemplo, se refiere a la identidad sonora individual, "resultante de una integración de experiencias musicales internalizadas que forman una configuración unitaria", también especificado como "sonido interno que nos caracteriza e individualiza, resumiendo nuestros arquetipos sonoros y vivencias musicales primarias". A su vez, el ISO *grupal* representa la identidad sonora de un grupo humano producto de las afinidades musicales latentes o desarrolladas en cada uno de sus miembros, lo que apunta directamente al concepto de identidad étnica o autodefinición afectiva con los integrantes del grupo (que a su vez puede corresponder a una hostilidad hacia los extraños a dicho grupo). Por consiguiente, *la identidad cultural o étnica es inseparable de la identidad sonora (ISO), y depende tanto de los procesos dinámicos de la cultura como de la estabilidad o cambio de las pautas culturales*.

El denominado ISO *cultural* es a su vez producto de la configuración cultural global, de la cual el sujeto y su grupo forman parte, o sea comprende *la identidad sonora propia de una comunidad de homogeneidad cultural relativa, que responde a una cultura o subcultura manifiesta y compartida* (cfr. Grebe, 1977).

bio. Siguiendo a Villoro (1996), para lograr un cambio en la identidad (esto es, para su deconstrucción y posterior reconstrucción) hay que forjar una imagen nueva de sí mismo/a. Y, como ya expresamos, este paso acarrea también angustias, ansiedades y depresiones, que hay que trabajar paralelamente sobre la base de sus patrones músicoculturales.

Procedimiento y resumen de resultados[14]

México

Puesto que entre las encuestas que se han desarrollado en el nivel nacional suele sobresalir la alta incidencia de esta problemática en el estado de Baja California, enfatizando además que, sin importar el tipo de violencia infligido, la de tipo psicológica se encuentra siempre presente, nuestra primera intervención investigativa ante la sintomatología que aquejaba a una población de mujeres víctimas de maltrato conyugal se efectuó en mujeres mexicanas que acudían al Centro de Protección y Apoyo de la Mujer del DIF de Tijuana para denunciar su estado. Su población piloto, aunque fue constituida por 14 mujeres, para los efectos del estudio se sistematizó con las siete mujeres que no faltaron ningún día a la experiencia, con edades entre 20 a 60 años, escolaridad primaria a preparatoria terminada y estrato socioeconómico de bajo a medio. Se contó con nueve sesiones de dos horas y media cada una, en un aula prestada al efecto al Centro de Orientación y Protección a la Mujer del DIF.

Las técnicas utilizadas, posterior a la aplicación de la ficha y a las pruebas psicológicas determinadas, fueron,

[14]Para mayor detalle sobre estos resultados véase Fernández (2006), así como Fernández (2010a).

entre otras, una variante de la técnica de viajes musicales, utilizando experiencias positivas que les ayudaran a regresar a la realidad con una actitud diferente; trabajo corporal-sonoro para coadyuvar a desprender ansiedades y lograr mayor cohesión grupal; improvisaciones colectivas de canciones e instrumentales según el abordaje plurimodal para logar catarsis individuales y grupales, y técnicas de relajación de Shultz con fondos musicales según resultados de la ficha, que se les enseñó a individualizar.

A partir de los elementos reflejados en la ficha musicoterapéutica, se escogió la canción grupal para establecer relaciones de desprendimiento e identidad y el tipo de música y sonidos adecuados para la revisión e incorporación en su vida actual de las técnicas de autoescucha, concientización, percepción externa y relajamiento, para pasar a trabajar su autoestima y papeles identitarios que les impedían reconocerse. Con el uso de instrumentos musicales autóctonos y representados en su forma armónica, rítmica y melódica, incluyendo el uso del cuerpo como instrumento y por supuesto de la voz, se utilizó técnicas que propiciaran el desarrollo de su asertividad y la libre expresión de los sentimientos.

Previo al taller se efectuó un análisis diagnóstico que reflejó cómo poseían una baja autoestima como hijas (refiriendo la poca aceptación que percibieron en su infancia, sobre todo por parte de sus madres con referencia a su progenitora, pues el padre era un elemento ausente o sólo presente para pelear la mayoría de las veces). Este aspecto reflejó cambios positivos posteriores al mismo, hecho que, al tener desde el presente una distinta *percepción de cómo fueron valoradas en su infancia por parte de sus progenitores* (posible debido a un proceso interno de comprensión y perdón, propiciado a su vez por los nuevos conocimientos adquiridos y por la empatía lograda al sentirse reflejadas en su propio papel actual de madres y sus conductas como tales), les ayudó a fortalecer aspectos de su identidad

actual, ya que ésta es no sólo una de las que aparecen más dañadas entre las mujeres violentadas por su pareja (Fernández, 2004), sino que se constituye en la base del decremento posterior en lo que queda de su autoestima (Field, 1996), por lo que terapéuticamente es un paso vital en este proceso.

También se observó cómo ocurría –representado en el plano afectivo en un aumento de su autoestima como pareja– una transmutación de la "culpa" de que las cosas no marcharan bien y el requerimiento de ayuda de "ellas" hacia "ellos". Otro importante escalón que demuestra a la vez una toma más clara de conciencia del proceso real y de sus posibles vías de solución, fortaleciendo su identidad de género.

A través de los patrones sonoro-musicales y de vida que repetían desfavorablemente en su vida actual en sus diferentes roles fueron asociando éstos a elementos de su vida, estereotipos, miedos, rencores, culpas infundadas y carencias infantiles. Está descrito ampliamente cómo se logró aumentar la autoestima en todas las integrantes del grupo, así como descender la depresión y la ansiedad en un número notable,[15] varias comenzaron a incorporarse al trabajo asalariado y/o a los estudios, algunas para ser económicamente independientes y realizarse mejor, cambiando así sus papeles o roles asignados.

En Cuba

En este grupo, se optó por la aplicación más extensa del abordaje plurimodal en musicoterapia, desarrollado por el musicoterapeuta argentino Diego Schapira (2002, 2007a, 2007b y 2008), que cuenta con cuatro ejes de acción interconectados; flexibilidad que permite a cada musicoterapeuta establecer cuál eje de acción privilegiar en función de la

[15]Véase Fernández (2010a y 2010b).

persona o población a la que asiste: *El trabajo con canciones, la técnica del EISS (estimulación de imágenes y sensaciones a través del sonido), la audición selectiva de música editada y las improvisaciones musicales terapéuticas.*

Su población piloto[16] estuvo constituida por 10 mujeres de la ciudad de La Habana víctimas de extrema violencia doméstica, con edades entre los 35 y los 57 años, una escolaridad de preparatoria terminada hasta universitaria e incorporadas al trabajo asalariado. El taller se desarrolló en un total de 26 horas, en 13 sesiones, en el salón del Centro de Investigaciones y Desarrollo de la Música Cubana.

El ejercicio con selecciones aparentemente "neutrales" escogidas por la musicoterapeuta originó reacciones emocionales que posibilitaron la apertura del grupo a lo sonoro y les enseñó a utilizar sus propias selecciones musicales como un recurso personal ante diferentes estados anímicos, en función de sus ISOs y de lo aportado en la ficha. A su vez, ante la técnica de Estimulación de Imágenes y Sensaciones a través del Sonido (EISS), los fragmentos escogidos (a partir de los elementos emergentes del taller) posibilitaron momentos de catarsis por medio de su reminiscencia sonora sobre el pasado. La confección del cancionero, al promover relaciones intermusicales con el grupo, permitió entre otros aspectos su revelación a través del contenido de sus letras, que guardaba íntima relación con sus sentimientos presentes y sus emociones aún no curadas y en proceso de duelo, en su gran mayoría vinculadas con situaciones de violencia doméstica que de modo presente o pasado habían padecido.

También, al elegir determinado tema para escuchar, buscaban expresarse a partir de composiciones creadas

[16]Fue complicada de encontrar debido, entre otras razones, a la inexistencia en La Habana de centros que reconozcan esta problemática de manera apropiada y se dediquen individualmente a su atención.

por otros, e identificarse tomando las palabras de otros para comunicar sus sentimientos. Como diría Milleco: "los autores y cantantes nos prestan sus canciones, sus emociones para ser cantadas, expresadas" (1985). Así, con el reconocimiento de determinadas canciones ellas pudieron mostrar, sin sentirse amenazadas socialmente, aspectos de su identidad (cfr. Fernández, 2010b y Fernández, en prensa).

Al igual que ocurrió con el grupo mexicano, varias de las mujeres de este estudio decidieron dejar a sus parejas abusivas y no consentir más sus chantajes emocionales o abusos físicos, e incluso permanecer solas y hacer las denuncias correspondientes. Se advirtió en todas un aumento en su autoestima que se reflejó en la nueva identidad que iban asumiendo y en su mayor confianza en sí mismas,[17] lo que se expresó incluso físicamente en desinhibición y cambios posturales.

Comparaciones culturales[18]

Los avances en el estudio sobre la violencia contra las mujeres bien podrían pensarse a partir de los siguientes tres supuestos: los efectos psicológicos, el carácter relacional

[17]Esto implicó, por un lado, abandonar el miedo a qué sucederá si dejo a mi pareja, lo cual a su vez se relaciona con romper su imagen, idealizada a través de patrones largamente internalizados, de su visión acerca de que su relación tiene que ser feliz, pues, en caso contrario, ellas son las que tienen la culpa (Crawford, *et al*., 2009: 65). Y, por el otro lado, al hecho de que necesitan recuperar su empoderamiento, a través, entre otros, del apoyo social. Hecho que resulta indispensable, pues los actos de poder que constituyen el abuso doméstico hacia las mujeres aumentan cuando el perpetrador percibe su miedo y la aceptación de sus conductas (Mullender *et al*., 2002).

[18]Para constatar las similitudes respecto a lo acontecido sobre la ansiedad en ambas muestras, véase Fernández (2010b).

de los contextos de la violencia y la proscripción del proyecto individual de la mujer. Valdez-Santiago (2006) y sus colaboradores señalan que la violencia de género[19] en cualquiera de sus expresiones tiene un impacto negativo en la salud mental de las mujeres, que de no resolverse genera patrones sintomáticos crónicos, muchos somatizados y/o directamente asociados con el estrés postraumático.

A su vez, la violencia doméstica, objeto del presente estudio, atraviesa, como bien señalara Paola Díaz Bonilla (s/a:8), "todos los escenarios en que se movilizan las personas [...] y trasciende al macrosistema a través de los imaginarios y las definiciones culturales acerca de lo que significa ser […] mujer, junto con la concepción que se construye sobre la familia".

Así, las mujeres que experimentan violencia doméstica pueden llegar a ser invisibles para los demás, incluyendo los miembros de la familia, que [ignoran lo que está pasando] (Wilcox, 2006), lo cual va devaluando la identidad de la mujer de forma creciente. Éstas han reportado sentirse pasivas y confusas, y experimentan una pérdida insensible de su identidad, dignidad y confianza en sí mismas (Moss *et al*., 1997), sentimientos agravados por la culpa, y la vergüenza (Langford, 1998), ya que perciben que han fracasado en su papel tanto de esposa (Waldrop y Resick, 2004) como de madre (Mullender *et al*., 2002), lo cual les impide buscar ayuda. Y todo esto, debido a la poderosa influencia que en ellas ejerce las pautas culturales y sociales sobre su comportamiento y sus creencias, que repercute en las expectativas acerca de su

[19]Definida como la violencia infligida por parte del hombre hacia la mujer, por el simple hecho de serlo. Dentro de la cual, la que acontece hacia su pareja femenina (OMS, 2009), produce una pérdida de identidad en ella, caracterizada, entre otros síntomas, por un marcado índice de ansiedad o estrés, que a su vez suele acompañarse de depresión y baja autoestima.

elección en la relación de pareja y en su decisión de perseverar en una relación abusiva (Crawford, *et al.*, 2009: 70).

Tomando en cuenta las premisas anteriores, encontramos las siguientes comparaciones culturales entre México y Cuba: uno de los aspectos por señalar se refiere a la canción de cuna que, si bien como detonante de recuerdos infantiles resultó ser en ambos casos la de la *Señora Santana*, presentó un cambio sustancial tanto en la melodía como en la letra en los diferentes grupos estudiados, destacándose además el contenido religioso que permeaba sólo a las versiones mexicanas, a pesar de tener en ambos países la misma raíz española; esto indica claramente la importancia de tener presente los elementos culturales y su actualización en cada grupo de estudio para lograr los efectos deseados.

Otro aspecto importante y diferenciador de ambos grupos en las sesiones musicales fue la percepción del contacto corporal como algo amenazante o bien indiferente entre las mujeres cubanas violentadas. El conocimiento previo por parte de la musicoterapeuta de la necesidad en Cuba de mantener como idiosincrasia un contacto corporal constante que evidencia las expresiones de afecto (a diferencia de lo necesitado en la población tijuanense, de México), resaltó esto como un elemento cultural de suma importancia, pues enfatizó un rasgo deformado y urgido de trabajo dentro de las estrategias asignadas.

Resultó curioso además obervar cómo el grupo de mujeres cubanas registró, como "emergentes grupales de recuerdos agradables", las llamadas *Canciones de década prodigiosa*,[20] todas ellas escuchadas en Cuba en sus épocas

[20]Es decir, diversas canciones de Juan y Junior, Los Mustang y la Massiel, algunas de Silvio Rodríguez y de Pablo Milanés de hace dos décadas; también de Roberto Carlos: "El gato triste y azul" y "Detalles"; Los Beatles: "Yesterday", y algunas de Juan Manuel Serrat (cfr. Fernández, en prensa).

de adolescencia (1970-1980), en lo que el grupo de mujeres mexicanas (que procedían de una época similar), escogió las canciones de Las jilguerillas, las cuales pertenecen a la juventud de sus respectivas madres y eran escuchadas por ellas cuando sus progenitoras las ponían o tarareaban. Cabe señalar que las mexicanas de la muestra eran todas migrantes internas, por lo que se encontraban muy alejadas de sus madres, a diferencia de las mujeres cubanas que, por razones económicas de vivienda de ese país, se ven obligadas en la mayoría de los casos a compartir habitáculo con ellas hasta la tercera generación, por lo que entre estas caribeñas en cambio incluso sobresalía el deseo de "sentir más silencio, soledad y tener más intimidad".

Un importante rasgo de similitud entre ambos grupos lo constituyó el hecho de que reconocieran sus dificultades para expresar su cariño, sobre todo a sus hijos. Sus relaciones como madres y como parejas se establecían sobre la base de gritos y discusiones, lo cual confesaron que las hacía sentir mal pero que no podían evitar; y compartían también con las cubanas un pasado disonante de falta de comunicación entre todos, de portazos y de gritos entre los padres, así que ambas poblaciones de estudio mostraron la repetición de patrones sonoro-conductuales de la familia de origen hacia la familia actual, que incluía discusiones violentas del padre hacia la madre y de llantos por parte de ésta.

Consideramos no obstante que lo más importante por destacar se refiere a los logros mostrados en ambos grupos, que evidencian la efectividad de las estrategias musicoterapéuticas empleadas. Gracias a la identidad grupal compartida y al uso revelador de las "canciones prestadas" a lo largo de todo este difícil proceso, las mujeres pudieron expresar sus profundos estados y sentimientos a través de las distintas sesiones y a reconocerse dentro de una nueva posición de poder que al principio les parecía negada y de imposible acceso. Desde que

empezaron, enredadas en una identidad enfocada en el otro, hasta su desprendimiento –gracias a una concientización sobre su equívoca posición objeto, así como al descubrimiento de sus propias posibilidades–, mostraron síntomas tangibles de cambio que en algunos casos las condujeron incluso a decidir la separación de su pareja y en otros casos a comenzar su independencia económica y/o sus estudios.

Entre las técnicas utilizadas resaltan las canciones dedicadas a las otras, a sí mismas y al grupo como entidad, así como la importancia de, bajo el efecto de la canción infantil de detonante grupal (en este caso *Señora Santana*), trabajar a través de caricias y arrullos no sólo el "poder dar", sino sobre todo "el aprender a recibir" de otras personas lo que realmente merecen, estableciendo así pautas vivenciales de valor propio y de autocuidado. Todo ello favoreció el reconocimiento de elementos vitales del proceso de reconstrucción de su nueva identidad, donde no era imprescindible el estar aparejada al otro para encontrarse a sí mismas.

El último –y no por ello menos importante– rasgo de comparación estaría enfocado en el hecho de que la sintomatología, el daño identitario, la baja autoestima inicial, los sentimientos de incertidumbre, la falta de asertividad y de empoderamiento fueron análogos entre las mujeres de ambos países.[21] La posición de hacedoras y cuidadoras, tanto de la casa y de sus habitantes en general como de la pareja y de los hijos en particular, no presentó diferencias sustanciales en las dos muestras de estudio, ni tampoco la ansiedad generada en este tipo de relación; aspecto reforzado al sentir que no lograban cumplir, como se esperaba socialmente, con sus roles de madre y de esposa.

De forma similar a lo acontecido en el trabajo de Crawford, *et al.*, (2009:71), en estos dos grupos las mujeres se esforzaban

[21]Lo cual queda explícito en Fernández (2010a y 2010b).

por cumplir con estos roles tradicionales[22] durante la relación abusiva, perpetrando así patrones culturales que las obligaban a actuar contra sí mismas, sintiéndose comprometidas con esta conducta de sumisión y encubrimiento.

Por ello, influidas por las expectativas de quienes las rodeaban, se evidenció la necesidad de trabajar su cambio de roles, encaminado a alcanzar otra identidad más acorde con su felicidad y con su autoestima, que las ayudara a recobrar fuerza y a perder fragilidad; labor profunda de concientización y también de seguimiento para que el cambio fuera no sólo externo, ya que esto implicaría que internamente se siguieran considerando insuficientes, frustradas e incapaces de escapar de su anterior identidad de víctimas, dependientes de su pareja abusiva.

Como diría acertadamente el poeta francés Arthur Rimbaud (1854-1891): “El amor se reinventará cuando se rompa la infinita servidumbre de la mujer” (VVAA, 1992:8).

Bibliografía

Beauvoir, Simone de, 1997, *El segundo sexo*, México, Siglo XXI.

Brito, Luis, 2011, “Las mujeres sufren altos grados de violencia en siete estados del país”, CNN México, México, D. F., 8 de marzo de 2011, en <http://mexico.cnn.com/nacional/2011/03/08/las-mujeres-sufren-altos-niveles-de-violencia-en-siete-estados-del-pais>, consultado el 7 de septiembre de 2011.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2006, “Ley general para la igualdad entre mujeres y hombres”, *Diario Oficial de la Federación*, decreto publicado el 2 de agosto de

[22]Roles de madre, de esposa y de hija.

2006, en <www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH.pdf>, consultado el 7 de septiembre de 2011.

Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim), 2009, "Conoce la Conavim", en <http://www.conavim.gob.mx/>, consultado el 7 de septiembre de 2011.

Crawford, Emma, Helen Liebling-Kalifani y Vicki Hill, 2009 "Women's Understanding of the Effects of Domestic Abuse: The Impact of their Identity, Sense of Self and Resilience. A Grounded Theory Approach", *Journal of International Women's Studies*, Bridgewater, Massachusetts, Bridgewater State University, vol. 11, núm. 2, noviembre, pp. 63-82.

De la Torre, Carolina, 2008, *Las identidades: una mirada desde la psicología*, La Habana, Cuba, Casa Editorial Ruth/Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello.

De Oliveira, Orlandina, 1989, "Subordinación y resistencia femeninas: notas de lectura", en Orlandina de Oliveira, comp., *Trabajo, poder y sexualidad*, México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer/El Colegio de México.

Díaz Bonilla, Paola, s/a, "Violencia conyugal: significación desde la construcción de identidades femeninas e ideales de familia", documento publicado en Liber-Accion, en <http://liber-accion.org/articulos/26/441-violencia-conyugal-significacion-desde-la-construccion-de-identidades-femeninas>, consultado el 7 de octubre de 2012.

Díaz, Marlén y Silvia Padrón, 2005, *Convivir en familas sin violencia*, La Habana, Cuba, Centro de Investigaciones Sociológicas y Psicológicas/Fundación Save de Childrens/Casa Editora Imágenes.

Fernández, Lourdes, 2008, "La familia y la pareja: Retos de hoy", *Revista de Sexología y Sociedad*, La Habana, Cuba, Cenesex, p. 7.

Fernández, Teresa [reseña], 2011, "Hay dos sexos. Ensayos de feminología", en *Frontera Norte*, vol. 23, núm. 46, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, julio-diciembre, pp. 269-274.

Fernández, Teresa, 2010a, "Musicoterapia y género: Una nueva visión en el trabajo de reconstrucción de la identidad en mujeres que padecen violencia doméstica y ante determinadas situaciones de salud", en M. Padilla, coord., *Líneas de investigación científica de los miembros del Sistema Mexicano de Investigación en Psicología*, Guadalajara, Jalisco, Universidad de Guadalajara.

Fernández, Teresa, 2010b, "Estudio de la ansiedad antes y después de la aplicación de musicoterapia en mujeres violentadas de Cuba y de México. Comparación y perspectivas culturales", en *Revista Cubana de Psicología*, núm. 3, La Habana, Cuba.

Fernández, Teresa, 2006, "Hacia un nuevo camino: programa de investigación-acción sobre autoestima y musicoterapia con mujeres violentadas", en *Enseñanza e Investigación en Psicología*, vol. 11, núm. 1, Xalapa, Universidad Veracruzana, enero-junio, pp. 65-79.

Fernández, Teresa, 2004, "Acerca de la violencia conyugal y su repercusión en la autoestima de la mujer", en Teresa Fernández, coord., *Violencia contra la mujer en México*, México, CNDH.

Fernández, Teresa, [en prensa], "Musicoterapia, cultura y género", *Memorias del Congreso Internacional Hominis*, La Habana, Cuba, Universidad de La Habana.

Ferreira, Graciela, 1992, *Hombres violentos, mujeres maltratadas: aportes a la investigación y tratamiento de un problema social*, Buenos Aires, Sudamericana.

Field, Lynda, 1996, *Aprende a creer en ti. Manual práctico de autoestima*, México, Océano.

Fouque, Antoinette, 2008, *Hay dos sexos. Ensayos de feminología*, México, Siglo XXI Editores.

González, Humberto y Teresa Fernández, 2010, "Género y maltrato: violencia de pareja en los jóvenes de Baja California", en *Estudios Fronterizos*, vol. 2, núm. 22, Mexicali, Uni-

versidad Autónoma de Baja California, julio-diciembre, pp. 97-128.

González, Freddy, 2009, “Alteridad y su itinerario desde las perspectivas multidisciplinares”, en *Reflexiones*, vol. 88, núm. 1, San José, Universidad de Costa Rica, pp. 199-135.

Grebe, María Ester, 1977, “Aspectos culturales de la musicoterapia: Algunas relaciones entre antropología, etnomusicología y musicoterapia”, en *Revista Musical Chilena*, , vol. 31, núm. 139-1, Santiago de Chile, Facultad de Artes, julio-diciembre.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) [*blog*], 2006, Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (Endireh), 2006, México, D. F., en <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/Encuestas/Hogares/especiales/endireh/endireh2006/default.aspx>, consultado el 7 de septiembre de 2011.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) [*blog*], 2009, Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, México, D. F., en <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/estadisticas/2009/violencias09.asp?s=inegi&c=2744&ep=24>, consultado el 7 de septiembre de 2011.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) [publicación digital], 2003, Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres 2003 (Envim), México, D. F., en <http://www.mujerysalud.gob.mx/mys/doc_pdf/encuesta.pdf>, consultado el 7 de septiembre de 2011.

IPS-Cuba, s/a, “Violencia de género en Cuba: Romper el silencio”, en Inter Press Service en Cuba (IPS-Cuba), en <http://www.ipscuba.net/index.php?option=com_jumi&fileid=5&Itemid=9>, consultado el 8 de enero de 2012.

Kirkwood, Catherine, 1999, *Cómo separarse de su pareja abusadora*, Barcelona, Garnica.

Lagarde, Marcela [tesis de doctorado], 1990, “Cautiverio de las mujeres: madres, esposas, monjas, putas, presas y locas”, México, D. F., UNAM.

Langford, David, 1998, “Social Chaos and Danger as a Dontext of Battered Women’s Live”, en *Journal Family Nursing*, vol. 4, núm. 2, Londres, Sage, pp. 167-181.

La Ventana [*blog*], 2008, “Abre sus sesiones el Coloquio Internacional Violencia/Contraviolencia en la cultura de mujeres latinoamericanas y caribeñas”, *La Ventana*, La Habana, Cuba, Casa de las Américas, 18 de febrero, en <http://laventana.casa.cult.cu/modules.php?name=News&file=article&sid=4073>, consultado el 18 de noviembre de 2011.

López, Laura, Juan José Apolinaire, Marlen Array y Addis Moya, 2006, “Autovaloración en mujeres víctimas de violencia de pareja”, en *Revista Ciencias Médicas de Cienfuegos*, vol. 4, núm. 1, La Habana, Cuba, Medisur, pp. 9-12.

López, Silvia, 2009, “Hogares, convivencia familiar y violencia en Tijuana”, en Silvia López, coord., *Diagnóstico sobre la realidad social, económica y cultural de los entornos locales para el diseño de intervenciones en materia de prevención y erradicación de la violencia en la región norte: el caso de Tijuana, Baja California Norte*, México, D. F., Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim), pp. 105-138.

Mahoney, Kathlen, “La economía política de la no violencia: masculinidad y violencia”, en *Sociedad, violencia y salud*, Memorias de la Conferencia Interamericana, Washington, D. C., 16 y 17 de noviembre de 1994.

Menacho, Luis, 2006, *Violencia de género*, Lima, Perú, Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, en <http://www.monografias.com/trabajos31/violencia-de-genero/violencia-de-genero.shtml>, consultado el 15 de noviembre de 2011.

Milleco, Luis, 1985, “A linguagem do canto”, en *Memorias* del II Simposio Brasilero de Musicoterapia, Rio de Janeiro, Brasil.

Moss, Vicki *et al*., 1997, “The experience of Terminating an Abusive Relationship from an Anglo and African American Perspective: A Qualitative Descriptive Study”, en *Issues in Mental Health Nursing*, núm. 18, Londres, Informa HealthCare, pp. 433-454.

Mullender, Audrey [*blog*], 2002, *Children's Perspectives on Domestic Violence*, Londres, Sage.

Naciones Unidas [publicación digital], 2010, *The Worlds Women 2010. Trends and Statistics*, Nueva York, Department of Economics and Social Affairs, United Nations, en <http://unstats.un.org/unsd/demographic/products/Worldswomen/WW_full%20report_color.pdf>, consultado el 7 de septiembre de 2011.

Organización Mundial de la Salud (OMS), 2009, *Estudio multipaís de la OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstica contra la mujer*, en <http://www.who.int.gender/violence/who-multi-contry-study/sumary-report/chapter2/es/>, consultado el 4 de noviembre de 2009.

Parrini, Rodrigo, 2004, “Mirar el rostro, violencia sexual y construcción de la alteridad”, en *La Ventana*, núm. 20, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, pp. 118-136.

Proveyer, Clotilde, 1999, “Identidad femenina y violencia doméstica: un acercamiento sociológico a su estudio”, en *Sexología y Sociedad*, año 6, núm. 14, La Habana, Cuba, Centro Nacional de Educación Sexual (Cenesex),

Reyes, Marcos, 2009, “Violencia y educación en la zona metropolitana de Tijuana, Baja California. Análisis de sus características y condicionantes sociales e institucionales”, en Silvia López, coord., *Diagnóstico sobre la realidad social, económica y cultural de los entornos locales para el diseño de intervenciones en materia de prevención y erradicación de la violencia en la*

región norte: el caso de Tijuana, Baja California Norte, México, D.F., Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim), pp. 173-207.

Servicio de Noticias de la Mujer de Latinoamérica y el Caribe (SEMlac) [publicación digital], 2010, "Jornada contra la violencia de género, NO a la violencia: un camino para andar", Monografía a partir de reportajes de Semlac, noviembre de 2010, p. 4, en <http://www.redsemlac-uba.net/docs/InformeEspNOViolencia.pdf>, consultado el 18 de diciembre de 2011.

Shapira, Diego, 2002, *Musicoterapia. Facetas de lo inefable*, Rio de Janeiro, Brasil, Enelivros.

Shapira, Diego, 2007a, *Musicoterapia. Abordaje plurimodal, Buenos Aires*, ADIM Ediciones, Argentina, p. 228.

Shapira, Diego, 2007b, "Musicoterapia creativa. Abordaje Nordoff-Robbins", en D. Aspira, comp., *Textos de musicoterapia*, La Habana, Cuba, Instituto Superior de Arte, pp. 188-224.

Shapira, Diego, 2008, "El modelo GIM o método Bonny", en D. Schapira, comp., *Manual de musicoterapia III*, La Habana, Cuba, ISA, pp. 106-128.

Shembrini, Marilia, 1996, "Ö regate de identidades femenina através da musicoterapia", *Revista Brasileira de Musicoterapia*, año 1, Rio de Janeiro, Brasil, Uniao Brasileira de Musicoterapia.

Solorzano-Thompson, Nohemy y Cristina Rivera-Garza, 2009, "Identidad", en Mónica Szurmuk y Robert McKee, coords., *Diccionario de Estudios Culturales Latinoamericanos*, México, D.F., Instituto Mora/Siglo XXI Editores, pp. 140-146.

Valdez-Santiago, Rosario, Clara Juárez-Ramírez, Nelly Salgado, Carolina Agolf y Martha Ávila-Burgos [publicación digital], 2006, "Violencia de género y otros factores asociados a la salud emocional de las usuarias del sector salud en México", *Salud Pública México*, vol. 48, núm. 2, pp. s254-s256, en

<http://www.scielo.org.mx/pdf/spm/v48s2/31381.pdf>, consultado el 7 de octubre de 2012.

Villoro, Luis, 1996, "Sobre la identidad de los pueblos", en Ramón Ruiz y Olivia Ruiz, coords., *Reflexiones sobre la identidad de los pueblos*, Tijuana, México, El Colegio de la Frontera Norte, pp. 23-35.

VVAA, 1992, *Los derechos de la mujer*, Vitoria Gasteiz, España, Editorial Ikusager SA.

Waldrop, Angela y Patricia Resick, 2004, "Coping among Adult Female Victims of Domestic violence", *Journal of Family Violence*, Nueva York, Springer, vol. 19, núm. 5, pp. 291-302.

Wilcox, Paula, 2006, "Communities, Care and Domestic Violence", *Critical Social Policy*, núm. 26, pp. 722-749.

World Federation of Music Therapy [*blog*], 2008, "Definición de musicoterapia", en <http://www.wfmt.info/WFMT/Home.html>, consultado el 17 de noviembre de 2011.

York, Elizabeth y Maureen Hearns, 2008, "Music Therapy with Women Survivors of Intimate Partner Violence: a Feminist Perspective", en *Memorias* del XII Congreso Mundial de Musicoterapia, Buenos Aires, Argentina.

XII LAS PRIMERAS INCURSIONES ESTADOUNIDENSES DEL ESPACIO AÉREO MEXICANO: UN ANÁLISIS DE LOS VUELOS TRANSFRONTERIZOS DE 1910-1912

Lawrence Douglas Taylor Hansen

Introducción

Las regiones fronterizas suelen caracterizase por situaciones de tensión y conflicto. La región fronteriza entre México y Estados Unidos no es una excepción; de hecho, aun cuando los períodos de guerra formal y de incursiones armadas en la zona terminaron con el fin de la lucha revolucionaria de 1910 a 1920, los incidentes de violencia y tensiones en las relaciones entre los dos países en esta zona, o a raíz de incidentes y situaciones que han surgido en esta región que han afectado a la nación en general, han continuado hasta el presente.

Las incursiones aéreas a México desde Estados Unidos forman una parte significativa de este contexto general de violencia, conflicto e inseguridad en la región fronteriza del norte. El invento del aeroplano y del zepelín durante la primera década del siglo xx –así como hasta cierto punto del submarino– imprimió una característica de tridimensionalidad a las fronteras internacionales que no había existido previamente. Aunque la región fronteriza entre México y Estados Unidos se encontraba lejos de los principales centros de la aviación mundial en aquel período, durante los años de 1910 a 1912 constituyó una de las primeras áreas en las cuales tuvieron lugar los vuelos transfronterizos. Estos vuelos ocurrieron, sin embargo, y

conviene subrayar este hecho, sin que hubiera habido un consentimiento o acuerdo previo por parte de las dos naciones involucradas.

Era evidente para muchas personas en México y Estados Unidos que no sólo había surgido una nueva forma de cruzar la frontera y que ésta aumentaría en el futuro, sino que, en el caso de que permaneciera sin restricciones, los problemas relacionados con el contrabando de personas y bienes a través de la frontera podrían empeorar. Desde el punto de vista del gobierno mexicano, los vuelos en cuestión, que constituyeron violaciones muy evidentes del espacio aéreo de México –aun cuando aquellas personas que cometieron tales violaciones no los hayan visto como tal en aquellos momentos– evidenciaron la necesidad de que se reconociera, en los niveles diplomático e internacional, su derecho para controlar su espacio aéreo, así como la urgencia de elaborar e implementar una regulación adecuada de cualquier tipo de tráfico aéreo transfronterizo.

El objetivo del siguiente estudio consiste en analizar tres casos en que ocurrieron incursiones aéreas a México provenientes de Estados Unidos durante el período en cuestión –1910-1912, es decir, los dos últimos años del porfiriato y los primeros años de la Revolución–, así como los problemas que surgieron a raíz de la lucha interna en México, que hicieron muy difícil la negociación de un acuerdo aéreo entre los países en ese tiempo. Se argumentó que fue debido al agravio en las relaciones entre México y Estados Unidos a raíz de estos acontecimientos, junto con el gran incremento en términos de la magnitud de la lucha armada en la región en los años subsiguientes (1913-1920), que constituyeron los principales factores en la postergación de cualquier acuerdo aéreo hasta la segunda mitad de la década de 1920.

El derecho de las naciones para controlar y regular el transito aéreo sobre sus territorios

Si bien los principios del derecho respecto a la soberanía nacional se remontan a mediados del siglo XVII, aquellos que tratan de la cuestión de los derechos sobre el espacio aéreo de las naciones tienen apenas un siglo de antigüedad. Fue hasta el invento del aeroplano y las mejoras realizadas con respecto a los dirigibles durante la primera década del siglo XX que el problema de las incursiones transfronterizas por tales aparatos se convirtió en un tema de preocupación para las diversas naciones y cuando comenzó a surgir un movimiento hacia la reglamentación de los vuelos aéreos internacionales.

Desde el invento de los globos de aire caliente a finales del siglo XVIII habían existido casos en que los pilotos de estas aeronaves, debido a los caprichos de las corrientes de aire, habían sobrevolado o tenido que aterrizar en el territorio de países vecinos. No obstante, fue hasta el desarrollo del aeroplano y del dirigible rígido o zepelín durante la década de 1900 a 1910 que la cuestión referente a la entrada de máquinas de volar al espacio aéreo de un país vecino o extranjero se convirtió en una fuente de preocupación para los gobiernos de la época.

En 1908, en el transcurso del desarrollo de algunos modelos mejorados de su invento de un dirigible rígido, el conde Ferdinand von Zeppelin realizó un vuelo sobre Suiza antes de regresar a su base en Friedrichshafen, ubicada a la orilla del lago Constanza (Syon, 2002:50-52). En julio del año siguiente (1909), el aviador francés Louis Blériot hizo su vuelo histórico a través del canal de La Mancha de Francia a Inglaterra. Aunque al bajar de su aeroplano cerca de Dover Blériot fue detenido brevemente por los oficiales de la aduana británica que indagaron sobre lo que llevaba

como “bienes” a la Gran Bretaña, su llegada provocó considerable admiración, por su hazaña, entre el público inglés, en lugar de protestas por haber violado el espacio aéreo de su territorio (Flight, 1909:460).

El vuelo épico de Blériot mostró ser el acontecimiento clave en la historia de la aviación de la época que condujo a que varias personas dentro de las jerarquías oficiales y no oficiales del período a que comenzaran a considerar las implicaciones de los vuelos de los aeroplanos y los zepelín para la seguridad de las naciones en general (Gollin, 1989:68-72). El día siguiente del vuelo de Blériot, los editores del periódico londinense *The Daily Mail* publicaron un extenso artículo escrito por el destacado autor Herbert George Wells en el que el autor advirtió sobre las consecuencias funestas del nuevo invento para la defensa de la nación:

> Este acontecimiento [...] esta cosa inventada y construida por extranjeros, capaz de pasar por los cuerpos de agua como un pájaro atraviesa un arroyo ilustra el punto de manera dramática. Dentro de un año, tendremos –o más bien ellos tendrán– aeroplanos capaces de partir desde Calais [...] dando la vuelta sobre Londres, dejando caer cientos de libras de explosivos sobre las máquinas de imprenta del *Daily Mail*, regresando tranquilamente a Calais para traer otro paquete peligroso del mismo material (Wells, 1909:1-4).

De mayo a junio de 1910, el gobierno francés auspició un congreso en París para discutir el asunto de la reglamentación de vuelos internacionales. El problema principal para Francia hasta aquel momento había consistido en algunos aterrizajes en territorio francés, durante los dos años anteriores (1908-1909), de globos aerostáticos alemanes, la mitad de los cuales habían sido piloteados por oficiales del ejército alemán. Aunque varias de las naciones europeas

enviaron delegados al congreso, el gobierno estadounidense no había sido invitado a asistir debido a que se consideraba que su país no sería afectado por incidentes de este tipo dadas las limitaciones de las máquinas de volar de aquella época (Cooper, 1947:17-22).

Si bien hubo diferencias en las opiniones de los diversos equipos de delegados, existió un consenso tácito de que no sólo disfrutaba cada Estado de un control completo y soberano sobre su espacio aéreo (es decir, sobre sus propias tierras y aguas territoriales), sino que no existía ningún derecho general respecto al tránsito internacional o comercio aéreo de las máquinas de volar pertenecientes a otras naciones a través de tal espacio aéreo territorial. Se concluyó que el único método legal práctico para regular los vuelos internacionales consistiría en la elaboración de un acuerdo que concedería el privilegio de dichas entradas bajo los términos y condiciones especificados en un acuerdo de este tipo (Cooper, 1968a:107-124).

Sea como fuese, ningún acuerdo sobre estos asuntos resultó del congreso. De hecho, no se realizó tratado alguno respecto a la reglamentación de los vuelos internacionales hasta octubre de 1919, cuando, como parte de la Conferencia sobre la Paz, que se llevó a cabo en París en aquel año, se publicó el *Acuerdo sobre la Aeronavegación*, que fue aprobado por 38 naciones. Es importante señalar, sin embargo, que Estados Unidos y Rusia –que pasaba por la agonía de una cruenta guerra civil– se negaron a firmar dicho tratado (Kuhn, 1920:371-380; Cooper, 1968c:138-155).

Durante el período entre 1910 y el estallido de la Primera Guerra Mundial, varias de las naciones de Europa decretaron sus propias leyes respecto al uso de su espacio aéreo (por ejemplo, el Acta sobre la Aeronavegación promulgada por el gobierno británico en junio de 1911), con algunas zonas designadas como “zonas prohibidas”, para

el uso exclusivo de sus propias máquinas de volar militares (Flight, 1911:525; Hamilton, 1981:195-199). Al inicio del conflicto, una de las primeras acciones de los diversos gobiernos beligerantes consistió en la adopción de medidas para fortalecer la seguridad de su propio espacio aéreo. En algunos casos, se prohibió todas las actividades relacionadas con la aviación, con la excepción de aquéllas emprendidas por sus propias fuerzas militares (Macbrayne, 1952:274; Cooper, 1968b:126-136; Kennett, 1991:10).

Si bien Estados Unidos había sido excluido del primer congreso sobre la aeronavegación internacional en París, algunos estadounidenses expresaron sus temores referentes a la posibilidad de ataques aéreos contra su país durante el período del desarrollo de la aviación antes de la Primera Guerra Mundial.

En 1910 y 1911, por ejemplo, varios oficiales militares estadounidenses interesados en la aviación intentaron mostrar, por medio de pruebas de simulación y otros experimentos, la utilidad potencial del aeroplano en las tareas de bombardeo y de combate. Riley E. Scott, quien en 1912 inventó uno de los primeros aparatos con una mira especialmente diseñada para bombardear un blanco desde el aire, advirtió que varias ciudades de Estados Unidos podrían estar expuestas a ataques por aviones, particularmente en el caso de que los aeroplanos despegaran desde barcos que navegaran cerca de las costas del país. En un artículo publicado en la revista *Sunset* en abril de 1914, Riley aseveró que estos ataques podrían ser lanzados contra el Canal de Panamá, lo que resultaría en el bloqueo de esta ruta a los buques mercantes y militares.[1]

[1]Aunque se realizaron experimentos respecto al lanzamiento de aeroplanos desde las cubiertas de los barcos de guerra, era más probable que tales ataques serían llevados a cabo por hidroaviones lanzados por me-

Aunque algunos estadounidenses estaban preocupados con la defensa de su propio territorio de los ataques aéreos, se pensaba muy poco en la posibilidad de que aeroplanos desde ese país pudieran entrar en el espacio aéreo de México o Canadá. Sin embargo, fue precisamente durante este período cuando algunos vuelos de este tipo ocurrieron en la región fronteriza entre México y Estados Unidos.

Si bien Estados Unidos había sido el país en que se inventó el aeroplano, de 1909 a 1910 había quedado rezagado en comparación con los países europeos en términos del desarrollo de la aviación. No obstante, a partir de 1911 aproximadamente, con el surgimiento de otros manufactureros aparte de los hermanos Wright, como Glenn Hammond Curtiss de Hammondsport, Nueva York, y Glenn L. Martin, de Los Ángeles, recuperó su posición de supremacía en esta área. A través de campañas de publicidad, *exhibition tours* (recorridos con motivo de promover la venta de sus aparatos), así como por la selección de uno o más sitios para la construcción y prueba de sus máquinas de volar, la aviación comenzó a extender su influencia por todos los rincones del país, incluyendo Texas y los estados del suroeste.

El vuelo de Charles K. Hamilton a Tijuana

El primero de los vuelos transfronterizos en la región de la frontera norte ocurrió en el área de San Diego y Tijuana. El vuelo se originó dentro del contexto de los vuelos de exhibición llevados a cabo en Los Ángeles y San Diego en enero

---

dio de catapultas. Dichos aeroplanos estarían almacenados en las partes inferiores de los barcos de transporte y lanzados cuando las naves se acercaran a las costas y puertos de los territorios enemigos (Aeronautics, 1914:136; Scott, 1914: 774-784; Budiansky, 2004:43-45).

de 1910, dos de las primeras exhibiciones aéreas llevadas a cabo en California y la región de la costa occidental de Estados Unidos.

La exhibición aérea de Los Ángeles, auspiciada por el Aero Club de California y la Merchants and Bankers Association de Los Ángeles, tuvo lugar del 10 al 20 de enero de 1910 sobre los terrenos del antiguo rancho Domínguez, cerca de la pequeña comunidad de Domínguez Hills, a poca distancia de la parte suroeste de la ciudad. Varios de los aviadores más destacados de la época, como el francés Louis Paulhan y los estadounidenses Glenn Curtiss, Charles K. Hamilton y Roy Knabenshue, participaron en lo que constituyó de hecho la primera exhibición aérea internacional celebrada en Estados Unidos. Los diversos *records* (logros) alcanzados por los participantes no sólo dieron un impulso significativo al desarrollo de la aviación en ese país, sino que también establecieron la base para la futura industria aeronáutica de Los Ángeles.[2]

La exhibición aérea de San Diego, que era mucho más pequeña que la de Los Ángeles, se llevó a cabo del 23 al 25 de enero de 1910; es decir, unos días después del evento de ésta. Se planeó que coincidiera con las ceremonias de inauguración de la Exposición Panamá-California de 1915 y también para recabar fondos para aquel evento. La exhibición, que fue programada para tener lugar sobre los terrenos del campo de polo del Coronado Country Club de San Diego,[3] fue copatrocinada por el Aero Club de San

[2]Programa oficial de la exhibición aérea llevada a cabo en Domínguez Hills, California, enero de 1910, en LAIAM, CSU, DH, caja 1, exps. 5-8; Field, 1910: 245-252.

[3]El Coronado Country Club se ubicaba al final de Sexta Avenida (*Sixth Avenue*), del barrio de Coronado, San Diego, que también estaba contigua al llamado "Spanish Bight", una estrecha banca de arena que conectaba la Isla Norte de la bahía de San Diego con la península de Coronado.

Diego y su contraparte de Los Ángeles (Los Ángeles Aero Club). Durante la exhibición llevada a cabo en Domínguez Hills, los comerciantes patrocinadores de Los Ángeles habían prometido un premio de 5 000 dólares a Paulhan en caso de que realizara un vuelo exitoso desde el sitio de la exhibición en Domínguez Hills a San Diego; éste, sin embargo, atraído por la cantidad mucho más grande de 25 000 dólares ofrecida por las autoridades municipales de San Francisco para participar en una exhibición aérea en aquella ciudad, rechazó la oferta. Hamilton, sin embargo, aceptó el ofrecimiento para participar en la exhibición aérea de San Diego. No obstante, debido a que el cigüeñal del motor de su biplano (el famoso Golden Flyer de la compañía Curtiss) se había roto durante la exhibición de Los Ángeles, se vio obligado a enviar su máquina a San Diego por ferrocarril (Sudsbury, 1967:6-7).

Con la posible excepción de Lincoln Beachey, otro aviador que fue entrenado por Glenn Curtiss, Hamilton era el piloto de vuelos acrobáticos más atrevido de la época. Nacido en New Britain, Connecticut, en 1885, para 1910 Hamilton había adquirido una experiencia considerable en el manejo de una diversidad de aparatos aéreos: globos, paracaídas, planeadores, dirigibles, aeroplanos e hidroaviones. En el transcurso de su carrera, sobrevivió un total de 63 accidentes aéreos (aunque aseveraba que cada hueso de su cuerpo había sido fracturado de un momento a otro como resultado de estos percances). No obstante, falleció finalmente (1914) como consecuencia de una pulmonía a los 29 años (*New York Times*, 1910b:3; *New York Times*, 1914:4; Newton, 1961b: 53-54; Villard, 1987:75).

El único otro piloto que participó en la exhibición aérea de Coronado fue el sandiegüino Charles F. Walsh, un joven piloto aficionado y constructor de aeroplanos, que contempló utilizar uno de sus propios aparatos. En la mañana del

primer día de la exhibición (25 de enero), Walsh perdió el control de su aparato y aunque salió ileso del accidente, su avión resultó severamente dañado. De esta manera, Hamilton se quedó como el único piloto participante (*San Diego Union*, 1910b:2; Clarke, 1978:189).

Antes del comienzo de la exhibición, Hamilton había expresado su deseo de hacer un vuelo hasta Tijuana y de regreso. No estaba seguro, sin embargo, si iba a intentar hacer el vuelo como parte de las actividades del primer día o del segundo. En parte, su propósito al respecto se debió a su deseo de superar las hazañas de Paulhan. Éste, en el transcurso del evento de Domínguez Hills, había realizado un vuelo récord de 72 kilómetros hasta Santa Anita, California, y de regreso (*Los Angeles Times*, 1910:8; *New York Times*, 1910a:3). En una entrevista con los reporteros del *San Diego Union*, Hamilton se había jactado de que "mostraría a Paulhan lo que realmente significan los vuelos de larga distancia" (*San Diego Union*, 1910a:9).

En la mañana del 24 de enero de 1910, el último día programado, Hamilton informó a los reporteros que intentaría realizar el contemplado vuelo a Tijuana. El vuelo, que duró desde las 4:45 hasta las 5:25 p.m. –un total de aproximadamente 40 minutos– siguió una ruta de alrededor de 34 millas (58 km), la mayor parte de la distancia sobre el mar abierto. Hamilton inició el viaje dirigiéndose una corta distancia hacia el norte; pronto, sin embargo, dio la vuelta y se dirigió hacia el sur. Manteniéndose a una distancia aproximada de 200 pies (60.96 metros) de la orilla de la costa, procedió rumbo a Tijuana. Al llegar a la línea internacional, se dirigió tierra adentro y dio la vuelta sobre el pueblo de Tijuana. Continuó su vuelo por una distancia de aproximadamente una milla (1.7 kilómetros) dentro de México antes de emprender el vuelo de regreso a Coronado.

Si bien algunos de los reporteros del *San Diego Union* reportaron que los espectadores del lado estadounidense de la frontera vieron a los ciudadanos del pueblo fronterizo "lanzar sus sombreros al aire y dar otras indicaciones del gran entusiasmo que sentían", no hay evidencias de que los habitantes del pueblo o de las cercanías hubieran visto el vuelo.[4]

Más importante, no hay indicaciones de que el gobierno del presidente Porfirio Díaz haya protestado formalmente contra Estados Unidos respecto a esta violación de su espacio aéreo y soberanía territorial. A pesar de los avances considerables de la aviación durante los dos años anteriores (1908 y 1909), todavía se encontraba en una etapa incipiente. Aunque se habían llevado a cabo varias exhibiciones de vuelo con globos y dirigibles en los estados de la unión americana contiguos a la frontera con México, aún ningún aeroplano había sido utilizado en estos eventos. Los vuelos realizados por Hamilton en la exhibición llevada a cabo en el Coronado Country Club marcaron la primera ocasión en que un aeroplano había volado en la región de San Diego.

Las demás actividades realizadas por Hamilton durante la exhibición de San Diego no alcanzaron el carácter espectacular de su vuelo a Tijuana. Las esperanzas que tenía para establecer un nuevo récord de altura se vieron frustradas debido al fracaso de sus esfuerzos para que se reparara el tubo del carburador. Aunque canceló una cita para realizar vuelos en una exhibición en el norte de California y se quedó un día adicional en San Diego, tuvo finalmente que darse por vencido. Para la tarde del 25 de enero de 1910, el aviador se encontraba en el tren rumbo a Santa Bárbara y Bakersfield.[5]

[4]Es dudoso, debido a las grandes distancias, que los espectadores estadounidenses hubieran visto algo del vuelo sobre Tijuana.

[5]Durante los años subsecuentes de su carrera como piloto, Hamilton participó en exhibiciones en otras regiones de Norteamérica, en las cuales

Aunque el vuelo de Hamilton a México aparentemente no tuvo ningún impacto significativo en las relaciones entre México y Estados Unidos, constituyó, hasta donde se sepa, el primer vuelo transfronterizo entre los dos países. Al mismo tiempo, también constituyó un vuelo sobre una pequeña porción del territorio mexicano que no había sido aprobado por el gobierno de Díaz ni por sus autoridades de la región; así mismo, el vuelo de Hamilton fue un indicio de que, en el futuro, con mejoras adicionales en la tecnología, pronto se convertiría en una realidad los viajes aéreos a destinos en México.

Algunos meses después del vuelo de Hamilton, en junio y julio de 1910, el gobierno de Díaz intentó negociar un tratado con ese país respecto a la reglamentación de los vuelos con máquinas de volar entre los dos países. El motivo del intento se debió a que varias empresas particulares estadounidenses habían indagado con el gobierno de Díaz respecto a la posibilidad de establecer un servicio de transporte de mercancías en dirigible desde Arizona a lugares en México. El gobierno mexicano, al estar consciente de que, en caso de que diera su aprobación a tal solicitud, podría conducir a propuestas adicionales, buscaba negociar primero un tratado con Estados Unidos por medio del cual se quedaría registrada en cada país cualquier máquina de volar involucrada en este tipo de negocio; así mismo, se insistiría en la necesidad de que dichos aparatos realizaran escalas en la línea internacional para que se llevaran a cabo las inspecciones requeridas por parte de los aduaneros y oficiales de sanidad e inmigración. El gobierno de Díaz deseaba evitar la posibilidad de que,

---

realizó hazañas todavía más impresionantes (*San Diego Union*, 1910c:1 y 8; *San Diego Union*, 1910d: 6; Newton, 1961a:55).

al cargar paquetes valiosos y de poco peso, la aeronave, al no tener restricciones referentes a su [campo de] operaciones, pudiera ser utilizada para hacer un negocio de contrabando muy lucrativo a lo largo de una frontera muy extensa que, además, era difícil patrullar dado las limitaciones de personal y otros recursos (*New York Times*, 1910a:1; *New York Times*, 1910c:2).

Dicho tratado, sin embargo, permaneció en una etapa formativa y, al estallar la revuelta encabezada por Francisco I. Madero contra el gobierno de Díaz en noviembre de 1910, todavía no había sido aprobado por ninguno de los dos países.

Los vuelos sobre Ciudad Juárez durante la revuelta de Madero

El segundo caso de una "incursión" aérea a México ocurrió aproximadamente un año después, durante la sublevación antirreeleccionista encabezada por Madero (1910-1911).

En esta ocasión, sin embargo, el acontecimiento tuvo repercusiones mucho más serias en las relaciones entre México y Estados Unidos dado que, en el año que había transcurrido desde el vuelo realizado por Hamilton a Tijuana, no sólo había experimentado la aviación avances notables, sino que también se había desarrollado en la región de la frontera una situación de creciente tensión debido a las operaciones de los grupos rebeldes en la zona.

La captura de un pueblo fronterizo mexicano había constituido una meta importante de Madero y su círculo de seguidores íntimos a partir de aquel momento cuando habían anunciado públicamente su rebelión desde su base ubicada en San Antonio, Texas.

Un plan para llevar a cabo un ataque contra Ciudad Juárez, el pueblo fronterizo mexicano más importante,

comenzó a gestarse en enero de 1910 cuando un grupo de rebeldes chihuahuenses dirigidos por Pascual Orozco, después de haber sido desalojados de Ciudad Guerrero en el sur del estado, se dirigió hacia el pueblo fronterizo que se encontraba defendido por una pequeña guarnición de unos cientos de hombres bajo el mando del coronel Rafael García Martínez (Almada, 1964:185-187). En camino, a la columna de Orozco se unió un grupo adicional de insurrectos bajo el mando de Luis A. García; con este refuerzo, el total de efectivos sumaba aproximadamente 1 500 hombres. El 1 de febrero, después de derrotar a una pequeña fuerza federal bajo el mando del teniente coronel Manuel García Pueblita en Tierra Blanca, población ubicada a 32 kilómetros al sur de Ciudad Juárez, los rebeldes comenzaron a sitiar la ciudad. Orozco estableció su cuartel general en el rancho Flores, 11 kilómetros al suroeste del pueblo. Otros grupos de insurrectos, como aquéllos dirigidos por Martín Casillas y José de la Cruz Sánchez, pronto se unieron a la fuerza de sitiadores.[6]

Fue en el transcurso de este primer intento rebelde para capturar Ciudad Juárez que se realizó una serie de vuelos sobre la ciudad y la región circundante por parte de aviadores de la compañía Moisant Aviators mientras que llevaban a cabo una exhibición aérea en El Paso. El grupo de pilotos, que se encontraba en un recorrido por el sur de Estados Unidos con el propósito de estimular el interés

[6]Coronel A.C. Sharpe, comandante del fuerte Bliss, El Paso, Texas, al ayudante general del ejército estadounidense en Washington, 2 de febrero de 1911, y Thomas D. Edwards, el cónsul estadounidense en Ciudad Juárez, al secretario de Estado, 4 de febrero de 1911, en NA, RG 59, 812.00, documentos 722 y 723; Informe de Fred Lancaster, agente especial del Departamento de Justicia, El Paso, Texas, 3 de febrero de 1911, así como el informe de Stanley W. Finch, jefe de la Oficina de Investigación del Departamento de Justicia, 4 de febrero de 1911, en NA, RG 59, 812.00, documentos 724 y 725.

en la compra de los aviones de la empresa, incluía a los franceses Roland G. Garros, René Barrier y René Simón, el suizo Edmond Audemars, así como a los estadounidenses Charles Hamilton, John J. Frisbie y Joseph M. Seymour (*New York Times*, 1910e:1; Rich, 1998:40-42). Si bien este grupo de aviadores decidió por su propia iniciativa realizar los vuelos transfronterizos –es decir, hacerlos no estaba ni al servicio del gobierno de México ni de los grupos rebeldes– los vuelos que se realizaron sobre Ciudad Juárez constituyeron la primera vez en la historia del mundo en que los aeroplanos habían sido utilizados en un ambiente de guerra verdadero.

El grupo había iniciado su recorrido en Richmond, Virginia, a finales de noviembre de 1910; siguió hasta Chattanooga y Memphis, Tennessee, Tupelo, Mississippi, y de allí procedió a Nueva Orleáns. El 31 de diciembre de 1910, durante la exhibición aérea en esta última ciudad, John B. Moisant, el hermano menor del presidente de la compañía Alfred P. Moisant, murió a consecuencia de un accidente aéreo. A pesar de la pérdida de John Moisant, el grupo realizó vuelos de exhibición en Dallas, Fort Worth y Oklahoma City. Luego regresó a Texas, donde realizó otros vuelos de exhibición en Waco, Temple, Houston y San Antonio.[7]

En el transcurso de la exhibición aérea en San Antonio (del 2 al 4 de febrero de 1911), Hamilton y los pilotos franceses anunciaron que, como parte de su siguiente demostración en El Paso, realizarían una serie de vuelos de observación sobre Ciudad Juárez y la región aledaña para mostrar la utilidad de los aeroplanos en una situación actual de combate. Cuando los representantes del periódico *El Paso Herald* preguntaron a Peter L. Young, el gerente de

[7]John Moisant intentaba ganar la copa Michelin con el establecimiento de un récord para el vuelo de más larga distancia de aquel año (1910).

la compañía Moisant, si los pilotos podrían desempeñar las funciones de "corresponsales de guerra" o por lo menos proporcionarles los datos obtenidos de estos vuelos, éste contestó afirmativamente. Agregó, sin embargo, que los pilotos sólo cruzarían a México en sus aeroplanos si los oficiales militares federales y rebeldes les aseguraran que no dispararían contra ellos. No se sabía cómo reaccionaría el gobierno mexicano respecto a cualquier intento por parte de los pilotos de pasar por la frontera ni si sus tropas dispararían contra ellos.[8]

En enero de 1911, Francisco León de la Barra, el embajador mexicano en Washington, había notificado al secretario de Estado Philander C. Knox el interés de su gobierno por continuar con las negociaciones de un tratado respecto a la reglamentación de vuelos entre los dos países. El interés principal del gobierno de Díaz consistía en evitar el contrabando de materiales de guerra por parte de los rebeldes; también le interesaba evitar cualquier uso por parte de los insurrectos para el envío de mensajes a sus compañeros en Estados Unidos respecto a los movimientos de las fuerzas federales en la zona fronteriza.[9]

Entretanto, el equipo de aviadores Moisant había llegado a El Paso (en la tarde del 7 de febrero) y había levantado sus hangares (carpas grandes) en el parque Washington, el sitio en donde se llevaría a cabo la exhibición. Las autoridades estadounidenses de la región tenían un interés especial en el evento, así como en lo que los pilotos podrían mostrar sobre la utilidad potencial del aeroplano en la guerra (*El Paso Morning Times*, 1911a:4). Se había genera-

[8]Telegrama de Peter L. Young, gerente de la compañía, a la oficina del periódico *El Paso Herald*, 5 de febrero de 1911, en *El Paso Herald*, 1911a:6.

[9]Recorte de prensa del *St. Louis Post-Dispatch*, 8 de febrero de 1911, en AHGE, RM, leg. L-E-631, exp. 35, h. 100; *El Paso Herald*, 1911c:1.

do tanta publicidad de al espectáculo que de hecho competía fuertemente con el interés por las noticias en torno a la presencia de las fuerzas rebeldes acampadas del otro lado del Río Bravo. Varios de los ciudadanos del pueblo se emocionaron con la fiebre de "volar", y sendas empresas se aprovecharon del espectáculo para promover sus productos y ventas, mientras que las compañías ferroviarias, por su parte, ofrecían descuentos en las tarifas para los visitantes de afuera que quisieran ver el *show* (*El Paso Herald*, 1911b: 7; *El Paso Morning Times*, 1911b:1).

Para entonces, la posibilidad de que hubiera un combate en la región de Ciudad Juárez había disminuido. El 5 de febrero una poderosa columna de tropa federal, a las órdenes del coronel Antonio Rábago, que había sido enviada desde Casas Grandes por medio del ferrocarril del noroeste, penetró por las líneas de defensa de los rebeldes en Estación Bauche y entraron al pueblo sitiado. El coronel Manuel Tamborral, quien sustituyó al coronel García Martínez en el mando de la guarnición, procedió a mejorar las obras de defensa del pueblo; así mismo, las fuerzas dirigidas por el general Juan J. Navarro, quien había recibido órdenes de abandonar Ciudad Guerrero y dirigirse a Ciudad Juárez por medio del ferrocarril central, también se encontraban en camino. Al estar conscientes de que la llegada de estos refuerzos haría imposible un asalto contra la ciudad, Orozco y García, junto con la mayor parte de su tropa, habían comenzado un retiro general hacia sus antiguas bases de operación en las regiones de Ciudad Guerrero y Bachíniva del sur de Chihuahua.[10]

[10]Órdenes dadas al general Juan J. Navarro para dirigirse por el ferrocarril central hasta Ciudad Juárez, 3 de febrero de 1911, y el informe del coronel Antonio Rábago al cuartel general del ejército mexicano en Chihuahua, 5 de febrero de 1911, en ASDN, RH, XI/481.5, exp. 62, hs. 232, 247-256

El 10 de febrero, con un buen estado de tiempo para volar, Hamilton y los pilotos franceses emprendieron sus vuelos hacia México. Al enterarse de esta noticia, miles de personas en los dos pueblos fronterizos se habían acercado a las orillas del Río Bravo o subido a los techos de los edificios más altos para presenciar los vuelos. Hamilton, piloteando un biplano Black Demon con motor Gnome de 110 hp (caballos de potencia), fue el primero en despegar. Después de dar la vuelta sobre el parque Washington, se dirigió hacia la línea internacional. Al atravesar la frontera, siguió el curso del río hacia el sureste y luego, desde una altura de 800 pies (18.2 metros), empezó a dar la vuelta a Ciudad Juárez. Durante todo este tiempo, los soldados federales de la guarnición lo observaban con mucha atención; en algunos casos, buscaban refugio al pasar el avión por encima de sus cabezas (*El Paso Herald*, 1911e:1 y 2; *El Paso Morning Times*, 1911c:1).

Garros, cuyo monoplano Blériot tenía menos potencia que el avión de Hamilton, también se dirigió rumbo a la frontera, pero con menos velocidad. En lugar de seguir la ruta escogida por Hamilton, Garros ascendió por medio de una serie de vuelos en espiral y luego descendió de la misma manera para alcanzar la misma altura a la que volaba Hamilton. Al llegar a las afueras de Ciudad Juárez, sin embargo, regresó a territorio estadounidense. Después de atravesar la parte sur de El Paso, dio la vuelta al parque Washington antes de aterrizar (*El Paso Morning Times*, 1911c:1; *El Paso Morning Times*, 1911d:1).

Mientras que Garros se dirigía de regreso a El Paso, Hamilton daba la vuelta sobre Ciudad Juárez por segunda vez.

(de aquí en adelante citado como ASDN, H, seguido de los números de la sección, expediente y hojas en cuestión); Thomas D. Edwards, el cónsul estadounidense en Ciudad Juárez, al secretario de Estado, 6 de febrero de 1911, en NA, RG 59, 812.00, documento núm. 738.

Al pasar por encima del pueblo, algunos de los soldados salieron de sus posiciones y saludaron al piloto con sus brazos. Al ver que los soldados no le disparaban, Hamilton descendió y pasó por encima del centro comercial del pueblo; posteriormente, se dirigió hacia el norte y luego siguió el curso del río hasta llegar a la aduana estadounidense. De repente, apagó el motor de su avión y procedió a echarlo en picada contra el centinela. El soldado, asustado, se echó al río y al pasar Hamilton encima se levantó cubierto de agua y lodo, maldiciéndole y agitando el puño en dirección del piloto. "Al volar por encima de los soldados durante la batalla de [Ciudad] Juárez", Hamilton se jactó posteriormente, "hubiera podido destruir las fuerzas federales e insurrectas por completo, en un solo día, si hubiera llevado algunas bombas conmigo" (*El Paso Morning Times*, 1911c: 1).

En la mañana del día siguiente (11 de febrero), René Simón, en un monoplano Blériot, también realizó un vuelo transfronterizo. En esta ocasión, sin embargo, el aviador hizo un recorrido mucho más extenso dentro de México que en el caso de Hamilton y Garros. Después de pasar por encima de la guarnición federal, Simón se dirigió a lo largo del ferrocarril central hasta la Estación Bauche; luego, dio la vuelta y se dirigió hacia el norte. En el transcurso de su viaje de regreso, pasó por algunos de los campamentos rebeldes ubicados en los cerros circundantes. Éstos, sin embargo, se encontraban prácticamente desiertos, dado que, para entonces, la mayor parte de las fuerzas insurrectas se habían dirigido hacia el sur. Aquel mismo día, Garros y Hamilton realizaron otro par de vuelos a través de la frontera. No obstante, reportaron que no habían visto soldados insurrectos en las áreas sobre las cuales habían volado (*El Paso Morning Times*, 1911d:1).

En el transcurso de los vuelos transfronterizos, los soldados federales no abrieron fuego contra los pilotos extranjeros.

Es posible que el coronel Tamborrel haya ordenado a sus hombres no disparar contra los aviadores; es probable, sin embargo, que los soldados no lo hayan hecho debido a que los pilotos no intentaron bombardearlos (de todos modos no cargaban bombas) o disparar contra ellos, sino que, más bien, limitaron sus actividades a las de observación. Cabe notar que el gobierno mexicano no había prohibido tales vuelos ni había enviado instrucciones a sus unidades militares destacadas en la región a disparar contra cualquier avión que intentara atravesar la frontera.[11]

Después de los vuelos del 11 de febrero, el estado del tiempo empeoró y, por ende, las demás actividades de la exhibición fueron canceladas. Aunque los aviadores permanecieron en El Paso otro día adicional a los que habían sido programados para el evento, el estado del tiempo siguió empeorando. Por lo tanto, el 15 de febrero los pilotos partieron rumbo a Laredo, para luego pasar a México y realizar allí la segunda parte de su recorrido (por las ciudades de Monterrey y México). El mismo día en que salieron de El Paso, la segunda columna federal de refuerzos, la que comandaba el general Navarro, llegó a Ciudad Juárez (*El Paso Morning Times*, 1911e:3; Almada, 1964:1, 195-196; Sánchez, 1976-1977:72-73).

Fuera de la diplomacia, el gobierno mexicano no tenía ningún medio a su disposición para evitar los vuelos transfronterizos como los que habían ocurrido en Tijuana y Ciudad Juárez. Tenía pocas esperanzas, por ejemplo, de establecer un cuerpo aéreo para ayudar a patrullar las zo-

[11]Recorte de prensa de *El Triunfo*, La Habana, 9 de febrero de 1911, en AHGE, RM, L-E-635, exp. 40, h. 30; Consulado mexicano en San Antonio, Texas, al secretario de Relaciones Exteriores, 13 de febrero de 1911, en AHGE, RM, L-E-630, exp. 32, h. 44; *El Paso Herald*, 1911d:1; *El Paso Morning Times*, 1911c:1; *El Paso Morning Times*, 1911f:6.

nas fronterizas en el norte. A pesar de que el gobierno de Díaz quedó impresionado con las exhibiciones aéreas que la compañía Moisant realizó en Monterrey (del 20 al 21 de febrero) y México (del 26 de febrero al 7 de marzo), sobre todo con los simulacros de bombardeo realizados por Garros y Simón en el Cerro de la Estrella y el campo de aterrizaje de Balbuena, para entonces las fuerzas antirreeleccionistas se habían apoderado de grandes regiones de la república y el ejército federal estaba a punto de desintegrarse. Durante los últimos meses de la lucha, el gobierno había recibido varias propuestas de diversos individuos y compañías ofreciendo equipar al ejército federal con máquinas de volar de un tipo u otro.[12] Hubo incluso una propuesta, en febrero de 1911, respecto a la contratación del aviador francés Didier Masson para bombardear a los grupos rebeldes que operaban en Chihuahua.[13] No existen, sin embargo, evidencias de que cualquiera de estos ofrecimientos haya sido aceptado; así mismo, el gobierno tampoco hizo avances significativos hacia el desarrollo de un cuerpo aéreo, se contentó con enviar a dos oficiales del

[12]Cartas enviadas al presidente Díaz de Joseph F. Kincell, 20 de marzo de 1911, C.O. Glover, 14 de abril de 1911, C.R. Miller, 21 de abril de 1911, así como el folleto descriptivo titulado "Dirigible Airship," n.p.i., en APD, BFJC, UI, exp. 36, caja 9, h. 004425, caja 3, hs. 006183-006186, caja 15, h. 007297, y caja 19, hs. 009018-009020. El primero de estos ofrecimientos fue recibido por el gobierno en diciembre de 1910, cuando el aviador estadounidense A.L. Welch ofreció pilotear un "avión de guerra" contra los rebeldes maderistas en Chihuahua. Véase el intercambio de correspondencia entre Francisco León de la Barra, el embajador mexicano en Washington, y Enrique C. Creel, el secretario de Relaciones Exteriores en México, 9 y 29 de diciembre de 1910, en AHGE, RM, L-E-620, exp. 18, hs. 438-439.

[13]Comunicación del consulado mexicano en Los Ángeles a la Secretaría de Relaciones Exteriores, 8 de febrero de 1911, incluida con otros documentos enviados a la Secretaría de Guerra y Marina, en ADN, FH, sección XI/481.5, exp. 66, hs. 725-746.

ejército –el mayor Nicolás Fernández y el capitán Federico Cervantes– a Francia para estudiar aviación.[14]

Por otro lado, durante esta última etapa del conflicto, el gobierno de Díaz ya casi estaba en la bancarrota; por lo tanto, era imposible que hubiera contado con suficiente dinero para la compra de máquinas de volar y la contratación de aviadores extranjeros (Mazariegos, 1953:28; Negrete, s/f:32).

Los insurrectos, por su parte, tampoco lograron establecer un cuerpo aéreo. Los diversos grupos rebeldes que operaban en el norte tuvieron suficientes problemas para asegurarse un flujo suficiente de armas y parque a través de la frontera por medio del contrabando, y hubiera sido difícil, aunque no imposible, intentar conseguir cañones y aeroplanos por medio del contrabando. No obstante, por lo menos en una ocasión, tuvieron la idea de utilizar el aeroplano para propósitos bélicos. Durante la última quincena de abril de 1911, cuando la columna insurrecta dirigida personalmente por Madero sitiaba a Ciudad Juárez, Eduardo Hay, su jefe de estado, propuso que compraran un avión en Estados Unidos. Hay creía que dicho aparato, piloteado por un aviador experimentado, podría ser utilizado para dejar caer bombas de dinamita sobre los baluartes federales. La idea fue rechazada finalmente, en gran parte debido a las limitaciones económicas, así como a dudas respecto a la factibilidad de tal plan en la práctica (Negrete, s/f:32).

Respecto a las negociaciones hacia un tratado aéreo entre los dos países, cualquier esperanza de que fuera aprobado por sus congresos respectivos fracasaron debido a la decisión del gobierno estadounidense, el 7 de marzo de 1911, de en-

[14]Entrevista con el general de brigada Federico Cervantes, realizada por Daniel Cazés, agosto de 1960, en BINAH, HORM, entrevista núm. PHO/1/1, pp. 2-10.

viar la llamada Maneuver Division (División de Maniobras), integrada por aproximadamente 20 000 soldados, a la frontera sur de Texas. Aunque esta unidad fue establecida oficialmente para ayudar en las tareas de vigilancia relacionadas con la frontera y evitar el contrabando de armas y municiones a México, también podría ser utilizada para una intervención militar estadounidense en México en caso de que el congreso y el presidente lo consideraran conveniente.[15]

Además de contar con la Division de Maniobras en la frontera, el ejército estadounidense también envió a la región cuatro de los cinco aviones (biplanos Wright) pertenecientes a la Aeronautical División del Department of War, para auxiliar en las tareas de patrulla y vigilancia. Mientras que el gobierno de Taft lograra resistir las diversas presiones que existían para que el ejército interviniera en México, la región de operaciones de esta fuerza pequeña estaría circunscrita al lado estadounidense de la frontera.[16]

Sin embargo, siempre existía el peligro de que uno o más de estos aviones pudiera atravesar la línea internacional equivocadamente. De hecho, este tipo de incidente ocurrió en dos ocasiones durante las intervenciones en Chihuahua y Coahuila en 1916 y 1919. Con el incremento de las fuerzas estadounidenses en la frontera durante el período de 1912-1920, el peligro de que ocurriera alguna incursión aérea en territorio mexicano de un momento a otro también aumentaría.

[15]Presidente William H. Taft al subsecretario de Estado, 12 de marzo de 1911, en NA, RG 59, 812.00, documento núm. 922; *New York Times*, 1911:1; Coerver y Hall, 1984:23.

[16]Telegrama del teniente Benjamín D. Foulois al ayudante general del ejército estadounidense, 2 de marzo de 1911; general Duncan, comandante de la División Río Grande del ejército estadounidense, San Antonio, Texas, al ayudante general, 4 de marzo de 1911, en NA, RG 94, documento núm. AG 1716354, A228 y A289; Informe del general de brigada James Allen, jefe del Cuerpo de Señales del Ejército Estadounidense (United States, 1912:268).

Las operaciones de contrabando aéreo durante la revuelta orozquista

El tercer caso respecto a las incursiones aéreas a México con origen en territorio estadounidense ocurrió durante la rebelión encabezada por Pascual Orozco, que estalló en Chihuahua durante la primera semana de marzo de 1912.

La insurrección orozquista fue la primera ocasión en que el gobierno federal mexicano –esta vez bajo la presidencia de Madero, cuyas fuerzas habían derrocado al régimen de Díaz en mayo de 1911– experimentó un desafío en términos del uso de aeroplanos por parte de los grupos de insurrectos armados en la frontera norte.

Durante la tercera semana de marzo de 1912, el gobierno de Madero recibió informes de Nuevo Laredo, en los que se declaraba que un aeroplano había cruzado la línea divisoria cercana a esta población con un cargamento de correspondencia y otros mensajes para los insurrectos orozquistas que operaban en Tamaulipas y Coahuila. Las autoridades militares federales temieron que en caso de que los rebeldes lograran adquirir máquinas voladoras, podrían utilizarlas para llevar a cabo misiones de exploración y bombardeo contra las fuerzas gubernamentales en el norte. Declararon que la importación de aviones de Estados Unidos y Europa sólo sería permitida al gobierno mexicano; así mismo, avisaron a sus representantes diplomáticos y agentes en Estados Unidos que vigilaran la frontera e impidieran cualquier intento por incluir estos aparatos en cargamentos de contrabando. El gobierno también intentó de nuevo negociar un tratado con Washington respecto a la necesidad de regular el tránsito de la frontera por aeroplanos, dirigibles o globos.[17]

[17] Correspondencia entre F. Espinoza y Rondero, vicecónsul y canciller del consulado mexicano en San Antonio; Enrique Llorente, cónsul mexicano en

A finales de marzo y principios de abril, la aduana estadounidense de El Paso, al aplicar el embargo de armas y parque declarado por el gobierno de Taft el 14 de marzo de 1912, confiscó dos aviones destinados a los rebeldes.[18] Los insurrectos, empero, lograron conseguir uno o más aparatos y contrataron aviadores extranjeros para manejarlos.[19]

Uno de los aviadores contratados fue el británico John L. Longstaff, quien llevaba mensajes y –según los informes de los periódicos– 50 rifles [20] a los grupos rebeldes que operaban en la región de Nuevo Laredo. El piloto, según se afirmaba, hacía dos viajes redondos cada noche. Longstaff sirvió con los orozquistas desde la primavera de 1912 hasta el verano del mismo año, cuando renunció.[21]

El Paso, y la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1, 5, 6 y 9 de abril de 1912, en AHGE, RM, L-E-733, exp. 6, fs. 1-2, y L-E-742, exp. 2, fs. 1-2; *New York Times*, 1912a:4. Para una descripción detallada sobre la campaña orozquista en los estados del noreste de México, véase Sánchez Lamego 1976-1977:145-166.

[18]Henry L. Stimson, secretario de Guerra, y Franklin MacVeagh, del Departamento de la Tesorería, al secretario de Estado Philander P. Knox, 3 de marzo y 1 de abril de 1912, en NA, RG 59, 812.113, documentos núms. 276 y 283, respectivamente, así como la correspondencia entre los departamentos de Guerra, de la Tesorería, de Estado y de la oficina del presidente, 30 de marzo al 1 de abril de 1912, en NA, RG 94, AG1875135, A210, A213, A215, A219 y A228; Informe de L.E. Ross, agente especial del Departamento de Justicia en El Paso, 23 de abril de 1912, en NA, RG 65, ICFBI, rollo 1, Sección general 19.

[19]Informe del agente Ross del Departamento de Justicia, El Paso, 1 al 2 de julio de 1912, (NA, RG 65, ICFBI, rollo 2, Sección general 31; *New York Times*, 1912b:8).

[20]Esta afirmación me parece una exageración dadas las limitaciones de las máquinas de volar del período en términos de su capacidad para llevar diferentes objetos como flete. No obstante, es posible que se pudiera llevar cierto número de armas con tal que no se llevara un observador como pasajero.

[21]Longstaff murió accidentalmente el 28 de septiembre de 1912 durante una exhibición aérea en Hampstead, Nueva York, cuando de repente se rompió un alambre de control del aparato Farman en que volaba, lo cual provocó su caída (*The New York Times*, 1912c:1).

No obstante, en octubre de 1912, el gobierno de Madero recibió información de que los orozquistas todavía recibían abastecimientos de parque por medio de aviones que atravesaban la frontera. Estos aeroplanos presumiblemente fueron piloteados por extranjeros, aunque se desconocen sus nombres (Taylor, 1993:282).

Como en el caso de los vuelos transfronterizos durante la revuelta maderista contra el gobierno de Díaz y el de Hamilton en 1910, el gobierno federal mexicano no tenía más remedio que la diplomacia en sus esfuerzos para evitar estas penetraciones de su espacio aéreo territorial. Las noticias de que el ejército italiano había utilizado varios aeroplanos y dirigibles durante su campaña de conquista en Tripolitania habían motivado al gobierno de Madero para que entrara en negociaciones con la compañía Moisant para la compra de algunas máquinas Blériot, así como enviar cinco jóvenes oficiales a la escuela de aviación de dicha empresa en Hempstead Plains, Nueva York. Aunque el gobierno aún estaba ocupado con estos esfuerzos cuando estalló la revuelta orozquista, logró sin embargo enviar un par de los aviones que habían llegado a México entretanto para incorporarse a la columna federal bajo el mando del general Victoriano Huerta, que había iniciado una contraofensiva hacia el norte desde su base en Torreón en julio de 1912.[22]

Uno de los Blériots se dañó durante las pruebas de vuelo que se llevaron a cabo en Torreón; el otro, piloteado por John Hector Worden, aviador de la compañía Moisant que había sido contratado por el gobierno de Madero por medio de un arreglo con la empresa, realizó tareas de observación y mensajería para la Primera Brigada de Infantería

[22]W.E. Wupperman, el secretario de la compañía Moisant International Aviators, al secretario de Estado, 17 de julio de 1912 (NA, RG 59, 812.113, doc. núm. 768).

bajo las órdenes del coronel Francisco Castro. A la columna de Castro le había sido asignada la tarea de vigilar el ferrocarril central, la principal arteria de transporte en Chihuahua, contra los ataques de los rebeldes.[23] Worden sirvió con el ejército federal hasta diciembre de 1912, cuando renunció a su comisión como piloto con el rango de capitán y regresó a Estados Unidos.[24]

El avión piloteado por Worden, cabe notar, tenía un radio de acción de algunas decenas de kilómetros antes de que el aviador se viera obligado a reabastecerse de combustible. Si bien esta distancia de operaciones era considerable en términos del alcance de la aviación de la época, su función principal consistía en la realización de tareas de apoyo logístico y no como arma ofensiva. No estaba equipado para realizar tareas de bombardeo y todavía no se había llevado a cabo combate aéreo alguno entre aviones en ninguna campaña o guerra.

Aun cuando el gobierno de Madero hubiera podido enviar al norte de México –o más específicamente al noreste de México, la zona donde los orozquistas realizaban sus vuelos transfronterizos– una unidad completa o escuadrón de aeroplanos, no hubiera sido una fuerza suficientemente fuerte o eficaz para eliminar la amenaza aérea rebelde. Tampoco se había desarrollado, para el período en cuestión, ningún tipo de artillería antiaérea. De hecho, dado el tamaño relativamente pequeño de las fuerzas armadas federales, el gobierno –al igual que en el caso de su predecesor, el de Porfirio Díaz– tenía suficientes problemas para mantener una vigilancia adecuada sobre el

[23]Carta de J. Hector Worden a las oficinas editoriales de *Aero and Hydro*, 29 de octubre de 1912 (Worden, 1912b:118).

[24]NASMLA, SI, Biographical File: John Hector Worden; Worden, 1912a:290-291.

tránsito de la frontera por la vía terrestre (Taylor, 1993: vol. 1:108-109, 291-311, y vol. 2:31).

A lo largo de los siguientes siete años de la lucha (la etapa constitucionalista de 1913 a 1920), el uso de la aviación en las campañas militares de los grupos rebeldes norteños (los villistas y constitucionalistas) y por el ejército estadounidense en la zona fronteriza aumentarían cada vez más, llegarían a su apogeo o punto culminante con la participación del First Aero Squadron (Primer Escuadrón Aéreo) en las operaciones llevadas a cabo en Chihuahua de 1916-1917 por la Expedición Pershing, así como la del Aerial Border Patrol (Patrulla Fronteriza Aérea) en el noreste de Chihuahua en agosto de 1919, en cooperación con las fuerzas punitivas enviadas contra los rebeldes villistas que habían asaltado algunas comunidades en la región de Big Bend, Texas (Hinkle, 1967:5-11; Miller, 2003:14-51).

Conclusiones

Los vuelos transfronterizos de 1910 a 1912 ocurrieron durante un período en que no existían acuerdos internacionales respecto a la regulación de tales actividades.

En vista del carácter fluido de la región fronteriza entre México y Estados Unidos durante el período bajo estudio –en términos de la relativa facilidad con que las personas y los bienes se movían de un país al otro– es posible que los pilotos que realizaron estos vuelos hayan sentido que no estaban cometiendo ningún delito –aunque corrían algún peligro– al penetrar el espacio territorial mexicano, aun cuando se trataba de distancias relativamente cortas (de unos cuantos kilómetros en cada caso).

El gobierno mexicano, sin embargo, vio el asunto desde otro punto de vista. Desde un principio, cuando se percató

de los avances acelerados que la aviación tuvo en este lapso, buscó negociar un tratado con Estados Unidos respecto a la aeronavegación lo más rápido posible. Su interés principal en el asunto consistió en su deseo de que no empeorara, con el desarrollo del transporte aéreo comercial o particular a través de la frontera, el problema del contrabando.

Con el estallido de la lucha revolucionaria, empero, la preocupación de México se ligó a las necesidades de la situación militar en el norte del país, dado que las diversas facciones rebeldes podrían –en teoría– adquirir máquinas de volar (dirigibles o aviones) para utilizarlas como armas de guerra. Al no tener una fuerza aérea propia ni recursos suficientes en general para patrullar la frontera adecuadamente, el gobierno federal únicamente tuvo a su alcance la diplomacia para intentar detener las incursiones aéreas.

El deterioro en las relaciones entre México y Estados Unidos, que surgió a raíz de la violencia y la destrucción en las áreas fronterizas, así como los daños a las vidas y propiedades de los estadounidenses en otras regiones de la república, perjudicó seriamente cualquier avance hacia la negociación de un acuerdo sobre la aeronavegación entre los dos países. Los diversos problemas que el gobierno federal tuvo al intentar llevar a cabo sus campañas de contrainsurgencia respecto a los grupos de sublevados en el norte durante este período hicieron que le fuera muy difícil evitar el tránsito aéreo de la frontera por máquinas de volar procedentes de Estados Unidos.

Debido a la condición inestable de la región fronteriza a lo largo de la década revolucionaria (1910-1920), así como durante la década subsecuente de los veinte, que se caracterizó por una serie de revueltas militares en varias de las zonas del país, el tema de la negociación de un tratado aéreo entre México y Estados Unidos quedó rezagado durante mucho tiempo. De hecho, no sería hasta finales de

1927, después de la visita de Charles Lindbergh a la ciudad de México en diciembre de aquel año, que los gobiernos mexicano y estadounidense iniciaron negociaciones para el establecimiento de las primeras rutas aéreas comerciales entre las dos naciones.

Bibliografía

Aeronautics, 1914, "Scott Dropping Bombs", 15 de mayo, p. 136.

Almada, Francisco R., 1964, *La Revolución en el estado de Chihuahua*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 2 vols.

Budiansky, Stephen, 2004, *Air Power: The Men, Machines, and Ideas that Revolutionized War, from Kitty Hawk to Iraq,* Nueva York, Penguin Books.

Clarke, Owen F., 1978, "San Diego: First in Air", *Brand Book Number 5*, San Diego, Estados Unidos, The San Diego Corral of the Westerners, pp. 188-196.

Coerver, Don M. y Linda B. Hall, 1984, *Texas and the Mexican Revolution: A Study in State and National Border Policy, 1910-1920,* San Antonio, Trinity University Press.

Cooper, John C., 1947, *The Right to Fly,* Nueva York, Henry Holt.

Cooper, John C., 1968a, "The International Air Navigation Conference, Paris 1910", en John C. Cooper, A. Vlasic, Ivan, coords., *Explorations in Aerospace Law: Selected Essays by John Cobb Cooper, 1946-1966*, Montreal, McGill University Press, pp. 105-124.

Cooper, John C., 1968b, "State Sovereignty in Space: Developments 1910 to 1914", en John C. Cooper, A. Vlasic, Ivan, coords., *Explorations in Aerospace Law: Selected Essays by John Cobb Cooper, 1946-1966*, Montreal, McGill University Press, pp. 126-136.

Cooper, John C., 1968c, "United States Participation in Drafting Paris Convention, 1919", en John C. Cooper, A. Vlasic, Ivan, coords., *Explorations in Aerospace Law: Selected Essays by John Cobb Cooper, 1946-1966*, Montreal, McGill University Press, pp. 137-155.

El Paso Herald, 1911a, "Wonderful Nerve of a Little French Aviator", 6 de febrero, p. 6.

El Paso Herald, 1911b, "To Visit War Zone in Aeroplane Wednesday", 7 de febrero, p. 7.

El Paso Herald, 1911c, "Scouting in Airships Opposed", 8 de febrero, p. 1.

El Paso Herald, 1911d, "Denial that Mexico Will Fire on American Aviators", 9 de febrero, p. 1.

El Paso Herald, 1911e, "Aeroplane in War: Test is Given", 11 de febrero, pp. 1 y 2.

El Paso Morning Times, 1911a, "Special Train is Bringing Daring Aviators to El Paso", 7 de febrero, p. 4.

El Paso Morning Times, 1911b, "Aviation Meet Opens Today", 9 de febrero, p. 1.

El Paso Morning Times, 1911c, "Aviator Flew Over Mexico", 11 de febrero", p. 1.

El Paso Morning Times, 1911d, "Flew Airship Over El Paso", 12 de febrero, p. 1.

El Paso Morning Times, 1911e, "Flyers Fold Wings and Hunt New Air", 15 de febrero, p. 3.

El Paso Morning Times, 1911f, "Will Shoot Aviators that Cross Line", 16 de febrero, p. 6.

Field, Charles K., 1910, "On the Wings of Today", *Sunset*, vol. 24, núm. 3, marzo, pp. 244-252.

Flight, 1909, "Bleriot's Cross-Channel Flight", 31 de julio, pp. 457-461.

Flight, “The Aerial Navigation Act”, 17 de junio, p. 525.

Gollin, Alfred W., 1989, *The Impact of Air Power on the British People and Their Government, 1909-1914*, Stanford, Stanford University Press.

Hamilton, Keith A., 1981, “The Air in entente Diplomacy: Great Britain and the International Aerial Navigation Conference of 1910”, *The International History Review*, vol. 3, núm. 2, abril, pp. 169-200.

Hinkle, Stacy C., 1967, *Wings and Saddles: The Air and Cavalry Punitive Expedition of 1919*, El Paso, Texas Western Press, University of Texas at El Paso.

Kennett, Lee, 1991, *The First Air War, 1914-1918*, Nueva York, Free Press.

Kuhn, Arthur K., 1920, “International Aerial Navigation and the Peace Conference”, *The American Journal of International Law*, vol. 14, núm. 3, julio, pp. 371-380.

Los Angeles Times, 1910, “Paulhan Tries for Distance”, 18 de enero, pp. 8.

Macbrayne, Sheila F., 1952, “The Right of Innocent Passage”, en *International Air Law*, vol. 1, pp. 271-276.

Mazariegos Mosquieros, Ernesto, 1953, “Remembranzas de nuestra aviación nacional convertida hoy en la Fuerza Aérea Mexicana”, *El Legionario*, vol. 3, núm. 33, noviembre, pp. 28-33.

Miller, Roger G., 2003, *A Preliminary to War: The First Aero Squadron and the Mexican Punitive Expedition of 1916*, Washington, Air Force History and Museum Program.

Negrete, Doroteo, s/f, *Cronología aeronaútica de México*, México, Revista Tohtli,

New York Times, 1910a, “Paulhan Flies Out 20 Miles and Back”, 15 de enero, p. 3.

New York Times, 1910b, “Piracy Law for the Air: United States and Mexico Take Steps to Control Airships”, 1 de junio, p. 1.

New York Times, 1910c, "Hamilton Started Career as a Boy", 7 de junio, p. 3.

New York Times, 1910d, "Mexican Airship Treaty", 9 de julio, p. 2.

New York Times, 1910e, "Off to Educate Folk in Aviation", 21 de noviembre, p. 1.

New York Times, 1911, "20,000 Troops and Two Naval Divisions to Mobilize Near Mexican Border", 8 de marzo, p. 1.

New York Times, 1912a, "Aeroplanes Held Up on Border", 1 de abril, p. 4.

New York Times, 1912b, "Mexican Federals to Use Airships", 17 de mayo, p. 8.

New York Times, 1912c, "Three Aviators Plunge to Death", 29 de septiembre, p. 1.

New York Times, 1914, "Hamilton, Pioneer Aviator, is Dead", 23 de enero, p. 4.

Newton, Byron R., 1961a, "Charlie Hamilton's Bakersfield Air Show", *U.S. Air Services Magazine, 1862-1935,* Nueva York, Franklin Watts, pp. 55-58.

Newton, Byron R., 1961b, "Portrait of an Early Flyer: Charles K. Hamilton", *U.S. Air Services Magazine, 1862-1935,* Nueva York, Franklin Watts, pp. 53-55.

Rich, Doris L., 1998, *The Magnificent Moisants: Champions of Early Flight*, Washington, Smithsonian Institution.

San Diego Union, 1910a, "Will I Break Records? Watch Me! Says Hamilton", 23 de enero, p. 9.

San Diego Union, 1910b, "Walsh Wrecks His Monoplane", 24 de enero, p. 2.

San Diego Union, 1910c, "Composure Saves Aviator from Imminent Accident", 25 de enero, pp. 1 y 8.

San Diego Union, 1910d, “Hamilton Wrecks Biplane in the Last Flight of Meet”, 26 de enero, p. 6.

Sánchez Lamego, Miguel A., 1976-1977, *Historia militar de la Revolución Mexicana en la época maderista*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 3 vols.

Scott, Riley E., 1914, “Can the Panama Canal Be Destroyed from the Air?”, *Sunset*, vol. 32, núm. 4, abril, pp. 774-784.

Sudsbury, Elretta, 1967, *Jackrabbits to Jets: The History of North Island, San Diego, California*, San Diego, Neyenesch Printers.

Syon, Guillermo de, 2002, *Zeppelin: Germany and the Airship, 1900-1939*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press.

Taylor, Lawrence, 1993, *La gran aventura en México: el papel de los voluntarios extranjeros en los ejércitos revolucionarios mexicanos, 1910-1915*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2 vols.

United States, Department of War, 1912, *Annual Report: 1911*, Washington, U.S. Government Printing Office, 2 vols.

Villard, Henry Serrano, 1987, *Blue Ribbon of the Air: The Gordon Bennett Races*, Washington, Smithsonian Institution.

Wells, Herbert George, 1909, “The Coming of Bleriot”, *The Daily Mail*, 26 de julio, pp. 1-4.

Worden, John Hector, 1912a, “Practical Military Aviation”, *Aircraft*, vol. 3, núm. 10, diciembre, pp. 289-291.

Worden, John Hector, 1912b, “Worden Taking Risks in Mexico”, *Aero and Hydro*, 16 de noviembre, p. 118.

Archivos

AHGE, RM, Archivo Histórico "Genaro Estrada"; Fondo Revolución Mexicana, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, D. F.

APD, BFJC, UI, Archivo Porfirio Díaz, Biblioteca Francisco Javier Clavijero, Universidad Iberoamericana, México, D. F.

ASDN, RH, Archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional, Ramo: Historia, México, D. F.

BINAH, HORM, Biblioteca del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Historia Oral de la Revolución Mexicana, México, D. F.

LAIAM, CSU, DH, Los Angeles International Aviation Meet Research Collection, Archives and Special Collections; California State University; Domínguez Hills, Carson, Estados Unidos.

NA, RG 59, 812.00, United States. Department of State, Record Group 59, 812.00, *Records of the Department of State Relating to the Internal Affairs of Mexico, 1910-1929* (Microcopy 274), National Archives and Records Service, Washington, D. C.

NA, RG 65, ICFBI, U.S. Department of Justice, Federal Bureau of Investigation, Record Group 65, National Archives and Records Service, Washington, D. C., *Investigative Case Files of the Bureau of Investigation, 1908-1922* (Microcopy 1085).

NA, RG 94 United States, Adjutant General's Office, Record Group 94, National Archives, Washington, D. C.

NASMLA, SI, National Air and Space Museum Library and Archives, Smithsonian Institution, Biographical File, John Hector Worden.

XIII EXPERIENCIA DE LA FRONTERA Y VISIÓN DE LA HISTORIA: ENTRE LA AUTOBIOGRAFÍA Y LA PROFESIÓN

Manuel Ceballos Ramírez

O bien la historia es un movimiento
elemental, inflexible y sin amistad.
O bien existe una comunión misteriosa
del hombre en la historia.

Philippe Ariès, (1988)

Este artículo pretende dilucidar las recíprocas influencias y diferencias que la historia y los historiadores de la frontera entre México y Estados Unidos han tenido a través de los años. Para ello, abordaré tres cuestiones. En primer lugar, reflexionaré sobre mi propio descubrimiento de la frontera y lo fronterizo. Luego, intentaré dar algunas ideas sobre la concepción de frontera que se ha desarrollado a lo largo de más de 150 años. Para finalmente exponer algunas deficiencias que no se han superado del todo entre quienes hacen la historia entre ambos países en su región limítrofe.

Desde luego que el punto de partida del artículo es la conciencia de la alteridad que se experimenta en la frontera. Dicha alteridad se puede vivir de manera amistosa y armónica cuando se trata de relaciones familiares, deportivas o laborales; pero también se puede percibir de manera violenta cuando existe la agresión de los agentes migratorios o los inspectores de aduanas, y más aún cuando se pone de manifiesto el racismo de un lado o la xenofobia del otro. Por otra parte, si bien en apariencia los elementos fundamentales

que parecen definir la estructura de las fronteras entre México y Estados Unidos son comerciales, económicos o fiscales, hay factores culturales, históricos y geográficos que también contribuyen a la estructuración y definición de las fronteras. Entre éstos son fundamentales las concepciones derivadas de la teoría de la historia y de cómo cada uno de los dos países percibe y analiza su pasado no sólo respecto a sí mismo, sino respecto a sus vecinos. Es aquí donde para unos la frontera es una línea impermeable que marca diferencias absolutas. Sin embargo, para otros no es sólo una frontera permeable, sino zigzagueante en continua comunicación que registra indistintamente encuentros y desencuentros.

Para empezar, quiero recordar aquella recomendación que E. H. Carr hacía a los estudiantes cuando se les encomendaba leer un libro de un autor. Decía Carr, no sé si recordando a R. G. Collingwood, que aquellos estudiantes debían ir con los alumnos de ese autor y debían preguntarles qué tal era y de qué pie cojeaba. Porque, decía, "cuando se lee un libro de historia hay que estar atento a las cojeras. Si no logran descubrir ninguna, o están ciegos, o el historiador no anda". Es por ello que también recomendaba ponerse a estudiar primero al historiador antes de ponerse a estudiar los hechos históricos (Carr, 1973). Esto viene a cuento porque al reflexionar sobre la experiencia de la frontera y sobre el sentido de su historia, he entendido que puede hacerse identificándose uno mismo y haciendo una reflexión autobiográfica. Para ser honesto, tanto desde el punto de vista moral como historiográfico, quiero poner las cartas sobre la mesa y exponer tres cojeras de mi autobiografía respecto a la historia de la frontera. La primera carta que tengo sobre la mesa y su cojera respectiva es que soy fronterizo originario de Nuevo Laredo; es decir, del mismo espacio geopolítico que ocupaba la antigua villa de San Agustín de Laredo que fue mexicana y hoy es esta-

dounidense –esto que es obvio, quiero aclararlo desde el principio--, y nacido dos años después de terminada la Segunda Guerra Mundial –esto que no es de suyo tan obvio, es determinante para considerar lo que expondré más adelante. La segunda carta y su cojera es que por largos años estudié y tuve oportunidad de conocer la versión que los católicos mexicanos de las décadas de 1960 y 1970 tenían de la historia de su país y de la malhadada influencia que suponían de Estados Unidos sobre los destinos de México. Y la última, fue la formación que, una vez que decidí ser historiador, recibí en El Colegio de México y que continué como investigador en El Colegio de la Frontera Norte. No sé si de las tres cartas y sus adyacentes cojeras se haga una, pero hoy las tres me hacen diferenciar y ver de modo más claro y distinto un asunto complejo y diverso como es la historia de la frontera actual. Por último, quiero recordar la advertencia que a mediados del siglo XX hacía Daniel Cosío Villegas a quienes se ocuparan de temas referentes a ambos países. Para empezar decía:

> El problema de las relaciones de México con Estados Unidos es complejo en extremo. Por eso podrá presentársele útil, apropiadamente, sólo después de una meditación sostenida, forma única de conceder su peso justo a cada uno de los muchísimos elementos que en él entran. De lo contrario, la pintura, en lugar de ser ponderada, resultará parcial y hasta grotesca (Cosío, 1949:47).

Por ello, Cosío Villegas opinaba también que eran los académicos, de uno y otro país, quienes podrían fincar la obra de entendimiento más segura, porque eran los únicos que podrían labrar en terreno firme aun cuando, como era natural, su obra sería lenta y a veces no actual ante la urgencia y magnitud de los problemas.

Hace poco más 60 años que el historiador francés Philippe Ariès escribió aquel artículo ya clásico titulado "Un niño descubre la historia" (Ariès, 1988:35-46). Debo decir que fue este texto el que se me vino de golpe cuando reflexionaba sobre la experiencia de haber nacido en la frontera. Me di la libertad de convertir el texto de Ariès en uno intercambiable en el cual yo modifiqué historia por frontera y que, para mis propios fines, releí bajo la clave de "un niño descubre la frontera".

Fue así como llegué a percibir dos cuestiones fundamentales. Una, la naturaleza propia, amigable y serena con que Ariès decía haber descubierto la historia; y yo lo parafraseaba y decía que de la misma manera, propia, amigable y serena, había descubierto que era fronterizo y que vivía en la frontera. Otra, de raigambre más existencial, era que Ariès hablaba de la condición religiosa de la historia, que la convertía en algo muy cercano a la gracia; y yo, parafraseándolo de nuevo, experimentaba la gracia de mi pasado familiar y la naturaleza casi sagrada del espacio que mis antepasados habían conservado para mi familia y para mi patria. Sobre esta doble percepción basaré mis primeras reflexiones.

Para mí, la frontera no fue en sus principios lo "peor de un país", tal como lo expresó Orson Welles en *Touch of Evil* (1958). Antes al contrario, nací protegido y arropado en un medio propicio donde desarrollé mis actividades normales de un niño y adolescente que vivía en la frontera: la vida familiar, el lugar de trabajo de mi padre, la iglesia donde obviamente era monaguillo, las fiestas infantiles, la escuela católica, los actos cívicos, sociales y religiosos. Solamente había una diferencia con otros niños mexicanos: parte de mi vida familiar, religiosa o festiva la desarrollaba en Laredo, Texas. No estoy seguro de que en mi infancia haya percibido

al Laredo texano como parte de otro país. Sí sabía, por supuesto, que había que seguir un mínimo proceso burocrático para pasar el río y enseñar un pasaporte que la mayoría de las veces no era siquiera observado por el agente en turno, quien en lugar de hacer los cuestionamientos que se hacen en la actualidad, saludaba a mis padres y conversaban un poco sobre los amigos, el negocio, el estado del tiempo o sus años como compañeros de escuela. Debo aclarar que mi padre nació en Laredo, Texas, en 1921, y que mi madre que, aunque nació en Nuevo Laredo en 1926, vivió largas temporadas con sus abuelos y tíos maternos –la familia Heredia–, pues asistió a la escuela parroquial de la iglesia de San Pedro al poniente de la ciudad de Laredo.[1] Mi padre terminó su high school en el Martin High (todavía conservo sus anuarios escolares, llamados "Pitahaya"), y gran parte de su vida laboral la desarrolló del lado estadounidense en el negocio de venta de automóviles. Aunque mis abuelos paternos –la familia Ceballos González– vivieron en Laredo, Texas, ya para cuando yo los recuerdo vivían en Nuevo Laredo. Tanto ellos como mis abuelos maternos –los Ramírez Heredia–- habían llegado indistintamente a Laredo o Nuevo Laredo en los años más aciagos y conflictivos de la Revolución mexicana –1915 y 1916–-, procedentes de Camargo[2] y Villagrán en

[1]La referencia a la iglesia de San Pedro no es banal, ya que fue la primera iglesia católica donde se hizo uso del inglés en 1897, según consta en una placa en el exterior de este templo, fue además la parte de la ciudad donde construyeron sus casas las principales familias.

[2]Los Ramírez de Camargo, que tenían sus propiedades en ambos lados del río Bravo, son quienes aparecen en la foto de la portada que tuvo a bien Armando C. Alonzo incluir en su libro *Tejano Legacy, Rancheros and Settlers in South Texas 1734-1900*, (1998). Ahí está el padre de mi abuelo materno –mi bisabuelo–, con sus otros cuatro hermanos, sus familias y otros invitados. Luego de la Revolución mexicana, una parte de ellos emigró a Reynosa y a McAllen, la otra a los dos Laredos.

Tamaulipas, y del viejo pueblo minero de Mazapil que, aunque en Zacatecas, tenía como centro de interacción el Saltillo porfiriano, donde por cierto vivían otros parientes y donde permanecieron antes de trasladarse a ambos Laredos.

La experiencia y los recuerdos que tengo como niño y adolescente fronterizo, que me llevaron al descubrimiento ambivalente de la frontera, quedaron en mí como hitos formativos. Algunos de ellos han sido especialmente significativos y me han marcado. Recuerdo cuando un 22 de febrero al pasar hacia Laredo, Texas, por el único puente que entonces existía, a celebrar el natalicio de George Washington y asistir al desfile –o al paseo, como decían mis tíos de Laredo, Texas–, le pregunté a papá que por qué la bandera mexicana estaba a media asta, que yo ya sabía que era señal de duelo. No sé si me respondió que era el aniversario de la muerte de Francisco I. Madero, pero sí creo recordar lo que yo comenté: "aquí estamos tristes, y allá estamos alegres"; hoy percibo que aquella inflexión verbal –*estamos*– reflejaba mi experiencia ambivalente de niño de la frontera. Años más tarde, cuando hube de sacar mi pasaporte individual porque ya era adolescente, tuve también una experiencia de la amistad de la frontera que no he olvidado, y más ahora después del 11 de septiembre de 2001. Debo aclarar que para entonces lo que llamábamos pasaporte no era sino un pequeño documento mexicano de cartoncillo conocido como "Forma 13", en la cual los estadounidenses ponían su sello de aprobación para poder pasar a su país. Los menores de edad aparecían juntos al lado de su madre, y las personas mayores de manera individual. Ya para entonces mi madre tenía una "mica" en la cual sólo aparecía su fotografía y los nombres de mis hermanos menores. Cuando, como digo, fui adolescente, mi padre me dejó en la garita estadounidense para obtener mi propio pasaporte –mi propia "mica". Llegué con la "Forma 13" de mi madre y me

atendió una mujer que era oficial de inmigración o de aduana, no lo recuerdo. Vio el pasaporte –la "Forma 13"– que estaba a nombre de Evangelina Ramírez de Ceballos, y en lugar de seguir el trámite que yo esperaba, inmediatamente me preguntó por mi tía Teresa Heredia, que era hermana de mi abuela materna y que vivía en Laredo, Texas; además, me dijo con esa fórmula tan familiar y arcaica –que es el fundamento de los patronímicos–, y que todavía usamos en la frontera: "Tú eres hijo de Reme" (así designaban familiarmente a mi madre por haber nacido el 1 de septiembre, día de la Virgen de los Remedios). Obviamente, el pasaporte no registraba el apellido Heredia, y mucho menos el nombre de Remedios, ya que mi madre era Evangelina, y así aparecía en el documento. Todavía recuerdo que mi nerviosismo de adolescente se esfumó y me sentí recibido en mi propio espacio y, además, con una referencia explícita a mi propia identidad familiar. Evocaciones como ésta han creado en mí una sensación de tener ciertos derechos de espacialidad sobre ambos lados de la frontera, derechos que no tienen que ver con cuestiones jurídicas ni políticas actuales, que hacen referencia al Estado-nación, pero sí con cuestiones antropológicas que quizá algún día, o quizá no, los seres humanos establezcan como fundamentos de la sociedad. Sé que esto tiene que ver con lo que los historiadores llaman la edad dorada y la utopía. Pero dejémoslo ahí. Lo que no podemos dejar son los derechos de espacialidad antropológica que se derivan del hecho de tener los fronterizos a sus muertos sepultados en ambos lados de la frontera.

Como estas experiencias podría relatar muchas más, como las que tuve tantas veces cuando mi madre andaba de compras o en algún evento social, y saludaba indistintamente en inglés o en español a cuanta gente se encontraba;, o en el Boys Club de Laredo donde yo asistía los veranos;, o en los viajes a visitar a los tíos, ya fuera Brownsville o

San Antonio;, o las visitas a las playas de Corpus Christi; o las quermeses –*jamaicas*– en Saint Joseph's Academy; o los días que, según yo, iba a trabajar con mi padre a Guajardo Motor Company, que era el nombre de la agencia de carros donde laboraba. Ahí recuerdo que "trabajé", en diferentes períodos de vacaciones, en el departamento de carros usados, en el de refacciones –en *las partes*– y en el de pintura. No me sentía diferente de quienes vivían en Laredo, Texas, sino al contrario, había algo que me asimilaba, aunque fuera algo diferente a la definición de la nacionalidad; a no ser por un desacuerdo que todos los viernes había entre los mecánicos, los pintores y el personal de ventas: la comida, pues mientras unos decían que no debían comer carne porque así lo estipulaba la Iglesia Católica de Estados Unidos y las tradiciones estadounidenses, otros decían que no eran creyentes o que eran mexicanos y eso no los obligaba. Recuerdo que mi papá no era afecto a esa discusión, pero sí el jefe del departamento de refacciones, Mario González, de quien todavía recuerdo las frases irónicas que le decía a un mecánico que fue a presumirle que comería unos chicharrones aunque fuera viernes. Debo decir que yo me sentía igual que los estadounidenses, no tanto por mi lugar de nacimiento o por la necesidad de un pasaporte, sino por ser católico.

Ser católico era otra gran fuente de simetría que yo percibía entre los habitantes de los dos Laredos. Desde luego, la vivencia religiosa la tenía dentro de la familia, pero también en la escuela y en la iglesia. Recuerdo que, como hasta la fecha, las bodas de los tíos y de los primos –ahora de los sobrinos– implicaban en ocasiones a los dos lados de la frontera, pues indistintamente la ceremonia religiosa era en un lado y el festejo en el otro; e incluso suponían el matrimonio civil que prescriben las leyes mexicanas. Por otra parte, una tía y dos de mis hermanas asistían a Saint Au-

gustin School, y por lo mismo no se identificaban conmigo, pues yo era partidario de Saint Joseph's Academy que era marista, y que era de donde venían los *brothers* a Nuevo Laredo al Colegio América donde yo estudiaba. Recuerdo que aún años después vestía yo el suéter *maroon and white* de San José y no el *blue and white*, que era el de San Agustín. Otra fuente de identificación de fondo religioso eran los Caballeros de Colón y los cursillos de cristiandad. Recuerdo que estos últimos fueron iniciados por unos pilotos españoles que se entrenaban en la Air Force Base que entonces había en Laredo, Texas, y al que eran invitados habitantes de los dos Laredos. Mi padre asistió a unos de los primeros cursillos que se dieron en el antiguo Hospital de la Merced al lado de la Plaza del Correo. Y qué decir de las ceremonias religiosas donde los Caballeros de Colón lucían sus vistosos trajes, tanto en las que se celebraban en Laredo como en las de Nuevo Laredo. Desde luego, recuerdo mucho las convivencias que organizaban, donde había juegos, comidas, competencias y el imprescindible *bingo*.

Otra vivencia menos privada de mi percepción de la frontera fue haber captado el gran triunfalismo que para ambos Laredos dejó la posguerra. Aunque obviamente yo no lo vi, quedó por muchos años el recuerdo de la ida y el regreso del Escuadrón 201 por esta frontera, que fue la colaboración mexicana a la Segunda Guerra Mundial; parte de su entrenamiento lo hicieron en Estados Unidos y de ahí fueron enviados a las Islas Filipinas. Ciertamente, en ese tiempo no era yo capaz de percibir más que por algunas consecuencias toda la actividad que para los dos Laredos significó el régimen de sustitución de importaciones por el incremento de las agencias aduanales, el transporte, la fiscalización y las diversas actividades de la aduana. Lo que sí me dejó una gran impresión, porque mi familia participó en ello, fue la organización que desarrolló el entonces

único cura párroco de la ciudad que inició sus actividades en 1932, un sacerdote de origen español, el padre Enrique Tomás Lozano. Parte de su ministerio lo había desarrollado en Laredo, Texas, en la época del conflicto religioso en México, donde incluso había dirigido una llamada Liga Católica, que sirvió de apoyo a los combatientes y estuvo enfocada, entre otras cosas, a trasladar seminaristas mexicanos a España. Esto lo hizo conocedor de los habitantes de ambos Laredos y lo convirtió en un líder social digno de *La navidad en las montañas,* de Ignacio M. Altamirano, de *Al filo del agua,* de Agustín Yáñez, o de *Journal de un curé de campagne,* de Georges Bernanos.

Entre mis primeros recuerdos negativos, hay dos de 1954: la devaluación del peso en la Semana Santa y la última gran inundación que sufrieron los dos Laredos en el mes de junio. En ambos, me supe fronterizo. En el primero, porque mi abuelo materno me llevó al antiguo banco Longoria donde supongo tenía sus ahorros. Tengo un vago recuerdo en el cual me encontraba yo entre mucha gente adulta, viéndolos de abajo para arriba, formado en fila con mi abuelo y todo mundo hablaba de un término que me resultaba extraño "la devaluación"; y esto no lo recuerdo, pero seguramente todo mundo pensaba sacar sus ahorros y convertirlos en dólares. Recuerdo también la última gran inundación que sufrieron los dos Laredos y otras poblaciones ribereñas al desbordarse el río Bravo. Me sorprendió ver cosas que sólo veía en el cine, como cuando el ejército estadounidense instaló primero un puente de pontones inflables para cruzar el río y luego un puente más permanente de pontones de madera. Mi padre me llevó también al aeropuerto de Nuevo Laredo a ver un inmenso avión lleno de bastimentos –supongo un Hércules– cuya trompa se levantaba. Él mismo tuvo que trasladarse en avioneta a Laredo, Texas, a trabajar.

En septiembre, cuando regresé a la escuela, el mobiliario era nuevo y había sido regalado, según nos dijeron, por el colegio marista de Laredo, Texas. De algún modo, aquella inundación quedó muy grabada en mi memoria y me hizo más consciente de la interdependencia y vecindad con Laredo, Texas, por lo mismo de ser fronterizo.

Todo lo que he narrado hasta ahora muestra el origen amistoso, cordial y lleno de sentido con el que de niño y adolescente percibí mi vida en la frontera. La frontera era mi espacio vital, familiar, escolar, religioso, deportivo. Aunque luego conocí los grandes problemas que se viven en la región, yo estaba protegido y arropado por mi familia, por la escuela, por la iglesia, por los amigos. Nuevamente, debo parafrasear a Ariès y decir que vivía en la frontera como en una especie de oasis protector. Porque existía ese oasis, yo vivía fuera de la frontera, es decir, fuera de sus conflictos, pero también, precisamente por ese oasis, la frontera no me era extraña. En cierta manera, mis recuerdos de niño y adolescente fronterizo han actuado para contrarrestar las duras realidades que luego descubrí en la frontera o la manera acre, agresiva y denigrante que he conocido al saber cómo ha sido tratada tanto por mexicanos como por estadounidenses. Debo decir que mis recuerdos son como aquella canción que George Orwell, en *1984*, sitúa en el pasado infantil de su personaje para sacar sentido a la dureza del presente y a la continua falsificación de la historia: "Naranjas y limones dicen las campanas de San Clemente; me debes tres peniques, dicen las campanas de San Martín".

Experimentar ser fronterizo creó en mí una conciencia de alteridad y de identidad, de simetría y asimetría, de igualdad y diferencia, que no ha desaparecido. Hasta la fecha me extraña y me indigna ver personas, sobre todo entre los políticos y los intelectuales, que no son sensibles a esta realidad, y que ven la frontera como una encrucijada

inestable, sin sentido y sin permanencia; como si en ella no vivieran seres humanos sujetos a las mismas contradicciones y posibilidades de los demás. Por otra parte, la visión de la frontera que tuve de niño o adolescente no podrá ser, ni con mucho, la de mis hijos y su generación. En mi propia experiencia, percibí que desde mediados de la década de los setenta las relaciones entre ambos Laredos empezaron a cambiar, y se hicieron muy semejantes a los de otros lugares de Estados Unidos. Ya no se autorizó, por ejemplo, el paso libre en las fiestas de Washington, la operación Guardián fue de las primeras que mostró otra cara de las relaciones mutuas, los requisitos para obtener los permisos de paso o internación fueron cada vez más estrictos, la instauración de la visa láser fue un nuevo modo de control, y por si todo esto fuera poco, los desafortunados acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 vinieron a contaminarlo todo. Más adelante regresaré sobre esto. Sólo quiero adelantar que si bien mi visión de la frontera estuvo marcada por la ingenuidad y la benevolencia, sí hubo hechos que me mostraban sus problemas. Yo sabía que en otros lugares de Texas había discriminación y que los mexicanos no podían entrar, por ejemplo, a algunos restaurantes. De ello tengo un vago recuerdo cuando mi abuela materna convalecía en el hospital Santa Rosa de San Antonio y no pudimos comer en un lugar cercano porque estaba vedado el ingreso a los mexicanos. Todavía mi hermana mayor recuerda mi indignación porque al prohibirse también el ingreso a los perros nos igualaban con ellos. Pero en Laredo las cosas eran diferentes, como en el primer restaurante de autoservicio llamado Deliganis Cafeteria frente a la Plaza Jarvis, o en el Dairy Queen, o en la fuente de sodas de las farmacias como la City Drug Store o la Central Drug Store que, por cierto, todo mundo conocía como Botica de la Ciudad o Botica Central. Desde entonces sabía que había una policía

que era especialmente antimexicana: los Texas Rangers, a los que despectivamente se les llamaba *rinches*. Recuerdo que cuando vi la película *Giant* sentí que implicaba algunas escenas contra los mexicanos, como en aquella en que a un guajolote lo nombraban como “pedro”; y desde luego en la que Rock Hudson peleaba porque no quisieron atender a una familia mexicana en un restaurante. Hoy, por supuesto, sé que el mensaje de *Giant*, en ese momento, era mucho más hondo. Recuerdo también cómo en Nuevo Laredo un domingo en la tarde, presumiblemente soldados de la base aérea de Laredo, Texas, llevaban en el cofre de un automóvil a uno de ellos dormido y vencido por el alcohol. El comentario de mis padres no se hizo esperar en torno a que eso no se atreverían a hacerlo en Laredo, Texas, y a que ellos tenían otras costumbres. Otro de mis recuerdos es cómo en una corrida de toros sacaban a una estadounidense ebria; mi madre dijo que iba mareada porque había personas que no podían ver sangre, y seguramente ella era una de ésas. Años después, al rememorar el hecho, pensé que me había dicho eso para que no me escandalizara. Por otra parte, debo decir que para llegar a la escuela de los maristas en la colonia Victoria, debíamos pasar por las cercanías de la zona de tolerancia; recuerdo cómo, ya un poco mayores, el chofer que recogía en el colegio a unos compañeros nos acercó un poco más a condición de que nos ocultáramos para que no nos viera la policía. Debo decir que para entonces yo pensaba que esos lugares, como las cantinas, eran para los estadounidenses. Establecí así una frontera moral al contrario de lo que supe después, en el que el lado malo eran ellos; sí sabía yo de lo malo que había en Nuevo Laredo, pero percibía que era para ellos. Ahora bien, los anglos, los soldados de la base aérea, los que venían del norte, ésos eran para mí los malos, no tanto los mexicanos que yo conocía en Laredo, Texas. Entonces,

debo decir que para mí la frontera, aparte de ser una cuestión moral, también lo era étnica y cultural.

A pesar de ello, tuve siempre de niño y adolescente una percepción benévola de la frontera que no correspondía del todo con la realidad, por eso he dicho que vivía fuera de la frontera a pesar de estar en ella. Sin embargo, así fue mi descubrimiento de la frontera. Ya en alguna ocasión Josefina Z. Vázquez me indicó la forma indulgente y positiva con que yo veía el proceso histórico de los dos Laredos; me lo decía a propósito de un texto que presenté en un seminario y que titulé "Los dos Laredos: historia compartida y experiencia de la frontera", y que hace unos años salió publicado en un libro colectivo (Ceballos, 2001:233-257). David J. Weber, que también participaba en ese seminario, se refirió al mismo texto de modo más eufemístico y me dijo que yo trataba a los dos Laredos con tanto afecto que lo convertía en una cuestión romántica.

De la otra historia a la leyenda negra

Hubo otro momento en que esta conciencia de ser fronterizo tuvo alteraciones. Fue cuando ingresé al seminario de los maristas y conocí la versión que los católicos de los primeros 75 años del siglo XX sostuvieron de la desafortunada influencia de Estados Unidos sobre los destinos de su país. Debo decir que, para mayor abundamiento, me trasladé a Guadalajara, la región más tradicionalmente católica del país. Me impactó el gran provincialismo de los jaliscienses, pues por un lado acababa de ser nombrado su arzobispo como primer cardenal mexicano y, por el otro lado, su equipo de futbol, popularmente conocido como "las chivas rayadas", estaba en la cúspide de sus triunfos. Pero, aun así, o quizá por eso mismo, siempre me reconocí

fronterizo. Si bien en el fondo yo pienso que distinguía racionalmente la frontera –es decir Laredo y las otras poblaciones de Texas– de lo que era Estados Unidos, la versión de la conspiración yanqui contra México sostenida por los católicos me acompañó durante casi un par de décadas. Aunque esta versión no está ya vigente ni siquiera entre los historiadores católicos, es parte sustantiva de su pasado historiográfico. En cierto modo, de niño ya había experimentado elementos incipientes de esa versión, como cuando mi maestro de tercer grado –y por añadidura en una escuela católica– narraba la tradición de la migración de los laredenses de la margen izquierda del Bravo al lado que permanecía siendo mexicano, luego del Tratado de Guadalupe Hidalgo porque "celebrada la paz, muchos de los moradores del perdido Laredo, no queriendo hacerlo igualmente de su nacionalidad, formando parte de una nación, cuya raza, ideas, costumbres, idioma y religión eran totalmente diferentes a los suyos, cruzaron el río y se establecieron […] donde hoy se encuentra ubicada esta villa [de Nuevo Laredo]" (Richer, 1958:12).

Otra forma de experimentar esta versión me sucedió de un modo más chusco. Fue cuando terminé el ciclo de mi educación primaria, y mi maestro de sexto grado me entregó una poesía para que la memorizara y declamara en la fiesta de fin de curso. Mi maestro era un hermano marista cuyas narraciones del conflicto religioso de 1926-1929 eran apasionadas, para quien los cristeros eran auténticos héroes, y quienes habían muerto a manos del gobierno callista eran verdaderos mártires de la fe; recuerdo en especial que con frecuencia se refería al padre Miguel Agustín Pro. El poema se titulaba "Por ella" y, como después me enteré, su autor era un sacerdote jalisciense que luego fue obispo, Vicente M. Camacho y que la había compuesto al calor de la invasión estadounidense de 1914 a Veracruz. El problema

provino de que en sus dos estrofas iniciales, la poesía declaraba a la letra:

¿Qué queda de mi Patria? Los bosques seculares
no son ya de sus hijos; las ondas de sus mares
las surcan mil bajeles de extraño pabellón;
y huérfanos sus hijos, helados sus hogares
sus vírgenes holladas, sus hombres ¡sin honor!

¿Qué queda de mi Patria? Sus ríos de oro y plata
ha mucho desembocan en gruesa catarata
en la nación vecina que siempre nos odió;
en cambio, en nuestros rostros el hambre se retrata.
¡Vivimos cual mendigos, y es rico el vil ladrón![3]

Como se ve, el inicio del poema llevaba, al menos, una triple y agresiva dedicatoria contra Estados Unidos al referirse al "extraño pabellón", a que es "rico el vil ladrón", y más explícito era aún al hablar de "la nación vecina que siempre nos odió" (y aquí obviamente hacia yo un ademán hacia Laredo, Texas, que, por cierto, quedaba a unas cuantas cuadras de mi escuela). Recuerdo que un día, mientras memorizaba el poema, mi maestro me proporcionó otro, aclarándome que había habido un cambio y que mejor declamaría el que ahora me entregaba. Éste era igual de antiliberal y antimoderno que el anterior, si bien ya no era antiestadounidense. Debo confesar que en esos momentos no me daba cuenta de qué estaba pasando, pero años después inferí que, sin duda, el director de la escuela había intervenido para moderar la intransigencia de mi maestro. El director era un hermano marista francés que seguramente no estaba de acuerdo con la versión de los católicos sobre

[3]Véase el poema completo, que comprende 13 estrofas, en Vicente M. Camacho (1997:98-100).

la conflictiva relación histórica entre Estados Unidos y México, o al menos de forma tan apasionada.

La versión católica de la historia mexicana fue sustentada en el siglo XX por algunos jesuitas como Mariano Cuevas y José Bravo Ugarte, y también por el estadounidense, monseñor Joseph Schlarman (Schlarman, 1997); además de que la editorial Jus publicó dos colecciones tituladas "Figuras y episodios de la historia de México" y "México heroico". A esta versión también contribuyó José Vasconcelos con varios de sus escritos, pero particularmente con su *Breve historia de México* (Vasconcelos, 1962). Conocer con alguna profundidad la versión católica de la historia mexicana me fue de cierta utilidad. En efecto, cuando hube de presentar mi tesis de grado para recibirme de maestro en historia intenté conciliarla con la versión oficial de la historia que sustentaba el Estado mexicano y escribí mi disertación con el titulo: "Hacia una interpretación mexicanista en la enseñanza de la historia de México". Según decía yo en aquel texto, la conciliación de las dos versiones de la historia era una de las razones por las cuales me había decidido a presentar esa tesis. La otra era que yo era fronterizo y por lo mismo era capaz de asir y percibir lo mexicano. A este respecto y con una no moderada autosuficiencia y seguridad que ya no podría sustentar, escribí en esa tesis de 1974:

> Siempre supe distinguir entre la maraña social de hábitos y de costumbres que se tienen en la frontera lo que era genuinamente mexicano. Siempre tuve quien me indicara, desde pequeño, lo que era nuestro, fuera bueno o fuera malo. Siempre tuve la voz paterna o materna que me indicaron, "dentro del campo de vaguedades que representa la cultura mexicana" [Samuel Ramos], lo que éramos y en consecuencia, la forma como debía conducirme. En los comentarios de la mesa, o en las amenas conversaciones de las salidas en el coche, me parece volver a oír las consabidas fórmulas

> "nosotros no somos así…, ellos no hacen eso…, nosotros pensamos diferente…, ellos…, nosotros". Fórmulas estereotipas [*sic*] sí, pero al fin y al cabo realidades. […] He tenido desde chico una fuerte conciencia de "lo mexicano" […] Conciencia que es muy fácil encontrar en la frontera. Conciencia que se convirtió en heroísmo en 1848, cuando cruzaron el Grande del norte hacia el sur los vivos y también los muertos (Ceballos, 1974:6).

Ya para entonces, mi conciencia de la frontera se había alterado también con la experiencia y con el estudio más formal de lo que en realidad era este inmenso espacio de vida social: con sus éxitos y sus fracasos, sus asentamientos antiguos y con otros más actuales, con la población permanente y la migrante, con la vecindad desigual y los intentos de armonía, con el tráfico legal e ilegal de mercancías y, en fin, con los costos sociales y psicosociales que supone la vida en la frontera; y para decirlo todo, con su leyenda negra. Cité antes brevemente a Orson Welles, quien expresaba a través del capitán Miguel Vargas (Charlton Heston), que "all bordertowns bring out the worst of a country"; pero lo mismo había dicho José Vasconcelos cuando afirmó en su campaña de 1929 que no era posible sacar fuerza moral de un triste lugar de la frontera. Es más, Vasconcelos, recordando el año de 1915, había opinado que de Monterrey al norte era toda ella una inmensa *no men's land* del espíritu y un desierto de las almas. Pero como en casi todo, Vasconcelos fue muy contradictorio, pues encontró en los norteños una buena cepa castiza, mucha herencia española, gran cordialidad social y despreocupada alegría, además, halló un auténtico fondo de patriotismo que no se conoció en lugares del sur de México. Por las ocupaciones aduanales de su padre, Vasconcelos vivió en Sásabe y luego en Piedras Negras. Fue en esta última población –y en Lampazos–, donde también conoció la cocina nor-

teña y lo cautivaron las tortillas de harina, sobre todo las que preparaban en Laredo, Texas, las primas del coronel Juan Gómez, en aquellos que llamó "desayunos fronterizos incomparables".[4] En el siglo XIX ya Manuel Payno había descrito con gran benevolencia a los estados del norte de México, particularmente a Nuevo León y a Tamaulipas. Payno destacó también su cocina, pero sobre todo la fuerza del carácter de los habitantes de la frontera, la resistencia a la adversidad, la presteza para el servicio de las armas y la belleza de sus mujeres (Payno, 199:27-79, 101-103, 108-112).

Así, todo esto contrasta con el estereotipo de la frontera norte que llevó a mexicanos y a estadounidenses a crear la citada leyenda negra y a explotarla y difundirla. Ya fuera Paul Theroux, Graham Greene, Octavio Paz, o el mismo Mauricio González de la Garza en un par de libros donde con ironía pinta algunos aspectos vergonzantes de la vida de Nuevo Laredo, su tierra natal. Me refiero a *El río de la misericordia* y al *Rey de Oros*.[5] Desde luego que el cine, tanto de México como de Estados Unidos ha difundido versiones denigrantes –con sus respectivas contrapartes– para la frontera y aún para México y los mexicanos, ya no sólo como lo señalé refiriéndome a *Giant* o a *Touch of Evil* –que también contienen su aguda crítica a los estadounidenses–, sino aun en los filmes aparentemente más inocuos, como la película infantil *Bichos* (*A Bug's life,* 1998), donde la cantina no es sólo un lugar mexicano, sino que da a entender que los malvados saltamontes invasores podrían ser mexicanos. Son éstos quienes intentan apoderarse del fruto del trabajo de las laboriosas hormigas. Ciertamente, hay que aclarar que la inspiración original de esta película infantil

[4]Para las diversas opiniones de José Vasconcelos sobre la frontera, véase Ceballos (1999:197-200).

[5]Véase Ceballos (1997:2-9).

es justamente lo contrario, pues como se sabe, fue una parodia de *Los siete magníficos* (1960), y en la cual éstos eran otros tantos pistoleros estadounidenses que defendían a un pequeño pueblo fronterizo mexicano de unos malhechores. El problema radica, sin embargo, en que *Bichos* no deja en claro que el hormiguero sea también un lugar mexicano, y puede interpretarse de manera negativa.[6] Sea lo que fuere, no se puede negar que "ese fiel reflejo de la expresión y mentalidad de una nación" (citado en Jabloska y Leal, 1992:275). como es la cinematografía, no ha sido muy benevolente con la frontera, así se trate del cine estadounidense o del mexicano.

Es más, hasta en revistas académicas de reconocido prestigio no desaparece la idea de la frontera como lugar precario, fuera de la cultura y ajeno al "México de los refinamientos castizos", como dijera Vasconcelos. Así, una de ellas citando otra fuente, aseguraba que: "¿Sabía usted que no hay carretera que una los estados fronterizos y que para ir de Tijuana a Ciudad Juárez, o de Piedras Negras a Matamoros, se usan caminos como (1-10) [*sic*] de Estados Unidos?".[7] En el caso de Tijuana a Ciudad Juárez, sí es verdadera la aseveración,

[6]No puedo dejar de consignar los comentarios de mi hija de 10 años cuando le pedí me prestara la película para observar de nuevo la escena y poder citarla en este texto. Ella decidió verla conmigo y mientras la observábamos me preguntó el motivo por el cual la veía. Cuando le expliqué, sus comentarios no se hicieron esperar: "Para qué compramos esa película"; "por qué nos tratan así, si nosotros los tratamos bien"; "ahora sí le entiendo, no cuando la vi de chiquita"; "bueno de algo sirve, para discutir [*sic*] sobre eso"; "por qué en lugar de hablarles de esa película, no les recomiendas que vean *Un día sin mexicanos*". No sé si en el futuro elija ser historiadora, pero ya me mostró que de algún modo ha reproducido la conciencia de la alteridad fronteriza. Mi asistente, menos emocional, se conformó con decir: "Son especialistas en eso los *gringos*".

[7]"Cajón de sastre: ¿sabía usted que…?, *Istor*, año 3, núm. 11, invierno de 2002, p. 161. La revista que cita es *Día Siete*, 23 de junio del 2002, p. 44.

aunque como se sabe, la comunicación es preferentemente por la I-8, ya que se transita por la I-10 sólo por el tramo comprendido en la región de Tucson y El Paso. De esta última población, la I-10 se aleja de la frontera para llegar a San Antonio, Houston, Nueva Orleáns y Florida. En la región noreste de México, la comunicación entre las poblaciones fronterizas se realiza desde hace 50 años por lo que se conoce como carretera ribereña, de Ciudad Acuña a Matamoros, y si se quiere transitar por el lado estadounidense se utilizan las carreteras 277 y 83, y no la I-10, que está situada a más de 200 kilómetros de la frontera.

Seis deficiencias de la historia fronteriza

Enseguida, intentaré exponer algunas de las deficiencias que encuentro en el rescate e investigación de la historia fronteriza que tenemos los historiadores de México o de Estados Unidos.

1) La excesiva atención que se presta a la historia política, o si se quiere a los elementos políticos que son, en último término, los que han decidido el trazo de las fronteras. Es nuevamente la historia política la *bête noire* que enfanga y desfigura el pasado de la región y que se antepone a la historia social. Por este motivo, se desatiende también la geografía, que es básica para la comprensión de la frontera, y se les niega a la historia demográfica y a la historia cultural su importancia. Tan son políticas algunas de nuestras historias que no tienen impedimento en detenerse en el río y no pasan al otro país, o solamente se ocupan de esos espacios en ciertas épocas, y diferenciando y explicitando políticamente la pertenencia a alguno de los dos países.

2) La suposición de la texanidad prexistente, sobre todo en los habitantes de la Franja del Nueces; o en el caso de los

> del antiguo territorio de Texas, la preexistencia de la uniestatidad. Llamo texanidad o uniestatidad preexistente a la confusión de lo tejano como ya estadounidense, cuando en realidad era novohispano o mexicano, o bien a la negación de la etapa mexicana (1821 a 1836, o 1821 a 1848); sin desconocer, desde luego la influencia y el interés de muchos estadounidenses por los territorios texanos desde la primera mitad del siglo XIX. Un caso típico es el de los canarios españoles que arribaron a San Antonio en 1731 y que por lo tanto fueron novohispanos por poco menos de 100 años, y por 15 años mexicanos, si nos atenemos a la declaración de independencia de Texas. Estamos hablando de cuatro generaciones. Y para hoy estamos hablando de nuevo o 10. Ya para mediados del siglo XVIII cuando se integraron a la Nueva España habían prescrito ciertas cuestiones culturales, como los patronazgos guadalupanos, la religión, el idioma, etc. Aún así, muchos de ellos no reconocen su pasado novohispano o mexicano.

Cito dos ejemplos más de la texanidad preexistente. El primero, el de un destacado autor que afirma que "por muchos años, Laredo fue parte del estado mexicano de Coahuila y Texas. Después de la independencia de Texas en 1836, tanto México como Texas pelearon para tener el control del área entre el Río Grande y el de las Nueces" (Thompson, 1986:99). Es de suponer que el autor atribuye la pertenencia de Laredo a Coahuila y Texas, cuando la *Constitución* de 1824 legisló que ambas entidades formaran un solo estado de la federación mexicana. Pero el silogismo de la texanidad preexistente, de no ser falso, sería impecable: como Laredo es de Texas, y siempre fue texano, al pasar Texas a formar un solo estado con Coahuila, Laredo fue parte de Coahuila y Texas. Acerca de esto se debe aclarar, desde luego, la resistencia de los laredenses a convertirse en estadounidenses y texanos aun antes de conocerse la ra-

tificación del Tratado de Guadalupe Hidalgo;[8] y también se debe asentar la pertenencia de la Villa de San Agustín de Laredo al Nuevo Santander desde su fundación en 1755, y a partir de 1824 al estado de Las Tamaulipas. El otro texto donde se pone de manifiesto la texanidad preexistente es de *The New Handbook of Texas*, que al presentar la supuesta República del Río Grande, dice:

> La República del Río Grande fue un esfuerzo por parte de los líderes federalistas de Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila por romper con el gobierno centralista de México en 1840 para formar una nueva confederación. Desde 1835, con la ascensión de Antonio López de Santa Anna, estableciendo un gobierno centralista en México, líderes federales en todo el país habían intentado el retorno a la *Constitución* federalista de 1824. Este asunto fue particularmente fuerte en los estados del norte de México y, al no poder alcanzar el éxito en esa empresa, los federalistas del norte trabajaron para lograr ser independientes de la República mexicana. "*La contigüidad con Texas, que recientemente y de modo triunfante había ganado su independenica de facto, influyó probablemente en la acción de los federalistas mexicanos*" (Texas State Historical Association, 1996) (Las cursivas son del autor de este capítulo).

[8] En abril de 1848, tres importantes laredenses se dirigieron al comandante de las fuerzas de ocupación en Monterrey, John E. Wool, para pedirle se restableciera a las autoridades mexicanas en Laredo. Al parecer, Wool no les respondió, pero sí el comandante texano en Laredo, Mirabeau B. Lamar: "Ustedes no podrán ver realizados sus deseos de restablecer la autoridad de México en este lado del Río Grande. Les he dicho a menudo esta verdad, aunque ustedes puedan creer lo contrario: México ha perdido Laredo para siempre" (Thompson, 1991: 4-5). Para el comportamiento de otros laredenses que no quisieron ser estadounidenses véase Ceballos (1991:29). Véase también la versión novelada de esta actitud de los mexicanos de San Antonio de Béjar en Berruga, (2000:326).

La prexistencia de la texanidad o de la uniestatidad es un claro argumento que desfigura la historia y que es utilizada por los historiadores posteriores para aportar elementos de la identidad psicosocial, además, como lo ha mostrado Bernard Lewis, los historiadores de los países conquistadores con frecuencia caen en ese argumento al narrar las historias anteriores a la conquista. Así ha sucedido, por ejemplo, con los ingleses al escribir la historia de India, con los franceses al ocuparse de la del norte de África, o con los rusos al tratar la de la Unión Soviética. En todos estos casos, el propósito es invariablemente el mismo: desacreditar a los regímenes anteriores al advenimiento del imperio, presentándolos como bárbaros o tiránicos, para justificar de esta manera la conquista y la instauración de otro gobierno. Lewis cita varios casos de esta cuestión, entre ellos el del historiador ruso Yevgeni Alexandrovich Belyaev, "quien pretende hacer creer a sus lectores que en el imperio bizantino las masas trabajadoras volvían anhelantes la mirada hacia las tribus de nómadas eslavos, en quienes habían reconocido sus aliados y libertadores" (Lewis, 1979:112-115).

3) La existencia en algunos casos de resabios trasnochados del *ethos* cultural mexicano o estadounidense, que hacen por ejemplo tener en cuenta cuestiones racistas en el caso de este último, o un antinorteamericanismo ya superado en el caso de los mexicanos. De que no ha desaparecido del *ethos* cultural mexicano, así sea del más justificado y popular, es testimonio un reciente corrido cantado por un grupo musical en el que se expresa de manera un tanto desorganizada, entre otras cosas, la legitimidad de vivir en los estados del sur de Estados Unidos por anteceder en ellos a los anglos, por la expoliación territorial, por cuestiones raciales y por las actividades laborales. El corrido dice frases como éstas: "Y si a los siglos nos vamos, somos más americanos que el hijo de anglosajón" […] "soy extranjero en mi tierra" […] "yo no

crucé la frontera, la frontera me cruzó" (Los Tigres del Norte, 2001). Como lo destacó Roger Chartier, la afirmación del etnocentrismo y la negación del intercambio y de "la amistad" en la historia, han hecho que las sociedades conservadoras del siglo XX se encerraran en sus propios valores, además de que negaran otras tradiciones distintas, y se desecaran por no haber captado la diversidad del mundo que era el suyo (Ariès, 1988). Y no podemos negar que tanto la sociedad mexicana del siglo XX como la estadounidense hayan sido sociedades conservadoras, en el sentido amplio del término.

4) Llamar historia fronteriza a la yuxtaposición de las historias estatales, ya sea de los estados mexicanos de la frontera norte o a las entidades estadounidenses colindantes con México. Para hacer historia fronteriza, es menester tener en cuenta la biterritorialidad de los hechos, y también la binacionalidad de empresas, personas, movimientos, problemas, etcétera; así mismo, es menester tener en cuenta la existencia de la centralidad de algunas poblaciones que rebasan los límites políticos y que genera la existencia de comarcas o subregiones a lo largo de la frontera.

5) Construir la historia fronteriza sin tener en cuenta la alteridad, la asimetría, la diacronía y la sincronía, y sobre todo la subalternidad. En cuanto a la alteridad y la asimetría son fundamentales de tener en cuenta porque nos muestran los diversos modos como se ha ido construyendo la historia de la región fronteriza y las cuestiones que ya han cambiado, que ya han prescrito, que ya no son iguales. En ocasiones, se afirma que los habitantes de la frontera "somos los mismos" en ambos lados; hoy esta afirmación debe ser acotada, racionalizada y limitada. Por otra parte, al atender la diacronía y la sincronía recobraremos las diversas etapas y los diversos espacios donde se ha ido generando de modo distinto la historia de la región.

He hablado también de tener en cuenta la subalternidad que han puesto de manifiesto quienes han desarrollado la

corriente de los *Subaltern Studies* (estudios subalternos); como se sabe, esta corriente no es nueva, pues se originó en Inglaterra a finales de los años setenta, donde un pequeño grupo de historiadores de India y del sur de Asia celebró una serie de reuniones en torno al historiador Ranajit Guha, quien enseñaba en la Universidad de Sussex (Dube, 2001). El propósito principal era elaborar un nuevo proyecto para el conocimiento del pasado de India en el que se reconociera la centralidad de los grupos subordinados para la historia que por entonces se escribía. Se consideraba que estos grupos subordinados, aun por el hecho de serlo, no dejaban de ser protagonistas legítimos del pasado. La categoría de lo subalterno la tomaron básicamente de los escritos de Antonio Gramsci y cayeron en la cuenta de que

> lo subalterno podía adquirir los atributos de una entidad histórica y social sustantiva y singular [...] La categoría de lo subalterno también contenía ya en sí la posibilidad de fundamentar análisis que profundizaban la articulación de principios diferentes, entrelazados, de división social y dominación cultural, incluyendo comunidad y clase, casta y raza, género y nación.

Se trataba de superar las historias fundamentadas en las certezas de la teoría de la modernización, en las consabidas verdades de la hagiografía nacionalista y en las certidumbres simplistas del marxismo dogmático. Para estos historiadores indios, formados en Inglaterra, había una parte de su propia historia que quedaba supeditada y oculta para la historia del imperio británico. Pero no sólo eso, sino que la sutil y extremada división social de India en castas, grupos de intocables, creyentes y militantes cristianos, hindúes o budistas hacía más difícil aún la comprensión y explicación de la historia. Todo esto generó la utilización de la categoría de subalternidad para comprender esta historia

compleja. A ello, se añadió la categoría de simultaneidad, en la que unos mismos eventos históricos se entrelazan. El resultado de los estudios subalternos estuvo relacionado también con la necesidad de desechar el conjunto de oposiciones y antinomias que separa las sociedades occidentales con historia y modernidad, de las no occidentales arraigadas en los mitos, los rituales y las tradiciones. Y esto no como una división geográfica o geopolítica, sino como una realidad eminentemente antropológica, ya que subsisten en el occidente sociedades que no pueden ser consideradas occidentales. Para rescatar una historia sustantiva y evitar perder pasados significativos, los estudios subalternos proponen comprender las complicidades entre etnografía y colonialismo, los lamentos nativistas por la destrucción de las tradiciones y las proposiciones populistas que reclaman una voz exclusiva y una subjetividad privilegiada en nombre de políticas identitarias y una alteridad con prioridad sobre las demás. Se trata de un proyecto básicamente humanista donde se contenga una historia del ser humano, de todo ser humano, por el hecho mismo de serlo, que no privilegie hegemonía de ningún tipo ni un nativismo ingenuo. Así, abriéndose paso entre las formas imperiales de imaginar, y las narraciones nacionalistas y las cavilaciones modernas, los recuentos y rescates subalternos vuelven a considerar las culturas y estructuras coloniales, vuelven a fundir el ritual y la resistencia, vuelven a pensar las identidades y las comunidades, y vuelven a dar forma a la categoría crítica del género y al concepto-metáfora del Estado y de los Estados.

6) En relación con la subalternidad y con lo que anteriormente llamé la texanidad o uniestatidad prexistente, es preciso enmarcar, contextualizar y problematizar lo que ha actuado en la historia del *southwest* en general, y en particular de la historia de Texas, como el *démon des origines.* De

ello, se deriva la llamada historia fundacionista, que promueve los mitos fundadores de la *nación* texana, que como se sabe tiene entre sus principales autores a Walter Prescott Webb, a J. Frank Dobie y a T. R. Fehrenbach (Montejano, 2002). Desde luego que esta versión ha sido desmentida en proporciones cada vez mayores –y sólo cito algunos autores–-, por Américo Paredes, José Limón, Armando Alonzo, David Montejano, Neil Foley, Emilio Zamora, Robert L. Calvert y en una muy reciente obra por Benjamin H. Johnson. Hay que añadir desde luego a la editada por Walter L. Buenger y Arnoldo de León a la que me referiré más adelante. Quizá se puedan integrar a la discusión para advertir una incipiente modificación, algunos elementos novedosos contenidos en la visión de la historia del Bob Bullock History Museum de Austin, o a la más reciente versión de la película *El Álamo* (2004) dirigida por John Lee Hancock. Ciertamente que el tema de *El Álamo* es exhaustivo, conflictivo y fuente de discordias, y que obviamente sale de los límites de este escrito, pero en lo que respecta al cine, ha tenido un proceso de diferenciación. A pesar de que sigue siendo denigrante para los mexicanos y, según algunos también para los estadounidenses, ya hay cambios en la apreciación, y esto sólo si se compara con las anteriores.[9] En esta última versión, el "Remember the Alamo!" no es ya el mayor grito de batalla ante el jurado de la historia, como escribiera, exaltado, Dobie en 1942; y si bien el director lo pone en boca de Samuel Houston al arengar a las tropas, luego sólo se repite una vez y con una modesta expresión que sale de algún combatiente. Este filme establece

[9]A propósito de que es denigrante también para los estadounidenses y de las diversas versiones cinematográficas de El Álamo, véase el escrito que, con ocasión de esta última, publicó Satina, (2004). Véase también el libro de Crisp, *(*2009).

alguna distancia entre otras películas sobre el tema, incluida la de John Wayne (1960), y desde luego con la visión que *in situ* se ofrece en el museo de El Álamo en San Antonio. En cambio, en el Bob Bullock de Austin se introducen cambios que *comparativamente* dan otros puntos de vista. Así se desdibuja, en parte, el síndrome de El Álamo; la narración está hecha por una voz que se dice es la de Juan N. Seguín, en inglés y en español –este último con una pronunciación impecable; además, se discuten los puntos de vista de la anexión y se destaca la participación de los mexicanos en la formación de la historia texana. Se expone, también, el mapa de 1835 de Stephen Austin en el que aparece la franja del Nueces como perteneciente al estado de Tamaulipas, mostrando con ello, en parte, la inconsistencia del *casus belli* aducido por James Polk al iniciar la guerra con México en 1846, cuestión esta de la que ya había hablado Abraham Lincoln, y que el mismo negociador estadounidense del Tratado de Guadalupe Hidalgo, Nicolás P. Trist, había intentado solucionar (Sobarzo, 1996:251); además, la guerra de 1846-1848 es cada vez menos *the Mexican War* en la historiografía estadounidense y es cada vez más *the War between United States and Mexico*.[10] Del lado mexicano, ha habido también intentos exitosos por comprender este conflicto; entre otros muchos, se pueden citar los recientes libros titulados: *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos*, y *Ecos de la guerra entre México y los Estados Unidos* (Vázquez, 1997; Libura *et al*., 2004). Por otra parte, al establecer el Departamento del Interior, a través del National Park Service, el Battlefield Historical Site de Palo Alto en Brownsville, a principios de la década de los noventa, prescribió entre las condiciones

[10]Véase la reciente obra colectiva editada por Frazier (1998). En esta obra, el autor de la entrada sobre la República del Río Grande es un mexicano, Octavio Herrera.

de su instauración la presencia de la perspectiva mexicana y de académicos mexicanos en lo que se llamó la *Mexican-American War*. Así, en el artículo 6 se estipuló

> Para promover los objetivos de esta ley, el secretario queda facultado para celebrar acuerdos con Estados Unidos Mexicanos, en conformidad con los acuerdos internacionales existentes […] para los efectos de realizar, en forma conjunta, investigaciones y planificación interpretativa del sitio histórico y de otros sitios de la guerra mexicanoamericana relacionados con él. La información y los programas interpretativos deberán reflejar los datos históricos y las perspectivas de ambos países y la serie de acontecimientos históricos asociados con la guerra mexicano-americana.[11]

Conclusión

La historia fronteriza, y en especial la texana, tiene ya varios años de haber entrado en un proceso de cambio. Como se mostró en parte, hay un gran número de historiadores que, con nuevos criterios académicos y teóricos, han dejado de sostener la llamada historia fundacionista. Si bien podemos datar el revisionismo desde principios de los años sesenta, hay dos textos posteriores que son de particular relevancia. Me refiero al editado por Robert A. Calvert y Walter L. Buenger en 1991 con el título de *Texas Through Time. Evolving Interpretations* (1991) y también al editado por Walter

[11]*Palo Alto Battlefield National Historic Site Act of 1991*, Public Law 102-304. *Off the record* se comentó que con esta cláusula se buscaba evitar el síndrome de El Álamo, y que por ello debía evitarse también a los historiadores que sostuvieran la versión oficial de la historia de Texas. Por otra parte, en la página web de Palo Alto se refieren a la guerra de 1846-1848 como la US-Mexican War.

L. Buenger y Arnoldo de León, *Beyond Texas through Time. Breaking Away from Past Interpretations* (2011). Ciertamente, ambos son parte de una nueva corriente historiográfica texana. Entre otras cosas, se proponen destruir lo que han llamado "el mito de Texas"; han intentado también aclarar la idea de que la historia texana no es la de un estado aislado del conjunto de la historia regional y de Estados Unidos; han buscado integrar en la historia texana a los diferentes actores del pasado y también incluyen los temas de la cultura, de la diversidad y de la identidad. Todo ello ha contribuido a reconstruir y a reconceptualizar una historia alejada de la realidad y elaborada con criterios organicistas, tal como lo estableció Hayden White (1990:15).

Por otra parte, a la reflexión autobiográfica que desarrollé en la primera parte de este texto deseo añadir una *Proclamation* que tuvo a bien hacer la ciudad de Laredo, Texas, en mi favor, en la que se me calificó como "*a true* fronterizo" y como "*a son of* los dos Laredos". Con ello, no quiero hablar de mis propios recuerdos o merecimientos, sino de que un modo de hacer historia de la frontera sea convertirnos en verdaderos fronterizos y en hijos de los dos lados. Por supuesto, esto no garantiza hacer una historia fronteriza de gran calidad, pero sí al menos que sea una historia que conduzca a algún fin; es decir, que camine aunque cojee. No estoy seguro de que si para que exista una verdadera historia fronteriza los historiadores deberán estar muy atentos a la teoría de la historia fronteriza y a la filosofía de la frontera. El problema es que corremos el riesgo de dejar tanto una como otra en manos de las decisiones políticas, porque como lo he mencionado: establecer las fronteras es parte fundamental del poder político. Sin embargo, esta frontera paradigmática y contradictoria con su gran diversidad es, con mucho, no sólo un asunto político.

Alonzo, Armando C., 1998, *Tejano Legacy, Rancheros and Settlers in South Texas 1734-1900*, Albuquerque, University of New Mexico Press.

Ariès, Philippe, 1988 , "Un niño descubre la historia", en *El tiempo de la historia*, Paidós, Buenos Aires.

Berruga, Enrique, 2000, *Propiedad ajena*, México, Planeta.

Buenger, Walter L. y Arnoldo de León, 2011, *Beyond Texas through Time. Breaking Away from Past Interpretations*, College Station, Texas A&M University Press.

Calvert, Robert A. y Walter L. Buenger, 1991, *Texas through Time. Evolving Interpretations,* College Station, Texas A&M University Press.

Camacho, Vicente M., 1997, *Obra poética*, Guadalajara, s.p.i.

Carr, E.H., 1973, *¿Qué es la historia?*, Barcelona, Seix Barral.

Ceballos Ramírez, Manuel [tesis de grado], 1974, "Hacia una interpretación mexicanista en la enseñanza de la historia de México", Guadalajara, Escuela Normal Superior Nueva Galicia.

Ceballos Ramírez, Manuel, 1991, *La historia y la epopeya en los orígenes de Nuevo Laredo*, Nuevo Laredo, Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Ceballos Ramírez, Manuel, 1997, "La condición fronteriza: de línea de paso a espacio de identidad", *Fronteras*, vol. 2, núm. 5, verano, Conaculta.

Ceballos Ramírez, Manuel, 1999, "La invención de la frontera y del noreste histórico", en *Memorias* de la Academia Mexicana de la Historia, vol. 42, pp. 155-204.

Ceballos Ramírez, Manuel, coord., 2001, *Encuentro en la frontera: mexicanos y norteamericanos en un espacio común*, México, El Colegio de México/El Colegio de la Frontera Norte/Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Cosío Villegas, Daniel, 1949, *Extremos de América*, México, Fondo de Cultura Económica.

Crisp, James E., 2009, *Confrontando El Álamo: La última lucha de Davy Crockett y otros mitos de la Revolución de Texas*, Monterrey, Fondo Editorial de Nuevo León.

Dube, Saurabh, 2001, *Sujetos subalternos*, México, El Colegio de México.

Frazier, Donald S., 1998, *The United States and Mexico at War, Nineteenth-Century Expansionism and Conflict*, Nueva York, Macmillan Reference USA.

Jabloska, Alejandra y Juan Felipe Leal, 1992, "La frontera en el cine norteamericano 1911-1917", en *América Latina: Historia y destino*, México, UNAM.

Lewis, Bernard, 1979, *La historia recordada, rescatada, inventada*, México, Fondo de Cultura Económica.

Libura, Krystyna M., Luis G. Morales Moreno, Jesús Velasco Márquez, 2004, *Ecos de la guerra entre México y los Estados Unidos*, México, Ediciones Tecolote.

Los Tigres del Norte, 2001, "Somos más americanos", *Uniendo fronteras*, México, Fonovisa.

Montejano, David, 2002, "La identidad y la construcción de una nación a lo largo de una frontera en disputa", *Istor*, núm. 11, invierno.

Payno, Manuel, 1999, *Panorama de México, Obras completas*, vol. 5, México, Conaculta.

Richer, Juan E., 1958, *Reseña histórica de Nuevo Laredo*, Nuevo Laredo, Impresores del Norte, (primera edición 1901).

Satina, Don, 2004, "Glorifying the Fight for Slavery in Texas: Forget the Alamo!", en Counter Punch, < http://www.counterpunch.org/2004/04/08/forget-the-alamo/ >.

Schlarman, Joseph, 1997, *México, tierra de volcanes: de Hernán Cortés a Ernesto Zedillo*, México, Porrúa.

Sobarzo, Alejandro, 1996, *Deber y conciencia, Nicolás Trist, el negociador norteamericano en la Guerra del 47*, México, Fondo de Cultura Económica.

Texas State Historical Association, 1996, *The New Handbook of Texas History*, Austin.

Thompson, Jerry, 1986, *Laredo: A Pictoral History*, Norfolk, The Donning Company Publishers.

Thompson, Jerry, 1991, *Warm Weather and Bad Whiskey: The 1886 Laredo Election Riot*, El Paso, The University of Texas, Texas Western Press.

Vasconcelos, José, 1962, *Breve historia de México*, México, Compañía Editorial Continental (primera edición 1956).

Vázquez, Josefina Z., coord, 1997, *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos*, México, Fondo de Cultura Económica/Secretaría de Relaciones Exteriores/El Colegio de México.

White, Hayden, 1990, *Metahistory: The Historical Imagination in Nineteenth-Century Europe*, Baltimore & London, The Johns Hopkins University Press.

XIV FRONTERAS CULTURALES Y POLÍTICAS EN LA NARRATIVA BREVE TAMAULIPECA

Arturo Zárate Ruiz

Introducción

Algunas manifestaciones literarias pueden ilustrar cómo se generan y se alzan las fronteras culturales, incluso cuando existe en el escritor un impulso inicial de borrarlas para apelar así a un público global, si no es que universal. Se estudia aquí algunos casos de la narrativa breve tamaulipeca que aspiran a trascender las fronteras ya por imitar modas globales, ya por plasmar valores literarios universales. Con todo, según se resalta en el análisis, este impulso por abolir fronteras se resquebraja tras el hallazgo de la identidad propia y su contraparte, la identidad del otro; es más, tras el hallazgo de fronteras políticas, económicas y aun físicas que persisten, separan y violentan a las personas.

Algunos rasgos destacados de la narrativa tamaulipeca

Aunque con respecto a México las letras de Tamaulipas han sido tardías (Lavín, 2000a), éstas no dejan de ser importantes, al menos la narrativa. He allí Rosa de Castaño, quizá la primera novelista mexicana con *Rancho estradeño* llevada al cine como *Adiós mi chaparrita* en 1936 (Ocampo, 2004); Altair Tejeda de Tamez, reconocida por el Instituto Nacional de Bellas Artes por su teatro en 1958 (Muncy, 1991) aunque yo la prefiera por sus cuentos; Orlando Ortiz, premio Martín Luis

Guzmán 1968 y quien desde 1972 ha fungido como coordinador de talleres literarios en las direcciones de Promoción Cultural, de Servicios Culturales y de Literatura, del Instituto Nacional de Bellas Artes, en el Instituto Politécnico Nacional, en la Delegación Miguel Hidalgo del Distrito Federal, en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado, en el Programa Cultural de las Fronteras y en la Dirección de Descentralización del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Ortiz, 2011); René Espinosa Olvera, cuya *Fábrica de sueños* es un éxito popular, como pocos, de Editorial Novaro (Espinosa, 1972); Antonio Delgado, Premio Hispanoamericano de Cuento, 1978 y Nacional de Novela, 1979 (Ocampo, 2004); Rafael Ramírez Heredia, Premio Juan Rulfo de Cuento 1984, otorgado por Radio Francia Internacional, en París (Cerón y Ceballos, 2006); Federico Schaffler, fundador de la Asociación Mexicana de Ciencia Ficción y Fantasía en 1992, y ganador de los premios Kalpa y Charrobot en 1997; Olga Fresnillo, Premio Puebla, 1992; Guillermo Lavín, Segundo Premio Alberto Magno, España, 1999 (Palmarés, 2013), y promotor cultural internacional en la revista *A Quien Corresponda* de más de 100 ejemplares; José Luis Velarde, coeditor de *A Quien Corresponda*, editor de *Literatura Virtual*, ganador del Premio Nacional Umbrales, 1996 y segundo lugar en el Premio Kalpa, 1999; Cristina Rivera, cuya novela *Nadie me verá llorar* (1999) recibió el premio Anna Seghers, en Berlín, en 2005 y el mejor encomio de Carlos Fuentes (2002); Gerardo Sifuentes, ganador en 1998 del premio Philip A. Dick de ciencia ficción con "Perro de Luz" (Sifuentes, 2000a), el premio Kalpacon"Radiotekhnika cantina" en 1998 (Sifuentes, 2000b), el premio El crimen como una de las Bellas Artes en el 2000, con "Piensa en frío" (Sifuentes, 2002), y el premio Vid 2002 con la novela *Pilotos infernales*. Si quisiéramos incluir entre los tamaulipecos no sólo a los nacidos, sino además a los avecinados, deben mencionarse,

entre otros, a Manuel Payno y a Guillermo Prieto, quienes fundaron la aduana de Matamoros.

En *La narrativa breve tamaulipeca, un acercamiento crítico*, he señalado ya algunas de sus características destacadas, sobre todo en la obra reciente:

> Una narrativa bien armada; ciencia ficción; fantasía, aunque también realismo; mucho pesimismo; éste matizado a veces por el humor, y despeñándose otras veces en lo siniestro y en lo horrible; interés, que no obsesión, por la identidad tamaulipeca o fronteriza; y entre las escritoras, preocupación por la identidad y la condición de la mujer. Una nota más: a nuestros autores suele importarles sobre todo el escribir bien, y lo hacen con la responsabilidad del profesional que quiere cumplir con las exigencias de un público ni regional ni devoto sino amplio e inteligente (Zárate, 2010:4).

Hoy quiero destacar que aunque sobre todo los narradores más jóvenes procuren minimizar las fronteras culturales para apelar así a un público si no universal, sí global, con todo las fronteras culturales persisten en muchos de sus textos, es más, persisten con base en las fronteras físicas y políticas.

Entre las fronteras políticas y aun físicas que así influyen en las identidades en la narrativa tamaulipeca están: *1)* la de México y Estados Unidos, *2)* las de México con otras naciones no obstante la globalización, *3)* las fronteras políticas y aun administrativas de Tamaulipas y su franja fronteriza con respecto al resto de México.

La aspiración a la universalidad

Miguel G. Rodríguez describe a los narradores tamaulipecos actuales como “no tanto regionalistas sino más universales”. En sus obras, la “frontera”, dice, no es lo necesario, aunque

esté muy presente y lo celebre alguna crítica. Su meta es más bien servir a un público amplio, internacional (Rodríguez Lozano, 1998).

Si no buscando calidad universal, sí dorando el gusto global no pocas obras tamaulipecas hoy intentan internacionalizarse. Si horror, sus monstruos se apegan a moldes al estilo de Hollywood asequibles al público mundial, digamos, los licántropos, los vampiros y las momias (Castrejón, 1997; D'León-Serratos, 1997); si ciencia ficción, los extraterrestres son fosforescentes, translúcidos y de ojos rasgados como los de *Cocoon* y *Encuentros cercanos del tercer tipo* (véase, por ejemplo, Rodríguez Leija, 1996:40-46); si fantasía, se imitan fórmulas televisivas como la de la *Dimensión desconocida* (Álvarez, 1995b:11-20 y 23-26) y duendes irlandeses llegan aun a aparecer (Lavín, 1993:97-107); si soldados o policías, hay cuentos donde, sin el autor dudarlo, hace héroes a los estadounidenses (Hernández, 1999; Guerrero, 2001); si erotismo, se rebasan los moldes patriarcales de localidades tamaulipecas y se celebra la diversidad de género y los encuentros multiculturales e interraciales (Rodríguez Brayda, 1998b); si ideología, surgen los tópicos de la "corrección política", por ejemplo, los derechos de los animales, "los azotes de la Inquisición y el oscurantismo de la Nueva España", "la realidad" del aborto, la (¡ajá!, "falibilidad papal" o "la total imposibilidad" del celibato sacerdotal (Moreno, 1996; Schaffler, 1996:23-26 y 39-47; Ortiz, 1994:103-116; Stanley, 1998:49-54); acordes aún con simplismos en boga, se repiten a veces con magna voz los clichés del "sueño americano" y del abandonar México por no encontrar aquí más que explotación, haraganería y corrupción (Alverdi, 2000); y para acceder a la imaginación masiva, se nos habla menos con imágenes que con íconos del Mustang 68, de Ronald McDonald, de Pepsi, de Bruce Lee y de iguanas

–pudieron ser monstruos de Gila– en el desierto de Sonora (Álvarez, 1998; Sifuentes, 2000b).

Parecería que la aspiración de universalidad se reduce así a la cultura de masas. Pero aún si la imaginación televisiva se impusiese, nuestros escritores gozan de calidad literaria que rebasa cualquier frontera, por ejemplo, la precisión literaria, el mostrarnos y decirnos qué son los hechos con palabras. He aquí un ejemplo:

> Dispara.
> La ojiva abandona el cañón e inicia el vuelo supersónico sobre las ruinas del puente. El hardliner no la espera. El proyectil es demasiado veloz, y los detectores ultrasónicos no le avisan a tiempo. Se incrusta sobre la lente del visor infrarrojo, le clausura para siempre el mundo verde. Abandona su cabeza, va a destrozar un tronco de huizache. Ajeno a lo ocurrido, el cadáver del guardia continúa en posición rígida por un instante, al fin la gravedad lo desploma sobre el pasto lleno de hongos, en silencio. Sólo entonces suenan las alarmas, el ulular recorre la noche en un radio de varios kilómetros (Álvarez, 1998: 61).

Además, aunque los tamaulipecos gusten de una fantasía desbordada, suelen atarla a la más estricta lógica, emulando, según Guillermo Lavín, a figuras como Borges y Cortázar.[1] Por ejemplo, en "Alfiletero" (Lavín, 1993:20), el agresor del protagonista es un personaje de un cuento suyo, por tanto, el protagonista se le enfrenta escribiendo otros cuentos cuyos personajes habrían de defenderlo, pero el protagonista cae derrotado tras un asedio de letras que brotan de sus cuentos y lo cubren finalmente como alfiretazos. En "El último día de Cedric Hamilton" (Régules, 2000), otro escritor desaparece tras cruzar, por descuido,

[1]Esta opinión la ha compartido Guillermo Lavín con el autor.

las coordenadas lineales de su vida con las perpendiculares de sus historias. En "Cuerpo tomado" (Lavín, 1993:39-41), el protagonista siente que "Algo en mi interior estaba ocupándome en forma furtiva, pero insistente e implacable". Ese "algo" lo impulsaba a escribir cosas ya publicadas hasta el punto de dejarlo exhausto, enfermo y maloliente. Sean éstos u otros los detalles de la historia, desde la perspectiva inferencial el protagonista, por hallarse poseído, ya no se refiere a su espíritu en primera persona, sino en tercera, pues éste no ocupa ya su cuerpo: "le ofrecí disculpas por entrar a su casa". En cualesquier de los casos, por ceñirse la fantasía a la lógica, estas historias son sobremanera interesantes y universales.[2]

De hecho, la lógica de los textos, aun perversa, no deja de ser lógica. En "Muerte en Telepress de Oriente" (Schaffler, 1996: 78), la alguna vez vanidosa señora Osorio, para verse hermosa, se cubrió su piel con nanoconstructores programados "en crear arte visual en cualquier superficie que no estuviera protegida", pero no contó con que fallasen los químicos que detenían el avance de "los nanos" en lugares indeseados. Por tanto, debió "encerrarse en su oficina" y "convertirla en cárcel eterna… hasta que alguien lograra desactivar" esos nanos "que usaban la piel de Osorio como lienzo natural para manifestar su creatividad".

Entre los tamaulipecos, el gusto por la lógica rebasa el raciocinar. También es entender, aprehender el con-

[2]El alma de la fantasía maravillosa no es la imaginación, sino el aparato inferencial que le da solidez y credibilidad. Sobre esto nos habla Chesterton (1995) así: "Hay ciertas secuencias o desarrollos [...] los cuales son, en pleno sentido de la palabra, razonables [...] necesarios [...] Por ejemplo, si las hermanastras son mayores que Cenicienta, por tanto (en un sentido riguroso inescapable), Cenicienta es menor que sus hermanastras [...] Si Santiago es el hijo del molinero, luego, el molinero es el padre de Santiago [...] la fría razón prescribe todo esto desde su trono: y en el país de las hadas nos sometemos".

cepto. Un ejemplo, tal vez simple, es "Caín" (Rodríguez Leija, 2000). En este cuento muy cruel, un niño de apenas seis años huye del sitio donde fueron masacrados sus padres. No puede entender lo ocurrido ni olvidar a su mamá desangrándose. No cuenta con ninguna ayuda. No conoce a nadie más. Se refugia en el bosque justo cuando sale el sol. Es la historia de vampirito. El lector debe descubrirlo por sí mismo, como debe también suponer el desastre final. Tenemos así una historia que pudo ser grotesca, pero por apelar a la inteligencia nos ofrece un ejemplo depurado de conceptismo.

Otro ejemplo, más complicado, es "Realismo maniático" (Velarde, 2000b), un relato polifónico donde el autor busca capturar una realidad que parece escapársele de las manos. Hay descripciones, entre otras, de un cielo brillante nordestense; de su suelo cálido infectado de insectos; de cordones de banqueta y calles sin pavimentar; de tejados de palma, de maullidos de gatos, de habitaciones con hornillas de petróleo y roperos de madera frágil y apolillada; de cigarrillos que queman los dedos; de polvo que cubre las heridas del rostro y las heridas abiertas en la mano; de la desolación; de una manta extendida decorada con un paisaje africano que recuerda al Serengeti y sobre la cual yace un cuerpo desangrándose. Hay también cuatro historias: niñas que pasan tanto coquetas como crueles, niño que vuela un papalote y roba una radio-grabadora, muchachos que juegan a la pelota indiferentes a lo que sucede al lado, migrante que alguna vez quiso, y tal vez pudo, ser jugador profesional, que va a Estados Unidos, trabaja duro, pero regresa sin dinero, que ya en México se emborracha y que, a punto de teporocho, se lesiona la cabeza al caer, tropieza de nuevo en un nido de bichos que lo emponzoñan, y finalmente muere en una habitación que alguna vez compartió con su mujer y que ahora sólo él llenará como

cadáver putrefacto por siempre sin que nadie más llegue a saber nada de él, salvo los zopilotes. Quiero hacer notar que no se nos ofrece un hilo narrativo, sino un mosaico barroco que el lector debe reconstruir. Cumplido este reto conceptista, descubrimos que la historia del migrante no es un drama, aunque nos lo sugiera tramposamente la apostilla de la introducción que se dice tomada del *El Libro de las Desapariciones*: "Está usted escuchando la Radio de la Infinita Melancolía". La historia es más bien un relato épico. El migrante muere, sí, espantosamente en el suelo, cubierto de heridas y de polvo, pero como Héctor que también fue arrastrado por el suelo tras cumplir heroicamente con su destino. Expira cerca de una fotografía suya con su mujer; lo hace sobre la manta del Serengeti, en la que su cadáver finalmente se funde con el indomable paisaje.

En breve, los cuentos de los tamaulipecos no dejan de ser estimulantes para las mentes selectas. Si su imaginación es desbordada, también lo es precisa (Martínez, 1994:7-11; Lavín, 1993:9-16; Velarde, 1998; Castrejón, 1997:14-18 y 25-28; Rodríguez Leija, 1998:29-33). No pocos escritores explotan concientemente la forma literaria y entretejen varias tramas apretadamente cual un tapiz (Castrejón, 1997:32-33; Lavín, 1993:73). Y sorprenden con las resoluciones inesperadas de sus historias, que aun así devienen de la más estricta lógica interna del texto, de sus ideas o de sus personajes (Schaffler, 1999:73-76; Álvarez, 1995b; Rodríguez Leija, 1996:9-14 y 53-56; Lavín, 1993:17-19, 39-50, 74-94; Gómez, 1998:143-149; Tinajero 1997:30; Ortiz, 1994:23-8 y 171-192; Stanley, 1998:9; Salinas, 1996:26-28; D'León-Serratos, 1997:59-66). Pero de estas historias, más que aparatos inferenciales, manan conceptos, ideas con un concentrado y repentino fulgor que se resuelve en dos o tres palabras (Castrejón, 1997:9; Schaffler, 1996:26-33; D'León-Serratos, 1997:59-66; Rodríguez Dora Elia, 1998b:35-46), ideas cuya agudeza trasciende lo me-

ramente especulativo para calar hondo en lo más íntimo aunque fuese mínimo de la condición humana (Martínez, 1994:7-11; Bowman 1997; Lavín 1993:51-59). Se acercan así los tamaulipecos de la mejor manera a los gustos más diversos y de todos los rincones de la Tierra.

Hoy podemos aplicar estas frases de Amado Nervo a este estado sin temor a equivocarnos: "Jamás hubiera presumido nadie que en este siglo, enemigo por excelencia de la imaginación y de la maravilla [...] tuviese acogida tan amplia y éxito tan lisonjero" (Nervo, 2000).

En resumen, sea por imitar modas globales, sea por los valores literarios universales que encarna, mucha de la narrativa breve tamaulipeca contemporánea podría decirse que trasciende fronteras.

La pervivencia de las fronteras culturales

Aun así, las fronteras culturales no desaparecen de sus páginas. Surgen tras el hallazgo de la identidad propia y su contraparte, la identidad del otro; es más, tras el hallazgo de fronteras políticas y aun físicas que persisten y separan a las personas.

La frontera entre Estados Unidos y México

El Río Bravo no es un Pánuco que integre y dé vida a una región, la Huasteca, según Rafael Ramírez Heredia celebra ésta en "Sirenio Rivera" (Ramírez, 2000:186). El Bravo es más bien un hecho físico que separa el aquí del allá, y aun el aquí del más allá: puedes ahogarte y morirte en sus aguas al cruzarlo, como ocurre incluso en cuentos de ciencia ficción sobre encuentros "místicos" del tercer tipo, por ejemplo, "La visita" (Rodríguez Leija, 1996:40-46).

El Bravo separa además dos naciones con grandes asimetrías. De este lado, obedecemos las órdenes de los patrones del otro lado, según leemos en "El futuro es tiempo perdido" (Lavín, 1993:25). Allende se pueden comprar cosas de lujo, aquende, no, según leemos, aunque con humor, en "Razones publicitarias":

> Mientras levantaba la vista, el mexicano pensaba en que las clases sociales siempre se hacen evidentes en los zapatos. En Estados Unidos no se usaban de piel, siempre sintéticos, decían que por higiene; en México, los pobres usaban zapatos de piel. El plástico era un recurso carísimo desde el agotamiento del petróleo (Lavín, 1993:79).

La asimetría es además injusta. El empresario estadounidense no sólo explota al trabajador mexicano de la maquila, además es fraudulento y cruel. En "Llegar a la orilla" (Lavín, 2000b:91-106), un obrero de Reynosa recibe como pago en especie un chip que lo narcotiza directamente en el cerebro. La empresa usa, sin embargo, un producto pirata, y el obrero se convierte en adicto y sufre mucho con cibersueños chafas; es más, su hijito sin saberlo se inserta en su cerebro el mismo chip que le está costando la vida a su papá.

El resultado de estas asimetrías y explotación es una marginación que destruye el tejido social y las vidas de los mexicanos. Leemos en "Cenizas de Fractal":

> Sobrevivir le era inconcebible de otro modo en una ciudad fronteriza como aquella, donde la siguiente esquina podía contarle la historia de un niño que acuchilló a su hermano para comer su cerebro y saborear de ahí los resquicios de N-dopanodrofil que le permitieran continuar un fútil sueño (Álvarez, 1999:15).

Esta marginación la sufre en especial la mujer cuya soledad la hace víctima fácil de innumerables traileros borrachos y drogadictos que suelen pasar por la frontera (Rodríguez, Dora Elia, 1998a).

Si no las asimetrías, sí los problemas de México empujan a los mexicanos a buscar refugio en Estados Unidos. En "Huída" (Rodríguez Leija, 1996:37), un soldado intenta cruzar el río para preservar su vida y librarse de su desencanto por la Revolución mexicana. Pero las asimetrías se imponen incluso en el amor. En "Superfluas nostalgias", la opción de unas amantes para reunirse y permanecer juntas no es México, sino Estados Unidos aun cuando allá "su vida se llenaría de vacío lejos de los colibríes y los huertos de flores, lejos de las fumarolas de don Gregorio y sus trepidantes movimientos" (Rodríguez Brayda, 1998b: 105).

Ahora bien, no todos los mexicanos van a Estados Unidos porque los inviten. Muchos lo hacen sin invitación y por ello corren muchos riesgos, por ejemplo, la citada frontera hipermilitarizada de "Náyade" (Álvarez, 1998:61), e incluso la muerte lenta a la orilla del río, tras el migrante ser golpeado y despojado de sus mínimas pertenencias por unos asaltantes justo al intentar cruzar la frontera, según leemos en "Más allá del río Bravo" (Velarde, 2003:9-31). Con todo, una vez en Estados Unidos, éste no resulta el refugio esperado. El migrante sufre al menos la separación de sus seres queridos a punto de que, al regresar a México, muchas veces derrotado y sin dinero, ya no encuentra más que casas abandonadas y retratos de quienes no lo esperaron ni siquiera a morir de pena, como ocurre en el citado "Realismo maniático" (Velarde, 2000b:435-438). Y aunque los que esperan así lo cumplan y no pierdan la esperanza, la separación de los que alguna vez se amaron resulta las más de las veces irreversible, como ocurre eb "La muchacha se observa en el espejo" (Velarde, 2003:15-31).

Estados Unidos es además un lugar donde se rechaza al mexicano y se le relega a las actividades más humillantes, por ejemplo, la prostitución. En "La canción de Samantha" (Velarde, 2000a:261-268), una cabaretera le ofrece a su público un número verdaderamente musical. Mientras, en la frontera espacial un grupo de hombres intenta sobrevivir el asedio de las pandillas de anancefálicos producto de los malvados Maquiladores. En la Tierra de nuevo, el público de la prostituta no quiere, sin embargo, arte, sino que ella exhiba lascivamente su cuerpo. No lo hace, por lo que la abuchean. Una botella que le lanzan se estrella en su rostro. ¿Acaso, tras leer esto, se asustará más al lector porque los hombres a mil años luz no sobrevivan el asedio de los Anancefálicos? En algunas narraciones, Estados Unidos y la misma frontera mexicana no son sino un espejismo del éxito. En "El regreso de los héroes no se produjo nunca" (Velarde, 2000c:439-444), se nos habla de la emigración y la desolación que sufre una ciudad del sur donde el progreso jamás se hizo presente. Sin embargo, los pocos que allí quedaron fueron más afortunados que los que huyeron a zonas de "progreso" donde la guerra y el exterminio se volvieron cotidianos.

El migrante mexicano, sin embargo, continúa su flujo hacia Estados Unidos porque carece de opciones. Su vida se reviste incluso de un sinsentido, según nos lo expresa Jesús D'León-Serratos en "Y desperté llorando": "La bandera mexicana a mi espalda sigue ondeando sin llamar la atención de nadie. Sólo la veo mientras sigo a la gringa en dirección a la oficina migratoria, pero no siento nada" (D'León-Zerrath, 2003:74).

Ahora bien, la suerte de los mexicanos que nos quedamos en la mera frontera es la de un continuo conflicto contra Estados Unidos, según lo resaltan no pocas narraciones, sobre todo de ciencia ficción. En "Bajo el huracán", el paisaje fronterizo no es entonces sino uno desolado y ensangrentado por la guerra:

> La jornada a pie contra el viento era agotadora, avanzando inclinada y con los brazos pegados al tórax. Los cadáveres de militares, rebeldes y fugitivos se amontonaban a los flancos de la carretera con rictus de agonía. Visibles en cada espasmo de luz relámpago, hechos girones por las balas o los carroñeros, le estremecieron por un tiempo hasta acostumbrarse. Había escuchado de la Frontera a quienes huían hacia el interior en busca de lugares más pacíficos que, al igual que los alimentos, escaseaban con rapidez (Álvarez, 1995a:11).

En "Náyade", la frontera no es sino un territorio donde reinan el caos y la muerte:

> Pero en la frontera ya no hay merengue-house, ni fiestas, ni hablar de las pocas hembras. Ilegales, por otro lado, los hay en exceso, y no a todos les gusta ese ritmo. La mayoría prefieren sencillamente matar. Para comer, para robar, para encontrarle sentido a la vida. Toda la América Latina envía sus representantes a la zona divisoria, en un intento desesperado por cruzar la línea dura. En sus trincheras, el ejército barriestrellado resiste, con el apoyo incondicional del Ku-Klux-Klan en la Casa Blanca (Álvarez, 1998:63).

Schaffler también nos presenta la frontera hipermilitarizada, pero del lado mexicano, para proteger a los refugiados que huyen de la persecución racista en Estados Unidos:

> Cuando intervino México abriendo su frontera a los refugiados, no sólo recibimos a nuestros hermanos latinos, sino a todos aquellos perseguidos por los blancos. No sólo Laredo, Texas, quedó casi desierto, sino buena parte del sur de los Estados Unidos y ahora nosotros estamos con problemas de vivienda y abasto [...] No nos interesa que nuestros vecinos sean un estado militar, ni que su presidente kukluxkanesco piense reelegirse. Lo único que nos interesa es ahora defender

> nuestra frontera y evitar la expansión del cáncer que representa su ideología (Schaffler, 1996:25).

En "Los malditos", de Jesús D' León-Serratos, la guerra de Estados Unidos contra México ha ocurrido ya y su consecuencia es la total desolación de la frontera:

> No hay mucho que decir, las cosa continúan igual como hace 25 años. Esto sigue siendo un desierto, la gente vive en unas chozas muy malhechas, todas de madera; los mezquites pedían brazos para poder defenderse de cómo llegaba la raza a tumbarlos, al menos que les dieran patas, para correr y que esto se quedara todavía más amarillo. Aparte, el pinche sol jodía de a madre. No volvió a llover desde la gran inundación del 2025, ahí se murieron chingos de personas, el agua las sepultó. Yo creo que los pocos sobrevivientes mariconearon con Dios, para que jamás volviera a diluviar así tan gacho. Pero también Dios se la jaloneó muy sarcásticamente, no ha caído una sola gota de agua en el lugar otra vez. Ahí están todos bueno, estamos, yo a veces, asaltando pipas que vienen de los *Yunaites Esteits*, y que en ocasiones vienen a tirar agua a la pinche presa del Bravo, otras veces son químicos que se llevan de encuentro a uno que otro puto. Pobres batos, nos dan lástima, por eso más que nada, no nos los chingamos a ellos (D' León Serratos, 1997:59-60).

De cualquier modo, la asimetría y la injusticia económicas entre los vecinos son y han sido la causa de los conflictos, no sólo en esta frontera, sino incluso en la frontera del universo. En "La canción de Samantha" (Velarde, 2000a:261-268), lo he comentado ya, si la avanzada humana se ve atacada, es así por las hordas de Anancefálicos producto de los malvados maquiladores estadounidenses. Y si la explotación a las mujeres migrantes sigue dándose en esta frontera, es así, aplíquese un paralelismo literario, por culpa de estos mismos maquiladores.

La asimetría entre los vecinos incluye la prepotencia y el abuso estadounidense en el trabajo científico. En "Simbiosis", aunque un meteorito cae en el lado mexicano de la frontera, los investigadores estadounidenses intentan, sin siquiera pedir permiso, arrebatarles a los mexicanos la oportunidad de estudiarlo (D' León-Serratos, 2000: 57).

Cabe advertir que no pocos de estos relatos tamaulipecos son de humor negro. Destaca "Ni quien entienda a los gringos". En él, Graciela Ramos refiere el conflicto entre Estados Unidos y México de la manera más convincente. Sin afirmarlo, conduce truculentamente a su lector fronterizo a concluirlo por sí tras la lectura, pues un viejo guardián de un rancho describe a unos estadounidenses que saquean la de por sí pobre riqueza arqueológica del norte de Tamaulipas. Y no sólo se roban puntas de flecha y hachas de piedra, sino que tienen prácticas comerciales desleales que ponen fuera del negocio a su patrón: "Todos aquí hablan de que se los llevó la chingada por culpa del, Dumping Algodonero, chingándonos a todos: al patrón... a su familia... a mí, que los pierdo" (Ramos Domínguez, 2001:113).

Estos agravios nos llegan muy hondo, al menos, a los agricultores tamaulipecos. Tras leer, no podemos sino simpatizar con el enojado guardián. Lo admiramos cuando decide abandonar el rancho, donde hizo su vida, antes que servir a un nuevo dueño, el diputado, quien cede el rancho a los estadounidenses para que sin ninguna traba continúen con su saqueo. Pero justo cuando nos identificamos de lleno con el viejo, y odiamos cómo él lo hace a los gringos, ¡oh, no!

> Abro mi morral y saco el hacha de piedra que tanto me quisieron comprar. Doy primero un golpe seco a la cabeza del tal doctor Dumping, que debe ser el culpable de toda esta desgracia. La mollera le truena como capullo seco de algodón, el cabello se le jaspea de rojo igual que un pedernal y cae al

> suelo. Me sigo con los otros dos que voltean todavía sin creer; y saltan los lentes ensangrentados de Jim y entonces el doctor King que es más alto que yo me quiere agarrar con su mano roja pero mi brazo y el hacha de pedernal son de una sola pieza que sigue dando de golpes, duro, más y más, hasta que al fin veo caer a los tres enemigos con todos sus trebejos dentro del agua. Después de echar el *yip* al río, me enjuago las manos y la cara y salgo aprisa del rancho, rumbo al Sur, antes de que vaya a amanecer (Ramos Domínguez, 2001:115-116).

Graciela Ramos primero alimenta nuestro enojo, y luego lo extrema a punto de hacerlo abominable. Nos pilla así odiando a los gringos. Más nos vale reconocer con una sonrisa nuestra flagrante falta que sentirnos ofendidos y permanecer enojados. Asumamos su burla como humorada, por más negra que ésta sea.

El humor prevalece en otros textos como instrumento para resolver la prepotencia y abusos del vecino. En "Maquilando éxitos", una obrera matamorense se le adelanta a su jefe estadounidense en el hostigamiento. Antes de sufrirlo ella, lo desarma apareciéndosele en la pantalla de la computadora como modelo principal de un sitio porno y lo despoja de "casi sesenta dólares por los ocho minutos en la línea" (Rodríguez Brayda, 1998a:104).

De cualquier manera, aún con el humor, no se desvanecen las fronteras culturales entre Estados Unidos y México. Hay escritores que llegan a fundarlas en cómo somos los mexicanos y cómo son los estadounidenses. Tanto en "Por razones publicitarias" como en "La solución", los mexicanos triunfamos sobre los estadounidenses no porque seamos buenos, sino porque, aunque ignorantes e incompetentes, nuestra torpeza es con todo mejor que la eficiencia atada a tontísimas reglas de nuestros vecinos. En el primer cuento un mexicano, por permitirse algunas trampas, se le adelanta a los científicos estadounidenses en conquistar el universo

(Lavín, 1993:74-94). En el segundo, un ministerial alcohólico mexicano supera al FBI en la resolución de un crimen tras beber inadvertidamente, casi a costo de su vida, el "ciberveneno" oculto en una botella que no debió ser tocada por hallarse en la escena del crimen (Schaffler, s. f.).

Las fronteras globales

Tal vez por permanecer en el ámbito del humor, algunos cuentos tamaulipecos abundan en los clichés étnicos, a punto de que no sólo se refieren a las diferencias entre mexicanos y estadounidenses, sino también a otros grupos nacionales. Restablecen así y de otros modos, como mostraré más adelante, las fronteras culturales en lo que pudo haber sido un mundo global.

En "La Canalla" (Martínez, 1994:11), unas feas pero afortunadas mexicanas ligan a unos marineros yugoeslavos, es más, a unos noruegos "puro güerote" que, tras vivir "varios meses [...] en las inhóspitas aguas del océano", llegan al puerto de Tampico urgidos de sexo. En "De ángeles, sueños o de divinidades rotas que por la noche se caen", a la devota Antonia se le aparece muy físicamente un ángel y, porque es hermoso, es por tanto rubio:

"Observó su pelo, que en caireles de oro le caía hasta los hombros, después admiró sus brazos, el tórax y... esa parte que tanto le había impresionado cuando la vio por la ventana... le dieron ganas de hablarle en inglés: tenía un indiscutible tipo de extranjero" (Martínez, 1994:16).

Pero, quizá por también ser rubio, este ángel no podía comportarse sino como un tonto: "se reía de forma estúpida" (Martínez, 1994:17). Las tipologías persisten aún en cuentos de ciencia ficción sobre ciudades globales como Barcelona. Por ejemplo, Schaffler nos habla de

> gitanas que leen allí las palmas y el Tarot [...] Guerrilleros catalanes buscando [...] adeptos a su causa independentista [...] Jóvenes drogados, algunos con químicos convencionales y otros con impulsos y adiciones electrónicas [...] retroaztecas que no esperaba encontrar fuera del Zócalo del Distrito Federal [...] budistas, ortodoxos rusos y griegos, hare krishna, dianéticos y musulmanes, judíos y cristianos... Africanos y polinesios (Schaffler, 1996:40-41).

También en un contexto futurístico, Lavín nos narra con clichés la suerte de un mexicano inventor de una máquina del tiempo, quien es sin embargo malogrado, es más, cuyos fracasos se conocen en todo el orbe salvo el "lado musulmán que se mantenía aislado por voluntad de Mahoma". En este cuento, Shobhuza es un joven africano trasladado a trabajar a Matamoros como castigo por su insubordinación, e Iván Skopin es un interventor ruso "de oficinas del tercer mundo" que "desde hacía treinta años [...] no lograba avanzar al primer mundo", y quien "por ello era un hombre amargado y corajudo, actitud evidenciada en el colmillo izquierdo que mostraba al descubrir algo sucio o errado" (Lavín, 1993:24-38). Gerardo Sifuentes, también con clichés, nos habla de cadáveres abandonados junto a iguanas "para que al menos se hicieran compañía". Si el cliché no es aún claro, los hechos se desarrollan "en medio del desierto [...] no tan lejos de Hermosillo" (Sifuentes, 2000b:225). A la iguana y al cadáver abandonado en la carretera les siguen otros clichés: chinos en las cafeterías, cantina globalizada en el desierto tan bien surtida que vende cerveza rusa, la KrasnayaZvezda, y, de acuerdo con los lugares comunes del "feminismo" posmoderno, la chica del fregón de la historia es una anoréxica que no sólo sigue a su macho, sino que se deja arrastrar de su "huesudo brazo" por él, lo cual de ninguna manera implica que, tras ambos con "cristal" doparse, no le gane ella a él en el conectar su

cerebro a unos trodos que magnifican esa droga con la experiencia cibernética.

Sea aún con clichés humorísticos, en estas historias prevalecen de cualquier manera las fronteras culturales en lo que debió ser un mundo global, es más, éstas fronteras se afirman con toda seriedad. Se reconocen, sin embargo, menos por la persistencia de las fronteras nacionales que por la concentración del poder económico. En "Razones publicitarias", Guillermo Lavín nos dice:

> El acuerdo "Espacio Libre para la Colonización" tuvo como fundamento la idea de competencia. Teóricamente todos los países se dispondrían a lanzar cohetes para obtener un mundo propio. En la práctica, las potencias asociadas se quedaron con todo y cerraron los accesos a la tecnología por temor a que otras naciones les fueran a quitar algún asteroide (Lavín, 1993:75-76).

Los abusos laborales en "Llegar a la orilla" (Lavín, 2000b: 91-106) y el monopolio global de la información en "Muerte en Telepress de Oriente" (Schaffler, 1996:66-98) se deben menos a las asimetrías entre México y Estados Unidos que a la concentración del poder económico en unos cuantos en el mundo.

En fin, en ocasiones las fronteras se alzan por el silencio de quienes justo con su voz deberían tumbarlas. En "Pecados de omisión" (Bowman, 1997:13-17), un homosexual, por callar su discriminación, se presta a permitir en México la persecución contra sus semejantes como lo permitieron sus padres holandeses al no abrir su boca en Europa durante la persecución nazi. Hay, sin embargo, entre los tamaulipecos quienes se resisten a denunciar dichas fronteras por parecerles increíbles aquí en México, y las trasladan, según prejuicios étnicos, a otro lado. Lo hace, por ejemplo, Patricia Laurent Kullick cuando duda, en "Rompecabezas", que

el machismo más violento se dé entre los mexicanos; se lo atribuye a un iraní:

> Abú no tuvo un cambio de actitud paulatino. Por eso, cuando la encerró en el baño, por más vueltas que Marta daba en la rueda de la fortuna de su memoria, no lograba comprender en qué momento llegaron a la línea sin regreso
>
> [...]
>
> Lo primero que Abú le aventó fue una oreja. Marta se arrinconó, asustada, en la regadera y no quiso acercarse al órgano sino hasta después para espantar una mosca terca que insistía en devorar la sangre seca. Marta temblaba. Le rogaba a Abú que parara aquella tortura [...] y cayó el ojo que ya no parecía el de Bruno aunque seguía teniendo el color verde rana
>
> [...]
>
> Una vez Marta sintió la ligera sospecha de que Abú estaba perdiendo el deseo por ella. Entonces, desnuda y envuelta en una sábana, le contó que en el banco había un hombre llamado Bruno que la pretendía. Se lo dijo sin malicia, pues. Luego estaba encerrada en el baño. Luego amaneció. Luego se hizo tarde y cayó la primera oreja.
>
> Abú encendió la luz del baño. Había pedazos y vísceras por todos lados. Marta juntó y lavó cuidadosamente en el inodoro todos los órganos. Así la hallaron días después. Reconstruyendo a Bruno. Moviendo piezas de un lado para otro. Preguntando a los hombres que forzaron la puerta si la primera vuelta del intestino era hacia la derecha o hacia la izquierda (Laurent, 2000:333-337).

Las fronteras culturales internas

Cabe finalmente notar que, en la narrativa breve tamaulipeca, las fronteras culturales aparecen no sólo como barrera entre mexicanos y otras nacionalidades. Aparecen

también como barreras entre tamaulipecos y otros mexicanos.

Así se advierte en "El regreso de los héroes no se produjo nunca" (Velarde, 2000c), sobre los migrantes que cruzan a Estados Unidos. Vienen de pueblos atrasados del sur de México y el choque cultural que sufren no es sólo respecto de los estadounidenses, también lo es respecto de los mexicanos fronterizos.

"Los Malditos" es una parodia sobre los prejuicios de otros mexicanos, especialmente los defeños, contra los fronterizos y, en especial, los tamaulipecos:

> La capital nos tiene relegados, parecemos apestados o roñosos. Nunca vienen, y cuando lo hacen, vienen con afán de burlarse de nosotros o ponernos de ejemplo: ¿Mira, hijito, ves cómo esta chusma no tiene el vochito volador que te acabo de conseguir? Te traigo aquí, para que te des cuenta que hay gente que está mucho más en el fondo. Cuando escuché este chilango, los odié a todos (D' León-Serratos, 1997:60).

Aunque humorístico y de ciencia ficción, el cuento exhibe un resentimiento histórico contra los gobiernos centrales que han considerado prescindible el norte y la frontera para la supervivencia del resto de México:

> Cuando los *Yunaites Esteits* vinieron a robarse dizque una bomba muy chingona que el gobierno mexicano logró hacer, los chilangos vinieron a llevarse gente de aquí, para ponerlos al frente de los batallones. Hubo un putazo de muertos. Pero los soldados de la capital, ellos sí estaban protegidos, ellos estaban arriba del Castillo de Chapultepec, tumbando aviones y dando órdenes. Los norteñitos, abajo, sin saber un cacahuate de lo que pasaba, y luego, cuando vieron que los güeritos nos estaban metiendo la mazacuata, sueltan la bomba que se llamaba "Carroña Mexicana" porque dijeron que un norteño

> la ideó, qué fregones me salieron mis compadres. La capital y sus alrededores estaban hasta el chongo de refugios antibombas, pero nosotros no. Se soltó un pinche virus hediondo que se fregó a casi todos en el norte. Bueno, aunque todos sabemos que ellos siempre nos han tirado mala onda, y nos ven como unos charritos, bigotones, que andamos en caballo y con una botella a un lado. Por eso pienso que lo de la guerra por defender al país, y eso de que "México nuestro o de nadie", fue puro pedo, lo que en realidad querían era mandarnos a la goma (D' León Serratos, 1997:60).

Que "Los malditos" sea, después de todo, un cuento burlón en que una pandilla de monstruos de la frontera derrota a un "chamuco chilango", no quiere decir, sin embargo, que la única frontera cultural interna de Tamaulipas sea con los defeños. En este cuento y en otros, la frontera también tiene el referente de Nuevo León. En la narración de D'León Serratos, el mismo cruce fronterizo entre Nuevo León y Tamaulipas se señala con un letrero que dice: "Termina Nuevo León, principia Tamaulipas, el territorio de los malditos". En "La ruta", de Marcos Manuel Rodríguez Leija, es tras la revisión fiscal, antes de los límites de Anáhuac, Nuevo León, que todo se enrarece (Rodríguez Leija, 1996:15-19). En fin, el resentimiento de los tamaulipecos frente a los regiomontanos se atisba en referencias que, aunque humorísticas, borran a Monterrey del mapa sin que le importe esto a nadie. Nos lo dice casi en una nota de pie de página Jorge Eduardo Álvarez en su cuento "La visión":

> Aún se recordaba la desaparición de la ciudad de Monterrey en una explosión accidental de la planta nucleoeléctrica. Los expertos habían atribuido la falla a la negligencia del millonario fabricante de los aislantes antirradioactivos, pero aunque fue demostrada su culpabilidad nunca se le castigó por motivos desconocidos (Álvarez, 1995b:46).

Conclusión

En conclusión, aunque entre los nuevos narradores tamaulipecos se dé una tendencia por minimizar las fronteras culturales para apelar así a un público si no universal, sí global, persisten, con todo, la fronteras culturales en sus textos. Y ocurre de este modo en gran medida por la persistencia de las fronteras físicas y políticas, las cuales distinguen, separan y enfrentan a los grupos. Entre las fronteras políticas y físicas que así influyen en las fronteras culturales que se presentan en nuestra literatura están: *1)* la que separa a México y Estados Unidos, *2)* las que perviven entre distintas naciones no obstante el mundo global, y 3) las fronteras políticas y aun administrativas entre distintos estados y regiones de México.

Bibliografía

Álvarez, Jorge Eduardo, 1995a, "Bajo el huracán", en Federico Schaffler, comp., *Ocho lecturas para el baño*, Nuevo Laredo, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Tamaulipas, pp. 8-16.

Álvarez, Jorge Eduardo, 1995b, *Ilógicas simplicidades*, Nuevo Laredo, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Tamaulipas.

Álvarez, Jorge Eduardo, 1998, "Náyade", en Orlando Ortiz, edit., *En las fronteras del cuento*, México, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, pp. 61-65.

Álvarez, Jorge Eduardo, 1999, "Cenizas de Fractal", en Federico Schaffler, coord., *9 •9•99*, Ciudad Victoria, Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes.pp. 14-24

Alverdi, José, 2000, "Azúcar en los labios", en Federico Schaffler, *El cuento fantástico en Tamaulipas: Antología*, Ciudad Victoria, Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, pp. 25-29,

Castrejón, Arturo, 1997, *La pared de mármol,* Ciudad Victoria, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes.

Cerón, Ricardo y Miguel Ángel Ceballos, 2006, "Murió Rafael Ramírez Heredia", *El Universal*, México, miércoles 25 de octubre, en <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/144653.html>, consultado el 2 de febrero del 2012.

Chesterton. G. K., 1995, *Orthodoxy*, San Francisco, Ignatius Press.

Bowman, Rebecca, 1997, *Los ciclos íntimos,* Ciudad Victoria, (Colección Nuevo Amanecer), Consejo Editorial para la Cultura y las Artes de Tamaulipas.

D'León-Serratos, Jesús, 1997, *Génesis de letras muertas,* Nuevo Laredo, Colección Terra Ignota.

D'León-Serratos, Jesús, 2000, "Simbiosis", en Federico Schaffler, *Antología: El cuento fantástico en Tamaulipas*, Ciudad Victoria, Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, pp. 53-81.

D'León-Serratos, Jesús, 2003, *Frontera pop,* Ciudad Victoria, Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes.

Espinosa Olvera, René, 1972, *Fábrica de sueños*, México, Novaro.

Fuentes, Carlos, 2002, "Cristina Rivera Garza", *El Norte*, 9 de diciembre.

Gómez, Guadalupe, 1998, "No mires hacia atrás (Ella sabe que es muy tarde)", en Orlando Ortiz, comp., *En las fronteras del cuento*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, pp.143-149.

Guerrero Zorrilla, Juan, 2001, "Lealtad", en *Así fue. Lo demás es puro cuento*, Ciudad Victoria, Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes.

Hernández, J. Dolores, 1999, "Los dioses no vagan por la Tierra", en Federico Schaffler, coord., *99 99.*, Nuevo Laredo, Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, pp. 73, 91.

Laurent Kullick, Patricia, 2000, "Rompecabezas", en Orlando Ortiz, edit., *Cuentistas tamaulipecos. Del fin de siglo, al nuevo milenio*, Ciudad Victoria, Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, pp. 333-337.

Lavín, Guillermo, 1993, *Final de cuento*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Lavín, Guillermo, 2000a, "El desarrollo cultural", en Marco Aurelio Navarro y José Luis Pariente, edits., *Tamaulipas. Los retos del desarrollo,* Ciudad Victoria, Universidad Autónoma de Tamaulipas, pp. 225-244.

Lavín, Guillermo, *et al*. [libro digital], 2000b, "Llegar a la orilla", en *Bajo el signo de Alpha. Antología*, Ciudad Victoria, pp. 91-106.

Martínez Vélez, Óscar, 1994, "De ángeles sueños o divinidades rotas que por la noche se caen", en Óscar Martínez Vélez y Juan Carlos Velarde, *De ángeles, sueños o divinidades rotas que por la noche se caen*, *Gajes del oficio*, Ciudad Victoria, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Tamaulipas, pp. 13-17 (Colección Nuevo Amanecer).

Moreno Villarreal, Jaime, 1996, "Tarde para matar", en *El Bagre*, Tampico, pp. 38-41.

Muncy, Michele, 1991, "Altaír Tejeda de Tamez", en *Tramoya*, núm. 127, Xalapa, Universidad Veracruzana, abril-junio, pp. 112-114.

Nervo, Amado, 2000, "La literatura maravillosa", en *Umbrales,* Nuevo Laredo.

Ocampo, Aurora M. [directora y asesora], 2004, *Diccionario de escritores mexicanos siglo* XX*, desde las generaciones del Ateneo y novelistas de la revolución hasta nuestros días,* México, Centro de Estudios Literarios, Universidad Nacional Autónoma de México.

Ortiz, Orlando, 1994, *Recuento obligado,* Ciudad Victoria, Consejo Editorial para la Cultura y las Artes de Tamaulipas (Colección Nuevo Amanecer).

Ortiz, Orlando, 2011, "Orlando Ortiz", *Biografía,* en <http://www.orlando-ortiz.com/Biografia.htm>, consultado el 5 de septiembre de 2011.

Palmarés Alberto Magno, 2013, Universidad del País Vasco, Facultad de Ciencia y Tecnología, en <http://www.zientzia-teknologia.ehu.es/p240-content/es/contenidos/informacion/ciencia_tecnologia_certamen_pa/es_palmares/palmares.html>, consultado el 23 de septiembre de 2013.

Ramírez Heredia, Rafael, 2000, "Sirenio Rivera, Trovador de aquí de las Huastecas", en Orlando Ortiz, *Cuentistas tamaulipecos. Del fin de siglo, hacia el nuevo milenio*, Ciudad Victoria, Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, pp. 171-186.

Ramos Domínguez, Graciela, 2001, *Cal en el polvo,* Ciudad Victoria, Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes.

De Régules, Sergio, 2000, "El último día de Cedric Hamilton", en Federico Schaffler, *El cuento fantástico en Tamaulipas*, Ciudad Victoria, Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, pp.169-174.

Rivera Garza, Cristina, 1999, *Nadie me verá llorar*, 3a. ed., México, Tusquets.

Rodríguez, Dora Elia, 1998a, "Las cartas no mienten I (Por el presente)", en Orlando Ortiz comp., "Selección y presentación", *En las fronteras del cuento. Jóvenes narradores del norte de Tamaulipas,* México, Conaculta, pp. 25-34.

Rodríguez, Dora Elia, 1998b, "Las cartas no mienten II (Por el pasado)", en Orlando Ortiz, comp., *En las fronteras del cuento*, México, Conaculta, pp. 35-46.

Rodríguez Brayda, Raquel, 1998a, "Maquilando éxitos", en Orlando Ortiz, comp., *En las fronteras del cuento*, México, Conaculta, pp. 95-105.

Rodríguez Brayda, Raquel, 1998b, "Superfluas nostalgias (o las andanzas de las hormigas viajeras)" en Orlando Ortiz, comp., *En las fronteras del cuento*, México, Conaculta, pp. 81-94.

Rodríguez Leija, Marcos Manuel, 1996, *Exhumación de sueños lúgubres,* Nuevo Laredo, Conaculta.

Rodríguez Leija, 1998, "Zona etérea", *Zona etérea.* Ciudad Victoria, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Tamaulipas, pp. 29-33.

Rodríguez Leija, 2000, "Caín", en Federico Schaffler, comp., *El cuento fantástico en Tamaulipas*,., Ciudad Victoria, Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, pp. 175-177.

Rodríguez Lozano, Miguel G., 1998, "Hacia una microhistoria literaria: el norte como experiencia", en *A Quien Corresponda,* núm. 71, Ciudad Victoria, enero.

Salinas, Ramberto, 1996, *La serenata de Dzulum,* Nuevo Laredo, Consejo Editorial para la Cultura y las Artes de Tamaulipas (Colección Terra Ignota).

Schaffler, Federico, 1996, *Contactos en el cielo,* Nuevo Laredo, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Tamaulipas.

Schaffler, Federico, 1999, *Sendero al infinito*, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Tamaulipas (Colección Nuevo Amanecer).

Schaffler, Federico, sin fecha, "La solución", Nuevo Laredo, mimeo.

Sifuentes Marín, Gerardo, 2000a, "Perro de Luz", en Federico Schaffler, comp., *El cuento fantástico en Tamaulipas,* Ciudad Victoria, Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, pp. 251-252.

Sifuentes Marín, Gerardo, 2002, "Piensa en frío", en *¿El crimen como una de las bellas artes?,* México, Instituto Coahuilense de Cultura, pp. 7-16.

Sifuentes Marín, Gerardo, 2000a, "Perro de Luz", en Federico Schaffler, comp., *El cuento fantástico en Tamaulipas*, Ciudad Victoria, Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, pp. 251-252.

Sifuentes Marín, Gerardo, 2000b, "Radiotekhnika cantina", en Federico Schaffler, comp., *El cuento fantástico en Tamaulipas,*

Ciudad Victoria, Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, pp. 225-246.

Stanley, Nelson, 1998, "La rebelión del silencio", en *Letras del estío, textos presentados*, Ciudad Victoria, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Tamaulipas, pp. 49-54.

Tinajero, José Renato, 1997, *Una habitación oscura,* Ciudad Victoria, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Tamaulipas.

Velarde, José Luis, 1998, "La muerte de María Celedonia Sifuentes Quintero", en *A Quien Corresponda 77-78*, Ciudad Victoria, julio-agosto, pp. 16-21.

Velarde, José Luis, 2000a "La canción de Samantha", en Federico Schaffler, comp., *El cuento fantástico en Tamaulipas,* Ciudad Victoria, Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, pp. 261-268.

Velarde, José Luis, 2000b, "Realismo maniático", en Orlando Ortiz, comp., *Cuentistas tamaulipecos. Del fin de siglo, hacia el nuevo milenio,* Ciudad Victoria, Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, pp. 435-438.

Velarde, José Luis, 2000c. "El regreso de los héroes no se produjo nunca", en Orlando Ortiz, comp., *Cuentistas tamaulipecos. Del fin de siglo, hacia el nuevo milenio,* Ciudad Victoria, Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, pp. 439-444.

Velarde, José Luis, 2003, *Nos quedamos sin nosotros,* Ciudad Victoria, Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes.

Zárate Ruiz, Arturo, 2010, *La narrativa breve tamaulipeca,* Matamoros, Tamaulipas, Programa de Estímulo a la Creación y al Desarrollo Artístico de Tamaulipas.

ACERCA DE LOS AUTORES

Guillermo Alonso Meneses Es doctor en antropología social e historia de América y África por la Universidad de Barcelona. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt con el nivel I. Es investigador del Departamento de Estudios Culturales de El Colef, del cual también ha sido director. Su publicación más reciente es "La novela Tijuana In: la narco-cultura como patrimonio maldito", en el libro *Memoria vulnerable*, también publicado por El Colef. Su dirección electrónica es gui@colef.mx.

Juan Cajas Es doctor en antropología por la Universidad Nacional Autónoma de México. Desde el 2000, es profesor-investigador de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos en la Facultad de Humanidades. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt con el nivel I. Su libro *El truquito y la maroma, cocaína, traquetos y pistolocos en Nueva York* fue merecedor del premio Fray Bernardino de Sahagún, otorgado por el INAH en 1997. En 2010 coordinó el libro *Migración, procesos productivos, identidad y estigmas sociales,* publicado por la UAEM. Su dirección electrónica es juancajas@gmail.com.

Manuel Ceballos Ramírez Es doctor en historia por El Colegio de México, pertenece al Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt con el nivel II. Es investigador del Departamento de Estudios Culturales de El Colef, en

Tamaulipas. En 2009, el Congreso del Estado de Tamaulipas lo eligió para recibir la medalla al mérito Luis García de Arellano, por su trayectoria en la investigación histórica. Su línea de investigación está enfocada en la historia de la frontera noreste de México. Su dirección electrónica es ceballos@colef.mx.

Camilo Contreras Delgado Es doctor en ciencias sociales con especialidad en estudios regionales, por El Colegio de la Frontera Norte. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt con el nivel I. Es investigador titular de El Colef en la Dirección General Noreste de Monterrey. Actualmente es coordinador de "Ciudad y espacio público, una revisión multidisciplinaria de lo urbano desde la calle", proyecto en el que participan El Colef, la UANL, el ITESM y el INAH. Su dirección electrónica es camilo@colef.mx.

Salvador Cruz Sierra Es doctor en ciencias sociales por la Universidad Autónoma de México-Xochimilco. En 2006, publicó, *Debates sobre masculinidades*, PUEG-UNAM. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt con el nivel I. Dentro de sus publicaciones más recientes en libros se encuentra: "El comercio sexual masculino de calle en el centro histórico de Juárez: repensando la intimidad y la masculinidad en el espacio público", en César Fuentes, *Ciudad, espacio público y género en Ciudad Juárez*, El Colegio de la Frontera Norte, 2011. Su dirección electrónica es scruz@colef.mx.

Andrés Fábregas Puig Es doctor en antropología social por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS). Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt con el nivel II. Fue fundador del Departamento de Antropología de la UAM-Iztapalapa

en 1974. En 1985 fundó el CIESAS Sureste, en 1995 la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas y en 2005 la Universidad Intercultural de Chiapas. Ha incursionado en la antropología del deporte con un libro pionero, *Lo sagrado del Rebaño*, que va en su segunda edición. Su dirección electrónica es apfgup@gmail.com.

Teresa Fernández de Juan Es doctora en ciencias psicológicas por la Universidad de La Habana, Cuba. Su trabajo de tesis (sobre lateralidad cerebral y musicoterapia) fue escogido para su presentación en el VI Congreso Mundial de Musicoterapia en España, donde fue invitada como asesora internacional. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt con el nivel I. Es investigadora del Departamento de Estudios Culturales de El Colef. Su dirección electrónica es teresaf@colef.mx.

Elizabeth Maier Es doctora en estudios latinoamericanos por la UNAM. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt con el nivel I. Es investigadora del Departamento de Estudios Culturales de El Colef. En 2010 recibió el premio de *Choice Magazine* (EE. UU.) de mejores títulos académicos de 2010 por su libro *Women's Activism in America Latina*. Su dirección electrónica es emaier@colef.mx.

Raymundo Mier Garza Es doctor en filosofía por la Universidad de Londres. Es miembro desde 1996 del Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt con el nivel II. Es profesor-investigador Titular "C" de tiempo completo de la UAM-Xochimilco, en el Departamento de Educación y Comunicación. Entre sus publicaciones recientes se encuentra: "Cuerpo y estrategias de visibilidad", en *Isla a la deriva. Coloquio del Cuerpo*, UAM-Azcapotzalco, 2009. Su dirección electrónica es rmier@prodigy.net.mx.

Julia Monárrez Fragoso Es doctora en sociología por la Universidad Autónoma Metropolitana. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt con el nivel II. Es autora de *Trama de una injusticia: feminicidio sexual sistémico en Ciudad Juárez* (El Colef, *2009*), por este trabajo, el INAH le otorgó el Premio Antonio García Cubas en obra científica. Actualmente es investigadora del Departamento de Estudios Culturales, de El Colef, en Ciudad Juárez. Su dirección electrónica es juliam@colef.mx.

Ana Lilia Nieto Camacho Es doctora en historia por la Universidad Nacional Autónoma de México. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt con el nivel I. Sus temas de investigación son la historia política y diplomática de México en el siglo XIX con énfasis en la historia de la frontera noreste y su relación con Estados Unidos. Su proyecto actual de investigación se titula "Las redes políticas transfronterizas y la conformación de la frontera norte de México. El caso de Matamoros y Brownsville, 1853-1867". Es investigadora del Departamento de Estudios Culturales, de El Colef, en Nuevo Laredo. Su dirección electrónica es anieto@colef.mx.

Miguel Olmos Aguilera Es doctor en antropología social y etnología por la École des Hautes Études en Sciences Sociales, París, Francia. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt con el nivel I. En 2011, el INAH le otorgó el Premio Nacional de Antropología, Raúl Guerrero, por su libro *El chivo encantado: La estética del arte indígena en el noroeste de México* (El Colef, 2011). Entre sus publicaciones recientes se encuentra el libro *Memoria vulnerable: El patrimonio cultural en contextos de frontera*, del cual es coordinador. Actualmente, es investigador del Departamento de Estudios Culturales de El Colef, Tijuana. Su dirección electrónica es olmos@colef.mx.

Lylia Palacios Hernandez Es doctora en ciencias sociales por la Universidad de Utrecht, Holanda. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt con el nivel I. Es investigadora y docente del Instituto de Investigaciones Sociales de la UANL. Actualmente, dirige el proyecto "Culturas del trabajo y saber obrero en la gran industria de Monterrey: un acercamiento desde la historia social (1929-1970)", con recursos concursados por el Consejo para la Cultura de Nuevo León (Conarte). Su dirección electrónica es lyliapalacios@yahoo.com.

Lawrence Douglas Taylor Hansen Es doctor en historia de América Latina por El Colegio de México. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt con el nivel II. Dentro de sus distinciones se encuentran: miembro de la Coordinación Estatal de las Conmemoraciones 2010, Gobierno Federal de México y la medalla de distinción otorgada por el municipio de Caborca, Sonora en 2011. Actualmente, es profesor-investigador del Departamento de Estudios Culturales, de El Colef, en Tijuana. Su dirección electrónica es ltaylor@colef.mx.

Arturo Zárate Ruiz Es doctor en artes de la comunicación por la Universidad de Wisconsin. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt con el nivel I. Es comunicador profesional y un analista de la información y del discurso político. Entre sus publicaciones se encuentra el libro *La narrativa breve tamaulipeca, un acercamiento crítico*, PECDA-Tamaulipas, 2010. Ha colaborado en medios impresos desde los 14 años de edad y actualmente es investigador del Departamento de Estudios Culturales en El Colef, Matamoros. Su dirección electrónica es azárate@colef.mx.

Fronteras culturales, alteridad y violencia
Edición al cuidado de la Coordinación de Publicaciones
de El Colegio de la Frontera Norte,
16 de noviembre de 2021.
Para comentarios, enviarlos a:
publica@colef.mx

El escenario de la violencia en sus más diversas manifestaciones ha tocado de una u otra manera la actividad académica. Cada investigación presente en este libro es, de manera directa o tangencial, producto de la reflexión sobre las fronteras entre alteridad, la violencia y el conflicto. En estos estudios confluyen sujetos de estudio e investigadores hacia una representación de la realidad que, si bien hoy en día nutre el análisis, también lacera el quehacer cotidiano y nuestra calidad de vida. El objetivo principal de este libro es registrar y analizar las dimensiones espacio/temporales de la violencia al final de la primera década del siglo XXI. Por una parte, se busca registrar la imagen contemporánea de esta violencia cultural y responder cómo a partir de los estudios de la cultura, y desde nuestras propias investigaciones, vivimos y analizamos el fenómeno de la violencia, la alteridad y, desde otro ángulo de apreciación, revelar cómo se presenta esta realidad hoy en día en diversos contextos culturales, desde las periferias fronterizas hasta otras latitudes del país. Las marcas de la alteridad son expuestas en este libro a veces de manera muy personal, otras, tratando de mantener al sujeto de estudio a la distancia. No obstante, estas reflexiones trascienden la inmovilidad y la inercia de vivir en una realidad que nos atrapa; el ánimo de estos estudios es un aliento que pretende contrarrestar la inercia de una sociedad históricamente enferma por la colonización, la corrupción, el engaño y la avaricia.

